BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 13 de abril de 2007

Año CXV
Número 31.134

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABP

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Complementario al publicado con fecha 27/03/07. El cierre social es de fecha 31/12. Dra. María Alicia Rendón autorizada en Estatuto Social del 14/3/07.-

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 05/04/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 52.

e. 13/04/2007 Nº 86.011 v. 13/04/2007

AGRO GESTION DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 244 del 9/4/07 Fº 756 Registro 1879, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/2/07 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 90.000 representado por 90.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Establecer que la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio y/o el Vicepresidente en forma indistinta; 3. Reformar los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 244 del 9/4/07 Fº 756 Registro 1879, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 69.

e. 13/04/2007 Nº 58.278 v. 13/04/2007

AGUAIER PINCHEVSKY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 43 del 26/3/07 Fº 200 Registro 14, C.A.B.A. Socios: Demián Alberto Gaer, argentino, nacido el 29/7/69, comerciante, DNI 21.003.188, CUIT 20-21003188-0, domiciliado en Vera 942 piso 6 depto. B, C.A.B.A.; Raúl Castellazzi, argentino, soltero, nacido el 27/2/80, analista de sistemas, DNI 27.943.362, CUIL 23-27943362-7, domiciliado en Chenaut 1781 piso 9 depto. B, C.A.B.A.; y Nuri Stephane Pinchevsky, francés, soltero, comerciante, nacido el 19/11/80, Pasaporte francés 01CB81042, CUIT 20-60336253-6, domiciliado en Charcas 3335 piso 3 depto. B, C.A.B.A. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comercial: Arrendamiento de automotores, vehículos y todo tipo de rodados con o sin chofer en todo el territorio de la República Argentina y/o del exterior, pudiendo asimismo efectuar todo tipo de traslados de personas, maletas, equipaje y/u objetos de viaje, a cualquier punto del país en automotores, micros, embarcaciones o aeronaves. Turismo: Mediante la contratación y comercialización de pasajes ya sean aéreos terrestres o marítimos, contratación de hotelería y hospedaje de cualquier tipo que sea y en cualquier lugar del país y del extranjero, con facultad de ejercer mandatos, representaciones, licencias y concesiones. Capital: $ 120.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 4 titulares por un año. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente en caso de ausencia y /o impedimento. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Demián Alberto Gaer. Director suplente: Nuri Stephane Pinchevsky. Domicilio especial de los directores: Suipacha 925/27 Planta Baja, Locales 6 y 8, C.A.B.A. Sede social: Suipacha números 925/27, planta baja, locales 6 y 8, C.A.B.A. Paula Daniela Agoglia, DNI 31.293.398 autorizada por Esc. 43 del 26/3/07 Fº 200 Registro 14, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 40.

e. 13/04/2007 Nº 59.963 v. 13/04/2007

ALCEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 4/4/07. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Eduardo Luciano José GOYRET, divorciado, 8/4/59, DNI 10.580.853, domicilio real/especial Hipólito Yrigoyen 769, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As., (PRESIDENTE); Pablo Gastón GOYRET, casado, 25/1/66, DNI 17.822.244, domicilio real/especial Amenábar 1492, piso 4, unidad "A", Cap. Fed., (DIRECTOR SUPLENTE); y Claudio Norberto MANCUSO, casado, 27/11/64, DNI 17.199.340, domicilio José Enrique Rodó 7171, Cap. Fed. SEDE: Blanco Encalada 2463, piso 1, unidad "A", Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Explotación de restaurantes, parrillas, comidas rápidas y afines; b) La organización, producción y realización de eventos culturales, artísticos y difusión de música en los mismos; c) La explotación de negocios de hotelería, gastronomía y panadería y confitería en todos sus aspectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: $ 40.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/3. (AUTORIZADA escritura 114, 4/4/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003224490.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 020. Libro Nº: 39.

e. 13/04/2007 Nº 85.991 v. 13/04/2007

ANDES LOGISTICS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 180, Folio 594 de fecha 30/03/2007, ante Registro 1961, Capital Federal.- Se constituyó: NOMBRE: ANDES LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.- SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Alejandro Néstor SPROVIERO, argentino, empresario, nacido el 15/02/1962, D.N.I. 14.868.402 y C.U.I.L. 20-14868402-3 y Mónica Graciela CARBAJALES, argentina, empresaria, nacida el 14/05/1967, D.N.I. 18.487.469 y C.U.I.T. 27-18487469-0, ambos domiciliados en Cuba 1.757, primer piso, de esta ciudad.- SEDE SOCIAL: Paraná 539, piso 3º, oficina "23" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades; Servicios de transporte nacional e internacional, de carga de mercaderías generales, servicios de fletes, acarreos, mudanzas, correspondencias y encomiendas para el transporte de muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, combustibles y cargas de cualquier tipo.- Servicios de distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y empaquetado, de todo tipo de mercaderías, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores; recepción estadía y despachos de contenedores; despachos de aduana y servicios conexos, incluyendo agenciamiento de cargas, descarga, servicios de consolidación y desconsolidación para el despacho de mercancías en general y servicio de transporte de cargas por vía aérea, terrestre, fluvial y marítima nacional o internacional; contratar bodegas en buques y aviones; contratar servicios de estibajes en general; contratar personal y provisión de servicios a terceros; contratar seguros; asesoramiento relativo a dicho transporte y en la contratación de estibadores, fleteros y barraqueros, servicios de carga y descarga de mercaderías tanto en el área del puerto como extraportuaria y realizar las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga; la realización de todos los trámites aduaneros necesarios para la entrega, ingreso y/o salida de los objetos transportados; todo tipo de operaciones que deriven del objeto anteriormente mencionado y/o faciliten su concreción.- Importación y exportación de bienes, mercaderías y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina.- Constituir en la República Argentina depósitos fiscales como plazoletas fiscales o cualquier recinto aduanero, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia.- Celebrar por cuenta propia o de terceros contratos de locación, fletamentos y transporte, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea o multimodal. Todas aquellas actividades, que por la índole de la materia así lo requieran, inclusive la contratación de seguros, serán prestadas por profesionales con título habilitante y con las debidas autorizaciones de las organismos competentes y de conformidad a la normativa aplicable.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- CAPITAL: $ 12.000.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración; 2 ejercicios.- PRIMER DIRECTORIO: Director Titular Presidente: Alejandro Néstor SPROVIERO; Director Suplente: Mónica Graciela CARBAJALES.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Paraná 539, piso 3º, oficina "23", de Capital Federal.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura- Articulo 284, Ley 19.550.- Quorum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 180 de fecha 30/03/2007.-

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 070409159447/A. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 13/04/2007 Nº 5751 v. 13/04/2007

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 2 de marzo de 2007 se resolvió el aumento del capital social y la reforma del artículo quinto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de veintisiete millones novecientos setenta y siete mil trescientos sesenta y seis pesos ($ 27.977.366,00), representado por un millón novecientas mil acciones (1.900.000) acciones ordinarias de catorce pesos con setenta y cuatro centavos ($ 14,74) valor nominal de cada una, escriturales, divididas en Clases a las que les corresponden los derechos que se determinan en el Artículo Séptimo. Las acciones son indivisibles. En caso de copropiedad de una o más acciones, deberá unificarse la representación a los efectos del ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones". Carolina Alvarez. Autorizada por Acta de Asamblea del 2/3/07 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Carolina Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2007. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 13/04/2007 Nº 5617 v. 13/04/2007

ASTORIA COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/03/2007, escritura 135, Registro 905: ASTORIA COMPANY SOCIEDAD ANONIMA. MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL: artículo PRIMERO: se suprime de la redacción, el domicilio social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ASTORIA COMPANY SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OCTAVO: se extiende a tres años el mandato de los directores y NOVENO: En garantía de sus funciones el presidente suscribirá una póliza de caución por $ 10.000.-Domicilio Social: Santo Tomé 3215, quinto piso, departamento 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Acta de Asamblea Nº 20 del 5/1/07, donde se la designa en su cargo de presidente.- Firmado. Liliana Juana Franchi. Presidente.-

Certificación emitida por: Joaquín M Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 076.

e. 13/04/2007 Nº 58.225 v. 13/04/2007

BBR LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/3/2007. 2) Marcelo Luis Roberto BERLIN, argentino, nacido el 19/1/1966, D.N.I. 17.812.825, ingeniero civil, casado, domiciliado en Federico Lacroze 1715 piso 4º depto. "A" Cap. Fed. Leonardo LUCE, argentino, nacido el 29/2/1960, D.N.I. 13.978.181, ingeniero civil, casado, domiciliado en De los Pensamientos 2857 El Palomar, Pcia. de Bs. As. Oscar Rubén ORLANDO, argentino, nacido el 16/12/1949, D.N.I. 8.275.964, arquitecto, casado, domiciliado en La haya 3905 Cap. Fed. y Edgardo Félix ESPINDOLA, argentino, nacido el 5/8/1965, D.N.I. 17.305.090, contador público, casado, domiciliado en José Hernandez 1006 Villa Bosh, Pcia. de Bs. As.- 3) "BBR LATINOAMERICA S.A." 4) Sede social: Vallejos 2283 piso 2º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) estudio, proyecto, diseño, construcción, reparación, mantenimiento, reciclado, dirección ejecutiva y ejecución de obras civiles, obras públicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, sobre inmuebles destinados a viviendas, edificaciones residenciales o no residenciales e inmuebles en general para todo tipo de uso, incluso de puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. La construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentralización, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en el país o en el exterior, incluyendo la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general todo tipo de reparación de edificios, incluyendo la decoración equipamientos, empapelados, lustrado, pintura. B) operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles, propias o de terceros. C) Asimismo corresponde al objeto social la financiación de las obras, ventas o prestaciones de servicios efectuadas, pudiendo conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. D) Diseño, fabricación, industrialización, transformación, comercialización, representación, importe, exportación, permuta, y distribución de materiales y máquinarias directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de viviendas, o inmuebles de cualquier tipo, estructuras metálicas o de hormigón armado, hormigón pretensazo, hormigón postensado, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen tonel objeto, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos internos y externos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la construcción y decoración de inmuebles. Fabricación por cuenta propia o de terceros de vidrios planos, artísticos y/o formados, bloques y derivados, accesorios y herramientas para el ramo. Proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles, modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines, e) instalaciones de equipo para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, instalación de cañerías, calderas y tanques, movimientos de piezas y equipos, reparaciones de equipos ya instalados, trabajos complementarios concerniente a la instalación de equipos de plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcción e instalación de equipos de minería. Representaciones y mandatos. Tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con actividades mencionadas en el presente objeto social.- 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad con la firma individual precedida de la designación social.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de julio de cada año.- 119 presidente: Leonardo LUCE, Vicepresidente. Marcelo Luis Roberto BERLIN, Director Suplente: Edgardo Félix ESPINDOLA Los administradores fijan domicilio especiales en los reales.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 4 del 7/3/2007 al folio 9 Registro 643 ante la escribana Carmen Cono matrícula 2891.

Certificación emitida por: Cármen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 64.

e. 13/04/2007 Nº 5673 v. 13/04/2007

BUENOS PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elsa Susana GERMAN CHAUVET, argentina, nacida el 8/11/1949, con Documento Nacional de Identidad número 6.167.006 y Clave Única de Identificación Tributaria número 27-06167006-3, quien manifiesta ser de estado civil casada, y domiciliarse en la Avenida del Libertador número 3640, piso tercero, C.A.B.A, y Juan Enrique GERMAN, argentino, nacido el 30/04/1948, con Documento Nacional de Identidad número 7.613.815 y Clave Única de Identificación Tributaria número 20-07613815-0, quien manifiesta ser de estado civil casado y domiciliarse en Avenida del Libertador número 3640, piso tercero, C.A.B.A. 2) 27-10-06. 3) BUENOS PROYECTOS S.A. 4) Avenida del Libertador número 3640, piso tercero, C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: realizar por cuenta propia o ajena la compraventa, arrendamiento, y administración de inmuebles, construcciones, reformas, mejoras y equipamiento para actividades comerciales, industriales, civiles y de servicios. Podrá aceptar mandatos y representación de elementos vinculados a las actividades propias de su objeto, como así también establecer sucursales y representaciones en el interior y exterior del país, ejerciendo para ello el comercio interior y exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (5) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por 3 (tres) ejercicios. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente.- Presidente: Elsa Susana GERMAN CHAUVET, Director Suplente: Juan Enrique GERMAN ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 31 de AGOSTO de cada año. JAVIER HORACIO DI CARLO. Autorizado en escritura 320, del 27/10/2006 formalizada ante la Escribana de esta Ciudad, Delia Regina Bram, Titular del Registro Notarial 1919.-

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 053.

e. 13/04/2007 Nº 58.243 v. 13/04/2007

C. S. Y C.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: A) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 30/04/03, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.633.500, y 2) Reformar el artículo 5º (capital), B) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 30/04/04, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 1.633.500 a $ 1.804.080, y 2) Reformar el artículo 5º (capital), C) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 18/04/05, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 1.804.080 a $ 1.927.615, y 2) Reformar el artículo 5º (capital), y D) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 15/03/06, se resolvió designar como Presidente a la señora Ana María DONGORRÁ, con domicilio especial en Alberti 1778, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 15 de julio de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 13/04/2007 Nº 85.982 v. 13/04/2007

CABELLO PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 21/3/07 Folio 272 Registro 1972 Capital Federal 2) Socios: Diego Fabián DICK, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Ana Cheb Terrab, manifestando estar separado de hecho sin voluntad de unirse con demanda presentada, nacido el 7 de agosto de 1960, Documento Nacional de Identidad 14.188.594, arquitecto, C.U.I.T. 20-14188594-5, domiciliado en Arce 596 Piso 5 C de esta Ciudad, Jaime Eduardo HAMICHA, argentino, casado en primeras nupcias con Haydee Lidia Eichenblatt, nacido el 15 de abril de 1951, Libreta de Enrolamiento 8.503.882, contador, C.U.I.T. 20-08503882-7, domiciliado en Charcas 3344, piso 10º de esta Ciudad y Johanna Vanesa MICHANI, argentina, casada en primeras nupcias con Marcos Antonio Saiag, nacida el 2 de Septiembre de 1977, Documento Nacional de Identidad 26.195.120, C.U.I.T. 27-26195120-2, abogada, domiciliada en Avenida del Libertador 4370 Piso 2 de esta Ciudad. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean publicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteas, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512.- FINANCIERAS: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) CAPITAL: El capital social es de VEINTE MIL PESOS y está representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de un peso ($ 1) por acción, y con derecho a 1 voto cada una suscriptas totalmente por los socios e integradas en este acto en su veinticinco por ciento en dinero efectivo; el saldo será integrado dentro del plazo de dos años, cuando las necesidades sociales lo requieran. 6) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 7) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Diego Fabian Dick 5.000 acciones por un valor nominal de 5.000 Pesos, Jaime Eduardo Hamicha 5.000 acciones por un valor nominal de 5.000 Pesos y Johanna Vanesa Michani 10.000 acciones por un valor nominal de 10.000 Pesos. . 8) DESIGNACION DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Diego Fabián DICK-VICEPRESIDENTE: Jaime Eduardo HAMICHA, DIRECTOR SUPLENTE: Johanna Vanesa MICHANI. 9) Sede Social: en la calle Arce 596 Piso 5 C, Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 129 de fecha 21/3/3007 Folio 272 Registro 1972 de Capital Federal.-

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2007. Número: 070404156990/6. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 13/04/2007 Nº 5746 v. 13/04/2007

CODYGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 123 del 11/4/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Rosa María PALACIOS, DNI 24100447 nació 30/8/74 casada domicilio Bouchard 5305 Pablo Nogues partido Malvinas Argentinas Pcia. Bs. As., Esteban Ezequiel BARRETO, DNI 20928670 nació 14/7/69 soltero domicilio Emilio Lamarca 1192 Gral. Pacheco partido Tigre Pcia. Bs. As., argentinos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, reparación, mantenimiento, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de materias primas, productos elaborados y máquinas a utilizar en la industria gráfica, a cuyo efecto podrá participar en lici-

taciones. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 50000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Rosa María PALACIOS, SUPLENTE: Esteban Ezequiel BARRETO, ambos con domicilio constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Sede: Paraná 317 piso 3 depto. D Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 123 del 11/4/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 6.

e. 13/04/2007 Nº 60.067 v. 13/04/2007

CONSULAR LATINOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 137, del 3/04/2007, folio 356, Registro 1396 Capital Federal, se constituyó "CONSULAR LATINOCONSULT S.A." Socios: "CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.". C.U.I.T. Nº 30-51928324-3, Avda. Julio A. Roca 619, 6º, Cap. Fed. inscripción: Nº 11832, libro 29 de Soc. por Acciones, el 5-10-2005 y "LATINOCONSULT S.A.". C.U.I.T. Nº 30-53747464-1, Suipacha 1067- Piso 3º Cap. Fed., inscripción: Nº 1537, fº 238, libro 80, tomo A., de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 27-08-74.- Denominación: "CONSULAR LATINOCONSULT S.A." Duración: 99 años Objeto: a) Prestación de servicios a entidades públicas o privadas, de Consultoría y Construcción, ambas en todas sus ramas y divisiones, estudios, anteproyectos, proyectos, pliegos de licitación, ingeniería de detalle, asistencia técnica, supervisión, dirección, inspección y ejecución de obras y toda otra actividad que esté vinculada directa o indirectamente con consultoría y construcción. b) Importación y exportación, de bienes para el logro del objeto.- Capital Social: $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1- valor nominal c/una, 1 voto por acción- Directorio: 4 titulares y 2 suplentes, designados por la Asamblea Ordinaria, mandato: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/ año.- Sede Social: Av. Julio A. Roca 610 - Piso 6, Cap. Fed..- Directorio Presidente: Jorge Luis Pinto, C.U.I.T. 20-08339193-7, domicilio especial Coronel Díaz 2089 3º Piso Dpto. "C"; Vicepresidente Luis Eleodoro Rocha, C.U.I.T. 20-05623232-0, domicilio especial Arroyo 863 Piso 7 Depto. "B"; Director Titular: Jorge Osvaldo Donnini, C.U.I.T. 20-08569476-7. domicilio especial Avda. Julio A. Roca 610 6º Piso; Director Titular Jorge Alfredo Lombardi, C.U.I.T. 20-04372974-9, domicilio especial Suipacha 1067 3º Piso; Director Suplente Guido Jose Ambrosi, C.U.I.T. 23-11372006-9 domicilio especial Avda. Julio A. Roca 610 6º Piso; y Director Suplente Cristian Mattana Besozzi, 23-17737520-9 domicilio especial Suipacha 1067 3º Piso, todos de Cap. Fed. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano adscripto del Registro 1396 de Capital Federal. AUTORIZADO por Escritura nº 136, Folio 356 del 03-04-2007, Reg. 1396

Escribano - Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2007. Número: 070404158202/0. Matrícula Profesional Nº: 3325.

DMD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/12/06 se resolvió por unanimidad de votos modificar el Estatuto Social: artículo 4) Capital: actualizar y aumentar el capital social en la suma de $ 554.999,99 o sea, de la suma de $ 0,01 a la suma de $ 555.000 8) Dirección y Administración: reducir el número de miembros del Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco y establecer el quórum de la mayoría absoluta dispuesto por el art. 260 de LS; art. 11) Fiscalización: prescindir de la sindicatura conforme art. 284 LS. Asimismo se resolvió establecer directorio unipersonal por el término de 3 ejercicios y designar Presidente al Sr. Carlos Tomás Lalin Iglesias, DNI 17.456.943 y Director Suplente al Sr. Paciano Rascado, DNI 93.294.928, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Hipólito Yrigoyen 900 - 2º B - Ciudad Autonoma de Buenos Aires. La misma asamblea del 15/12/06 aceptó las renuncias de los síndicos titular y Suplente respectivamente Dres. Camilo Rascado Fernández y Claudio Damián Díaz. Carlos Portela, abogado, autorizado por acta de asamblea de fecha 15/12/06.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 13/04/2007 Nº 85.985 v. 13/04/2007

EUROSTAMP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 27/09/2000, Nro. 14325, Libro 12, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General del 12/03/2007, transcripta en Esc. Nº 103, del 09/04/2007, Fº 272, Registro 104, C.A.B.A., esc. Szabo, los accionistas resolvieron por unanimidad: A) Que bajo la denominación "MAGNETTO AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A." continuará funcionando la sociedad inicialmente constituida como "EUROSTAMP ARGENTINA S.A.", y por ende, reformar el Artículo PRIMERO del Estatuto Social; y B) Reformar el Artículo NOVENO (Garantía de los Directores) del Estatuto Social.- Josette Jacqueline LAZNOWSKI autorizada a publicar por Esc. 103 del 09/04/07, Fº 272, Registro 104, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián Alberto Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 13. Reg.79.332.

e. 13/04/2007 Nº 86.101 v. 13/04/2007

FIADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/4/07, Reg. 1365, MODIFICÓ Artículo 4º y AUMENTÓ CAPITAL a $ 5.630.000, dividido en 5.630.000 cuotas de $ 1 cada una. Autorizada por escritura del 12/4/07, Fº 39, Reg. 1365.

Escribana - Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2007. Número: 070412164892/F. Matrícula Profesional Nº: 3553.

e. 13/04/2007 Nº 5769 v. 13/04/2007

FRICARNESPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 144- 11/4/07. 1) Raúl Oscar Ruiz Huidobro, D.N.I. 11.065.529, 16/2/54, soltero, 12 de Octubre 682; Antonio Ocampo, D.N.I. 16.627.228 14/4/55, casado, Sarmiento sin número; Enrique Miguel Saavedra, D.N.I. 20.468.33, 21/10/68, casado, Ameghino 2078; Juan Kirlyuk, D.N.I. 8.234.444, 21/2/50, casado, Curuzu Cuatiá 207; todos argentinos, comerciantes, con domicilio en Maximo Paz, Provincia de Buenos Aires. 2) Estados Unidos 1355, Piso 2, Oficina "H", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: comercialización, faena e industrialización de productos, subproductos y derivados de la industria de la carne en general. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Raúl Oscar Ruiz Huidobro. Director Suplente: Antonio Ocampo. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 144 -11/4/07, Registro 2056, Capital.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2007. Número: 422426. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 13/04/2007 Nº 5763 v. 13/04/2007

GANADERA CURUPY

SOCIEDAD ANONIMA

GANADERA CURUPY S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 9 de abril de 2007, bajo el número 5.659 del libro 35, tomo - del Registro de Sociedades Anónimas, con sede social en Suipacha 1111, piso 17 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, hace saber que la Asamblea Extraordinaria del día 10 de abril de 2007 resolvió lo siguiente: (i) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.860.000 por medio de la emisión de 184.800 nuevas acciones de carácter ordinario, nominativas, no endosables, de valor nominal $10 por acción y con derecho a un voto cada una de ellas; (ii) Los Señores Acccionistas renunciaron en forma irrevocable a su derecho de suscribir en forma preferente y su derecho de acrecer respecto de las nuevas acciones; (iii) Que las Nuevas Acciones sean suscriptas íntegramente por el Señor Alexandre Cenacchi, brasileño, cédula de identidad RG Nº 2.079.376-5 SSP-SP, nacido el 10/02/1939, de estado civil casado, empresario, domiciliado en la calle Alameda Franca Nº 910, piso 6º, de la Ciudad de Sao Pablo, Brasil y la Señora María Aparecida Lopes de Almeida Cenacchi, brasileña, comerciante, cédula de identidad RG Nº 4.203.045-6 SSP-SP, nacida el 26/08/1942 estado civil casada, domiciliado en la calle Alameda Franca Nº 910, piso 6º, de la Ciudad de Sao Pablo, Brasil, 92.400 acciones cada uno de ellos; (iv) Que los inversores deberán suscribir, cada uno de ellos, el correspondiente contrato de suscripción de acciones e integrar la totalidad del precio de suscripción, es decir la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL ($1.848.000,00) en este acto suscribiendo la totalidad de la documentación necesaria para ingresar los fondos que serán enviados desde el exterior a la cuenta de la Sociedad; (v) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social que ha quedado redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: Capital social. Monto. El capital social es de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL ($ 1.860.000). El capital podrá ser aumentado dentro del quíntuplo de su monto, o sin limitación, de conformidad con lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea que resuelva el aumento del capital determinará las características de las acciones a emitirse, que podrán ser nominativas, endosables ó no, o escriturarles, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán emitirse con o sin derecho a voto y podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Podrá también fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias podrán conferir de uno a cinco votos por acción. Las preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Todo ello según las condiciones de emisión que fije la asamblea en oportunidad de cada aumento, pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones". Mediante la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de abril de 2007 se autorizó al Dr. Francisco Benegas Lynch a realizar todos los trámites pertinentes ante la Inspección General de Justicia.

Abogado/Autorizado – Francisco Benegas Lynch

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 11/4/07. Nº Acta: 076. Libro Nº: 33.

e. 13/04/2007 Nº 60.009 v. 13/04/2007

GRUPO SUPECQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 4/4/07. SOCIOS: (Argentinos, comerciantes): Leonardo Leroy SUPERVIA, casado, 11/11/73, DNI 23.499.852, domicilio real/especial Uruguay 191, Florencio Varela, Prov. BsAs, (PRESIDENTE); y Esteban Oscar DOMECQ, soltero, 11/2/81, DNI 28.696.236, domicilio real/especial Av. Santa Fe 2131, piso 13, unidad "D", Cap. Fed., (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Lavalle 437, piso 1, unidad "C", Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de factoring, prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. CAPITAL: $ 50.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 115, 4/4/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003224489.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 39.

e. 13/04/2007 Nº 85.990 v. 13/04/2007

INMOBILIARIA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 21 del 23/3/2007, Fº 66 registro 2043 Cap. Fed. SOCIOS: cónyuges en 1º nupcias José Luis ZILBERBERG, arg., 9/04/1945, LE 7.982.389, empresario, CUIT 23-07982389-9, y Elena Concepción IBARRA, arg. 4/12/1940, DNI 6.480.265, médica, CUIT 27-06480265-3, ambos domiciliados en Paraná número 838, piso 7, dpto. A, cap. Fed. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios; proyectar, dirigir y administrar la construcción de edificios en propiedad horizontal. Podrá realizar construcciones con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.- CAPITAL: $ 25.000 representado por 250 acciones nominativas no endosables de $ 100, c/u derecho a 1 voto por acción Suscripción $ 12.000. Integración $6250 Plazo para integrar saldo: 2 años desde su inscripción DIRECCION Y ADMINISTRACION: Directores 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura REPRESENTACION Presidente o Director Suplente en su caso. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. DOMICLIO: Marcelo T. de Alvear número 1430, piso 9, Cap. Fed. Presidente: José Luis ZILBERBERG, Director Suplente: Elena Concepción IBARRA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paraná número 838, piso 7, dpto. A, cap. Fed. APODERADO Alejandro Daniel SZMUCH, por esc. 21 del 23/03/2007, fº 66 registro 2043 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 9/4/07. Nº Acta: 017. Libro Nº: 015.

e. 13/04/2007 Nº 86.031 v. 13/04/2007

M. G. MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: ROXANA BEATRIZ VIEYRA, 26/12/1967, DNI: 18.609.099 Y CARLOS ENRIQUE ALE, 29/09/1982, DNI: 29.739.174, Ambos argentinos, solteros comerciantes y con domicilio en Lomas de Zamora 764, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Estatuto: 28/03/2007. 3) M. G. MONTAJES SA. 4) Plazo: 99 años. 5) objeto: A) Carpintería metálica y mecánica, mediante la fabricación, diseño, elaboración, Procesamiento, instalación, desarmado, reparación, mantenimiento, decoraciones integrales) Comercialización en todas sus formas, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución de muebles, perfiles, estructuras, aberturas, persianas, marcos y todo elemento vinculado a la carpintería metálica y mecánica para uso industrial, comercial publicitario y domestico, sus partes y accesorios, en todas sus formas. 6) Capital: $ 50.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: VILMA HAYDEE CASTILLO, Director Suplente: KARINA FABIANA CASTILLO, ambos domicilio especial en sede social. 10) Cierre 31/01. 11) Sede: CUBA 2726 1º PISO DEPARTAMENTO "C", C.A.B.A. ANIBAL LEANDRO NUÑEZ, autorizado en escritura 91- Folio 242 del 28/03/2007, Registro 531.

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 31.

e. 13/04/2007 Nº 85.999 v. 13/04/2007

M.I.L.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. Nº 70 del 27/03/2007. Esc. Freire Posse. Reg. 1651 Pedro Martín VICICONTE, argentino, nacido el 23/05/83, soltero, hijo de Pedro Obdulio Viciconte y María del Rosario Palacios, comerciante, DNI 30.161.620, domiciliado en Renacimiento 4075, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As y Héctor José GUERRERO, argentino, nacido el 14/11/39, casado en 1º nupcias con Carmen del Valle Páez, DNI 4.298.321, comerciante, domiciliado en Beaucheff 1332, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Constituyen "M.I.L.C. S.A.". Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, la actividad: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Construcción, Compra venta, permuta, alquiler y arrendamientos de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. La sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social especificadas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones y/o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social $ 12.000 en 12.000 cuotas Valor Nominal $ 1 c/u. Pedro Martín Viciconte 5880 cuotas $ 5880 Héctor José Guerrero 6120 cuotas $ 6120. GERENTE: Héctor José Guerrero. Acepta cargo. Domicilio especial: Paroissien 2323, Piso 8º A de Bs. As. SEDE SOCIAL PAROISSIEN 2323, Piso 8º A de Bs. As. Javier Alejandro Rodríguez, DNI 25.022.005 Apoderado Est. Soc. Esc. 70 del 27/03/07, Reg. 1651. Esc. Freire Posse.-

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 36.

e. 13/04/2007 Nº 59.960 v. 13/04/2007

MADES SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 27/11/99 y del 02/03/07 se resolvió modificar los artículos tercero, cuarto y noveno del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como mandataria de terceros, y/o asociada con terceros, toda clase de operaciones específicas, afines complementarias, o de cualquier otra, forma vinculada a su objeto, según el detalle que sigue: 1) TURISMO: Toda clase de operaciones relacionadas con el turismo interno y externo, promoción de viajes y tours nacionales e internacionales, con o sin comida, con o sin desayuno, eventos culturales y/o deportivos y servicios complementarios de asistencia al viajero, en especial desarrollando en el territorio nacional con fines de lucro, en forma permanente, transitoria o accidental, alguna de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la presentación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el Organismo de Aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. 2) INMOBILIARIAS: Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con o sin opción de compra, leasing, administración, y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para vivienda, oficinas, locales, comerciales, marinas e infraestructuras para deportes náuticos, espacios de recreación o gastronómicos, salas teatrales o cinematográficas; espacios guardacoches, funcionamiento de agencias de viajes y turismo, y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran. 3) COMERCIALES: Compra, venta, importación de mercaderías y bienes de uso utilizables en las actividades precedentemente detalladas. 4) FINANCIERAS: Aporte de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) MANDATARIA Y DE SERVICIOS: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios, y prestar servicios de asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; a cuyo efecto podrá tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte de la República Argentina."; "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Sesenta Mil ($ 60.000) representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción."; y "Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por el término de dos años por la asamblea, la que designará en forma simultánea un Síndico Suplente.". María Traverso, abogada, Tomo 94, Folio 122 C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea Extraordinaria del 02/03/07.

Abogada/Autorizada - María Traverso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 94. Folio: 122.

e. 13/04/2007 Nº 85.995 v. 13/04/2007

MAR DE HERCULES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 16-03-07 se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 500.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 37 del 03-04-07.-

Abogada/Autorizada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/04/2007 Nº 85.973 v. 13/04/2007

MERCADOLIBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 14 del 16 de junio de 2006, los señores accionistas han determinado el aumento de capital de la suma de $12.000 (pesos doce mil) hasta el importe de $3.858.381 (pesos tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y uno) y en consecuencia la reforma del artículo cuarto del Estatuto social, cuyo texto nuevo dice: "ARTICULO 4º": El capital social es de Pesos tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y uno ($ 3.858.381), reprensentados por tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y uno (3.858.381) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Este puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Mariela Desimone, Abogada, Tomo Nº 85, Folio 062, autorizada por acta de Asamblea Nº 14 del 16 de junio de 2006. Abogada - Mariela Desimone.

Abogada – Mariela M. Desimone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/07. Tomo: 85. Folio: 62.

e. 13/04/2007 Nº 86.175 v. 13/04/2007

MINERAL IRL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea ordinaria del 9/4/07, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 8.851.500 a la suma de $ 11.941.500, y consecuentemente reformar el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de $ 11.941.500 (Pesos Once Millones Novecientos Cuarenta y Uno Mil Quinientos) representado por 11.941.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una". Autorizado por asamblea del 9/4/07: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 13/04/2007 Nº 85.917 v. 13/04/2007

MOTILKROM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 86, folio 283, del 3/04/07, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) socios: José Alejandro KOTSIAS, argentino, divorciado, 28/5/68, DNI 20.349.458, contador, Avenida Santa Fe 3347 9º piso, de CABA y Andrés Martín BRACONI, argentino, casado, empleado, 21/5/60, DNI 14.012.408, Ruta 202 y Sargento Cabral, Barrio Tres Horquetas Lote 38, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; b) "MOTILKROM S.A." c) Avenida Santa Fe 3347, 9º piso, CABA d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 20.000 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/03. 9) Presidente: José Alejandro KOTSIAS; Director Suplente: Andrés Martín BRACONI, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 86, folio 283, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 13/04/2007 Nº 85.939 v. 13/04/2007

NIXUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 10 de noviembre de 2006, NIXUS S.A. aumento el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.792.250. Asimismo, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social en lo siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón setecientos noventa y dos mil doscientos cincuenta ($ 1.792.250), representado por 179.225 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Paula del Campo, autorizada mediante acta de fecha 10 de noviembre de 2006.

Abogada - Paula Del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 13/04/2007 Nº 85.940 v. 13/04/2007

PORTEGNO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gabriel Pasqualini, 30 años, diseñador, DNI: 25.430.593; Natalia Sotola.„ 30 años, ama de casa, DNI: 25.745.496; ambos casados y domiciliados en Echeverria 2109, 23º piso, departamento 'C', Capital Federal; Daniel Adrián Pajón, 30 años, soltero, diseñador, DNI: 25.846.147, Hipólito Irigoyen 913, Martínez, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "PORTEGNO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá como actividad el desarrollo de proyectos informáticos, sitios web, personales o para terceros, creación de páginas y sitios en Internet y su posterior comercialización. Proveer servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos, comercialización de todo tipo de productos a través de la red, compras, ventas, trueques, remates y suscripciones, transmisión y recepción de imágenes, textos y gráficos. La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas, productos y servicios de software y su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", "e-commerce". Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables. Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP). Desarrollo de publicaciones digitales, diarios, revistas y libros. Generar, organizar, establecer y/o proveer buscadores, lugares y/o páginas de acceso a las redes internacionales de comunicación, edición en todo tipo de formatos de video, audio, animación y sonido para su implementación en Internet. Capital: $ 55.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gabriel Pasqualini, Director Suplente: Natalia Sotola; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Nuñez 2515, 7º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 93 del 21/3/07, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2007 Nº 85.994 v. 13/04/2007

PROMOTORA DE ESPECTACULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Pascual Cosme PATALANO, italiano, soltero, nacido 21-4-46, empresario, DNI. 93.691.713, domicilio: Esmeralda 449, piso quinto, Cap. Fed.; María Asunción Rosario DI SARCINA, argentina, soltera, nacida 1-11-52, empresaria, DNI.10.615.470, domicilio: Juan de Zamora 3532, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As..- 2) Escritura del 3-4-07.- Registro 1147.- 3) PROMOTORA DE ESPECTACULOS S.A.- 4) 10 años renovables.- 5) Esmeralda 449, Cap. Fed.- 6) Objeto: A) COMERCIALES: promoción, venta, comisión, consignación de entradas y boletos de acceso para eventos, espectáculos teatrales, televisivos, gráficos, radiales, filmicos, discográficos, como así también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general.- B) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capital.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Pascual Cosme PATALANO.- Director Suplente: María Asunción Rosario DI SARCINA; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo, -11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 496 del 3-4-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2007. Número: 070411163459/7. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 13/04/2007 Nº 58.420 v. 13/04/2007

QUARK YACHTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 29/3/07, Folio 317, Registro 1972, Capital Federal. 2) Socios: Osvaldo Claudio DEL CAMPO, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Serizola, nacido el 19 de Julio de 1964, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 16.938.001, empresario, C.U.I.T. 20-16938001-6, domiciliado legalmente en San Martín 662, piso 3, oficina "A", de esta Ciudad, y Pablo Gustavo DEL CAMPO, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Alejandra Luci, nacido el 07 de Diciembre de 1969, Documento Nacional de Identidad 21.173.669, empresario, C.U.I.T. 20-21173669-1, domiciliado en Zuviriá 2121, Capital Federal. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización de embarcaciones de todo tipo, y de sus partes, útiles, enseres y aparejos y la comercialización, compra, venta, importación y exportación de embarcaciones o de cualquiera de sus partes o elementos. 5) CAPITAL: El capital es de CIEN MIL PESOS ($ 100.000) y está representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de un mil pesos ($ 1.000) por acción, y con derecho a 1 voto cada una. 6) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 7) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital es suscripto por los accionistas de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Claudio del Campo 90.000 acciones por un valor nominal de 90.000 Pesos, Pablo del Campo 10.000 acciones por un valor nominal de 10.000 Pesos. 8) DESIGNACION DEL DIRECTORIO: Se designa a los miembros para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Osvaldo Claudio DEL CAMPO.- DIRECTOR SUPLENTE: Pablo DEL CAMPO. los designados aceptan los cargos para los que han sido designados. 9) Sede Social: en la calle Alicia Moreau de Justo 1122 oficina 203 "A", Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen, por escritura 150 de fecha 29/3/2007, Folio 317, Registro 1972 de Capital Federal.-

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2007. Número: 070404156989/6. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 13/04/2007 Nº 5745 v. 13/04/2007

RED TURISTICA Y HOTELERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gaston Grazzi, casado 18-1-78, tecnico en turismo DNI 26466067, Ministro Brin 3470, Piso 3º, departamento 15, C.A.B.A., Alejandro Raul Maldini 20-4-67, casado, consultor de empresas, DNI 18284027, 525 Bis 2556 Ringuelet, La Plata, Pcia. Bs. As., José Gabriel D'Alessandro, 11-4-69, divorciado, empresario, DNI 20698053, Beruti 205, Piso 9, departamento D Avellaneda, Pcia. Bs. As., argentinos. 2) 99 años 3) $ 12000. 4) Presidente o Vice. 5) Esmeralda 320 Piso 7º Oficina A C.A.B.A. 6) 31/1. 7) 29-3-07. 8) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el pais o exterior; Agencia de Turismo: a) intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, en el pais o exterior, relacionados con la actividad turistica y/o hotelera, b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el pais o exterior, gestión de cobranzas encargadas por establecimientos hoteleros del pais o exterior, c) la organización de viajes de caracter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los de nominados viajes "a forfait" en el pais o exterior, d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el pais, la prestación de los servicios de guias turísticos y el despacho de sus equipajes, e) representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, f) la realización y prestación de servicios de transportes por via terrestre, maritima, fluvial o lacustre, g) explotación de negocios de hotel, confiterias, despachos de bebidas, restaurante y lugares gastronomicos en todo el pais. Hoteleras: explotación de hoteles, hospedajes, apart hoteles o similares o anexos, toda actividad relacionada con la hoteleria y el alojamiento de personas. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Gastón Grazzi D. Suplente: Alejandro Raul Maldini, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX, Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 31 del 29-3-07.-

Contador - Julio Cesar Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 182002. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 13/04/2007 Nº 58.240 v. 13/04/2007

SERVICIOS NORMATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal sociedad extranjera: Actas Directorio del 11/7/05 y 08/03/07. Domicilio: Tacuarí 237, piso 2º, oficina 26, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Representante legal: Gastón Enrique Arrieta, argentino, 28/11/69, casado, DNI 21138587, abogado, Adolfo Alsina 2238, 14º "A", C.A.B.A.; domicilio especial: Tacuarí 237, 2º "26", C.A.B.A. Sociedad extranjera: 1) Fernando Arbués Bilbao, 28/10/56, D.N.I. 14928007 y Rosa María Fernández Madariaga, 25/5/51, D.N.I. 14894702 casados, españoles, Manuel Allende Nº 3, Bilbao, España, y José Andrés Arbués Cepero, 21/5/22, español, viudo, D.N.I. 14455046, Manuel Allende Nº 3, Bilbao, España. 2) escritura del 9/2/96. 3) Sergey Nora Comunication Group Sociedad Anónima. 4) Henao Nº 15 principal izquierda, Bilbao, España. 5) Toda clase de operaciones inmobiliarias sobre fincas rústicas y urbanas, promoción de contratos o realizaciones de parcelaciones, urbanizaciones, construcciones y obras privadas o públicas, la venta, hipoteca, arrendamiento, transformación, mejora y administración, puesta en explotación y la explotación misma de fincas rústicas y urbanas, la organización, promoción, asesoramiento y gestión en su caso de sociedades, cooperativas, comunidades, entidades, grupos o empresas particulares orientadas a la construcción o urbanización, la planificación y estudio de mercados en materia inmobiliaria. La producción y comercialización de toda clase de material didáctico y de formación por medio de métodos audiovisuales, así como en cualquier otro tipo de soporte magnético o electrónico que en futuro pueda demandar el mercado, incluidos especialmente cursos de idiomas a través de cintas de video y audio. Comercio de material pedagógico y educativo, enseñanza de idiomas, cursos a distancia y servicios pedagógicos y educativos a empresas particulares y organismos públicos. La compra de inmuebles, para la construcción y explotación de los mismos, así como su venta posterior; la construcción por cuenta propia o ajena, así como la urbanización de toda clase de terrenos. El asesoramiento en las ramas jurídica, contable, fiscal, económica y financiera y laboral, tanto de personas físicas como jurídicas, confección de nóminas, seguros sociales, la llevanza de contabilidades y la realización de todo tipo de trámites y gestiones ante cualquier organismo público o privado, de ámbito fiscal, provincial, estatal e internacional. La comercialización de seguros. La compra, tenencia, enajenación y explotación, incluso en exclusiva o a favor de la sociedad, de títulos, valores, acciones, bonos, obligaciones, patentes, licencias, marcas, modelos, rótulos, nombres comerciales y toda clase de pertenencias de propiedad industrial e intelectual; todo ello sin incidir en actividades reguladas por la legislación de Instituciones de Inversión colectiva y Ley de Mercado de Valores. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad de modo indirecto, mediante su participación en sociedades o entidades con distinta personalidad jurídica. La sociedad no desarrollará ninguna actividad para la que las leyes exijan condiciones o limitaciones específicas, en tanto no dé exacto cumplimiento a las mismas. 6) Por tiempo indefinido. 7) 10.000.000 de Pesetas. 8) Administrador único: José Andrés Arbués Cepero; 5 años; sin fiscalización. 9) 31/12. Modificación Estatutos: escritura del 31/10/02. Cambio denominación por "Servicios Normativos Sociedad Anónima". Ampliación del objeto social a "la consultoría empresarial en materia de calidad y medio ambiente. El asesoramiento a empresas en la certificación de productos, Marcado C.E. La formación a terceros en los temas antes expuestos"; y se modificó artículos 1º y 2º Estatutos. Poder General: escritura del 19/12/06; apoderados: Juan Carlos Ledesma, D.N.I. 7645691; Miguel Gabriel Pedrón, D.N.I. 8295409 y Juan Pablo Ledesma, D.N.I. 26903316, todos argentinos. Apoderado por nota Representante del 28/03/07.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 13/04/2007 Nº 86.018 v. 13/04/2007

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de Marzo de 2007, se resolvió modificar el objeto social, reformando el Artículo 3º del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES Y COMERCIALES. La explotación de establecimientos para la fabricación, producción, transformación, importación, exportación, compra, venta, distribución y/o comercialización en cualquiera de sus formas, tanto en el país como en el exterior, de película de polipropileno y otros polímeros, ya sean biorientados, monorientados o sin orientar, y sus derivados, como asimismo de toda clase de productos o servicios que se fabriquen o presten, o que en el futuro puedan fabricarse o prestarse, con dichas materias primas. 2) INMOBILIARIO. La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y/o administración de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones." Asimismo se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 19.750.800, reformando así el Artículo 4º del Estatuto. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de Marzo de 2007.

Abogada - Milagros M. Vernengo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 94. Folio: 384.

e. 13/04/2007 Nº 85.947 v. 13/04/2007

SOCIEDAD URUGUAYA SOLIDA

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTOS COMPLEMENTARIOS: Por escritura complementaria del 4/04/2007, Fº 82, R.750, CABA, se modificaron los art. 1, 4, 17, de los estatutos sociales.- Art.1º: La sociedad se denomina "SOLIDA S.A.", continuadora en plaza de la Sociedad Uruguaya Sólida S.A.- Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-".- Capital: $ 12.000.- Se autoriza a publicar edictos a María Celeste Forastieri, por escritura del 4/04/2007, Fº 82, R.750, CABA.-

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 3. Libro Nº: 9.

e. 13/04/2007 Nº 86.014 v. 13/04/2007

SOUTHERN FLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 03/04/2007, por los socios Brett Root ERICKSEN, estadounidense, soltero, Pasaporte Estadounidense 074966109, nacido el 1/05/1978, comerciante, CDI 23-60343622-9 y Francisco Ezequiel PALLEJÁ, argentino, soltero, D.N.I. 25.745.151, nacido el 06/01/1977, agente de viajes y turismo, CUIL 20-25745151-9, ambos domiciliados en Juncal 3699, piso 10º, de la C.A.B.A. Sede social en Juncal 3699, piso 10º, de Cap. Fed. Duración 99 años desde inscripción. La sociedad tiene por objeto realizar como agencia de viajes y turismo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país y en el extranjero: a) Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, fluviales, marítimos y aéreos nacionales e internacionales y la reserva, venta y/o locación de transportes y servicios turísticos; b) La contratación en forma directa, y/o por intermediación, de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización, promoción y comercialización de viajes de carácter individual o colectivo, tours, ecoturismo, excursiones de caza y/o pesca, excursiones turísticas en general, travesías, cruceros o similares, todo ello con o sin inclusión de todos los servicios propios de la actividad en el país o en el extranjero; d) La recepción, asistencia y traslado de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía turísticos y despacho de sus equipajes; e) La organización y/o comercialización de eventos de interés turístico tales como espectáculos culturales, artísticos, sociales, deportivos, ferias, congresos, eventos relacionados con la caza y pesca deportivas y obtención de permisos; f) La representación de otras agencias y/o empresas nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; g) La compra, venta y cambio de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La contratación, compra y/o venta de seguros y asistencia al viajero; i) El despacho en la aduana de equipajes y cargas de los viajeros. j) Importación, venta, locación y comercialización de artículos relacionados con la actividad turística desarrollada y la caza y pesca deportiva en general. k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital $ 18.000. Directorio 1 a 5 miembros titulares. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. Presidente: Francisco Ezequiel PALLEJÁ y Director Suplente: Brett Root ERICKSEN. Domicilio especial directores Sede Social. Prescinden de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 1 de junio de c/ año. Martín Roberto TOTARO autorizado por Escritura 115 del 03/04/2007.

Certificación emitida por: Julian Gonzalez Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 10.

e. 13/04/2007 Nº 58.238 v. 13/04/2007

SWISS FINANCE & PROPERTY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública número 277, Folio 694 del 10/04/07. Escribano Actuante: Ricardo Ernesto Bello, Registro Notarial: 283 de la Capital Federal. Accionistas: Hans Peter BAUER, nacido el 13 de diciembre de 1953, casado, de nacionalidad suiza, principal responsable ejecutivo, domiciliado en Klusweg 37, 8032, Zürich, Suiza, Clave de identificación número 20-60343480-4; William Joseph BATEMAN, nacido el 3 de septiembre de 1980, soltero, ciudadano estadounidense, consultor inmobiliario, domiciliado en Indalecio Chenaut 1911 piso 13, Departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires, Clave de identificación número 20603419732. Denominación: SWISS FINANCE & PROPERTY S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la realización de toda operación inmobiliaria respecto de inmuebles. Así podrá comprar, vender, permutar, explotar, administrar, arrendar para sí o para terceros, toda clase de bienes inmuebles, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, y contratar a terceros para el diseño y ejecución de construcciones y refacciones en los mismos. A los fines de la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y transferir hipotecas u otros derechos reales, otorgar créditos en general con cualquiera de las garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones de leasing conforme la Ley 25.248, fideicomisos conforme la Ley 24.441, y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas. Para este propósito, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, incurrir en obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto. Capital: $ 100.000 Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Uno a cinco directores, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directores: Presidente: William Joseph Bateman, Directores Suplentes: Hans Peter Bauer y Jorge Daniel Ortiz, nacido el 15 de septiembre de 1957, DNI Nº 13.617.471, casado, de nacionalidad argentina, abogado, domiciliado en 25 de Mayo 489, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, Piso 4, Oficina "O", Ciudad de Buenos Aires. Representación

Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sede social: 25 de Mayo 489, Piso 4, Oficina "O", Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por instrumento público número 277 de fecha 10/04/07.

Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/2007. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 13/04/2007 Nº 86.133 v. 13/04/2007

TECWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 125 del Registro Notarial 516. Socios: Alberto Martín SANTOS, argentino, casado, empresario, nacido el 26/06/1969, DNI 20.665.918, CUIT 20-20665918-2, domiciliado en José León Pagano 2766, piso 4º, de esta Ciudad y don Gustavo Adrián KANCHEFF, argentino, soltero, empleado, nacido el 28/12/1977. DNI 26.362.018, CUIL 20-26362018-7, domiciliado en Laprida 127, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales metalúrgicos, madereros y plásticos destinados a equipamientos de locales comerciales y embarcaciones; como asimismo la realización de montajes industriales, estanterías metálicas y/o de madera y mobiliarios en general. Transporte de carga mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, referidas a las actividades antes descriptas. Proyecto y comercialización de productos destinados a la señalización de locales comerciales. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social como así tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales e Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: Alberto Martín Santos. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Kancheff. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Rodríguez Peña 2087, piso 4º, E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 125 del 27 de Marzo de 2007, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.-

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2007. Número: 070404157091/9. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 13/04/2007 Nº 5741 v. 13/04/2007

WILD THING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 11/12/06; y escritura 28/2/07, se reformó art. 3, OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de cigarrería, cigarrillos, cigarros, tabaco, y licorería, bebidas alcohólicas y sin alcohol; equipamientos auxiliares y de todo tipo de dispositivos para el envasado y fraccionamiento de artículos en general, especialmente de los antes referidos; todo tipo de productos alimenticios, artículos de marroquinería, y calzado; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, localización, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, dispositivos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. (AUTORIZADA en escritura 55, 28/2/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003095819.-

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 159 Libro Nº: 38.

e. 13/04/2007 Nº 85.992 v. 13/04/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTO INVERSORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Patricia Inés MARTINEZ SCHAFFNER, argentina, 13/11/1966, casada, comerciante, DNI 18.442.816, CIUT 23-18442816-4, Rioja 2571, Vicente López, Pcia. De Bs. As.; Sileno MIGLIORI, italiano, 2/10/1933, casado, agrimensor, DNI 92.816.171, CUIL 20-92816171-5, Pedro Ignacio Rivera 3762, Cap. Fed; Escritura 81, 29/3/2007, Registro 1727 Cap. Fed.; 99 años; Pedro Ignacio Rivera 3762, Cap. Fed.; ABASTO INVERSORA S.R.L.; $ 300.000 representado por 3000 cuotas de c/u, V.N. $ 100 c/u; El proyecto, dirección y asesoramiento por profesionales con titulo habilitante de obras en general; construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, construir edificios, casas unifamiliares, galpones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, publicas o privadas; instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; fraccionamiento de bienes inmuebles incluyendo por el sistema de Propiedad Horizontal. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquileres, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes, Administración de propiedades inmuebles y negocios propios o de terceros, representaciones y mandatos, compraventa, trueque, importación, exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignación y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; Gerentes: Patricia Inés MARTINEZ SCHAFFNER y Sileno Migliori, ambos con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3762, Cap. Fed; representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta; La fiscalización de la sociedad corresponde a los socios; 30/9.- Autorizado para publicar en Boletín Oficial, Esc. 81 del 29/3/2007 Regitro 1727 de Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 070410160355/0. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 13/04/2007 Nº 86.016 v. 13/04/2007

ACETECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 16/03/07. Luciano Mangini y Mariano Gabriel De Feo, únicos socios, venden la totalidad de sus cuotas a Silvia Mabel Monti, argentina, divorciada, comerciante, 17/03/59, DNI 13223089, Soldado Rava s/n, Casa 136, Villa Celina, Pcia. Bs. As; y a María del Carmen Rodriguez Peña de Barca, uruguaya, casada, empresaria, 20/09/54, DNI 92279644, Pedro Echagüe 1601, piso 2, departamento H, Cap. Fed.- Precio total de la cesiones: $ 12.000.- Mariano Gabriel De Feo renuncia al cargo de gerente.- Se designó gerente a Silvia Mabel Monti, con domicilio especial en Uruguay 1037, piso 6, departamento A, Cap. Fed.- Se amplió el objeto social, reformando en consecuencia el artículo 30 al cual se le añadió el siguiente texto: "Comercialización de productos informáticos, de telefonía fija o por satélite, de computación y cualesquiera sean sus derivaciones operativas y tecnológicas. Incluirá desde la compra, venta, reparación y asesoramiento técnico de los equipos".- Se modificaron las garantías de los gerentes, reformando el artículo 5º: Garantía: $ 10.000.- Se modificó la fecha de cierre de ejercicio y se reformaron los artículo 8º y 9º: Cierre: 30/12.- Se trasladó la sede social a Uruguay 1037, piso 6, departamento A, Cap. Fed.- Autorizada en el contrato ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 11/04/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 012.

e. 13/04/2007 Nº 86.136 v. 13/04/2007

AMAZONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jose María JAROSLAVSKY, C.U.I.L. 20-08615462-6, argentino, empleado, nacido el 3/6/1951, casado, DNI. 8.615.462, domiciliado en Alagón 127,Cap. Fed.; Jorge Alberto GIORNO, C.U.I.T. 20 11534843 5,argentino, nacido el 3/1/1955, contador público, casado, DNI. 11.534.843, domiciliado en General. Artigas 925, Cap. Fed.; y Jorge Alberto CHIARAMONTE, C.U.I.L. 20-11726274-0, argentino, nacido el 16/1/1955, empleado, casado, DNI. 11.726.274, domiciliado en Alagón 127,Cap. Fed. 2) Escritura 164 del 3/4/2007, Registro 1602, Cap. Fed. 3) AMAZÓNICA S.R.L. 4) Avenida La Plata 1827, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional de Carpintería de madera y metálica: a) diseño, fabricación, importación, exportación, comercialización de muebles y artículos de carpintería en madera o metálica ya sea en forma de materia prima o en cualesquiera de sus formas; trabajos de carpintería en madera o metálica. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 AÑOS. 7) $10.000. 8) Dirección: La administración y representación legal estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, y durarán en sus funciones por el término 3 (tres) ejercicios pudiendo ser reelegibles. Las resoluciones sociales serán adoptadas por él o los gerentes. Designado como gerente: Jose María Jaroslavsky, con domicilio especial en la calle Alagon 127, Capital Federal; 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Representación legal: gerencia. Autorizada según el Estatuto de constitución, Escritura 164 del 3/4/2007.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 07049159858/8. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 13/04/2007 Nº 85.910 v. 13/04/2007

ARMASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 10/10/06 aumento el capital social a $ 300.000; reformó la cláusula cuarta: Capital Social $ 300.000. y la cláusula sexta. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Acta del 10/10/06.

Contadora - Ana Maria Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 181499. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 13/04/2007 Nº 58.208 v. 13/04/2007

CANCAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Patricio CASIRAGHI, DNI 26. 281. 809, soltero, ingeniero industrial, domicilio Comodoro Rivadavia 550, Boulogne, Prov. de Bs. As., GERENTE; y Joaquín GUTNISKY, DNI 25.431.238, casado, empresario, domicilio en Arcos 2414, noveno piso, Departamento "C" CABA, ambos argentinos, mayores, domicilio especial en la sede social: Arcos 2414, noveno piso, departamento C CABA. 1) 99 años 2) Comercialización, compra venta, consignación distribución, explotación y exportación de ganados de toda especie (bovinos, porcinos, ovinos, aves y toda especie de ganado en pie), carnes y subproductos. Realizar asimismo la tarea de matarife, faena, cuarteo, procesamiento de dichos animales de mataderos, depósitos y frigoríficos propios o de terceros, conservación, envasado, industrialización y venta al por mayor o menor o troceado, de productos cárneos, carnes con hueso y sin hueso (bovino, porcino, ovino, aves y otras) , en el mercado local, abasteciendo o vendiendo en forma directa en comercio 3) $ 30.000. 4) uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 5) 31-12. María Victoria Sabaris autorizada en instrumento privado de constitución del 3-04-07.

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 31.

e. 13/04/2007 Nº 86.009 v. 13/04/2007

CHEMICAL GROUP DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 29/03/07 Socios: Zuccarelli, Roberto, 1/6/55, divorciado, Brasil 2382. C.A.B.A. DNI 11.362.805 y Funes Gladys Higinia, 18/12/32, casada, Hipólito Irigoyen 1548, Piso 3º Dpto. 25, de CABA., DNI 2.796.334, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Chemical Group de Argentina SRL". Domicilio social: Valentín Gómez 3455 Piso 1º Dpto. 11 C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: COMERCIALES: compra venta., consignación, fraccionamiento, locación, industrialización, distribución, fabricación, importación, exportación, de químicos, químicos industriales, aromáticos tanto naturales y sintéticos, perfumes, cosméticos, conservantes, y todo tipo de químicos para la industria de cosmética, farmacia y alimenticia. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la representación legal y comercial de personas físicos o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios, productos y negocios de terceros. Plazo: 15 años. Capital: 12000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no. Indistinta Gerente: Roberto Zuccarelli . Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio especial en sede social. Autorizada por acto privado 29/03/07 Gabriela BiBiana Castillo.

Certificación emitida por: Maria Ines Raggi. Nº Registro: 629. Nº Matrícula: 3487. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 11.

e. 13/04/2007 Nº 59.933 v. 13/04/2007

CMR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 33, del 14/03/2007, escribano Raúl Roberto Dussaut comparecen; Carlos Adam, argentino, nacido el 05/03/1956,casado, arquitecto, DNI; 11.816.982, domiciliado en la calle White 431 Cap. Fed. Mario Luis Ambrosio, argentino, nacido el 29/08/1956, casado, comerciante, DNI; 12.400.441, domiciliado en la calle Irigoyen 160 piso 1º departamento "A" de Cap. Fed. y Hector Ruben Soberon, argentino, nacido el 11/05/1956, casado, empresario, DNI; 12.722.263, domiciliado en la calle PASAJE Coliquelo 2031 de Cap. Fed. palzo de duración es de 10 años; OBJETO; construcción y venta de todo tipo de inmueble, tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y en administración de consorcios de propietarios. Asimismo podrá actuar como consultora de ingeniería y arquitecturas, para la representación técnica, como proyectos, dirección de obras públicas y privadas, bajo cualquier sistema o régimen jurídico, efectuar mensuras, trabajos de topografía, proyectos, cálculos, planos, prestar asesoramiento técnico y servicios científicos en todo lo referente al presente rubro. Capital Social $ 12.000. Cierre de ejercicios el 31 de marzo de cada año. Sede social calle Irigoyen 1960 piso 1 departamento "A" de Cap. Fed. se designa gerente al Sr. Carlos ADAM, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial calle Irigoyen 1960 piso 1 departamento A, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 33 del 14 de marzo del 2007, del Registro Notarial Nº 1478 de la Capital Federal.

Escribano – Raúl Roberto Dussaut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

30/03/2007. Número: 070330151939/6. Matrícula Profesional Nº: 3883.

e. 13/04/2007 Nº 5744 v. 13/04/2007

CRISNOE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francis Jose Jean Marcel DECOTTIGNIES, francés, 25/8/1943, soltero, Ingeniero, DNI. 93.623.969, CUIT. 20-93623969-3, Aizpurua 3769, Cap. Fed.; y Vicente Jorge FISCELLA, argentino, 24/7/1946, casado, comerciante, DNI. 4.549.406, CUIT. 20-04549406-4, Echenagucia 52, Cap. Fed.; Escritura 83, 3/4/2007, Registro 1727 Cap. Fed.; 99 Años, Aizpurua 3769, Cap. Fed.; CRISNOE S.R.L.; $ 200.000 representado por 20.000 cuotas de c/u, V.N. $ 10 c/u; La explotación de negocios de bar, café, confiterías, restaurantes y todo cuanto se relacione con el gremio grastonómico; Gerente Vicente Jorge FISCELLA, con domicilio especial Aizpurua 3769, Cap. Fed.; representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; La fiscalización de la sociedad corresponde a los socios; 31/3.- Aautorizado para publicar en Boletin Oficial, Esc. 83 del 3/4/2004 Regitro 1727 de Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/04/2007. Número: 070409158750/2. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 13/04/2007 Nº 86.017 v. 13/04/2007

CU-MAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la publicación de fecha 12/04/07 Recibo Nº 85896 se omitió informar que la representación legal de los socios gerentes es en forma indistinta. Autorizado a publicar por instrumento Privado de fecha 07/02/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 13/04/2007 Nº 86.194 v. 13/04/2007

DANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Diego Ernesto Cipolla, argentino, nacido el 4/8/61, casado, comerciante, D.N.I. 14.851.598, C.U.I.T. 20-14851598-1, domiciliado en 11 de Setiembre 1760, 13 "C" de la Cdad. de Bs. As. y Daniel Norberto Pafundi, argentino, nacido el 17/3/1951, casado, comerciante, D.N.I. 8.573.870, C.U.I.T. 20-08573870-5, domiciliado en Ombu 351, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Privado del 30/3/2007, firmas certificadas por la Esc. Maria del C. Castro Massa, Reg. 2104. 3) DANDI S.R.L. 4) Once de Septiembre 1760, treceavo piso, departamento "C", Cdad. Aut. Bs. As. 5) OBJETO: 1. La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de materiales y equipos de: computación, transmisores, grabadores, de proyección y reproducción, sus partes componentes como así también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 2. La instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de computación, telefonía, télex y telefax. 3. La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de computación, radiodifusión, teledistribución y de todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. 4. Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, asesoramiento, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. 5. Ejercicio de representaciones, mandatos, licencias, franquicias, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones. 6. Importación y exportación de toda clase de bienes, servicios, productos y mercaderías relacionados con el objeto principal y no prohibidos por las normas legales en vigencia. 6) 20 años desde su inscripción. El plazo de duración podrá ser prorrogado por el término que determine la decisión unánime de los socios. 7) $ 12.000. 8) Socios Gerentes: Diego Ernesto Cipolla y Daniel Norberto Pafundi, constituyen domicilio especial en Once de Septiembre 1760, 13º "C" Cdad. Aut. de Bs. As. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno ó mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será individual e indistinta. 10) cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado. Dr. Delfin Castro, Tº 26, Fº 478 CPACF, por inst. privado del 30/3/2007.

Abogado - Delfín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 26. Folio: 478.

e. 13/04/2007 Nº 85.916 v. 13/04/2007

DEPORPAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 05/03/2007 Recibo Nº 5298, se publico como renunciante a Carlos Alberto Cazaux debiendo decir Carlos Alfredo Cazaux. El Autorizado Guillermo A Symens, Autorizado por escritura Publica Nº 39 del 12/2/2007.

Apoderado/Autorizado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Maria Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 05.

e. 13/04/2007 Nº 5739 v. 13/04/2007

ECENTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10, LEY 19.550. Con fecha 9 de abril de 2007, por instrumento privado, se constituyó Ecentry S.R.L.; 1) Socios: Manuel Ignacio Tomé, 23 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Rawson 2850, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI: 29.956.255; Francisco César Marini, 27 años de edad, soltero, argentino, licenciado en publicidad, con domicilio en la calle 3 de febrero 1714, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires DNI: 27.789.402; y Stamatios Stamou Júnior, 37 años de edad, casado, brasileño, empresario, con domicilio en la Avenida Itamarati 380, departamento 901 "D", Florianópolis, Santa Catalina, Brasil, CPF: 447888514-15, Pasaporte República Federativa de Brasil CT 311074; 2) Denominación: Ecentry S.R.L.; 3) Domicilio social: Victoria Ocampo 360, Piso Tercero, Oficina 320, Edificio Colonos Plaza Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; 4) Objeto social: Realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, de los siguientes actos: prestación de servicios de informática y/o vinculados a programas de computación y productos informáticos relacionados, como maquinaria y hardware; diseño y desarrollo de programas de computación y/o sistemas informáticos; exportación, importación, alquiler, venta, distribución, consignación o representación de los mismos, ya sea de programas de computación y/o sistemas informáticos desarrollados por la sociedad o por otras empresas establecidas en el país o en el extranjero; comercialización, mantenimiento, servicio técnico, instalación y reparación de sistemas de computación, asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas; desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación; y en general, todo tipo de actividades y servicios vinculados a la informática, programas de computación y sistemas informáticos o Internet. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) Plazo de duración de la sociedad: 99 años; 6) Capital social: 22.000 pesos, dividido en 2.200 cuotas de 10 pesos, suscriptas e integradas de esta forma: 2090 por Stamatios Stamou Júnior, 55 por Manuel Ignacio Tomé, y 55 por Francisco César Marini; 7) Gerentes: Manuel Ignacio Tomé y Francisco César Marini, con funcionamiento indistinto, con duración en sus cargos por un ejercicio, ambos con domicilios especiales en la sede social, constituyendo garantía por 10.000 pesos cada uno conforme resoluciones 20 y 21/04 de la Inspección General de Justicia. Asimismo, El o los gerentes no podrán comprometer a la sociedad con fianzas, avales o garantías a terceros ni a ellos mismos, ni en prestaciones a título gratuito, salvo conformidad expresa de todos los socios. Se encuentra igualmente limitado el otorgamiento de actos de disposición de bienes sociales o la constitución de derechos reales y prendas sobre los mismos, lo que sólo podrá resolverse por mayoría del 75 por ciento del capital social; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Ignacio Anzoátegui, autorizado en el instrumento de constitución. Citado ut supra. Se deja constancia de que el Dr. Ignacio Anzoátegui, Tº 90 Fº 789 del C.P.A.C.F. se encuentra autorizado por la cláusula décimo cuarta del contrato constitutivo de Ecentry S.R.L. a la confección y presentación ante Boletín Oficial del documento de publicación conforme artículo 10 de la ley 19.550.

Abogado - Ignacio Anzoátegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 90. Folio: 789.

e. 13/04/2007 Nº 85.987 v. 13/04/2007

EDUARDO CUARTEROLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Eduardo Omar CUARTEROLO, 51 años, casado, arquitecto, D.N.I. 12.087.189; y Lucas CUARTEROLO, 25 años, soltero, empresario, D.N.I. 29.250.974; ambos argentinos y domiciliados en Balbastro 443, Capital Federal. 2) Constitución: 15/03/07.- 3) Domicilio: Balbastro 443, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: 1º) CONSTRUCTORA: Proyectos, dirección, ejecución, construcción, refacción, remodelación, reciclaje y demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas, y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado; realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; 2º) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo en Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administrar inmuebles propios o de terceros; celebrar contratos de fideicomiso, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Eduardo Omar Cuarterolo y Lucas Cuarterolo, quienes constituyen domicilio especial en Balbastro 443, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 30, del 15/03/07, folio 130, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2007. Número: 070322137591/4. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 13/04/2007 Nº 58.369 v. 13/04/2007

FERNANDEZ DE ENCISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 122 del 30/03/07, Registro 846 Cap. Fed., 1) Jorge Javier CASAVILLA CEDIO la totalidad de sus 500 cuotas sociales al otro socio, Jose Omar LATINO (450 cuotas) y a Mirta Alicia PIANO, argentina, nacida el 1/04/1954, ama de casa, DNI. 11179828, domicilio: Senillosa 45 Piso 4 Cap. Fed. (50 cuotas) 2) Jorge Javier CASAVILLA renuncio al cargo de gerente, 3) Rreforma de los ARTICULOS CUARTO Y QUINTO del Estatuto, y 4) Designar gerente a Jose Omar LATINO, domicilio especial Fernandez de Enciso 3715 Cap. Fed. La autorizada por Escritura 122 del 30/03/07, Folio 325 Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 246.

e. 13/04/2007 Nº 85.926 v. 13/04/2007

FREESATTV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 27/03/07 que me autoriza a publicar. Socios: Germán Oscar Venturino, 25/05/81, D.N.I. 28.843.772, Baldomero Fernández Moreno 3288. Capital Federal y Germán Pablo Ariel Espinosa. 19/11/79, D.N.I. 27.620.751. Andonaegui 3288, Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: "FREESATTV S.R.L.". Objeto: Importación, compra y venta de componentes para la instalación de antenas satelitales y equipos de radiofrecuencia. Servicio de asesoramiento técnico e instalación de antenas satelitales y equipos de radiofrecuencia. Plazo: 1 año; Capital: $ 10.000.-; Administración: Gerente: Germán Oscar Venturino, con domicilio especial en el real consignado Cierre: 31/03; Sede Social: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/07. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/04/2007 Nº 86.095 v. 13/04/2007

FUNDAR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) FUNDAR SALUD S.R.L. 2) Instrumento privado del 30-03-2007. 3) Jorge Walter ERRO, argentino, nacido el 01-09-59, comerciante, soltero, DNI 13.381.667, CUIT 20-13381667-5, con domicilio real y especial en Cepeda y Leone sin numero, Gonzalez Catán, Pcia. de Bs As; y Carlos Alejandro CABELLO, argentino, nacido el 19-01-61, comerciante, soltero, DNI 14.301.486, CUIL 20-14301486-0, con domicilio real y especial en Valdenegro 2799, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de asistencia médica integral; la locación y/o sublocación de espacios y/o módulos o similares, aptos para consultorios, laboratorios, centros de diagnósticos por imágenes y todo otro tipo de centro para diagnóstico, prevención y tratamiento médico; gerenciamiento de centros médicos sanatoriales u hospitalarios, unidades de asistencia médica, centros de salud, establecimientos geriátricos, atención en seguridad social y por obras sociales y cualquier otra organización que tenga por objeto la prevención, tratamiento y curación de problemas de la salud o vinculadas a ella. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31/03 de cada año. 9) Valdenegro 2797, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A. Se designa gerente a: Jorge Walter Erro. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 30-03-2007.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 25.

e. 13/04/2007 Nº 85.967 v. 13/04/2007

GABYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-03-2007 renuncia como gerente Graciela Erú de Pellegrino, se adecúa capital social a la moneda legal vigente y se modifica arts. 1, 3 y 5, trasladándose la sede social a Martiniano Leguizamón 1810, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira autorizado por instrumento privado del 30-03-2007.

Certificación emitida por: Elba N. Fernandez. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 50.

e. 13/04/2007 Nº 59.949 v. 13/04/2007

GERIATRICOS PRIVADOS DON BOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 121 del 30/03/07, Registro 846 Cap. Fed., 1) José Omar LATINO, Marta MIROCHNIK y Angela GARCIA CEDIERON la totalidad de sus 6120 cuotas sociales al otro socio, Jorge Javier CASAVILLA (5520 cuotas) y a María Cecilia DEMARSICO, argentina, nacida el 11/12/1963, docente, DNI 16779736, domicilio: Bahía Blanca 4242 Piso 1 Cap. Fed. (600 cuotas) 2) José Omar LATINO renuncio al carga de gerente, 3) REFORMA de los ARTÍCULOS CUARTO Y QUINTO del Estatuto, y 4) Designar gerente a Jorge Javier CASAVILLA, domicilio especial Echeverría 2741 Piso 1 departamento A 3715 Cap. Fed.- LA AUTORIZADA por Escritura 121 del 30/03/07, Folio 321 Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 245.

e. 13/04/2007 Nº 85.927 v. 13/04/2007

GRIM-PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 27/3/2007; Sergio Hernán GRIMBLAT, argentino, nacido el 19/7/1975, D.N.I 21.353.854, C.U.I.T 20-21353854-4, comerciante, soltero, hijo de Victoria Leonor Jatzkievich y Manuel Jorge Grimblat, Victoria Leonor JATZKIEVICH, argentina, nacida el 22/5/1944, DNI 4.933.151 C.U.I.T 27-04933151-2, comerciante, casada 1º nupcias Manuel Jorge Grimblat, ambos domiciliados Av. De los Incas 4407, 1º puso, Cap. Fed. "GRIM-PARTS S.R.L." OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, armado, distribución, compra, venta, importación, exportación consignación, comisión, y representación de respuestos y accesorios para automotores, y sus partes, en todas sus formas, modalidades y toda actividad relacionada con la industria automotríz en general. Duración: 99 años. Capital $ 12.000; Organo de Administración y Representación: Gerencia; Representación Legal: Socios Gerente: Sergio Hernán GRIMBLAT, dom. Av. De los Incas 4407, 1º piso, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. De los Incas 4407, 1º piso, Cap. Fed. Escribana AUTORIZADA: Andrea Silvina Miguel. ESCRITURA 11, del 27/3/2007, folio 23, Registro 2087 de Cap. Fed.

Escribana – Andrea S. Miguel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 070410160912/2. Matrícula Profesional Nº: 4554.

e. 13/04/2007 Nº 58.263 v. 13/04/2007

GRUPO VETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/3/2007. Socios: Mónica Laura Rabinovich, casada, 4/11/1950, DNI 6.541.676, docente, Avda San Isidro 4510, CABA; Sebastián Ariel Sagranichne, casado, 17/9/1973, DNI 23.472.906, licenciado en administración de empresas, Avda San Isidro 4510, CABA; Martín Darío Sagranichne, casado, 9/10/1970; DNI 21.765.392, técnico en computación, Pedro Goyena 3544, Olivos, Pcia. Buenos Aires, y Damián Gabriel Sagranichne, soltero, 15/8/1978, DNI 26.836.649, Nuñez 2271, CABA; todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o dé terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a)impresión, edición,, publicación, copiado, distribución, comercialización, compra, venta y exposición en todos los medios de producciones técnicas, artísticas, literarias, pictóricas, científicas; b) organización, comercialización y realización de ferias, exposiciones y eventos. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. Capital: $12.000. Administración: Uno o mas gerentes, socio o no; tiempo indeterminado. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: Avenida San Isidro 4510, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura 23 de fecha 28/3/2007, pasada ante la Escribana Carmen C. Rabadé de Kenig, al folio 72 del Registro 1380, a su cargo.

María Luisa Mahia

Certificación emitida por: Carmen C. Rabadé de Kenig. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 3722. Fecha: 4/04/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 12 (77915).

e. 13/04/2007 Nº 58.264 v. 13/04/2007

LIBERASTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 23/09/05. María Victoria MENDEZ, gerente, renuncia y cede todas sus cuotas: 95 a Julio Guillermo Faggioni Méndez y 5 a Federico Maximiliano SILVA d' HERBIL, argentino, D.N.I. 14.951.924, soltero, nacido 24/10/61, comerciante, Muñíz 1978, C.A.B.A. Se modifica artículo 4. Julio Guillermo Faggioni Méndez, gerente designado por instrumento privado de fecha 28/06/01.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 22.

e. 13/04/2007 Nº 59.937 v. 13/04/2007

LIBERTADOR 7292

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Retifica el Edicto 28.03.2007 (Recibo Nro 85-122) por contrato privado de cesión del 23.03.2007, también renuncia a la gerencia YAMILA ANALIA NORDI y **donde dice** "domicilio fiscal y social" **debe leerse** "domicilio fiscal". Autorizado por Contrato Privado de Cesión del 12/03.

Contador/Autorizado - Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2007. Número: 182366. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 13/04/2007 Nº 86.197 v. 13/04/2007

LIBRA CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico de fecha 29 de Marzo de 2007 se constituye la sociedad "LIBRA CAR S.R.L." con domicilio en la calle Santander 3342 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los señores Luis Alberto GANGONO, argentino, comerciante, nacido el 13 de Noviembre de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad 20.404.625, C.U.I.L. 20-20404625-6, quien dice ser soltero, hijo de Nazareno Gangono y de Carmen Rivero; y Carlos Alberto GANGONE, argentino, comerciante, nacido el 28 de Septiembre de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad 20.427.274, C.U.I.T. 20-20427274-4, quien dice ser soltero, hijo de Juan Carlos Gangone y de Juana Angiulli, ambos domiciliados en Santander 3342 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tiene por objeto todo lo relacionado con SERVICIOS DE TAXI: Adquirir y enajenar automotores, ofrecer atención telefónica, brindar servicios de transporte a pasajeros, conferir y ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social.- A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. El capital social queda fijado en la suma de $ 35000. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de Carlos Alberto GANGONE. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Santander 3.342 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADA POR ACTO PUBLICO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2007 SUSANA MONICA MANFREDI D.N.I. 13022131.

Susana Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2007. Número: 282469. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 13/04/2007 Nº 58.372 v. 13/04/2007

MAGA EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Edicto 5479 del 29/03/07 debe decir capital 10000 $ representados en 10.000 cuotas de 1 $ por cuota. Escribana Eleonora Casabe autorizada en escritura 64 Registro 1285 matricula 3887.

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 070410161012/4. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 13/04/2007 Nº 86.000 v. 13/04/2007

METALCORTE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.756.911. Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 22 de marzo de 2007, se decidió aumentar el capital a la suma de $ 445.620 mediante la emisión de 43.562 cuotas de valor nominal diez pesos por cuota y con derecho a un voto cada una de las cuotas, quedando la cláusula cuarta del contrato social redactada de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de $ 445.620, dividido en 44.562 cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una, y con un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: (a) METALCORTE METALURGIA LTDA. suscribe 43.562 cuotas, o sea, la cantidad de $ 435.620; (b) OSVALDO CARLOS VOGES suscribe 950 cuotas, o sea, la cantidad de $ 9.500; y (c) HUMBERTO PASQUALI suscribe 50 cuotas, o sea la cantidad de $ 500. Las cuotas se integran en éste acto en su totalidad. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente. La reunión de socios cuotapartistas aprobará las condiciones de aumento de capital al momento de la decisión". Firma: Germán Klingenfuss, abogado autorizado mediante Acta de Reunión de Socios del 22 de marzo de 2007.

Abogado – Germán Klingenfuss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2007. Tomo: 92. Folio: 291.

e. 13/04/2007 Nº 86.131 v. 13/04/2007

MJE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se reformó contrato social en su articulo cuarto: CAPITAL: PESOS DOCE MIL. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb.19/12.03.07.

Certificación emitida por: Karina N. Loisso. Nº Registro: 1858. Nº Matrícula: 4331. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 5.

e. 13/04/2007 Nº 5738 v. 13/04/2007

NOVIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Hernan Lucero, 30 años, argentino, casado, industrial, DNI: 25.348.786, Emilio Mitre 168, Departamento "G", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Lucero, 51 años, argentino, casado, industrial, DNI: 12.102.867, Helguera 411, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; Cynthia Raquel Lucero, 33 años, argentina, casada, industrial, DNI: 23.412.834, Lautaro 176, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "NOVIPEL S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, elaboración, reciclado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de envases y artículos de cartón, sus partes, accesorios y afines. Capital: $ 12.000. Administración: Diego Hernan Lucero, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Pasaje Espinillo 1409, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 01/3/07.

Autorizado/Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2007 Nº 85.993 v. 13/04/2007

PAIN & RELIEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 30 del 3/4/07. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich. Los socios Hernán Luis Palazzo y Greta Roissman trasladaron la Sede a Bulnes 1711, 1º piso, Cap. Fed.; el primero, cedió, vendió y transfirió todas sus cuotas a Noemí Estela Rosenfeld, argentina, divorciada, médica, 25/7/50, DNI 6.418.754, Bulnes 1711, 1º piso, Cap. Fed.; y renunció al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Noemí Estela Rosenfeld, con domicilio especial en la nueva sede social. Se aumentó el capital de $15.000 a $20.000, modificándose la cláusula 4º del Contrato. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/04/2007 Nº 85.952 v. 13/04/2007

PARAGUAY 2393

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Diego Ramón SACCO, 47 años, ingeniero, D.N.I. 14.120.904; Marta Beatriz MACRI, 41 años, docente, D.N.I. 17.686.265; ambos domiciliados en Deheza 4910; y Pablo Ernesto GASPAR, 39 años, licenciado en comercialización, D.N.I. 18.406.139, domicilio Gurruchaga 2266, Piso 4º, Departamento "1".- Todos argentinos, casados y de Capital Federal.- 2) Constitución: 30/03/07.- 3) Domicilio: Paraguay 2393, Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad gastronómica, mediante la explotación de negocios del ramo café, bar, restaurant, comidas rápidas, confitería, grill, pizzería, catering, servicios de lunch, coctelería y cualquier otro ramo similar o vinculado al objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o dos gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta en caso de pluralidad.- Se designa Gerente a Diego Ramón Sacco, quien constituye domicilio especial en Paraguay 2393, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 142, del 30/03/07, folio 375, Registro 1735 de Capital Federal.- Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.

Escribano – Andres H. Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2007. Número: 070411162541/C. Matrícula Profesional Nº: 4360.

e. 13/04/2007 Nº 58.368 v. 13/04/2007

PIKILAKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución. Escritura Publica 25, de fecha 20/03/2007. Registro 2018; CABA; 2) Socios: Carmen Beatriz CASTRO, argentina, divorciada, empresaria, 22/01/1948, DNI 5.771.241, C.U.I.T. 23-05771241-4, domicilio Otamendi 355 CABA; Fernando Eugenio CALVANO, argentino, casado, empresario, 28/12/1974, DNI 24.204.797, CUIT/CUIL 20-24204797-5, domicilio San Juan 3433, primer piso, departamento "C" CABA; Julieta Beatriz CALVANO, argentina, soltera, empresaria, 22/04/1971, DNI 22.128.654, C.U.I.L. 27-22128654-4, domicilio en Av. Díaz Vélez 4115, departamento "B" CABA; Patricia Soledad CALVANO, argentina, soltera, empresaria, 23/03/1977, DNI 25.848.321, C.U.I.L. 27-25848321-4, domicilio Miró 1555, departamento "9" CABA; 3) Plazo: 40 años; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país: 1- Realizar operaciones de compra, venta, locación y administración de bienes muebles y o inmuebles; 2- Construir obras, edificios, sea bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o cualquier otra ley especial, o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o licitación pública, pudiendo realizar los mismos con apor-

tes de particulares y de cualquier institución de crédito oficial y/o particular para tales fines; 3- Importar y/o Exportar toda clase de materiales y/o maquinarías relacionadas con la construcción de obras y/o edificios; 5) Capital: $ 50.000; 6) Administración y Representación: Socio Gerente Carmen Beatriz Castro; 7) Cierre del ejercicio: 30/03; 8) Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Escalada 2557, piso octavo, departamento 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA; 9) Escribana Ana María Inglese, autorizada por Escritura número 25, del 20/03/2007.

Escribana - Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 070410160985/6. Matrícula Profesional Nº: 4382.

e. 13/04/2007 Nº 58.277 v. 13/04/2007

PINAMAR NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Pinamar Norte S.R.L. 2) Instrumento privado del 03/04/2007. 3) Nelly Rosa CORONA, argentina, nacida el 10/02/1931, comerciante, viuda, DNI 01.652.520, CUIL 27-01652520-6, con domicilio real y especial en Cullen 5375, C.A.B.A.; Roberto Domingo HARGAIN, argentino, nacido el 16-09-1941, ingeniero, divorciado, DNI 4.379.267, CUIT 23-04379267-9, con domicilio real y especial en La Pampa 2836, piso 2º, departamento "A"; C.A.B.A.; Rodolfo Diego FIGLIOMENI, argentino, nacido el 12/06/1955, empleado, soltero, DNI 11.815.047, CUIL 20-11815047-4, con domicilio real y especial en Avellaneda 1128, piso 11º, departamento "E", C.A.B.A.; y Carlos Alberto SPINELLI, argentino, nacido el 09/11/1948, jubilado, soltero, DNI 7.374.912, CUIL 20-07374912-4, con domicilio real y especial en Federico Lacroze 2274, piso 7º, departamento "C", C.A.B.A. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes; socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31/12 de cada año. 9) Cullen 5375, C.A.B.A. Se designa gerente a: Roberto Domingo Hargain. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 03-04-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 25.

e. 13/04/2007 Nº 85.969 v. 13/04/2007

RIESGOCERO CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Riesgocero Consultora S.R.L. 2) Instrumento privado del 20-03-2007. 3) Gustavo Omar ANGEL, argentino, nacido el 28-09-78, empresario, soltero, DNI 26.911.088, CUIT 20-26911088-1; y Roberto Carlos ANGEL, argentino, nacido el 05-11-73, empresario, soltero, DNI 23.665.149, CUIT 20-23655149-6; ambos con domicilio real y especial en Avenida Italia 859, Tigre, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría: asesoramiento a empresas sobre normas de Seguridad industrial, impacto ambiental, tratamiento de residuos patogénicos, industriales, efluentes sólidos, líquidos y gaseosos, limpieza y acondicionamiento de cursos de agua y tierra contaminadas. Evaluación de proyectos ambientales, desarrollo e implementación de programas, capacitación, normas de higiene, control y seguridad ambiental y comportamiento de los componentes del ecosistema. Estudios de infraestructura existente en las plantas industriales, disposición de los desechos industriales para evitar daños en el medio ambiente, desarrollo de proyectos que mantengan el equilibrio sustentable del medio ambiente, prevención de siniestros y estrategias para combatir y recuperar áreas dañadas por esos fenómenos. Comercial: La comercialización, importación, exportación y distribución de equipos e insumos relacionados con la seguridad industrial y laboral. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica paras adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Boyaca 520, piso 8º, departamento "C" C.A.B.A. Se designan gerentes a: Gustavo Daniel Angel y a Roberto Carlos Angel. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 20-03-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 25.

e. 13/04/2007 Nº 85.968 v. 13/04/2007

RIGLOS 832

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 96 del 9/04/2007, Fº 251 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed. se constituye la sociedad.1) Socios: Carlos Ambrosio CORTESE, argentino, nacido el 5/08/1942, divorciado en 1º nupcias de Liliana Beatriz Colombo, Empleado, L.E. 4.393.699, domicilio en Bogota 3780 Piso 4º "A", Cap. Fed.; Claudio Alberto DEYA, argentino, nacido el 1/02/1965,casado en 1º nupcias con Cristian Vivían D'Onofrio, Empleado, D.N.I. 17.303.630, domicilio 25 de Mayo 679, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Gabriela Beatriz HAYETIAN, argentina, nacida el 14/07/1966, casada en 1º nupcias con Carlos Fabián Balbina, D.N.I. 17.839.504, Fonoaudiologa, domicilio Aranguren 4635 Planta Baja 2º, Cap. Fed.; Gustavo Daniel DER TOROSSIAN, argentino, nacido el 2/09/1965, casado en 1º nupcias con Nancy Milagros Costa, Arquitecto, D.N.I. 17.577.301, domicilio en Dolores 54 Piso 7º "A", Cap. Fed.; José Luis MARINO, argentino, nacido el 25/09/1949, Comerciante, casado en 1º con Norma Rosa Pate, D.N.I. 8.076.066, domicilio Dolores 70, Cap. Fed.; Carlos Fabián BALBINA ATAMIAN, argentino, nacido el 9/06/1969, casado en 1º nupcias con Gabriela Beatriz Hayetian, Arquitecto, D.N.I. 20.729.595, domiciliado en la calle Aranguren 4635, Cap. Fed.; Nancy Milagros COSTA, argentina, nacida el 22/06/1972, casada en 1º nupcias con Gustavo Der Torossian, Empleada, D.N.I. 22.818.178, domicilio Dolores 54 Piso 7º "A", Cap. Fed.; Natalia NOGUEIRA, argentina, nacida el 18/04/1981, soltera, Empleada, D.N.I. 28.803.229,domicilio Conesa 4371 Cap. Fed.; Matías Germán MARINO, argentino, nacido el 2/11/1978, soltero, Estudiante, D.N.I. 26.873.479, domicilio Dolores 70, Cap. Fed.; Paula Anabel DER TOROSSIAN, argentina, nacida el 19/03/1975, soltera Psicopedagoga, D,N.I, 24.422.285, domicilio Cervantes 384, Cap. Fed.; Lily Raquel KALAIDJIAN, argentina, nacida el 1/11/1940, casada en 1º nupcias con Roberto Der Torossian, Docente Jubilada, D.N.I. 3.972.897, domicilio Cervantes 384, Cap. Fed.; Norma Rosa PATE, argentina, nacida el 6/08/1948, casada en 1º nupcias con José Luis Marino, Ama de casa, D.N.I. 5.903.181, domicilio Dolores 70, Cap. Fed.; Alicia Juana KALAIDJIAN, argentina naturalizada, nacida el 24/05/1931, soltera, Jubilada, D.N.I. 3.972.898, domicilio Bermudez 75, piso 4º "A" de Cap. Fed.; Roberto DER TOROSSIAN, argentino naturalizado, nacido el 1/05/1935, Ingeniero Civil, casado en 1º nupcias con Lily R. Kalaidjian, D.N.I. 7.590.625; Andrea Inés DER TOROSSIAN, argentina, nacida el 4/05/1969, soltera, Docente, D.N.I. 20.910.792, ambos domiciliados en Cervantes 384, Cap. Fed.; Matías Fernando BEYOGLONIAN, argentino, nacido el 17/10/1978, soltero, arquitecto, D.N.I. 26.873.355, domiciliado en José María Moreno 1769 de Cap. Fed. y los cónyuges en 1º nupcias Cristian Adrian FRANCO, argentino, nacido el 22/03/1977, Teologo, D.N.I. 25.848.285 y de Lorena Paula BEYOGLONIAN, argentina, nacida el 10/08/1977, Docente, D.N.I. 26.183.205, ambos domiciliados en Riglos 1124 de Cap. Fed., según mas adelante se acreditara. 2) Domicilio social: Dolores número 54 piso 7º departamento "A" de esta Cap. Fed. 3) Objeto: la construcción, explotación, financiación, administración, venta y comercialización de las unidades resultantes del edificio a construirse en la calle Riglos 832 de esta Ciudad, así como también de toda obra no terminada en el mismo, construcciones existentes y terreno, tanto en forma total como parcial, pudiendo realizar operaciones financieras a tal fin, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. 4) Capital social: $ 10.000. 5) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 socio en calidad de GERENTE, por todo el término de duración de la sociedad. 7) Se designa gerente Gustavo Daniel DER TOROSSIAN, quién acepta el cargo para el que ha sido propuesto y constituye domicilio especial en la sede social. 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, según el artículo 55 de la ley 19.550, prescindiendo de la sindicatura 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. AUTORIZADO Santiago Nuñez, según Esc. Nº 96 del 9/04/2007, Fº 251 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 1073.

e. 13/04/2007 Nº 58.298 v. 13/04/2007

RODRIGUEZ Y ASOCIADOS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado: 26/03/07, Socios Rodríguez Cristian Alejandro, DNI 25.024.217, argentino, casado, 21/11/75, contador publico, Calle José Manuel Estrada 2109, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Martínez, Laura Silvina, DNI 34.513.907, argentina, soltera, 29/06/82, estudiante, calle Estanislao del Campo 2030, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Razón Social: Rodríguez Asociados Consultores S.R.L. Domicilio Social: Avenida Córdoba 1439, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar servicios de asesoramiento administrativo, contable, impositivo; financiero, jurídico, gestoria de automotor y seguros patrimoniales. Plazo: 99 años. Capital Social: diez mil ($ 10.000), representado por mil (1.000) cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una. Órganos: gerencia. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Gerente titular Rodriguez Cristian con domicilio especial: avenida Córdoba 1439, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Paula Del Campo autorizado por instrumento privado de fecha 26/03/07.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 13/04/2007 Nº 85.941 v. 13/04/2007

SAN JOSE DE CALASANZ 129

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/3/07: 1. Olga Angélica Nocetti y Ángel León Sojo renunciaron a sus cargos de gerentes; 2. Se designó gerente a Jorge Luis Montesano, con domicilio especial en San José de Calansanz 129, C.A.B.A.; 3. Olga Angélica Noceti y Ángel León Sojo cedieron a Jorge Luis Montesano y Adriana María Graciela Lanzafame la totalidad de las 600 cuotas de capital de las que eran titulares, quienes las adquirieron en iguales proporciones; 4. Modificar el artículo quinto del Estatuto Social fijando la garantía de los gerentes en la suma de $ 2.000 cada uno a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 75 de la Resolución General de la IGJ Número 7/05. Jorgelina Sofía Metos, autorizada por instrumento privado del 30/3/07.

Abogada - Jorgelina Sofia Metos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 81. Folio: 900.

e. 13/04/2007 Nº 85.964 v. 13/04/2007

SCAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 11/01/2007, se resuelve trasladar el domicilio legal a la Avenida San Martin Nº 6874, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y modificar los artículos 1º y 5º del contrato social. Representación Legal: Laura Albana CASTROGIOVANNI, argentina, soltera comerciante, mayor de edad, D.N.I. 24.624.265, C.U.I.L. 27-24624265-3, domiciliada en forma real y especial en la calle Ballivian Nº 2750, Capital Federal en calidad de Gerente. Autorizado a publicar por Instrumento Privado de fecha 11/01/2007.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 13/04/2007 Nº 86.195 v. 13/04/2007

SERBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Acta 09/04/07 reformó el artículo 6º del Estatuto: garantía de gerentes y amplió su mandato: plazo de duración de la sociedad. Ratificación Gerente: Gustavo Pedro Pistone. Domicilio especial y nueva sede social: Belgrano 768,1º piso, oficina "A", Capital Federal. Autorizada Acta 09/04/07: Dra. Laura Scarponi.

Abogada – Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 13/04/2007 Nº 85.930 v. 13/04/2007

TM NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública 69 del 11/04/2007, folio 275, pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori, adscripta al registro 81 de la Capital Federal, Matrícula 4927 se constituyó la sociedad "TM NEGOCIOS S.R.L." Socios: los cónyuges en primeras nupcias, Mariana Torreiro, nacida el 12/01/1976, DNI 25131704, CUIT 27-25131704-1, escribana; y Mario Luján Medrea, nacido el 13/08/1965, DNI 17366811, CUIT 20-17366811-3, comerciante; ambos argentinos y con domicilio en Curapaligue 981, Piso 7º, Departamento "65", CABA; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación de artículos de lujo relacionados con la escritura y la joyería, como ser: lapiceras de pluma, rollers, tíntas, lápices, portaminas, artículos de escritorio, papelería y todo tipo de elementos de escritura, relojes pulsera, como asimismo sus envoltorios, empaques, y repuestos para su reparación, mayas de relojes, gemelos, y todo tipo de productos afines.- A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Domicilio social: Curapaligue 981, Piso 7º, Departamento "65", CABA; Duración: 99 años. Capital: $ 9.000 representado por 9.000 cuotas de $ 1 Valor Nonimal cada una y 1 voto por cuota; Mariana Torreiro: 4.500 cuotas y Mario Luján Medrea: 4.500 cuotas. Administración: Gerente: Mario Luján Medrea; Duración en el cargo: hasta que la asamblea le revoque el mandato. El gerente designado ha aceptado el conferido cargo y constituyó domicilio especial en Curapaligue 981, Piso 7º, Departamento "65", CABA; Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: los socios. La que suscribe fue expresamente autorizada a publicar edictos en escritura pública 69 del 11/04/2007, folio 275, pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori.

Escribana - María Sofía Sívori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2007. Número: 070412165324/7. Matrícula Profesional Nº: 4927.

e. 13/04/2007 Nº 58.406 v. 13/04/2007

TRANSPORTE RAMIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/01/07. (1) Héctor Ricardo Kloster, 06/06/1973, comerciante, domicilio real y especial: 25 de mayo 2102, Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As., DNI. 23.192.189; Claudia Mercedes Coronel, 21/10/1968, empleada, 25 de mayo 2102, Polvorines, Pcia. Bs. As, DNI 20.510.210 y Inocencio Javier Amarilla, 24/09/1960, empleado, Bmé. Mitre 835 1º C.A.B.A., DNI 13846793; todos argentinos y casados (2) Contrato 20/01/07. (3) Denominación: TRANSPORTE RAMIRO S.R.L. (4) Bartolomé Mitre 835 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de distribución y transporte terrestre de mercaderías en general, frutos del país, haciendas, acarreos, fletes sobre bienes muebles en general, como así la compraventa de mercaderías en general, materias primas y hacienda. La de ejercicio de comisiones, representaciones y mandato de toda operación afín. (6) Duración 25 años. (7) 12.000, cuota de valor nominal $ 1. (8) Administración y representación legal: Héctor Ricardo Kloster y por plazo social. (9) Cierre del ejercicio: el día 31 de Diciembre de cada año. Autorizado Abogado Inocencio Javier Amarilla por Instrumento privado del 20/01/07.

Abogado – Inocencio Javier Amarilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 69. Folio: 839.

e. 13/04/2007 Nº 85.984 v. 13/04/2007

TRANSPORTES NUEVO HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 15 de febrero de 2007 Carlos Francisco Ortego y Adriana Mabel García cedieron a Jesús Cepeda Barros sus cuotas, 1 y 4 cuotas respectivamente. Por reunión unánime de socios de fecha 15 de Febrero 2007 el señor Carlos Francisco Ortego renunció a su cargo de Gerente y se aprobó la continuidad como único Gerente del señor Jesús Cepeda Barros. Fernando Herberto Calvete Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 15 de febrero de 2007.

Abogado - Fernando Heberto Calvete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 19. Folio: 921.

e. 13/04/2007 Nº 85.936 v. 13/04/2007

TRANSPORTES REYSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 09/04/2007, Socios: REYNALDO SERGIO GAMBARDELLI, DNI 20.695.242, CUIT 20-20695242-4, argentino, nacido el 04/10/1968, casado, calle Bahía Blanca 5675 Munro, Provincia de Buenos Aires, empresario y SUSANA PIERINA BRUNI LC 3.693.932, CUIT 24-03693932-6, argentina, nacida el 07/04/1938, viuda, Avenida Maipú 3188 Piso 5 “B” de Olivos, Provincia de Buenos Aires, empresaria. Denominación: TRANSPORTES REYSIL S.R.L.; Duración: 50 años; Objeto: Transporte interjurisdiccional de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, materias primas y elaboradas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Capital $ 15.000 representados por 150 cuotas de $ 100 valor nominal cada una; Sede social: Lavalle 1783, piso 6º oficina “A”, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12. Socio gerente: Reynaldo Sergio Gambardelli, con domicilio especial en Lavalle 1783, piso 6 oficina “A”, Capital Federal. Diego Tilli, Abogado, Tº 62, Fº 112 CPACF, autorizado por instrumento constitutivo del 09/04/2007.

Abogado - Diego Tilli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 62. Folio: 112.

e. 13/04/2007 Nº 86.010 v. 13/04/2007

TRANSPORTES YACARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión de cuotas realizada en escritura número 683 del 30/10/2006, folio 1881, Registro 1602, Capital Federal: A) a) Blas Taverniti, DNI 93.240.079, cede, vende y transfiere a la Sra. Norma Alicia Baschiera, DNI 17.662.843, cincuenta cuotas que representan el 50% (cincuenta por ciento) del capital social. b) Julia Figueiro, DNI. 14.8253719 vende, cede y tranfiere a favor de Víctor Catalino Baez, DNI. 30.680.602, cincuenta cuotas que representan el 50% (cincuenta por ciento) del capital social de la sociedad TRANSPORTES YACARE S.R.L.; b) Designación de nuevo gerente: Victor Catalino Baez, argentino, soltero, empleado, nacido el 30/4/1984, DNI. 30.680.602, con domicilio y constituyendo el mismo en la calle Córdoba 1111, 8º piso, C.A.B.A. c) Cambio de sede social. Nueva sede social: Avenida Córdoba 1111, 8º piso, Capital Federal. Autorizada en la Escritura 683 del 30/10/2006. Registro 1602.

Escribana - Paula Maria Rodriguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/02/2007. Número: 070209068072/A. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 13/04/2007 Nº 59.950 v. 13/04/2007

TWOSERVERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 57 del 27/03/2007, Esc. María Alejandra CUBAS Fº 135 Reg. 111, se constituyó la sociedad “TwoServers S.R.L.”, Socios: Flavio Alejandro CAROPRESE, nacido el 9/8/1978, casado en primeras nupcias con Cora Inés Carbonell, DNI 26.687.646, empleado, CUIL 20-26687646-8, y Diego Galbriel LEO, nacido el 4/7/1978, casado en primeras nupcias con Daniela Verónica Prieto, DNI 26.644.983, empleado, CUIL 20-26644983-7, ambos argentinos y domiciliados en José Mármol segundo piso, departamento “15”, Capital Federal. Domicilio: ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES E INDUSTRIALES: Mediante la compra, venta, fabricación, armado, montaje, diseño, desarrollo, instalación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, como así sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, b) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término software. Servicios: mediante la reparación y mantenimiento técnico de aparatos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, consultoría, como así cualquier otro servicios que se vincule en forma directa o indirecta con las actividades antes mencionadas. Mantenimiento de sistemas informáticos y sistemas computacionales, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación de representación, permuta, alquiler, distribución, y cualquier forma de comercialización de software y accesorios. Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 c/u. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. GERENTES Flavio Alejandro CAROPRESE y Diego Gabriel LEO, constituyeron domicilio especial en la sede social. cierre ejercicio social. 31/12 de cada año. sede social: José Marmol 766, segundo piso departamento “15” Cap. Fed. Autorizada: María Alejandra Cubas. Esc. Nº 57 del 27/3/2007. Reg. 111.

Escribana – María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 070410160479/E. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 13/04/2007 Nº 5742 v. 13/04/2007

WARM# UP MULTIMEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 29/03/2007 Adrián Noberto PINTACOLA cedió sus 120 cuotas sociales a Carlos Alejandro BORRUTO, DNI 20.200.944, CUIT 20-20.200.944-2, soltero, nacido el 28/03/1968, comerciante, argentino; que el cedente Adrián Norberto PINTACOLA renunció al cargo de gerente; que el cesionario Carlos Alejandro BORRUTO fue designado como nuevo gerente y constituyó domicilio especial en su domicilio real calle Luis Viale Nº 2575 Cap. Fed.; y que Rolanda M. SANTIAGO, escribana matrícula 4019, está autorizada en escritura Nº 15, fecha 29/03/2007, Registro 723 de Cap. Fed.

Escribana - Rolanda M. Santiago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/2007. Número: 070412164936/5. Matrícula Profesional Nº: 4019.

e. 13/04/2007 Nº 86.149 v. 13/04/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALDEA DEL FALDEO SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 02 de mayo de 2007 a las 10 horas en Viamonte 1549 - 1º piso. Sala Nº 6 - Ciudad de Buenos Aires Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2006 y el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura;
4º) Elección de Síndico Titular por el término de un año.
5º) Aprobación de proyecto de ampliación y mejoras.

Antonio Félix de Bonis: Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2005 asentado en Acta N 11 de Libro Nº 1 de Actas de Asamblea en Folio Nº 18.
Presidente - Antonio Félix de Bonis

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 22.
e. 13/04/2007 Nº 60.058 v. 19/04/2007

ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO COMPARADO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Derecho Comparado, ha resuelto en su sesión del 3 de abril de 2007, convocar en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 23 de abril de 2007 a las 13:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará media hora después de la fijada para la primera conforme el artículo 28 del Estatuto de la Asociación Argentina de Derecho Comparado. Ambas convocatorias se realizarán en la calle Viamonte 1133, piso décimo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los asociados que rubricarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y, en su caso, su eventual aprobación.
4º) Consideración de la reelección de los actuales miembros del Consejo Directivo o la designación de los nuevos miembros del Consejo Directivo para la próxima gestión.
5º) Consideración de la designación como asociado honorario del Profesor Doctor Jorge Reinaldo Vanossi.
6º) Autorización para efectuar trámites.

NOTA: Toda la documentación que se tratará en la Asamblea se encuentra a disposición y libre consulta de los asociados en Av. Santa Fe 1145, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda que conforme el artículo 28 del Estatuto de la Asociación Argentina de Derecho Comparado, la Asamblea Ordinaria está constituida por los miembros titulares de la Asociación y sesiona con cualquier número de presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, a no ser que antes estén reunidos la mitad más uno de los miembros. También se señala que todas las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, excepto las indicadas en el artículo 32 del Estatuto, en cuyo caso se requerirá el voto de dos tercios de los presentes o la mitad más uno de los miembros titulares de la Asociación.

Buenos Aires, 11 abril de 2007.

Alberto Ricardo Dalla Vía Presidente. Suscribe el presidente Alberto Ricardo Dalla Vía designado por acta de asamblea de fecha 21 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 06.
e. 13/04/2007 Nº 60.061 v. 13/04/2007

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 39 incisos a) y d) y 43 del Estatuto Social vigente, se convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 27 de abril de 2007 a las 17.00 horas, en el Salón Auditorio de SODRA, Avda. Belgrano 1732 PB de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario General, el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Apelación presentada por el Asociado Nro. 6615 Donald Clifton Mc Cluskey (Donald).
3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nro. 49 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Designación del Asociado Nro. 4015 Eglantine Suma Paz (Suma Paz) como Asociado Honorario, a propuesta del Consejo Directivo.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2007. CONSEJO DIRECTIVO.

Ciudad de Buenos Aires, 9 de abril de 2007

Presidente electo por Acta de Asamblea del 28 de mayo de 2004, obrante a fojas 96 del Libro de Actas de Asamblea número 2.

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 9/4/07. Nº Acta: 020. Libro Nº: 108.
e. 13/04/2007 N° 60.015 v. 13/04/2007

ASOCIACION IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23, Capítulo IV de los Estatutos de la Asociación Iglesia Anglicana de San Salvador, se convoca a todos los miembros con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Domingo 22 de Abril de 2007 a las 13.00 horas en el Salón de Actos de la Iglesia en la Avda. Cramer 1844, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y probación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tesorero Honorario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Nombramiento de un Guardián del Pueblo, en reemplazo del Sr. Guillermo Philpotts, para el periodo 2007/2009.
3º) Elección de cinco (5) miembros para el Consejo para reemplazar a los que terminan su mandato.
4º) Designar dos miembros presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.
Buenos Aires, 29 de Marzo de 2007

Firmado: Normando L. Tompkins. Apoderado por Acta de Asamblea Gral Ord.. del 14/05/06 y L.E. 5.122.523.
Apoderado – Normando L. Tompkins

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4972. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 26.
e. 13/04/2007 Nº 59.953 v. 17/04/2007

"B"

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 2007 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19550 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

José Luis Pardo Presidente Designado en Asamblea Nº 57 del 11-4-2006 y Directorio Nº 2719 del 11-4-2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 053.
e. 13/04/2007 Nº 58.268 v. 19/04/2007

BC BALTIC ARGENTINA SA SURVEYOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BC Baltic Argentina S.A. Surveyor a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 30 de abril de 2007 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 351, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión cumplida por el Directorio.
4º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores. Consideración de las funciones técnicas administrativas y aplicación del artículo 261, cuarto párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales..
5º) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los Resultados. Constitución de Reserva Voluntaria denominada "Resultados No Asignados".
7º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 3 de Junio de 2006 y Acta de Asamblea de fecha 31 de Mayo de 2006.

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a los dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en la Sede Social, sita en la calle Esmeralda 351, 4to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 25 de Abril de 2007, inclusive.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 05.
e. 13/04/2007 Nº 60.114 v. 19/04/2007

BRINA VAZQUEZ Y CIA SA

CONVOCATORIA

Nº DE REGISTRO EN I.G.J. 170.939. Convocase a Accionistas de Brina Vázquez y Cia.S.A. a Asamblea General Ordinaria el 07/05/07 a las 9,00 hs. En 1º convocatoria y a las 10,00 en 2º convocatoria si fracasa la primera, en Eduardo Acevedo 521, Piso 1º, Depto. A Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio con cierre 31/12/06.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Retribución Directores.

Pedro Juan Brina. Presidente, Designado por Asamblea Unánime del 12/4/2005.
Presidente – Pedro J. Brina

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.

Firma certificada en sellado Actuación Notarial F003225292. Conste.

Certificación emitida por: Aída Norma Peiro de Luchetti. Nº Registro: 1018. Nº Matrícula: 1720. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 8.
e. 13/04/2007 Nº 59.931 v. 19/04/2007

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido por el Artículo 37º inciso "t" de los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, la cual se celebrará en nuestra sede social, sita en Avenida Rivadavia número 1823, piso 3°, departamento "A" de Capital Federal, para el día 18 de Abril del 2007, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de la venta dispuesta por la Comisión Directiva de la actual sede social de la Avenida Rivadavia número 1823, piso 3º, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la compra, también dispuesta por la Comisión Directiva, de una nueva sede social en la misma Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 37, inciso "t" de los Estatutos Sociales.-
2º) Autorización al Presidente y Secretario para la firma de las respectivas escrituras traslativas de dominio.-
3º) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.-

Asimismo, les recordamos que los Asociados deberán hacerse representar en dicha Asamblea, según lo estipulado en los Artículos 18° y 19° de los Estatutos de la entidad.

Presidente y Prosecretario designados por Asamblea General Ordinaria número 386 del 08/06/2005 y número 397 del 14/03/2007 respectivamente del Libro de Actas Nº 3 -Rúbrica Nº 69032-00 del 23/08/2000-.-
Presidente – Hugo R. Miguens
Secretario – Fabricio Ponce

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 10.

e. 13/04/2007 Nº 58.275 v. 13/04/2007

CAMPO AVAL SGR

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los socios de CAMPO AVAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.-
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 3 cerrado el 31 de diciembre de 2006.-
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.-
4º) Consideración de los resultados del ejercicio de acuerdo con lo prescripto en el artículo 53 de la ley 24.467 y modificatorias. Constitución de la Reserva Legal.-
5º) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración.-
6º) Ratificación del ingreso de nuevos socios.-
7º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.-
8º) Determinación del costo de las garantías y de las contragarantías a requerirse a los socios partícipes.-
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por 3 ejercicios.-
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su retribución.-

NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, a las oficinas de la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

El firmante reviste el carácter de Presidente de Campo Aval S.G.R. con domicilio en Av. Corrientes 880 Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud del estatuto social otorgado por escritura 612 del 20-04-2004, pasada al folio 1991 de este mismo registro, el que fue inscripto en Inspección General de Justicia el 10-05- 2004, bajo el Nº 5709 del Lº 25 de sociedades por acciones; en el cual además se eligieron y distribuyeron los cargos.

Presidente – Juan Carlos Albani

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 68.

e. 13/04/2007 Nº 59.971 v. 19/04/2007

CLUB DE POLO LA CAÑADA SA

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Polo La Cañada SA convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Florida 537 15° piso Capital Federal el día 02/05/07 a las 10.00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/06.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/06.
3º) Elección del nuevo Directorio por el termino de 1 año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 25-4-2006
Distribución de cargos Acta de Directorio 31 del 25-4-2006.
Presidencia interina por ausencia del Presidente Acta 35 del 29-3-2007
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Ramón Franco

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 115.

e. 13/04/2007 Nº 59.957 v. 19/04/2007

CLUB REMEROS ESCANDINAVOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 04 de mayo de 2.007, a las 18 hs. en la Sede de Tacuarí Nº 147, Capital Federal, para tratar el siguiente:

Orden del día Asamblea General Ordinaria:

a) Designación de dos socios para aprobar y firma r el acta de la asamblea.
b) Lectura de la memoria, balance general y cuentas de gastos y recursos al 30 de junio de 2.006.
c) Votación de su aprobación..
d) Presentación del presupuesto para el ejercicio venidero.
e) Elección de Comisión Directiva.
f) Determinar las cuotas de ingreso y mensuales Art. 5.
g) Determinar las facultades especiales que tendrá la Comisión Directiva en el próximo ejercicio.
h) Resoluciones eventuales propuestas por la nueva Comisión Directiva.

Orden del día Asamblea General Extraordinaria:

a) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
b) Modificación del estatuto.

Guillermo H. Troelsen, Presidente designado según acta de Asamblea Ordinaria Nº 1340, del 12 de mayo de 2.006.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 032.

e. 13/04/2007 Nº 5771 v. 13/04/2007

COMUNIDAD BET HILEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el dia 10 de mayo de 2007 a las 20 hs y en segunda convocatoria una hora mas tarde, en el domicilio de la sede social sita en la calle Araoz Nº 2854 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Firma del libro de Actas de Asamblea por parte de los asociados presentes para ratificar su presencia.
2do.) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
3ro.) Validez de la asamblea.
4to.) Modificación del Art. 19 del Estatuto Social. Limitación a la reelegibilidad del Presidente.

Designado por acta de asamblea del 22/05/2006.

Presidente - Jorge Andrés Kan

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 16 int. 78.436.

e. 13/04/2007 Nº 58.414 v. 13/04/2007

COMUNIDAD BET HILEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el dia 10 de mayo de 2007 a las 18 hs y en segunda convocatoria una hora mas tarde, en el domicilio de la sede social, sita en la calle Araoz Nº 2854 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del libro de Actas de Asamblea por parte de los asociados presentes para ratificar su presencia.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
3º) Validez de la asamblea.
4º) Consideración de los estados contables, inventario y memoria correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01-01-2006 al 31-12-2006
5º) Elección de las siguientes autoridades:
a) Revisores de Cuentas (titulares y suplentes)
b) Consejo Consultivo

Designado por acta de asamblea del 22/05/2006.

Presidente - Jorge Andrés Kan

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 16 int. 78.436.

e. 13/04/2007 Nº 58.413 v. 13/04/2007

CURTIDOS SAN LUIS INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tronador 4890 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexo l e informe del Síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de sus honorarios.
5º) Aprobación de los honorarios para el caso que excedan los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Designación del Contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2007 y fijación de su remuneración.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia y/o depositar sus títulos en la Sede Social, Tronador 4890 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes, de 9 a 11 y de 14 a 16, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. En consecuencia el vencimiento del plazo operará el 24 de abril de 2007 a las 16 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril de 2007. EL DIRECTORIO.

Presidente - Ronaldo Eduardo Hawes

Designado según Acta de Asamblea Nº 7 del 27/03/2006.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h.). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 66.

e. 13/04/2007 Nº 60.078 v. 19/04/2007

“D”

DANMAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, con distribución de cargos por el termino de tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 15 horas.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/05/2006.

Presidente – Norma Cristina Dinofrio

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 20.

e. 13/04/2007 Nº 59.948 v. 19/04/2007

DISCO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1460 de fecha 3 de abril de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2007, a las 8:30 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Larrea 847, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2007, en Larrea 847, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Vicepresidente - Stefan Krause Niclas

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Electo en reunión de Directorio de fecha 11 de Enero de 2007.

Certificación emitida por: María Andrea Apat. Nº Registro: 11. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 28.

e. 13/04/2007 Nº 60.060 v. 19/04/2007

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2007, en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 16 hs y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.) 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

La Sra. Presidente Edith Thelma Salvi, electo por Acta de A.G.O. del 29/04/2005, y Acta de Directorio Nº 43, del 04/05/2005.

Presidente – Edith Thelma Salvi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 35.

e. 13/04/2007 Nº 21.670 v. 19/04/2007

"F"

FAGLU S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2007, a las 10,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2006.
4º) Constitución Reserva para Fondos Operativos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente por el término de un año. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 26 de abril de 2007 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas. FAGLU S.A.C.I.F.e I.

Presidente – Luis María Suardi

Designado por Acta de Asamblea del 23.06.2006.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 19.

e. 13/04/2007 Nº 59.970 v. 19/04/2007

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Equino Entre Ríos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Abril de 2007 a las 15:00 hs. y 16:00 hs. respectivamente la que se realizará en Lavalle 1394 Piso 7 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Nueva consideración y aprobación de los Estados Contables, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.-
3º) Consideración y aprobación de la documentación referida al art. 234 inc.1 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.-
4º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Javier Domingo Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.-
5º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Martín Nelio Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.-
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.-
7º) Fijación y aprobación de los honorarios del directorio.-
8º) Elección de autoridades de la firmas las que integrarán el Directorio con mandato por tres ejercicios.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia a la nueva sede social en trámite de inscripción sita en calle Sarmiento 643 piso 4to. Oficina 415 – ciudad Autónoma de Buenos Aires - en el horario de 10 a 14 hs.

Presidente Directorio - Javier Domingo Veronesi. Acta De Directorio Nº 18, 11 de Julio de 2003.
Presidente Directorio – Javier Domingo Veronesi

Certificación emitida por: Esteban Delgado. Nº Registro: 54. Fecha: 09/04/2007. Acta N°: 182. Libro N°: 9.

e. 13/04/2007 Nº 59.959 v. 19/04/2007

"G"

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 2007 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19550, durante el ejercicio en consideración;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006,
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Miguel Alejandro Perés. Presidente designado en Asamblea Nro. 29 del 03/05/2006 y Directorio Nro 349 del 03/05/2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 053.

e. 13/04/2007 Nº 58.270 v. 19/04/2007

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hidroneuquén S.A. para el día 30 de abril de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio en exceso de los límites establecidos por el artículo 261, in fine, de la Ley 19550, si correspondiere, y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 el cual arrojó quebrantos;
6°) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2007;
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2007;
8°) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2007 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2006, Acta N° 168 pasada al folio 115 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 15378-05 con fecha 4 de marzo de 2005.

Presidente – Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/4/07. Nº Acta: 38. Libro Nº: 32.

e. 13/04/2007 N° 21.691 v. 19/04/2007

HOMERO SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2007, a las 10:00 hrs., en el domicilio social de Posadas 1399 Capital Federal. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria, en forma simultanea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos de art. 234 inc. 1 Ley 19.550, Memoria del Directorio por el ejercicio económico Nro. 27 finalizado el 30/06/06.
3º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
4º) Elección de directores, titulares y suplentes.

Los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art.238 de la Ley 19550 (to. 1984).

Designado según acta de asamblea nro. 36 de fecha 10/02/06.

Presidente – Homero Pereyra

Certificación emitida por: Beatriz Susana Garber. Nº Registro: 650. Nº Matrícula: 3077. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 42.

e. 13/04/2007 Nº 59.941 v. 19/04/2007

"J"

J.J.G. SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de J.J.G. Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2007 en la sede social, sita en la calle Bartolomé Mitre 1943 piso 13 Departamento 95, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 35 finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el mencionado ejercicio;
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico;
5º) Fijación del número de directores, designación y distribución de cargos;
6º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente para el próximo ejercicio;
7º) Fijación de honorarios a abonarse a favor de los Directores y Síndicos;
8º) Consideración y aprobación de la venta del rodado de propiedad de la sociedad marca Fiat Siena Taxi ELX 1.7, Sedan 4 puertas, Modelo 2005, Dominio FCJ960, a un valor mínimo de $ 32.000;
9º) Delegación de facultades para realizar las diligencias y trámites necesarios ante los Registros respectivos a los fines de instrumentar la operación detallada en el punto 7 precedente. Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria número 41 de fecha 28/04/2006 y Acta de Directorio número 160 del 28/04/2006.

Presidente – Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 026.

e. 13/04/2007 Nº 59.982 v. 19/04/2007

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de La Cañada Polo Club Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse en Tucumán 2133 2º piso Cap. Fed el día 30/04/2007 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 hs en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art 234 de la Ley 19550 correspondiente al 9º ejercicio económico finalizado el 31/12/06.
3º) Evaluación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio Finalizado el 31/12/06 y elección de nueva Comisión Directiva por el término de 1 año.

Elegido por Acta de Asamblea de Socios Nº 8 del 20-04-2006 Designado por Acta de Comisión Directiva 42 del 20-04-2006

Presidente – Ramón Franco

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 115.

e. 13/04/2007 Nº 59.945 v. 13/04/2007

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de La Toledana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de mayo 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Decidir el sentido del voto de La Toledana S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 3 de mayo a las 10:00 hs. en la Sede Social de la firma, Av. Luro 2630, departamento 3, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón.
3º) Designación del representante para concurrir a la misma.
Buenos Aires, 29 de marzo 2007.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2004.

Presidente – Néstor A. Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 72.
e. 13/04/2007 Nº 59.934 v. 19/04/2007

LANDIS + GYR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 30 de abril de 2007, a las 10 y 11 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio social;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores y Síndicos y su exceso sobre los límites del art. 261 de la ley 19.550;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Julio José Bianchi firma en carácter de Director Titular autorizado en virtud del Acta de Directorio Nº 157 de fecha 26/03/2007 obrante a fojas 183 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 19/01/2005 bajo el Nº 4328-05.
Director Titular – Julio José Bianchi

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 82.
e. 13/04/2007 Nº 60.098 v. 19/04/2007

LANDIS + GYR SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 30 de abril de 2007, a las 13 y 14 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital";
3º) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/10/2001 de aumento de capital social por la suma de $ 164.000.
4º) Consideración del Aumento del capital social. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Julio José Bianchi firma en carácter de Director Titular autorizado en virtud del Acta de Directorio Nº 157 de fecha 26/03/2007 obrante a fojas 183 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 19/01/2005 bajo el Nº 4328-05.
Director Titular – Julio José Bianchi

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 82.
e. 13/04/2007 Nº 60.104 v. 19/04/2007

"M"

MARITIMA GITAN S.A.

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Caboto 250, tercero D, ciudad autónoma de Buenos Aires, el 30 de abril de 2007, a 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente orden del día: 1º) Dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de Estados contables al 31 de diciembre de 2006, anexos y notas complementarias. 3º) Consideración de resultados del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Elección miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 6º) Remuneración de los directores. FIRMADO: JUAN JORGE VIGNES, PRESIDENTE. Según acta de directorio 56 del 1 de junio de 2005.
Presidente - Juan Jorge Vignes

Certificación emitida por: Arrigo Angel Fenucci. Nº Registro: 72. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 16. Libro Nº: 25.
e. 13/04/2007 Nº 58.409 v. 19/04/2007

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de mayo de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de utilidades;
3º) Aumento del capital social;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19550, durante el ejercicio en consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Remuneración de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos,
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración. Jorge Alberto Gilligan. Presidente designado Asamblea Nro. 22 de fecha 03/05/06 y Directorio Nro.130 de fecha 0305/2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 053.
e. 13/04/2007 Nº 58.269 v. 19/04/2007

MBA BANCO DE INVERSIONES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2007 en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y el respectivo informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de utilidades.
7º) Consideración del aumento de capital por capitalización de acciones liberadas.
8º) Reforma de los artículos 5º, 6º, 13º, 14º, 16º, 17º y 23º del Estatuto Social y emisión de Texto Ordenado.
9º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el art. 238 Ley 19.550, deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.

Gregorio Chamas - Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) designado por Asamblea y Directorio de fechas 28/04/2006 y 02/05/2006, respectivamente.

Certificación emitida por: María Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 25.
e. 13/04/2007 Nº 21.739 v. 19/04/2007

MEDANITO SA

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Por cinco días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de mayo de 2007, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3º) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y la gerencia General.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por dos ejercicios.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección por dos ejercicios.
8º) Consideración de la propuesta del VPE de establecimiento de nuevas pautas para la designación y remuneración de Directores de la Compañía, de nuevas pautas de funcionamiento del Directorio y de formulación de un nuevo Plan de Negocios 2008/2012.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005
Presidente – Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 076.
e. 13/04/2007 Nº 21.673 v. 19/04/2007

MEDANITO SA

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Por cinco días. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de mayo de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Emisión de acciones Ordinarias por $ 174.600, a partir del rescate de acciones preferidas, en función de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2006.
3º) Suscripción e integración de las acciones emitidas.
4º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 2006 con relación a la "Consideración del pago de dividendos a los accionistas"

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.
Presidente – Carlos Alfredo Jose Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 076.
e. 13/04/2007 Nº 21.674 v. 19/04/2007

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2007 en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y del respectivo informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y ejercicios anteriores.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la capitalización de aportes irrevocables; consideración del aumento de capital, cambio de valor nominal de las acciones, emisión de acciones y canje de títulos, y reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo y noveno del Estatuto Social y su texto ordenado.
7º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550.

Jorge E. Bustamante - Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) designado por Asamblea de fecha 19/05/2004 y Directorio de fechas 20/05/2004 y 19/05/2005.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 12/4/07. Nº Acta: 043. Libro Nº: 25.
e. 13/04/2007 N° 21.740 v. 19/04/2007

MIGNAQUY Y CIA SA

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 7.892 a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 30 de abril de 2007 a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 751 - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de de la Asamblea.
2º) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Aristóbulo del Valle 751 de la ciudad de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

Bs. As., 10/04/2007.

Director titular electo por Acta de Asamblea Nº 255 del 24/08/06 y presidente por Acta de Directorio Nº 256 del 24/08/06.
Presidente – Horacio García Mansilla

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 34.
e. 13/04/2007 Nº 60.059 v. 19/04/2007

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "Multipar S.A." en primera convocatoria para el día 30 de Abril de 2007 a las 12.00 y en segunda convocatoria para las 13.00 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia el Ejercicio Nº 11 cerrado el 31.12.2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31.12.2006, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio. Sus Honorarios.-
6º) Consejo de Vigilancia. Sus Honorarios.-
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de Vigilancia.

Rubén Edgardo Sánchez, DNI 7.594.705, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15 de Setiembre de 2004, transcripta en los folios 24 al 26 del libro de Actas de Asambleas Nº 01 rubricado bajo el Nº 88356-97 de fecha 15.10.1997

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 1.539.
e. 13/04/2007 Nº 59.983 v. 19/04/2007

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 7739. Por cinco días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007, a las 12 horas, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3º) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 5 de mayo de 2006 y Acta de Directorio del fecha 5 de mayo de 2006.
Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 89.
e. 13/04/2007 Nº 59.962 v. 19/04/2007

"O"

ORO DE SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Nro de I.G.J. 1.649.327). Convócase a los señores Accionistas de Oro de Sol S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Viamonte 494 Piso 5 de la Ciudad Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de Mayo de 2007 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 transcripta en el Libro inventarios y Balances de la sociedad.
3º) Consideración Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su aplicación.

Firmado José Ignacio Parodi, DNI. 7711241 presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 8 del 21-07-2005. (DNI N° 7.711.241).
Presidente – José Ignacio Parodi

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 10/04/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 05.
e. 13/04/2007 Nº 58.274 v. 19/04/2007

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de Mayo de 2007 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente designado por el Acta de Asamblea del 05/05/2006 y Acta de Directorio del 05/05/2006.
Presidente Del Directorio – Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 128.
e. 13/04/2007 Nº 21.681 v. 19/04/2007

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de Abril de 2007, a las diez horas, y en segunda a las once horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 2006, y sus destinos.
5º) Gestión del Directorio. Sus honorarios.
6º) Consejo de Vigilancia. Sus honorarios.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de Vigilancia.

Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado Según acta de Directorio del 6 de Marzo de 2004, obrante a foja 43 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado el 23 de Octubre del 2000 bajo el numero 88.595-00

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 1.534.
e. 13/04/2007 Nº 58.246 v. 19/04/2007

ROCA ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al 53º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Integración de la reserva legal. Constitución de reserva voluntaria.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Jorge Costa de Jesús Vieira – Vicepresidente (designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de julio de 2006 y Acta de Directorio Nro. 641 del 11 de julio de 2006 de distribución de cargos).

Vicepresidente - Jorge Costa de Jesús Vieira

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 28.
e. 13/04/2007 Nº 21.737 v. 19/04/2007

"S"

SIDECO AMERICANA SA

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 finalizado el 31 de diciembre de 2006. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. N° 284 de la Ley N° 19.550.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. N° 273 de la Ley N° 19.550

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A. en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea".

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente – Edgardo Próspero Poyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 9/4/07. Nº Acta: 157. Libro Nº: 8.
e. 13/04/2007 N° 5609 v. 19/04/2007

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Siglo XXI Editores Argentina S.A. Asamblea General Ordinaria para el 30-4-07 a las 14 horas en 1º convocatoria y 15 horas en 2º convocatoria en la sede social Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración Balance Especial a efectos fiscales cerrado 31-12-06.
3º) Honorarios Directores.
4º) remuneración Especial Directores.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por asamblea del 28-7-06.
Presidente – Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 82.
e. 13/04/2007 Nº 58.213 v. 19/04/2007

"T"

TELENOR SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de TELENOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la calle Avenida Cordoba 875, piso noveno, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Articulo 234 Inciso 1) de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
Buenos Aires, 9 de abril de 2007
Carlos Antonio Royo

Designado Presidente por la Asamblea Ordinaria del 1/5/2005 y aceptación de cargos en Acta de Directorio del 2/6/2005.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 77.
e. 13/04/2007 Nº 59.958 v. 19/04/2007

TINTORERIA TRICOLOR SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007, a las 15 hs.- en Pacheco 3025 – Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. – 234 – inc. 1º Ley 19550, ejercicio cerrado el 31-12-2006 y destino del resultado.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.-

Alberto Germi – Presidente, según Acta de Asamblea del 28-04-2006 y Acta de Directorio Nº 135 del 02-05-2006.-

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 60.

e. 13/04/2007 Nº 59.968 v. 19/04/2007

"V"

VIA TIBERIANA SA

CONVOCATORIA

Por Res. IGJ N° 213 del 22/3/07 y Res. IGJ N° 74 del 21/2/07, se convoca Asamblea General Ordinaria, simultáneamente, en primera y segunda convocatoria, de la sociedad VIA TIBERIANA SA para el día 03 de mayo de 2007, a las 12 horas la primera y a las 13 horas la segunda, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colon 285 piso 5° (Salón Biblioteca), Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio en el manejo de los negocios sociales.
3°) Consideración de la falta de convocatoria a Asambleas por parte del Presidente del Directorio.
4°) Consideración de las causas de atrasos en la confección de los estados contables. 5. Consideración de la designación y remoción de directores.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colon 285 piso 3° Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15.30 horas. Dra. Deborah Cohen, Inspectora General de Justicia.
Abogada Inspectora – María Viviana Fourcade

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. María Viviana Fourcade (DNI 16.538.671) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección general de Justicia.
Buenos Aires, 9 de abril de 2007.

e. 13/04/2007 N° 59.951 v. 19/04/2007

"W"

WAU MOVIL SA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.740.416 - por CINCO DIAS: Primera CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de mayo de 2007, a las 14 horas, en Demaría 4721/23, Piso 4º, Departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número tres, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el articulo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 2-5-07. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2007 – EL DIRECTORIO

CARLOS BANFI, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número 1, del 1º de octubre de 2004.
Presidente – Carlos Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 22.

e. 13/04/2007 Nº 21.684 v. 19/04/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Angel MENA mart. pub. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa "Guemes" 4034 S.R.L." domic. Guemes 4032 Cap. Fed. vende a Loida Carina Toledo y Carlos Alberto Turco domic. J. Mármol 1942 Cap. Fed. panadería, fábrica de masas, elab. y vta. de empanadas comercio minorista vta. de comestibles bebidas en general envasadas prod. lacteos envasados calle Guemes 4032/34 Cap. Fed. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 13/04/2007 Nº 59.928 v. 19/04/2007

El Sr. Alberto Ramón Rodríguez, con domicilio en la calle Viamonte 1106, Banfield, Pcia. de Bs. As., avisa que vende a favor del Sr. Julio Juan Laba domiciliado en la calle Enrique Larreta 1729, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de COMERCIO MINORISTA DE HELADOS (SIN ELABORACION), RESTAURANT, CANTINA, CASA de LUNCH, CAFÉ BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA, COMERCIO MINORISTA ELABORACION Y VENTA, PIZZA, FUGAZZA, FAINA, EMPANADAS, POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL,- sito en la Avda. San Juan Nº 3194/3200 (P.B. y SOTANO), CABA; libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en la calle 24 de Noviembre 1213, CABA, en el horario de 10:30 a 18:30.

e. 13/04/2007 Nº 58.271 v. 19/04/2007

Cap. Fed.- Zhong Lin apoderado de Yufen Jiang, domicilio en Plaza 2339, transfiere fdo. de comercio de alimenticio en Plaza 2339 a Huafeng Lin de mismo direccion. Reclamo de Ley en Plaza 2339.

e. 13/04/2007 Nº 59.961 v. 19/04/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Av. Callao 420 3º "C", CABA avisa que el Sr. Pedro Antonio Lodola, en representación de SDP Argentina S.A en calidad de Presidente, domiciliado en calle Bahía Blanca 4053 4º B CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Vinotera, Fiambreria y varios sito en calle Av. La Plata 146 local 1, CABA a la Sra Sandra Mariel Borgetto domiciliada en calle Av. Álvarez Thomas 2164 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 13/04/2007 Nº 58.288 v. 19/04/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Av. Callao 420 3º "C", CABA avisa que la Sra Alicia Maria Luisa Giacone, domiciliada en Quesada 4740 4º CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y Varios en Mendoza 2046, CABA a la Sra Marisa Raquel Garcia domiciliada en Vidal 2630 1º "A" CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 13/04/2007 Nº 58.287 v. 19/04/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Av. Callao 420 3º "C", CABA avisa que la Sra Ibarra Elizabeth y Hector Ferreira domiciliados en Saavedra 678 1º "B" CABA, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante-Bar sito en Pichincha 906, CABA a el Sr Alejandro Cerruti domiciliado en Pasaje Patricios 265 2º "5" Avellaneda Pcia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 13/04/2007 Nº 58.286 v. 19/04/2007

La Sra. Lidia Torres Ferreira DNI 92886699, con domicilio en Av. Corrientes 3361 Cap Fed transfiere el fondo de comercio de salón de belleza sito en la Av Corrientes 2953 PB Cap Fed a la Sra Ana María Samaniego Méndez DNI 92852078 domiciliada en Av Corrientes 2953 Cap Fed. Reclamos de ley: Av Corrientes 2953 Cap Fed.

e. 13/04/2007 N° 58.290 v. 19/04/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SA

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. Y ELMEC S.A. Y PERFORMA S.A. FUSION POR ABSORCION De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 11 y 12 de Abril de 2007, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., CUIT Nº 30-50119925-3 con sede social en la calle Leandro N. Alem 790, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 21 de enero de 1943 en el Tomo 25, Folio 65, Nº 3 de Estatutos, y en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1986, bajo el número 8309, del libro 103 A de Sociedades Anónimas; ELMEC S.A., CUIT Nº 30-51715801-8 inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 20 de diciembre de 1984, bajo la Matrícula Nº 14.834 de Sociedades Comerciales, con domicilio legal en Paraná Nº 1, de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, y PERFORMA S.A., CUIT Nº 30-50155743-5, Matricula Nº 1.200, Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, con Personería Jurídica de origen del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, otorgada por Decreto Nº 5.886 del 13 de junio de 1.960, inscripta en el Registro Publico de Comercio de San Nicolás del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, con fecha 30 de noviembre de 1.960, al Libro Primero de Estatutos de Sociedades Anónimas, bajo Acta 243, Folio 199, con domicilio en la calle Paraná Nº 1, de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos; han resuelto fusionarse mediante la absorción de las últimas por parte de la primera. La sociedad absorbente no aumentará su capital por detentar al momento de la fusión la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de diciembre de 2006, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de Pesos dos mil novecientos sesenta millones cuatrocientos siete mil seiscientos cuarenta y dos ($ 2.960.407.642.-); el pasivo es de Pesos seiscientos setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil ciento sesenta y dos ($ 674.650.162.-); y el patrimonio neto es de Pesos dos mil doscientos ochenta y cinco millones setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta ($ 2.285.757.480.-). En cuanto a las sociedades absorbidas para ELMEC S.A. la valuación del activo es de, Pesos Veintiocho millones ciento veinte mil seiscientos diez ($ 28.120.610.-); el pasivo es de Pesos trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y cinco ($ 354.795.-); y el patrimonio neto es de Pesos veintisiete millones setecientos sesenta y cinco mil ochocientos quince ($ 27.765.815.-); para PERFORMA S.A. la valuación del activo es de Pesos ochenta y cinco millones seiscientos diecisiete mil setecientos cinco ($ 85.617.705.-); el pasivo es de Pesos treinta millones treinta y nueve mil setecientos treinta ($ 30.039.730.-); y el patrimonio neto es de Pesos cincuenta y cinco millones quinientos setenta y siete mil novecientos setenta y cinco ($ 55.577.975.-). Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente: ACINDAR I NDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Leandro N. Alem 790 Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. El Compromiso previo de fusión fue firmado el 05 de marzo de 2007 y aprobado por el Directorio de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. con fecha 13 de Marzo de 2007, por el Directorio de ELMEC S.A. el de 14 marzo de 2007 y por el Directorio de PERFORMA SA el 15 de marzo de 2007; y por las Asambleas de accionistas de ELMEC S.A. y PERFORMA S.A. celebradas el 11 de abril de 2007, y por la Asamblea de accionistas de ACINDAR Industria Argentina de Aceros S.A. celebrada el 12 de Abril de 2007. Los reclamos de ley pueden formularse en los domicilios declarados por cada sociedad, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 14 horas. El Directorio. Carlos María Gómez Nardo. Apoderado de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. según poder general otorgado mediante escritura Nº 353 de fecha 26-11-2001 folio 1222, ante escribano de Capital Federal Marta Paz Posse de McLean Reg. 262.
Apoderado - Carlos M. Gómez Nardo

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 049.

e. 13/04/2007 Nº 59.965 v. 17/04/2007

ALBERTO MUNEY PRODUCCIONES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 01/02/2007, se decide la DISOLUCION anticipada de la sociedad y se designa LIQUIDADOR y depositario de la documentacion societaria a Alberto Jorge MUNIN, con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, departamento "A", C.A.B.A., quien solicita la CANCELACION de la inscripción registral.- El suscripto se encuentra autorizado por escritura 23 del 05/03/2007, Registro 2142.
Escribano - Diego M. Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 070410161497/6. Matrícula Profesional Nº: 4533.

e. 13/04/2007 Nº 58.401 v. 13/04/2007

ALFAMAQ VENTURI S.A.

Por escritura de 7 de diciembre de 2006, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de 31 de enero de 2006, que resolvio: a) Capitalizar saldo resultante de la cuenta Aportes Irrevocables por $ 590.343,03; b) Capitalizar saldo de la Cuenta Ajuste por Aportes Irrevocables por $2.050.654,84 y c) Capitalizar saldo de la cuenta Ajuste de Capital por $ 2.073.586,78, quedando por lo tanto el capital elevado dentro del quintuplo de $1.500.000 a $6.214.584,65.- sin modificación del Estatuto Social.- Luisa E. Osella de Urria; Registro 37; Matricula 2463; Autorizada en Escritura 453 de 7 de diciembre de 2006- folio 1610- Registro 37- Aumento de Capital de ALFAMAQ VENTURI S.A.
Escribana - Luisa F. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/4/2007. Número: 070409159612/C. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 13/04/2007 Nº 59.975 v. 13/04/2007

ALMAFE PROPIEDADES SRL

Acta del 29/7/06, se designó gerentes a: Rodolfo Franzi y Mercedes Martínez Arias ambos con domicilio especial en Ramón L. Falcon 1915, CABA. Autorizado en acta del 29/7/06 Carlos D. Litvin.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 13/04/2007 Nº 86.188 v. 13/04/2007

ANDRES GUIDO FERNANDEZ

Que por escritura del 02-03-2007 Fº 122 Registro 1132 de CABA, los señores Carlos Alberto Fernandez, DNI 10.627.241 y Victorina Encarnación Fernandez, DNI 10.403.680 autorizaron a ejercer el comercio a su hijo menor de edad, Andres Guido Fernandez, argentino, nacido 03-07-1986 DNI 32.438.669, de acuerdo al art. 11 del Código de Comercio. Autorizado por escritura Nº 52 del 02-03-2007 Fº 122 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/4/2007. Número: 070410161034/F. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 13/04/2007 Nº 59.981 v. 13/04/2007

ARGENGOZA SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/03/2007, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 420.542 a la suma de $ 1.244.043, el que está representado por 1.244.043 acciones de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una. Autorizado por acta del 30/03/2007.

Autorizado especial/Abogado - Fermín María Berraondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 94. Folio: 24.

e. 13/04/2007 Nº 85.920 v. 13/04/2007

ASM SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/03/2007 se acepto la Renuncia de Mariel Beatriz Verón Al cargo de Director Suplente designándose en su reemplazo y hasta el 30/04/2008 a Laura Emilia Perriello con domicilio especial en Avenida Pedro de Mendoza1677 de la Capital Federal Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30.03.2007 Contador Público Alejandro López.

Contador/Autorizado - Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2007. Número: 182365. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 13/04/2007 Nº 86.196 v. 13/04/2007

"B"

BACK CONTROL S.A.

Por Asamblea del 18/12/06 se aceptó la renuncia de Carmen Leticia Rojo a su cargo de Presidente y de Viviana Eve Rojo a su cargo de Directora Suplente y se designó Presidente a Jorge Marcelo SZELUBSKI y Director Suplente a Fernando Gabriel FUNES, quienes constituyeron domicilio especial en San Pedro 3841 piso 2do Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 68 del 2/3/07 Registro 1196 de Cap Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 7/3/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 32.

e. 13/04/2007 Nº 58.285 v. 13/04/2007

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

INFORMA

CIRCULO INMOBILIARIO INFORMA LA NOMINA DE SUSCRIPTORES FAVORECIDOS EN EL DOSCIENTOS VEINTIDOS (222) ACTO DE ADJUDICACION CELEBRADO EL 30/03/07

GRUPO	ORDEN	MOD
3001	043	SC
3001	216	L
3002	033	S
3002	220	L
3003	043	S
3003	222	L
3004	101	SC
3004	096	L
3005	043	S
3005	111	L
3005	102	L
3005	082	L

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 30 del 14/09/04

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 28.

e. 13/04/2007 Nº 58.266 v. 13/04/2007

BRIGHTON - BEST SOCKET SCREW MFG SRL

Se hace saber por UN DIA que por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 10 de Abril de 2007, elevada a escritura pública de la misma fecha, bajo el No. 106 Folio 243 del Registro Notarial 1637 de la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió por unanimidad remover de su cargo a la Gerente Titular Sra. Maria Teresa Sauro y designar como Gerente Titular al Sr. Jorge Rubén Lezcano, quien constituye domicilio especial en la calle Erezcano 2955 Ciudad de Buenos Aires y como Gerente Suplente al Dr. Alejandro Mosquera, quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612 Ciudad de Buenos Aires, ambos por dos ejercicios. Mario Rafael Biscardi. Autorizado especialmente por el Acta de reunión de Socios Extraordinaria del día 10/04/2007.

Abogado – Mario R. Biscardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2007. Tomo: 26. Folio: 128.

e. 13/04/2007 Nº 86.186 v. 13/04/2007

"C"

C.C. SOLUTIONS SA

(IGJ Nº 1.737.098). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 09/04/2007 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Miguel Angel López y Luís Angel Orozco a su cargo de Directores Titulares de la Sociedad y del Sr. Carlos Augusto Weidemann a su cargo de director suplente y designar en su reemplazo al siguiente Directorio: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Vicente Olivenza Castellano. VICEPRESIDENTE: Sr. Tomás Suriana. DIRECTORES TITULARES: Sres. Miguel Angel López, Luís Angel Orozco y Cecilia Remiro Valcárcel. DIRECTORES SUPLENTES: Sres. Maria José Romero, José María Muñoz Domínguez, Gustavo Guillermo Weidemann y Carlos Alberto López. Los Sres. Vicente Olivenza Castellano, Tomás Suriana, Cecilia Remiro Valcárcel, Maria José Romero y José María Muñoz Domínguez constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Miguel Angel López, Luís. Angel Orozco, Gustavo Guillermo Weidemann y Carlos Alberto López constituyeron domicilio en la calle Balcarce 340, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena, autorizado por acta de asamblea de fecha 09/04/2007.

Abogado – Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2007. Tomo: 94. Folio: 272.

e. 13/04/2007 Nº 5621 v. 13/04/2007

CAMILA MINUZZI

Por Esc.197 del 20/3/07 Fº 601 Registro 1879, C.A.B.A., los cónyuges en primeras nupcias Gerardo Marcelo Minuzzi, nacido el 4/2/62, DNI 14.798.377, argentino, domiciliado en Húsares 1922, C.A.B.A. y Elisa Leonor Vivanco, nacida el 14/7/62, DNI 16.015.745, argentina, domiciliada en Libertador 5831 piso 7 depto. C, C.A.B.A., emanciparon civil y comercialmente a su hija Camila Minuzzi, argentina, soltera, nacida el 1/5/86, DNI 32.480.396, domiciliada con su madre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 3/4/07.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 69.

e. 13/04/2007 Nº 58.280 v. 13/04/2007

CLISA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS SA

Ampliación del monto del Programa de Obligaciones Negociables aprobado por Resolución de la CNV Nº 15.507 de fecha 16 de noviembre de 2006. De conformidad con lo resuelto oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 19 de fecha 30 de Marzo de 2007 y la reunión del Directorio Nº 192 de fecha 30 de Marzo de 2007, CLISA Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") ha resuelto ampliar el monto del Programa de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, resuelto oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Nº 17 de fecha 14 de Septiembre de 2006 y la reunión del Directorio de la Sociedad Nº 174 de fecha 26 de Septiembre de 2006, aprobado por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 15.507 de fecha 16 de noviembre de 2006 (el "Programa"). Se amplia el monto máximo de las obligaciones negociables en circulación en cualquier momento, de por hasta US$ 100.000.000.- a por hasta la suma de US$ 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Las obligaciones negociables podrán ser amortizadas en cualquier forma, en un plazo no inferior a siete días ni superior a diez años, según se especifique en los suplementos de precio correspondientes. La tasa de interés y forma de pago de los intereses será especificada en los suplementos-de precio correspondientes. Las obligaciones negociables podrán emitirse con garantía común de la Sociedad, o bien con garantía personal de terceros, según se especifique en los suplementos correspondientes. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables para los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables. CLISA Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º (1001), Cdad. de Buenos Aires, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 21 de octubre de 1996 pasada al folio 1984 del Registro de la Ciudad de Buenos Aires número 200, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1996 bajo el número 11458 del libro 120, tomo A de Sociedades Anónimas. La Sociedad tiene por objeto social y actividad principal la realización de operaciones de inversión y financieras, y tomar participación en otras sociedades. La duración de la Sociedad es de 99 años, contados a partir del 15 de noviembre de 1996. A la fecha del presente el capital suscripto e integrado de la Sociedad asciende a $ 96.588.696.-, representado por 96.588.696 acciones Clase A ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una que confieren 5 votos por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 es de $ 136.114.130.- A la fecha del presente la Sociedad ha emitido las siguientes obligaciones negociables actualmente en circulación: (i) con vencimiento final en junio de 2012 por un monto de US$ 27.570.757, y (ii) con vencimiento final en diciembre de 2008 por un monto de US$15.000.000. Con excepción de las antedichas, la Sociedad no tiene emitidas otras obligaciones negociables o debentures. Asimismo, la Sociedad tiene deudas contraídas con privilegios y garantías. Para una descripción de las mismas, remitirse a los estados contables que se adjuntan como Anexo A, a la modificación y actualización del prospecto del Programa. La Sociedad ha autorizado al suscripto a firmar este aviso mediante Acta de Directorio Nº 192 de fecha 30 de Marzo de 2007.

Apoderado – Adalberto O. Campana

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 63.

e. 13/04/2007 Nº 60.081 v. 13/04/2007

CONESTOGA-ROVERS & ASSOCIATES CAPITAL LIMITED

Se hace saber que por documento privado del 3.04.07 se modificó la sede social de la sucursal en la República Argentina, fijándose en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante legal designado mediante resolución social del 25.05.06.

Abogado/Representante Legal – Alejandro Esteban Messineo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/4/2007. Tomo: 42. Folio: 75.

e. 13/04/2007 Nº 86.015 v. 13/04/2007

CRH SUD AMERICANA S.A.

IGJ nc. 1.600.083. En asamblea del 25/1/07 se designaron Directores titulares a Juan Carlos Girotti, Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Ernesto Barugel y Benjamín Fernández y Director suplente a Bernardo Alamos, todos fijan domicilio especial en Paseo Colón 221, 8º piso, C.A.B.A.- Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Director titular designado en asamblea del 25/1/07.-

Escribano – Fernando Rodriguez Alcobendas

Certificación emitida por: Fernando Rodriguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 99.

e. 13/04/2007 Nº 152 v. 13/04/2007

CRISTHIAN DAMIAN BOGGERO

Por escritura pública Nº 76 del 19/3/07 los señores Rubén Omar BOGGERO y Gladys Mabel SABADELL otorgaron emancipación civil y comercial a Cristhian Damián Boggero, D.N.I. 34.321.973. Firmado Sandra Elisabet Quiroga, autorizada por escritura Nº 76 del 19/3/07 ante el registro 1922.-

Escribana - Sandra E. Quiroga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2007. Número: 070329150083/B. Matrícula Profesional Nº: 4241.

e. 13/04/2007 Nº 85.933 v. 13/04/2007

CROWN POINT OIL & GAS SA

Por Asamblea del 19/3/07 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mateo Turic; Vicepresidente: Alfredo Eduardo Boucher; Director Titular: Mark Mayor; Director Suplente: Alberto Luis Rodríguez Prieto. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 640, 4º 1 Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni autorizada por reunión de directorio del 19/3/07.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 13/04/2007 Nº 85.945 v. 13/04/2007

"D"

DATAELEC SRL

Complemento de la publicación Nº 82.414 del 19/02/2007 con relación a la constitución de DATAELEC S.R.L., trámite I.G.J. Nº 334604. Por instrumento privado del 03/04/2007, Tadeo Boleslao Ledzwa consigna su domicilio real en Veracruz 2264, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. María Estela Castillo, autorizada en instrumento privado del 03/04/2007 sobre constitución.

Autorizada Contadora – María Estela Castillo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/4/2007. Número: 421299. Tomo: 0092. Folio: 224.

e. 13/04/2007 Nº 85.965 v. 13/04/2007

DEBORA JIMENA SOLER BARREIRO

Por escritura de 26/03/2007, los cónyuges en primeras nupcias Luis Alberto Soler, DNI. 14.847.929 y Edith Mónica Barreiro, DNI. 16.246.877, emancipan civil y comercial a su hija Débora Jimena Soler Barreiro, nacida el 14/10/1986, DNI, 32.678.674; todos argentinos y domiciliados en Gurruchaga 1295 de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura 98 de 26/03/2007- folio 363- Registro 37- Capital.-

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/4/2007. Número: 070409159611/C. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 13/04/2007 Nº 59.973 v. 13/04/2007

DOCUMENT TECHNOLOGIES S.R.L.

El 28/03/2007 Fernando Jorge CONTRERAS renuncio al cargo de gerente. Jonas Antonio Cikstas autorizado por Escritura 106 del 28/03/2007.-

Certificación emitida por: Julian González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 11. Libro Nº: 10.

e. 13/04/2007 Nº 58.237 v. 13/04/2007

DRISBAU SA

Se comunica que: 1) por asamblea del 21/12/2006 se aceptó la renuncia de Fabián Orlando Cainzos al cargo de director suplente y se designó en su reemplazo a Lucas Gerardo Kelly quien constituye domicilio especial en Roque Sáenz Peña 938, piso 3, Capital Federal y 2) por directorio del 28/3/2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle Sarmiento 643, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta del 28/3/2007.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/2007. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 13/04/2007 Nº 86.130 v. 13/04/2007

"E"

EGYPTIAN HENNA SA

Por Asamblea General ordinaria del 26-12-2005: 1- Se acepta la renuncia de Valeria Grazia Paparella a su cargo de director titular. 2- Se designa en su reemplazo a Juan Carlos Funes, quien fija domicilio especial en San Pablo 1972, Burzaco, Pcia. de Bs. As.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº66 Fº76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 26-03-2007.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/4/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 13/04/2007 Nº 85.979 v. 13/04/2007

EGYPTIAN HENNA SA

Por Asamblea General ordinaria del 22-09-2004: Se designa el directorio: Presidente: Olga Luisa Ricciotti; Vice-presidente: Rubén Mas; Director Titular: Valeria Grazia Paparella; Director Suplente: Valeria Sebastian, todos fijan domicilio especial en Humberto Primo 1725, planta baja, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº66 Fº76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 26-03-2007.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/4/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 13/04/2007 Nº 85.977 v. 13/04/2007

EL PADOVANO SA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13 de agosto de 2006 designo Director titular Flavio Sebastián Casarin, DNI 28.753.930, Director Suplente Roberto Carlos Albarracin, DNI 22.657.557 por renuncia como titular Lopez Fabian y suplente Casarin Mauricio. Trasladan sede social a Corrales 1850 Capital Federal. Los Sres. Roberto Carlos Albarracin y Flavio Sebastián Casarin, poseen domicilio especial en Corrales 1850, Capital Federal.

Autorizado – Gabriel M. Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2007. Número: 284295. Tomo: 0152. Folio: 241.

e. 13/04/2007 Nº 59.932 v. 13/04/2007

ESCUELA SUPERIOR DE CREATIVOS PUBLICITARIOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/11/2005 el directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Horacio Vidal, Director Suplente: Graciela Elena Puig. Todos con domicilio especial en: Vuelta de Obligado 1947, piso 9º oficina "D'' C.A.B.A.. Se fija domicilio social en: Vuelta de Obligado 1947, piso 9º oficina «D" C.A.B.A.. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 03/11/2005.

Autorizado – Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 421237. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 13/04/2007 Nº 58.220 v. 13/04/2007

ESTABLECIMIENTOS CONTE SA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 74 del 02/01/07 y por Acta de Directorio Nº 306 del 02/01/07 se resolvió por unanimidad la elección de los miembros del directorio. Duración del cargo tres ejercicios. Se designaron a los Señores Presidente: Ester Verde, Director Suplente: Roberto Tavella. Ambos con domicilio especial en Diagonal Roque Saenz Peña 1119, 1er Piso, Of. 123, C.A.B.A. Renunció a su cargo de Presidente: Adriana Elsa Conte. Firmado: Marcela Obetko. Abogada autorizada en Asamblea Ordinaria Nº 74 del 02/01/07.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 71. Folio: 391.

e. 13/04/2007 Nº 85.913 v. 13/04/2007

"F"

FINAMERIS SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26-05-06 se resolvió aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 1.000.000 y designar el Directorio: Presidente: Héctor Alfredo Finocchiaro y Director Suplente: Marcelo Ariel Gallo, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 158 piso 2º oficina 47 – C.A.B.A. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/05/2006.

Abogada/Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/4/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/04/2007 Nº 85.980 v. 13/04/2007

FM HOGAR SRL

R.P.C. 22/01/99, N° 574, Libro: 110, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 13/02/07, "FM HOGAR S.R.L." resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Martín Machado al cargo de Gerente, (ii) designar como nuevo Socio Gerente a la Sra. Pamela Aylin Giovazzini, con domicilio especial constituido en Montevideo 596 Piso 8° "32" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 13/02/07.

Autorizado Especial – Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/07. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 13/04/2007 N° 86.037 v. 13/04/2007

"G"

GERARDO MANUEL MINUZZI

Por Esc.196 del 20/3/07 Fº 600 Registro 1879, C.A.B.A., los cónyuges en primeras nupcias Gerardo Marcelo Minuzzi, nacido el 4/2/62, DNI 14.798.377, argentino, domiciliado en Húsares 1922, C.A.B.A. y Elisa Leonor Vivanco, nacida el 14/7/62, DNI 16.015.745, argentina, domiciliada en Libertador 5831 piso 7 depto. C, C.A.B.A., emanciparon civil y comercialmente a su hijo Gerardo Manuel Minuzzi, argentino, soltero, nacido el 1/12/87, DNI 33.503.577, domiciliado con su madre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 3/4/07.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 69.

e. 13/04/2007 Nº 58.281 v. 13/04/2007

GONDEL SRL

Por reunión de socios del 23/6/93 se procedió al cambio del domicilio legal de la sociedad a la calle Aristóbulo del Valle 1927, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 23/3/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 9/4/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 30.

e. 13/04/2007 Nº 86.012 v. 13/04/2007

GRISINES SAVIO SA

Asamblea del 22/12/06, designó tres Directores Titulares y un suplente.- Presidente: Elsa Beatriz del Milagro Marcos, DNI. 4.291.511; Directores Titulares: Raúl Alberto Fontela Vazquez, DNI. 4.559.345; y Madalena Esperanza Perez Céspedes, DNI. 92.703.916; todos fijan domicilio especial en Lavalle 1646, sexto piso, departamento A, Capital Federal.- Autorizado por Acta de Asamblea del 22/12/06, transcripta en Instrumento privado del 27 de Marzo de 2007.-

Abogado – Raúl Alberto Fontela Vazquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/04/2007. Tomo: 22. Folio: 307.

e. 13/04/2007 Nº 59.952 v. 13/04/2007

"H"

HEWITT ASSOCIATES SA

(Inspección General de Justicia Número: 1.601.544). Se comunica que por acta de directorio Nº 63 del 29 de marzo de 2007 se ha resuelto cambiar la sede social de la calle Reconquista 585, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Ingeniero Butty 240, piso 18º, de esta ciudad. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Directorio del 29 de marzo de 2007.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 13/04/2007 Nº 85.918 v. 13/04/2007

"I"

IGUPO SRL

Por Actas de reunión de socios Nº 7 y 11 del 15-04-05 y 29-03-07 respectivamente, se resolvió designar como socia gerente a la Sra. Cristina Isabel Grammático (domicilio especial en Arribeños 2477 piso 4º departamento A - CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de reunión de socios Nº 11 del 29-03-07.

Autorizada/Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/4/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/04/2007 Nº 85.978 v. 13/04/2007

"K"

KROY WEN SA

Por Acta del 24/3/97 La Sociedad fija domicilio legal en Fray Luis Beltrán 140 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 24/3/97.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/04/2007 Nº 5750 v. 13/04/2007

KROY WEN SA

Por Acta del 10/3/97 acepta la renuncia del Presidente Julio Goldstein y del Suplente Pastora María Cabieses Barrera y se designa Presidente Enrique Alfredo Morales y Suplente Norberto Carlos Ramírez ambos reelegidos por Acta del 27/7/06. Los Directores fijan domicilio especial en Fray Luis Beltrán 140 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 27/7/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/04/2007 Nº 5748 v. 13/04/2007

"L"

LEDESMA S.A.A.I.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 18 de abril de 2007, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362 de la Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón Nº 10 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación (serie 54ª), se abonarán dividendos de ejercicio en efectivo por un total de $ 14.022.882.- Dicha distribución de dividendos, resuelta por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de Ledesma S.A.A.I. celebrada el pasado 19 de septiembre de 2006 al tratar el punto 3º del Orden del Día, representa un 3,1870% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,031870 por cada acción de V$N 1. Los dividendos a distribuir corresponden al 93º ejercicio social, comprendido entre el 01/06/2005 y el 31/05/2006. Buenos Aires, 9 de abril de 2007. EL DIRECTORIO

Director en ejercicio de la Representación Legal - Alejandro Blaquier

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 9/4/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 6.

e. 13/04/2007 Nº 21.685 v. 13/04/2007

"M"

M & M DISTRIBUCION Y LOGISTICA SA

Rectificatoria de la publicación del 07/03/07 Recibo Nº 83595. Por error se consignó en el título la denominación M Y M DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A cuando debería haber dicho M & M DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A. Autorizada en el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 19/01/07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/4/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/04/2007 Nº 85.951 v. 13/04/2007

MAGAZINES SA

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 28/12/05 se designó PRESIDENTE: Tomás Lambre; VICEPRESIDENTE: Marta Canovas; DIRECTORES TITULARES: Miguel Ángel Lambre y Martín Lambre; DIRECTOR SUPLENTE: Georgina Lambre; todos con domicilio legal en Ángel J. Carranza 1852, C.A.B.A. Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Acta de Directorio del 12/2/07.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 13/04/2007 Nº 85.925 v. 13/04/2007

MARK VENTURES SA

Hace saber que por Reunión de directorio 30/01/07, se resolvió: Modificar la sede social de Cerviño 3741, piso 5º, oficina B de la C.A.B.A.; a la calle De Maria 4474, piso 4º de la C.A.B.A. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por Acta de Directorio de fecha 30/01/07.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/4/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 13/04/2007 Nº 86.003 v. 13/04/2007

MAXIMA S.A. AFJP

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/10/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Christopher Guy Levy, Vicepresidente 1º Andrés Hammar, Vicepresidente 2º Joseph A. Gilmour, Directores Titulares: Carlos M. Guevara, William Beaty, Miguel Ángel Estévez y Diego Garrido. Directores Suplentes Carol Rugg y David S. Duncan, quienes fijaron domi-

cilio especial según siguiente detalle: Christopher Guy Levy, Carlos M. Guevara, Andrés Hammar y Miguel Ángel Estévez en Av. de Mayo 701 Piso 27º Cap. Fed. y Joseph Gilmour, William Beaty y Diego Garrido en Av. Libertador 498 Piso 23º Cap. Fed.. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 765 del 4/4/07 pasada al folio 3351 del Registro 15 de Cap. Fed..

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 110.

e. 13/04/2007 Nº 5740 v. 13/04/2007

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO SA

Se hace saber por un (1) día, que en su reunión Nº 380, celebrada el 21 de febrero de 2007, el Directorio de MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. ha aprobado la Resolución MAE "N" 24 conformada por la Comisión Nacional de Valores el 22 de marzo de 2007. En su parte pertinente se transcribe a continuación: "VISTOS... y CONSIDERANDO:... EL DIRECTORIO DE MERCADO ABIERTO ELECTRONICO RESUELVE: ARTICULO 1º.-Incorporase como artículo 84bis, dentro del Libro III, Título I, de las Normas y Disposiciones Complementarias de este Mercado Abierto Electronico S.A, el siguiente: Art. 84bis: Operaciones de Arbitraje. Los Agentes de Mercado Abierto podrán concertar entre sí a través del Sistema Electrónico operaciones de Arbitraje, entendiéndose por tales a aquellas operaciones en las que ambas partes se comprometen a transferirse recíprocamente la propiedad de los valores negociables ofrecidos, procediéndose a liquidar en efectivo la diferencia de precio entre ambas especies objeto de la operación en caso de existir. Las condiciones y modalidades de negociación, registración y liquidación serán establecidas en la correspondiente Resolución Reglamentaria "R". Artículo 2º.- La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación Artículo 3º.- Hágase saber a la Comisión Nacional de Valores y una vez obtenida la correspondiente conformidad administrativa, publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín diario del MAE" Asimismo, se hace saber que la resolución que antecede fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15596 del 22 de marzo de 2007. Firmado: Apoderado - Ricardo Pramparo L.E. 7.643.785. Según escritura Nº 87, Fº 301, fecha 21.06.1994 Registro Notarial Nº 1372

Apoderado - Ricardo Pramparo

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 10/4/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 83.

e. 13/04/2007 Nº 59.966 v. 13/04/2007

"N"

NOREN-PLAST S.A.

Por escritura de 16 de marzo de 2007- protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 31 de Octubre de 2006, que designan este Directorio: Presidente: Norberto Carlos Di Cocco; Vicepresidente: Mario Jorge Colella; Directores Titulares: Eduardo Oscar Pagliaricci, José Rolando Vinciguerra, María Irene Colella; Síndico Titular: Carlos Alberto Musante; Síndico Suplente; Diego Jorge Kelly.- Todos han constituido domicilio especial en calle Perú 547 piso Segundo "G" de la C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria; Registro 37; Matrícula 2463; Autorizada en Escritura 84 de 16 de marzo de 2007- folio 325- Registro 37- Capital- Protocolización Actas de "NOREN-PLAST S.A.".-

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/4/2007. Número: 07049159613/D. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 13/04/2007 Nº 59.974 v. 13/04/2007

NUEVO MAYO SA

En acta Asamblea 28-3-07 renuncia como presidente Jian Li y como Director Suplente Sile Li; asume como Presidente Sile Li pasaporte chino 149804935 y como Director Suplente Xing Li DNI 94049086; se fijo domicilio especial en Luis María Drago 11 CABA José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 28-3-07 Art 60 SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 13/04/2007 Nº 86.127 v. 13/04/2007

"O"

OLAM ARGENTINA SA

Informa que por Acta de Directorio de fecha 18 de octubre de 2006, resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a Avenida Leandra N. Alem 592, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Asamblea de fecha 18 de octubre de 2006.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/2007. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 13/04/2007 Nº 86.119 v. 13/04/2007

OSRAM ARGENTINA S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17-01-07 Osram Argentina S.A.C.I. con sede social en Lavalle 1473, 3º piso, Of. 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 05-03-59, bajo el Nº 327 al Fº 396 del Libro 51, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica por un día que han sido designados Directores Titulares los señores Paul Marie Joseph Baltus, DNI 93854930; Johannes Närger, Pasaporte Nº 3244635393D; Ralph Matthias Kleinhempel, DNI 92465099, todos ellos con domicilio especial en Ramos Mejía 2456, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Han sido designados Directores Suplentes el señor Carlos de Vedia, LE 5547196, con domicilio especial en Lavalle 1473, 3º piso, Of. 301 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Oscar Roberto Dieterle, CI 6421331 y Juana Maria Fuertes, LC 6036130, ambos con domicilio especial en Ramos Mejia 2456, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Se hace constar que por Acta de Directorio del 17-01-07 se procedió a la distribución de cargos, siendo elegido como Presidente del Directorio el señor Johannes Närger y como Directores Titulares a los señores Paul Marie Joseph Baltus y Ralph Matthias Kleinhempel. Los nombrados durarán un año en sus funciones. Dr. Carlos de Vedia (h), autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17-01-07. Legalización emitida por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal el 10-04-07.

Abogado - Carlos de Vedia (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/4/2007. Tomo: 27. Folio: 450.

e. 13/04/2007 Nº 86.019 v. 13/04/2007

"P"

PETRAOIL & ENERGY SA

Por acta de asamblea general ordinaria del 30/03/07 se resolvió: aceptar las renuncias de los señores Saúl Ricardo Feibogen y Héctor Ariel Manoff a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y nombrar al nuevo directorio. Por acta de directorio de la misma fecha se aceptaron y distribuyeron los cargos quedando el directorio integrado como sigue: Presidente: Charles Koppel, Vicepresidente: Antonio Correia Barradas, Director Titular: Srinivasan Solaraj y Director Suplente: Osvaldo Di Giorgio, todos ellos constituyendo domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 10, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Dra. Agustina Larreira, por acta de asamblea general ordinaria del 30/03/07.

Abogada - Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/2007. Tomo: 75. Folio: 845 .

e. 13/04/2007 N° 86.150 v. 13/04/2007

PETROBRAS ENERGIA S.A.

PETROBRAS ENERGIA S.A. avisa en relación con la oferta de hasta 20.000 Tn de fuel oil, que en cumplimiento de las Resoluciones SE 1338/06 y SE 1679/04 fuera publicada con fecha 12 de abril de 2007, que dicho volumen, sin la limitación de 5.000 Tn semanales, se encuentra disponible a partir de la fecha de publicación, en las restantes condiciones en que se ofreciera. El señor Néstor Hugo Martín actúa en su carácter de apoderado de la sociedad según poder general de administración que le fuera otorgado por escritura Nº 79 de fecha 15 de febrero de 2007 pasada ante el escribano Matías Pablo Seoane al folio 195 del Registro Notarial 2089 de Capital Federal. Apoderado - Nestor Hugo Martín.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 60.

e. 13/04/2007 Nº 60.097 v. 13/04/2007

PINBRASIL S.A.C.F. E I.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 20-02-2007 se eligió el directorio y en la reunion de directorio del 23-02-2007 se distribuyeron los cargos quedando integrado así: Presidente: Jorge Antonio Valle; Vicepresidente: Marta Maria Nicolau de Valle; Director titular: Edgardo Ernesto Fabetti, Director suplente: Viviana Marta Valle, todos con domicilio especial en la sede social, Reconquista 611 4º piso A, C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 79 Fº 233 Registro 1132 del 22-03-2007.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/4/2007. Número: 070410161035/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 13/04/2007 Nº 59.980 v. 13/04/2007

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 31-03-2007 corresponde al Nº 633 (seis-tres-tres). Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/4/2007. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 13/04/2007 Nº 59.969 v. 13/04/2007

PURA CEPA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 15 de septiembre de 2006, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Luis María Campos 1346 piso 9 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Nacional María Florencia Fiscella, Autorizada en virtud del Acta de Directorio número 17 de fecha 15 de setiembre de 2006 inserta a foja 16 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubrica número 20940-04 de fecha 23 de marzo de 2004.

Contadora/Autorizada – María Florencia Fiscella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 180331. Tomo: 0298. Folio: 002.

e. 13/04/2007 Nº 58.245 v. 13/04/2007

"Q"

QUINNEL SA

Por Asamblea General Extraordinaria 15/3/06 se aprobó renuncia del Presidente Carlos Esteban Brito, designándose en su reemplazo a Máximo Fernández, con domicilio especial en Avenida de Mayo 1863, piso 9°, oficina "A" Cap. Fed. Autorizado por Acta 15/3/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/07. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 13/04/2007 N° 86.104 v. 13/04/2007

"R"

RECOMB SA

Por reunión de Directorio del 2/3/07 se trasladó la sede social a la calle Venezuela 110, 6º piso Dpto "J" Nº 63 Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni, autorizada por Acta de Directorio del 2/3/07.-

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 13/04/2007 Nº 85.944 v. 13/04/2007

REFINERIA DE GRASAS SUDAMERICANA SA

Por Actas Asamblea y Directorio del 28-10-05, designaron autoridades hasta el 31-07-06.- PRESIDENTE: Néstor Antonio LOPEZ.- DIRECTOR SUPLENTE Luis Oscar VILLASANTE.- Y por Acta Asamblea y Directorio del 05-01-07, se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Juan José KOVAC.- DIRECTOR SUPLENTE: Luis Oscar VILLASANTE, los directores constituyen domicilio especial en Maipu 812, P.B., Oficina 18..- Firma: Néstor Antonio LOPEZ, L.E. 7.770.297, como apoderado según Poder General Administración y Disposición del 28-12-2006, folio 679, registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h). Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 10/04/07. Nº Acta: 101. Libro Nº: 36.

e. 13/04/2007 N° 86.139 v. 13/04/2007

RENESSEN ARGENTINA SRL

(Inspección General de Justicia Número: 1.693.349). Se comunica que por acta de gerencia Nº 26 del 14 de marzo de 2007 y acta de reunión de socios Nº 9 de misma fecha se ha resuelto aceptar la renuncia del gerente titular, el Sr. Juan Martín Forrester, y designar como nuevo gerente titular al Sr. Miguel Ángel Marsili. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de gerencia Nº 26 del 14 de marzo de 2007 y acta de reunión de socios Nº 9 de misma fecha.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 13/04/2007 Nº 85.921 v. 13/04/2007

RINORI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/02/07, escritura Nº34, 07/03/07, Folio 338 del Registro 1952 de Capital, se resolvió: aumentar el capital social, dentro del quíntuplo.- Capital anterior: $ 262.000 Capital Actual: $ 305.000.- La Resolución fue adoptada en cuanto a quorum y mayoría por Unanimidad.- Autorización para publicar escritura Nº34, 07/03/07, Folio 338, Registro 1952 de Capital.-

Escribano – Marcelo A. de Hoz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 070410160793/6. Matrícula Profesional Nº: 3808.

e. 13/04/2007 Nº 58.260 v. 13/04/2007

"S"

SECOND WIND SRL

Por instrumento privado de 1/10/04 Mario Sampaolesi renuncia cargo de gerente. Se designa gerente a Ramiro Mariano Martinez Peña con domicilio especial en Elcano 794 de Martinez, Provincia de Buenos Aires. Martin Pedro Basavilbaso autorizado por instrumento privado del 15/3/07.

Abogado - Martín P. Basavilbaso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 88. Folio: 407.

e. 13/04/2007 Nº 85.942 v. 13/04/2007

SERVENTE Y CIA SA SOCIEDAD DE BOLSA

Por asamblea extraordinaria del 20/5/05 se designó Presidente: Alberto Guido SERVENTE y Vi-

cepresidente: Juan SCAGLIONE. Directores titulares: Alejandro Guido SERVENTE; Andrés Gustavo SERVENTE; Ana María TRIBELLI y Pablo SERVENTE, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 332, 7º piso Cap. Fed. Firmado Claudia L. Singerman, autorizada por escritura Nº 165 del 27/3/07 ante el registro 85

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/4/2007. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 13/04/2007 Nº 85.997 v. 13/04/2007

SIGDOPACK ARGENTINA SA

Designación de autoridades: Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/03/2007 y por resolución del Directorio de idéntica fecha, se aceptó la renuncia del Sr. José Ramón Aboitiz Dominguez como director titular de la sociedad, designándose a Ramón José María Prudencio Aboitiz Musatadi como nuevo director titular y Presidente de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida de Mayo Nº 651 Piso 3º Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/03/2007.

Abogada - Milagros M. Vernengo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 94. Folio: 384.

e. 13/04/2007 Nº 85.946 v. 13/04/2007

SOLISA SA

En acta Asamblea 28-3-07 renuncia como presidente Raúl Carmelo Fazio y como Director Suplente Daniel Eduardo Navarrete; asume como Presidente Manuel Alejo Pacheco DNI 13054002 y como Director Suplente Fabián Oscar López DNI 25633316; se fijo domicilio especial Avenida Belgrano 1404 CABA José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 28-3-07 Art. 60.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 13/04/2007 Nº 86.126 v. 13/04/2007

SYNCO S.A.I. Y C.

Insc. 18/2/92 Nº 12475 Lº 112 Tº A S.A: Por Asamblea del 12/6/07 se designa Presidente Hector Roberto Peralta; Director Suplente David Esteban Ludueña, ambos con domicilio especial en Juan Domingo Peron 2425, piso 3, Oficina E, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea del 12 de junio de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 13/04/2007 Nº 86.200 v. 13/04/2007

"T"

TECNOBAND SA

Por asamblea extraordinaria del 31/8/05 se decidió disolver la sociedad. Por asamblea extraordinaria del 30/10/05 cesó como presidente Luis Alberto Alonso y se designó liquidador a José Ramón Mossi, con domicilio especial en Av. Belgrano 530 Piso 4º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 7/11/05.-

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/4/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 13/04/2007 Nº 85.996 v. 13/04/2007

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR SA

Convócase a los señores tenedores de: (1) Obligaciones Negociables Clase A por un monto original de capital de US$ 276.572.552 a tasa de interés fija incremental con vencimiento en el 2010; (2) Obligaciones Negociables Clase B-A por un monto original de capital de US$ 233.561.411 a tasa de interés fija incremental con vencimiento en el 2013; (3) Obligaciones Negociables Clase B-B por un monto original de capital US$ 21.736.269 a tasa de interés fija incremental con vencimiento en el 2013; (4) Obligaciones Negociables Clase A-P por un monto de capital original de US$ 42.860.929 a tasa de interés fija incremental con vencimiento en el 2010; (5) Obligaciones Negociables Clase B-A-P por un monto de capital original de US$ 36.216.263 a tasa de interés fija incremental con vencimiento en el 2013; y (6) Obligaciones Negociables Clase B-B-P por un monto original de capital de US$ 3.347.671 a tasa de interés fija incremental con vencimiento en el 2013 (conjuntamente todas las obligaciones negociables indicadas en los puntos (1) a (6), las "Obligaciones Negociables 2004") todas emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS" o la "Sociedad") bajo el Programa de Obligaciones Negociables por un monto de hasta US$ 800.000.000 autorizado por Resolución 14.934 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 28 de octubre de 2004 y conforme a un convenio de fideicomiso de fecha 15 de diciembre de 2004 celebrado entre TGS como emisor, Law Debenture Trust Company of New York como fiduciario, agente de transferencia, co-agente de registro y agente de pago principal (el "Fiduciario") y Banco Río de la Plata S.A. como agente de registro, agente de pago y agente de transferencia, y sus modificaciones (el "Convenio de Fideicomiso"), a una única asamblea de obligacionistas para todos los tenedores de obligaciones negociables antes mencionadas a celebrarse, en primera convocatoria, el día lunes 30 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas de la sede social de TGS sitas en Don Bosco 3672, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: (1) Consideración de la designación de obligacionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; (2) Consideración de la propuesta de modificación de los siguientes términos y condiciones del Convenio de Fideicomiso (y consecuentemente de las Obligaciones Negociables 2004): (a) la incorporación de la cláusula (xxii) en la definición "Inversiones Permitidas", Sección 1.1 (Definiciones), que permitirá "(xxii) cualquier Inversión por la Sociedad en sus propios Endeudamientos"; (b) la eliminación íntegra de la Sección 10.23 (Modificación y Rescate o Precancelación de Otras Nuevas Obligaciones); y (c) la modificación del plazo de "60 días" por el plazo de "10 días" para la notificación de rescate previsto en la Sección 11.4 (Notificación de Rescate); (3) Autorizar a TGS a celebrar con el Fiduciario y Banco Río de la Plata S.A. un convenio de fideicomiso suplementario que refleje las modificaciones previstas; (4) Autorizar a TGS a emitir y otorgar, y al Fiduciario a autenticar, nuevos títulos globales y títulos cartulares que representen cada una de las clases de las Obligaciones Negociables 2004 a fin de reflejar las modificaciones dispuestas en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables 2004; y (5) Autorizar a TGS y al Fiduciario a realizar cualquier otra modificación al Convenio de Fideicomiso que resulte necesaria a fin de llevar a cabo lo resuelto en la Asamblea con relación a las modificaciones propuestas en el punto (2) del orden del día y celebrar y otorgar cualquier instrumento adicional o realizar cualquier presentación que sea necesaria a tal fin. Nota: Las Obligaciones Negociables 2004 están representadas en títulos globales registrados a nombre de Cede & Co y depositados en The Depositary Trust Company ("DTC") y en títulos cartulares. Las participaciones de las Obligaciones Negociables 2004 depositadas en DTC se encuentran registradas a nombre de ciertos participantes (los "Participantes") quienes son tenedores de las Obligaciones Negociables 2004 por cuenta de los propietarios beneficiarios (los "Propietarios Beneficiarios") y quienes serán apoderados por DTC para votar en la asamblea de obligacionistas. Por lo tanto, los Propietarios Beneficiarios que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas a los Participantes a través de los cuales participen en las Obligaciones Negociables 2004 conforme a los procedimientos allí establecidos, cuando se desee votar a favor de las modificaciones propuestas; o (ii) ponerse en contacto con sus respectivos Participantes, cuando se quiera votar en la Asamblea personalmente o designar a otro apoderado para votar a favor o en contra de las modificaciones propuestas. Los Participantes, a su vez, participarán en la Asamblea personalmente o por apoderado. Los tenedores de las Obligaciones Negociables 2004 que deseen participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar los correspondientes poderes y cartas de instrucciones en la sede de TGS sita en Don Bosco 3672, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires (C1206ABF), no más tarde del 24 de abril de 2007 a las 18: 00 horas horario de Buenos Aires, con las formalidades que fueran necesarias. Asimismo, se deja constancia que conforme al Convenio de Fideicomiso y los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables 2004 a fin de celebrar válidamente la asamblea de obligacionistas se requerirá de un quórum de al menos 60% del monto total de capital de las Obligaciones Negociables 2004 y las modificaciones propuestas al Convenio de Fideicomiso se aprobarán válidamente con el voto afirmativo de la mayoría del monto de capital de las Obligaciones Negociables 2004 en circulación. A los efectos del cómputo de las mayorías requeridas las Obligaciones Negociables 2004 de propiedad de TGS o de cualquier persona que directa o indirectamente controle a o sea controlada por o esté bajo control común con TGS no serán tomados en cuenta. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 289 del 21/12/06).

Presidente - Joao Ferreira Bezerra de Souza

Certificación emitida por: Matías Pablo Sedane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 1545. Fecha: 11/04/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 60.

e. 13/04/2007 Nº 21.735 v. 19/04/2007

TRANSPORTE CDC SA

Por Acta del 23/10/06 Reelige Presidente Daniel Horacio Zeffiro Vicepresidente Graciela Ema Vaccari y Directores Suplentes Osvaldo Cayetano y María Isabel Zeffiro con domicilio especial en Juncal 1758 piso 3 departamento C C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 23/10/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/04/2007 Nº 5749 v. 13/04/2007

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SA

Por asamblea ordinaria y de directorio del 29/9/06 se designó: Presidente: Mario César Miretti, Vicepresidente: Ernesto Raúl Rey, Directores titulares: Víctor Hugo Viotti, Nanci Beatriz Grande, Alberto Raúl Linguetti y Nicolás Sergio Franchetti; Directores suplentes: Mariela Stessens, Héctor Marcelo Piaggio, Carlos Juan Picco y Fernando Rey, todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 530, oficina A, Cap. Fed. Firmado Mario Cesar Miretti, presidente designado según actas de asamblea y de directorio del 29/9/2006.

Presidente - Mario C. Miretti

Certificación emitida por: Analía Roçh. Nº Registro: 640. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 365.

e. 13/04/2007 Nº 85.934 v. 13/04/2007

"U"

U.C.B. UNION CIENTIFICA BELGO-ARGENTINA S.A.C.E I.

Por acta de Directorio del 23/01/07 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Elcano 3342 piso 2º oficina "15", Cap. Fed.-Presidente designado por Asamblea General 22/5/06.

Carlos María Suardi

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 19.

e. 13/04/2007 Nº 85.950 v. 13/04/2007

"W"

WITTUR SA

Se comunica que por Acta de Directorio del 30 de marzo de 2007, se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires (C1008AAW) a la Avenida de Mayo 701, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires (C1084AAC). A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 2007.-

Abogada/Autorizada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/4/2007. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 13/04/2007 Nº 86.013 v. 13/04/2007

WORKSHOP & SEMINARIOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/06/2006 el directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Graciela Elena Puig, Director Suplente: Fabio Alejandro Vidal. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711 C.A.B.A.. Se fija domicilio social en: Altolaguirre 2711. C.A.B.A.. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 08/06/2006.

Autorizado – Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2007. Número: 421239. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 13/04/2007 Nº 58.228 v. 13/04/2007

"Y"

YPF SA

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos REF. GS 13: 50.000 m3 de Gasolina A76 (MON mínimo=76) a 818 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata REF. GS 14: 50,000 m3 de Gasolina Regular (RON+MON/2=87) a 1050,80 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata REF. GS 15: 50.000 m3 de Gasolina Regular (RON+MON/2=87) a 1050,80 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata REF. FO 21, FO22 y FO23: tres cargamentos de 44.000 TM cada uno de Fuel Oil a un Precio de Nº 6 NYH 1% S cargo (de Platts US Marketscan) menos 2,3 USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata REF. FO 24: un cargamento de 12.000 TM de Fuel Oil a un Precio de Nº 6 NYH 1% S cargo (de Platts US Marketscan) menos 2.3 USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 27/04/07. Periodo de entrega: 01/05/07 al 31/05/07 en retiros programados durante el periodo indicado. Forma de pago: Anticipado a la entrega Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia. YPF S.A. Avenida Roque Saenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565). El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 -pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado - Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 41.

e. 13/04/2007 Nº 21.730 v. 13/04/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Ignacio Raho Tel. 154-870-6051 comunica por TRES DIAS que rematará por cuenta

y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441 el día 20 de abril de 2007 a las 14:00 horas, en Perón 1233 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito Av. Escalada 973, PB. unidad funcional 1.- El inmueble consta en pb. dos habitaciones, un living (patio cubierto) cocina y un lavadero En el piso de arriba una habitación y un baño. OCUPADO por la esposa de la demandada y dos hijos menores. ESTADO DE CONSERVACION: malo.- Exhibición: el día 18 y 19 de abril de 2007 de 14:00 a 16: horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 58500.- Se hace saber que en caso de no haber postores a la ½ hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiera oferentes a la ½ hora saldrá SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. Seña: 30%. Comisión: 4% más IVA – Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en Libertad 192 piso 4° "8" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 citada ley; Adeuda: Gcba $ 923,69 a jul/04.- Aguas Argentinas $ 599,24 a jul/04.- La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo indefectiblemente por la escribana Alicia Busto. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 62 Secretaría Unica, sito Inmigrantes 1950 1° piso en autos BankBoston NA c/Del Rio Ruben Rodolfo y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, a los días del 04 del mes abril de 2007.

Ignacio Matías Raho, martillero.

e. 13/04/2007 N° 59.800 v. 17/04/2007

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/04/2007 a partir de las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben 23, 24 ,25 y 26 de 9 a 12 hs. en Ruta Panamericana Km 35,500 (Predio Furlong S.A.), Gral. Pacheco Pcia. de Bs.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Linea R.D. SA.	Scania, chasis c/cab, T113H 4X2 54 DSC 360 T.L./97	BSG 926	143.290
Linea R.D. SA	Maldonado, acoplado, 1997-SERIE AVC-22-25/97	BSG 927	27.552
Hector A. Cornejo	Scania, chasis c/cab, T113 H 4X2 C42/97	BFM 519	151.670
Hector A. Cornejo	Renault, chasis c/cab, MS 300 P/97	BRP 645	89.960
Hector A. Cornejo	Renault, chasis c/cab, MS 300 P/97	BRP 640	89.850
Hector A. Cornejo	Renault, chasis c/cab, MS 300 P/97	BRP 644	86.450

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.- Bs. As. 10/04/2007.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/04/2007 N° 58.332 v. 13/04/2007

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de abril de 2007, a las 13.45 hs. con una base de $ 105.796,41 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir $ 79.347,31 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Viamonte 1662/64 entre Montevideo y La Paz –hoy Luis Dellepiane– de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 5. Manz. 16. Parc. 11. Matricula: 14-2215. Mide: 5 mts. 85 dm. de frente por 25 mts. 98 dm. de fondo. De acuerdo a la constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona correspondiente se trata de un edificio, dejandose constancia que el primer piso consta de hall de recepción, dos ambientes al frente unificados con balcon estilo frances, un dormitorio, pasillo de circulación, pequeño patio, amplio ambiente utilizado como dormitorio y dos baños. Se hace saber que el segundo y tercer piso sor identicos al anterior descripto pero sin el patio. El cuarto piso se compone de dos ambientes al frente, hall de recepción, otros tres ambientes y dos baños. El quinto piso se compone de dos cuartos, quincho y azotea. En planta baja consta de un amplisimo local comercial de planta libre y entrepiso para oficinas, patio con lavadero, dos baños dobles con antebaño y entrepiso donde se halla instalada una cocina. También posee sótano donde se halla instalada la sala de máquinas e instalaciones del ascensor. El estado general es bueno. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Cufina Isabel Gonzalez, quién se identificó con D.N.I 92.157.526, manifestando que el segundo piso se encuentra vacio, como así también los restantes y que en el primer piso tiene su vivienda, la que ocupa en compañia de su conyuge Sr. Pedro Daniel Coman y su hijo menor de edad. También manifestó que ocupan el edificio en caracter de encargados. Se deja constancia que con fecha 29 de marzo de 2007 se ha ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes y ordenado la entrega de tenencia del inmueble a favor del acreedor hipotecario hasta la aprobación del remate. Deudas: Aguas Argentinas al 28-3-07 $ 4.222,92. AySA al 28-3-07 $ 0,00. G.C.B.A al 27-2-07 $ 14.927,75. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizado el remate en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 18 y 19 de abril de 2007 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 14, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, "SOJO DE BLAQUIER, MARIA Y OTROS C/ ST. JOHN S.A. S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expediente Nro. 85.779/ 2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 13/04/2007 N° 59.977 v. 17/04/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA V -

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de el Dres. Jorge Eduardo Morán y Pablo Gallegos Fedriani, Secretario de Cámara (interino) Dr. Esteban C. Furnari, sita en Talcahuano 550, PB of. 2119 - Capital Federal, en los autos: "SIR HOME SA (TF 16875/A) c/DGA" (Expte. Nº 7021/04)", en 27/12/06. Hágase saber mediante edicto la providencia de fs. 155. Fdo. Esteban C. Furnari Prosecretario de Cámara. // nos Aires, 8 de noviembre de 2006....se declara la rebeldía de la actora, debiendo continuar las actuaciones respecto de ella de tal forma y notificarse este decisorio en el domicilio real. Notifíquese Fdo. Pablo Gallegos Fedriani y Jorge Eduardo Moran.", el cual será publicado por el término de 2 días, para que el actor comparezca a juicio a tales efectos líbrese oficio al Boletín Oficial." Fdo. Esteban C. Furnari".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.

Mariano Beltran Tozzi, prosecretario de cámara interino.

e. 13/04/2007 Nº 542.542 v. 16/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal, cita por este medio a sucesores de Leonor Rodríguez de Fernández Arenas, para que dentro del plazo de DOS días se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "Gomez Diz Walter Daniel c. Rodríguez de Fernández Arenas Leonor s/ Prescripción adquisitiva s/ Ordinario", Expediente Nº 17302/2006, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

Christian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 13/04/2007 Nº 59.927 v. 16/04/2007

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría Única sito en Uruguay 714 Piso Capital Federal. Cítase a RUFINO SOMONTE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "SOMONTE RUFINO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.-

Buenos Aires, 04 de Octubre de 2006.-

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 13/04/2007 Nº 78.322 v. 13/04/2007

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "OJEDA TIZIANO MICHEL s/PROTECCION ESPECIAL", notifica a la Sra. VILMA ESTER BANEGAS la resolución que en su parte pertinente se transcribe, haciéndole saber que se encuentra facultada para recurrir la misma dentro de plazo de cinco (5) días contados desde la última publicación: "Buenos Aires, abril 4 de 2007 Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar que el niño TIZIANO MICHEL OJEDA, identificado con D.N.I. Nº 46.438.537, se encuentra en estado de abandono y pre-adoptabilidad... FDO ANA MARIA PEREZ CATON. JUEZ Se deja constancia que se trata de una acción de protección especial que se impulsa de oficio, y que el protegido carece de bienes, por lo que la publicación ordenada, deberá ser sin cargo.- Publíquese por dos (2) días en el Boletin Oficial.-

Buenos Aires, Abril 4 de 2007.-

Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 13/04/2007 Nº 542.534 v. 16/04/2007

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6to. Capital Federal, cita a JUAN CARLOS CARRANZA LE 4288082 a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.

Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 13/04/2007 Nº 85.914 v. 13/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 2 a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, JUEZ NACIONAL, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 3ro, de la Ciudad de Bs. As, comunica por dos días en los autos: "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (DE BIENES DE LA FALLIDA)", Expte. Nº 78.151, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado, que el comprador en el instrumento a conformarse declarará conocer y admitir, se dispuso el llamado a mejora de oferta para el día 30 de Abril de 2007 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, respecto del inmueble sito en la calle Fernández Nº 2100 de Capital Federal, en Block las instalaciones y los bienes muebles y con destino exclusivo a actividades sociales, culturales y deportivas conforme el cargo impuesto por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Bs. As, al momento de la venta y que consta en el Título de Propiedad del Inmueble, con carácter de condición resolutoria para el CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES, así como para su sucesores en el dominio, en el estado físico en que se encuentra - DATOS CATASTRALES: Lote a), Circunscripción 1, Sección: 56, Manzana 63A, Fracción I, Matrícula: 1-92228; Lote b) Circunscripción: 1, Sección 56, Manzana 63A, Fracción G, Matrícula: 1-92227 (ambos propiedad del "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES"; BASE $ 6.600.000 más el I.V.A. sobre el 8% del precio total obtenido correspondiente a los bienes muebles, DEUDAS: Las deudas que posee el predio por impuestos, tasas servicios anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240); y que las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Garantía de Oferta 5%, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma; Requisitos y forma de presentación de la Oferta: Las ofertas se recibirán hasta las 10 horas del día 30 de Abril de 2007, el sobre que contenga la mejora de Oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del Expediente y acompañado con el escrito respectivo. La actuaría o Prosecretaría administrativa expedirá recibo si el oferente lo requiriese, debiendo consignar el día y hora de presentación, La mejora de oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) contendrá el nombre del oferente quién podrá actuar por sí o por apoderado con facultades suficientes y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la garantía de oferta, mediante depósito que deberá ser efectuado en el Banco Ciudad de Bs As. Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado, Garantía de oferta: los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento la boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Bs. As. Equivalente al 5% de la oferta total que formule, en concepto de garantía de la oferta.

Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía, Tales fondos se mantendrán depositados en el Expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. La suma depositada como garantía por quienes no resultaren adquirentes, será reintegrada una vez aprobado el procedimiento e integrado el saldo de precio por el adjudicatario. Contenido del desarrollo de la audiencia: A la audiencia de apertura de los sobres y mejoras de ofertas comparecerán la Sindicatura y su letrado patrocinante, los martilleros y únicamente aquellos que hubieren ofertado. Se levantará un acta a los efectos de dejar constancia de los datos de los comparecientes y el resultado de las ofertas obtenidas, indicándose a viva voz la suma a la que asciende la mejor de ellas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Ante la existencia de ofertas sucesivas realizadas por un mismo oferente, será considerada aquella de mayor cuantía, todas y cada una de las cuales deberá ser presentada con el depósito correspondiente a la garantía de su oferta. Conocida la mejor de ellas los presentantes serán invitados a mejorarla, a tal fin los martilleros dirigirán el acto; más a los efectos de resguardar la seriedad del acto solo serán autorizadas aquéllas que superen en $ 20.000 la última mejor oferta efectuada. Está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Adjudicación: si la oferta no se mejora en la audiencia indicada, se procederá a la adjudicación del bien al oferente de autos. En caso de no mediar impugnaciones al procedimiento dentro del quinto día de realizado el acto, la venta del inmueble y sus bienes muebles será aprobada y se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que se constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto. Quién resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido que incluye el 8% correspondiente a los bienes muebles, deberá abonar también el I.V.A. correspondiente a estos últimos, y la comisión de los martilleros más el I.V.A. correspondiente, dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y perder a favor de la quiebra las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado, adjudicándose automáticamente el inmueble y sus bienes muebles al oferente que siga en orden de turno, en razón de la mayor oferta. EXIBICION: 25 y 26 de Abril de 2007 en el horario de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 del mes de abril de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 13/04/2007 Nº 542.512 v. 16/04/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, P.B., comunica por dos días que en los autos TOLOSA, Emilce Stella Maris S/ Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/04/2007 Nº 3603 v. 16/04/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, P.B., cita por cinco días a VIGLIONE SUSANA SILVIA para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en la demanda entablada en su contra, en el expediente caratulado “FILOMENA CARLOS ALBERTO c/VIGLIONE SUSANA SILVIA s/EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.- El presente debe publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Clarín.-

Buenos Aires, 13 Marzo de 2007.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/04/2007 Nº 58.239 v. 13/04/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría 29 en autos: “ORGANIZACION CAESUR S.A. S/QUIEBRA” comunica por dos días que se presentó el proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios (art 218 LCQ)

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 13/04/2007 Nº 542.441 v. 16/04/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados “UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY ASOCIACIÓN CIVIL S/ CONCURSO PREVENTIVO”, expte. Nº 65.505, comunica que con fecha 10 de abril de 2007 se ha resuelto prorrogar el vencimiento del período de exclusividad hasta el 26 de junio de 2007, señalándose en consecuencia el día 28 de mayo de 2007 como nueva fecha para la presentación de las propuestas de acuerdo preventivo y el día 18 de junio de 2007 -a las 10 horas- como nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/04/2007 Nº 60.057 v. 16/04/2007

N° 18

El Juz. Nac. de 1º Inst. Com 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Sec 36, sito en M.T. de Alvear 1840, 3º, Capital, comunica por 5 días en autos: “MEXICO 1501 SA S/CONCURSO PREVENTIVO”, que el 20/3/06 se decretó la apertura del concurso preventivo de México 1501 S.A. CUIT: 30-68055628-4. Los acreedores podrán presentar ante el sindico sus pedidos de verificación hasta el día 17/5/07. Informes arts. 35 y 39, el 02/07/07, y 29/08/07, respectivamente. El día 04/03/08 a las 11 hs se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal la audiencia informativa (art. 45 LCyQ). Sindico: Carlos A. Battaglia, Viamonte 1592, 60 “F”, Cap.

Bs As, 4 de abril de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 13/04/2007 Nº 58.230 v. 19/04/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en la causa “COMPAÑÍA QUIMICA CHROMABYT S.A. C/AXIS CHEMICAL S.R.L. S/ ORDINARIO” cita a AXIS CHEMICAL S.R.L. para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 13/04/2007 Nº 58.195 v. 16/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 7 SECRETARIA N° 13

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta ciudad, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos nro. 9931/06, que se siguen a Cristian Rene Eraso y a Luis Alberto Méndez González por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación de los antes nombrados, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura.

Secretaría 13, 28 de marzo de 2007.
Matías Molinero, secretario.
e. 13/04/2007 Nº 542.475 v. 19/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 12 SECRETARIA N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 12, a cargo de la Dr. Guillermo E. Rossi Secretaria N° 24 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 - 5to Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Ferrada Meza Bernardo Emilio que resulta en autos caratulados “AFIP (DGI) c/ FERRADA MEZA BERNARDO EMILIO s/ ejecución fiscal “Expte N° 19540/06 CD N° 40223/01/06 de acuerdo al siguiente auto: “Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006. Publíquense edictos por dos (2) días en el diario BOLETIN OFICIAL ...toda vez que el monto reclamado en autos no resulta exiguo, máxime que aun no se ha practicado liquidación y en consecuencia no resulta de aplicación lo dispuesto en el articulo 146, ultimo párrafo del Código procesal Civil y Comercial de la Nación citándose a la demandada por cinco días, a partir de la ultima publicación, para que comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal.- Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez Federal”.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Juan Antonio Ruiz, secretario (int.).
e. 13/04/2007 N° 58.231 v. 16/04/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa Nº 8.071, caratulada: “SOSA GRACIELA NOEMÍ —DENUNCIA ADULT. DOC.—”, cita, llama y emplaza a PELAGIO ORTIZ VALLEJO, DNI Nº 92.498.419, con último domicilio declarado en calle Olazabal Nº 3.183, Capital Federal; para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.

Concepción del Uruguay, 28 de marzo de 2007.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 13/04/2007 Nº 542.523 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos “PEREYRA, Sandra Gabriela; BUASSO, Miguel Martín s/ art. 292 C.P.”, expte. nro. 528/03, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a SANDRA GABRIELA PEREYRA, D.N.I. Nº 21.102.344 y a MARTÍN MIGUEL BUASSO, D.N.I. Nº 20.317.707 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomperecencia.

Rosario, 21 de marzo de 2007.
Mauricio José Donati, secretario.
e. 13/04/2007 Nº 542.488 v. 19/04/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	04/04/2007	LUIS VALENTIN GRAU Y ELSA ELVIRA GIANNI	3600
1	U	CECILIA B. KANDUS	03/04/2007	JUAN CARLOS FEDERICO VITA	3599
1	U	CECILIA B. KANDUS	04/04/2007	SANTA LEONCEDIS	85843
3		MARCELO MARIO PELAYO	04/04/2007	RUBEN SILVESTRE	58178
6		SILVIA CANTARINI	09/03/2007	María Nilda Rosa Villar	58193
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	29/03/2006	MARIA ESTHER NASSIF	59882
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	21/12/2006	José GONZALEZ	58158
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/02/2007	HEINZ ELBA ROSA	58152
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/02/2007	TURRI ENRIQUE	58153
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/03/2007	CORINA MARGARITA LUNA	85868
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/03/2007	LOPEZ GARCIA MARIA AUREA	58142
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	27/03/2007	DANIEL CARLOS DANERI	58150
29		MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	28/03/2007	JORGE MARTIN CASTELLVI	58169
30	U	MARIANO C. GIGLI	30/03/2007	HUGO ERNESTO EGIDIO ALVAREZ	58163
33	U	M. JOSE REMUÑAN	19/03/2007	RUPERTO GALVAN	58165
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/04/2007	GALLUZZO, CARMEN	85871
41	U	MARIA C. CAEIRO	28/03/2007	CAMILO GALVAN	58164
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/03/2007	PASCUAL GACCETTA	85899

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46		DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/03/2007	MARZOA MARIO	85859
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/02/2007	MIGUEL ANGEL NOGUEIRA	85903
48	78	RUBEN DARIO ORLANDI	04/04/2007	Domingo Salvador Currao	58173
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	09/04/2007	DEOLINDA MIGUEL	58170
54		JULIAN HERRERA	03/04/2007	DAVID DAYAN Y ARACSIA ABDIAN	58146
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/02/2007	VAAMONDE EUGENIO y CERDA PAULINA ESTHER	85847
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/03/2007	ELDA CARMEN AIELLO	58174
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/2007	MARTINEZ ESTHER ISIDORA	3602
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	26/03/2007	MARIO ANTONIO BARAVALLE	58175
65	U	JOSE MARIA SALGADO	30/03/2007	OLGA HAYDEE PEREYRA	85842
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/11/2006	NELIDA NICOLASA GARCIA	58156
67		MARTA ELENA FARIAS	04/04/2007	ALEJANDRO BARAGHIAN	58145
69	U	JUAN M. BALCAZAR	03/04/2007	ROSA ANGELA MARRANO	58186
73		ALBERTO UGARTE	04/04/2007	Juan Andres COSTA	58189
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/03/2007	OSVALDO MARINO CANTI	85846
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/04/2007	Enrique RUMBO	58166
96		SANDRA L. ESPOSITO	19/03/2007	JOSE STAMBULI	58148
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/03/2007	DEL CAMPO MARÍA LUJÁN	58172
100	U	CECILIA B. KANDUS	04/04/2007	RICO ANGELA Y FIORANI AMBLETO MARIO	85901
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/04/2007	Ricardo Angel LÓPEZ	85874
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/04/2007	JACOBO AZAR VEGA	58171
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	04/04/2007	SAMUEL ROCHMAN	58151
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/04/2007	LORENZO FERNANDO DE PAOLA	58149
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	29/03/2007	Adelaida DOMINGUEZ	58182
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/04/2007	JOSE GOLDBERG	58190
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/03/2007	ANTONIO CANELLS	85897
110		JUAN C. BENINCASA	27/03/2007	Blanca Nieves Dramis	59880

e. 13/04/2007 Nº 813 v. 17/04/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 5, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 29, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "HODARI, Estela Corina c/ SUSANNO Rafael Antonio s/ Ejecución Hipotecaria", (EXPTE. 50317/03), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 19 de abril de 2007 a las 12:00 horas en punto, el 100% de la UF. Nº 1, ubicada en Planta Baja y primer piso de la calle Carlos Tejedor 2003/05 esquina 38, Italia 4297, de la localidad de Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 21, Parcela 15, Sub-parcela 01, Poligono 00-01, Matrícula 27927/1, Partida 23.820. Superficie total para la UF de 98,76 m2; porcentual 0,503. Deudas: Rentas $ 154 al 31/01/06 (fs 198/204); Municipalidad $ 799 al 23/11/05 (fs. 169/171); Aguas Argentinas sin deuda al 19/10/05 (fs. 158/162); OSN sin deuda al 12/06/06 (fs. 218). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra Ocupado por el demandado, su cónyuge y un hijo. A dicha Unidad Funcional se accede por el número 2007 de la calle Carlos Tejedor. Posee una entrada para autos y el inmueble se desarrolla en 2 plantas. P.B.: Cocina, Comedor, baño con ducha y patio. P.A.: 2 dormitorios y 1 baño con ducha. Todo ello en regular estado de conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE de $ 56.000; SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Quién resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Art. 580 y 584 del Código Procesal, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta, como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria". EXHIBICION: días 17 y 18 de Abril dentro del horarios de 9:30 a 11:30.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 13/04/2007 Nº 60.064 v. 16/04/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 6, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital, comunica por dos días en autos "Instituto de Ayuda Financiera para Pagos de Retiros y Pensiones Militares c/Vera Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 48884/90, que el martillero Roberto Nallar subastará el día 9 de mayo de 2007, a las 11:45 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble: un lote de terreno sito en Piedra 5528, 5ta. casa del pasillo sobre la derecha, del Barrio Primero de Mayo, departamento Capital, designado como lote E, Plano 9960, sito en la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, Nom.Catr: Distr. 2, Zona 18, Mza. 44; Parc. 7; Matr. 146941, Sup. total 160 m2. Según informe efectuado por el Oficial de Justicia: la vivienda se encuentra en mal estado de conservación, se ingresa por puerta de chapa con vidrio en la parte superior a una cochera con techo de chapa y piso de cemento a un patio interno en el que hay una habitación muy precaria, incluso sin puerta. Consta de cocina comedor, dos dormitorios, un baño completo con ducha y la ocupa el propietario, su esposa y tres hijos. Exhibición: 19 y 20 de abril de 2007, de 11 a 13 hs. Base: $ 7.880.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art.133 Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. DEUDAS: Municipalidad de Córdoba (fs. 206/212) $ 743,06 al 13/6/03; A.A. de Córdoba libre de deudas (fs. 231) al 19/9/03; O.S.N. libre de deudas (fs. 272) al 30/9/04: Rentas Prov. de Córdoba (fs. 256/8) $ 3.503,10 y $ 1.550,10 al 28/5/04. Se hace saber conforme a lo dispuesto por la Cám. Civil: en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipot." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. Firmado: Silvia Cantarini, secretaria. Informes: Tel. 4777-6692, Cel. 15-4416-0446.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 13/04/2007 Nº 58.200 v. 16/04/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DE LAVORO S.A. c/ CENTRO PEDIÁTRICO BELGRANO S.R.L s/ Ejecución Especial ley 24.441" (Expte. 1.558/03), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de abril de 2.007 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 2.489, entre Zapata y Cabildo, Cap. Fed. Matrícula 17-10831, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz.108, Parc. 16, Medidas 10,40m de frente al SE. igual medida en su contrafrente al NO; 14,15m en el costado al NE, e igual medida en su costado SO. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 2.489, entre Zapata y Av. Cabildo Cap. Fed., y se trata de una propiedad en dos plantas que consta en planta baja de pasillo de entrada, hall de recepción, oficina de recepción, 3 consultorios, habitación usada como sala de radiología; Office como enfermería, patio techado al fondo, pequeña habitación para residuos patológicos y baño; desde el hall de recepción por escalera de madera en entre piso un consultorio y en el primer piso sala de espera, 6 consultorios, 3 de ellos al frente y 2 baños, todo en buen estado de uso y conservación. Funciona en el lugar el Centro Pediátrico Belgrano S.R.L. propietarios del inmueble el que es destinado a consultorios médicos. Base $ 550.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac.10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: A.B.L la suma de $ 60,97 al 5.7.06, a AYSA sin deuda al 10.7.06 (fs. 173); a Aguas Argentinas sin deuda al 6.7.06; a O.S.N. sin deuda al 26.9.06 (fs. 199), No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos o se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de abril de 2007 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 13/04/2007 Nº 59.921 v. 16/04/2007

N° 19

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María del Carmen Aguirre, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 566/600 c/ SAENZ, Julian s/ ejecución de expensas" - expte. nro. 16060/2004, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 19 de abril de 2007, a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) la unidad funcional Nº 141 del 3º piso del inmueble sito en Esmeralda 566/70/74/78/82/84/86/90/600, esq. Tucumán 806/10/12/16/18 de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 6; Parc. 1B. Conforme constatación, a la unidad identificada como Depto. Nro. 9 del 3er. Piso, se accede por la entrada del edificio que se encuentra sobre la calle Tucumán Nro. 810. La unidad cuenta con hall de recepción, cocina, un amplio ambiente con balcón a la calle Esmeralda, y baño completo. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupada por Bernardo Galmarini, quien manifestó ocupar en carácter de inquilino con contrato de locación vigente hasta Junio de 2007, sin exhibir el mismo. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 40.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Ac.10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Con relación a las deudas, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo. DEUDAS: A.A. al 16/6/05 no registra deuda (fs. 180) O.S.N. al 14/6/05 no registra deuda (fs.184) A.B.L. al 21/7/05 $ 471,73 (fs. 195). Expensas al 19/10/06 $ 12.484,49 (fs. 263). Cuota expensas 10/06 $ 91 (fs. 265). EXHIBICIÓN: 16 y 17 de abril de 2007, de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 13/04/2007 Nº 59.976 v. 16/04/2007

N° 21

El juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 21, Sec. Única, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso

1º de la Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "GROPPA DOMINGO Y OTRO C / STINSON JAIME ROBERTO y Otro S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 69.265/97 que el Martillero José Eduardo Sabaris Venda en Publica Subasta el día 10 de Mayo de 2007 a las 9,30 hs. en punto En el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J.D. Perón 1233, de la Capital Federal, Un inmueble sito en la calle LUJAN 784, entre las calles Arquímedes y Manzanares, de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Malvinas Argentinas, antes "Gral. Sarmiento", Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: v, Secc.: e, Manz.: 38 Parc.: 26, Matricula 73.897, con todo lo adherido y plantado en el mismo, cuyo terreno mide 12 ms. de Frente por 26 ms. De Fondo, con una Superficie total de 312 m2. Bajo las siguientes condiciones: BASE: $ 66.000.-, SEÑA: 30%, COMISON: 3%, Sellado de Ley 1% Arancel 0,25% acordada C.S.J.N. 10/99 Adeudando a la Municipalidad de Malvinas Argentinas en concepto de tributo conservación de la via publica: $ 7.753,55 al 11/09/2006, En concepto de Impuesto Inmobiliario: $ 4.110,30 al 31/08/2006, Aguas Argentinas y/o Aysa: fuera del area de servicio. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Del resultado de la constatación del estado de ocupación surge que El inmueble se halla ocupado por una persona que dice llamarse Don Jaime Roberto Stinson, DNI Nº 11.317.205, quien manifiesta que habita allí conjuntamente con su esposa Alicia Susana Ramil, y su hija mayor Sabrina Valeria y cuatro menores de edad - Es Propietario y exhibe titulo- El inmueble se trata de un chalet de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño en regular estado de conservación. Estableciéndose como días de Visita: 7 y 8 de Mayo de 2007 de 15 a 17 hs. No se aceptara La Compra en Comisión. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Para mayor información comunicarse con el Martillero Sabaris al Teléfono: 4797-1444 y 4718-9300. inmobiliaria@sabaris.com. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Nación.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 13/04/2007 Nº 58.227 v. 16/04/2007

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, 4to. piso, comunica por dos días en autos "GONZALEZ, CESAR y otros c/CASAVIEJA, JUAN RAMON s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nro. 17.684/98, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 19 de abril de 2007 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Combate de los Pozos 1081/1085, entre Humberto Primo y Carlos Calvo, Capital Federal.- Mide 8,48 m. de frente por 7,70 m. de fondo por 7,79 m. al Norte.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 59, Parcela 36 b, Matricula FR 8-2941.- Según constatación efectuada, a la planta baja del inmueble se ingresa por Combate de los Pozos 1085, y se compone de un comedor a la calle, un baño completo, un dormitorio, una cocina, patio y otro dormitorio a la calle y hall de entrada, con dos bauleras bajo escalera, encontrándose ocupada por la viuda del demandado y su hijo.- La planta alta esta compuesta por dos dormitorios, cocina, lavadero, baño completo, un cuarto y baño de servicio, comedor y hall de entrada, encontrándose ocupada la planta por dos matrimonios y una empresa en carácter todos estos de inquilinos, sin haber acreditado tal extremo.- El acceso a esta planta es independiente, y se ingresa por el Nro. 1081 de Combate de los Pozos.- El estado de conservación es bueno.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 16 y 17 de Abril próximos de 15 a 17 hs.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP.- Base: $ 85.000 (fs. 328).- Al contado y al mejor postor.- Se - encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.").- Hay constancias en autos de deudas por ABL (fs. 207) por $ 271,03 al 27/10/00; en Aguas Argentina (fs. 166) por $ 54,55 al 2/10/00; no teniendo deudas en OSN (fs.188) al 27/11/00.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 2007.
María José Remuñan de Elizalde, secretaria subrogante.
e. 13/04/2007 N° 58.333 v. 16/04/2007

N° 73

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 73 a cargo del Dr. Cesar COZZI GAINZA, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto UGARTE, con domicilio, en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N* 1950 P.B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "CASTEX FRANCISCO IGNACIO y otro C/ MUNCH BEATRIZ ELIDA y otro S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 46.328/98, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 25 de ABRIL de 2007, las 10,45 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS del inmueble, ubicado en la calle EDUARDO WILDE N* 795 Partido de MORENO de la Prov. de Bs.As. sobre la Superficie propia del terreno de 640 m2. El inmueble a subastar se encuentra construido en mampostería, se trata de una vivienda que consta de 1 dormitorio, cocina, comedor, baño terreno libre y pileta de natación en el fondo, la que se encuentra ocupada por la demandada y su grupo familiar conforme informo el martillero a fs. 324 y 301. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 75, Parcela 19, MATRICULA 33212. Adeuda: fs 230 AA fuera del radio. fs. 243 Municip. Moreno $ 6.881,99 al 21-2-06, Rentas Fs 248 $ 1.714,40 al 28-2-06.- BASE $ 50.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC.. Se hace saber que no procede la compra en comision ni la cesion del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos. El/ los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Asimismo se deja constancia, que en atención a lo establecido en el fallo "SEVICIOS EFICIENTES C/ YABRA del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesion si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de abril de 2007, de 15 a 16 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 3 días del mes de abril de 2007.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 13/04/2007 Nº 59.979 v. 16/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo en forma subrogarte de la Dra. Maria Gabriela Vassallo; secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados "SANTESTEBAN, JORGE LUIS C/ VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A S/ SUMARIO", Expediente Nro. 65977 –RESERVADO– que el martillero Graciela Cecilia Harfuch, Cuit 27-06413279/8 - rematará el dia 19 de abril de 2007- a las 12.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Dean Funes 1229 entre Avda. San Juan y Cochabamba, Unidad Funcional Nro. 11, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8. Sección 30. Manz. 72. Parc. 38. Matricula: 8-4962/11. Superficie: 10 mts. 40 dm2. Porcentual 5 enteros. Se trata de una cochera para un automóvil. En el acto de constatación la martillera actuante fue atendida i por una persona que dijo ser la encargada del edificio, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 2.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. Deudas: O.S.N al 31-3-06 No registra deuda Fs. 426. G.C.B.A. al 16-3-06 $ 157,53 Fs. 430. Expensas al 23-3-06 No adeuda a la fecha importe alguno. Las expensas del mes de marzo de 2006 son de $ 50 (pesos cincuenta) Fs 422. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Se deja constancia que los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración serán a cuenta exclusiva del comprador, sin reclamo alguno en el proceso. Asimismo se hace saber que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de abril de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 13/04/2007 N° 58.334 v. 13/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, con asiento en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NOVOA ALFREDO ALBERTO S/ QUIEBRA", EXP. 75795, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el 26 de abril de 2007 a las 12,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Jorge Newbery 1939 al lado del 1949 entre Granaderos a Caballo y Gelly y Obes, Partido de José C. Paz, Pvcia. de Bs. As., que consta de casa precaria con living-comedor, un dormitorio, baño y cocina de material, techos de chapa, en regular estado de conservación. Superficie 573,64 mc. Ad corpus. Ocupado por quien manifestó ser propietaria. Nomenclatura Catastral: C. I, S H, M 66, P 20. Matrícula 10.444. BASE $ 2.500.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta.- (L.C. 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial).- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución del 29-12-05, de las dictadas y las que se dicten en relación a la subasta decretada.- Son a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión; y los gastos, sellado y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso.- Cítase a la condómina Sra. Aljimira Burgos conforme decreto de subasta del 29-12-05.- Exhibición: 24 y 25 de abril de 2007 de 15 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y uno en La Prensa.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 13/04/2007 Nº 542.517 v. 16/04/2007

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, sito en calle Diagonal R. S. Peña, piso 3º, comunica por dos días en autos "Temez S.A. s/ quiebra s/ incidente de subasta de bien inmueble (Restitución)" Expediente Nº 82439; que el martillero don Rafael, Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT: 20-04245659-5, TEL 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 2 de mayo del 2007, a las 12.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirán los días 26 y 27 de abril del 2007 de 11 a 12 horas; ubicada entre las calles 38, 40, 147 y 149, de la ciudad de La Plata, con entrada por esta última nombrada, todo esto según constancias de autos y constatación del martillero. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Chacra 61, Fracción III, Parcelas 2, 3, 4, 5 y 6, partidas 314044 al 314948. Nomenclaturas catastrales: Lote 2: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 2, Matrícula Nº 74.461 (55), Superficie total: 8.320,50 mts2; Lote 3: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 3, Matrícula Nº 74.462 (55), Superficie total: 8.320,50 mts2; Lote 4: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 4, Matrícula Nº 74.463 (55), Superficie Total: 8.320,50 mts2; Lote 5: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 6, Matrícula Nº 74.465 (55). Superficie total: 4.160,25 mts2; Lote 6: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 5, Matrícula Nº 74.464 (55). Superficie total: 4.160,25 mts2. Se trata de un predio de aproximadamente cuatro manzanas ocupadas por galpones y un chalet y lleno de desperdicios; allí funciona un taller o fábrica de reciclado de plásticos, la que fuera autorizada en préstamo por un Dr. Varela. A la entrada está el nombrado chalet que tiene galería, dos dormitorios, baño, cocina y un gran comedor, la que es ocupada por el sereno y familia; los galpones son dos, uno en dos naves parabólicas y el otro en tres naves de igual forma; en el galpón de la entrada, existen en material dos oficinas, vestuarios, cocina comedor y dos laboratorios en alto. Tiene también casilla y balanza para pesar camiones cargados. Base de venta: $ 1.125.000.-, seña 30%, comisión 3%, y el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de la venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El inmueble no se encuentra sujeto al régimen previsto por la Ley 13.512, y no se encuentran obligados los compradores, a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 13/04/2007 Nº 542.486 v. 16/04/2007

N° 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n* 19, Secretaría 37 comunica por dos días en autos "Valli César Emilio c/Scarpatti, Susana Alba s/ Ejecutivo (Expte. Reservado n* 27692), que el martillero Oscar Moreno rematará el 20 de abril

de 2007 a las 11:15hs. en Punto, en el salón de ventas calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble Ad-Corpus sito en la calle Paunero 240 entre Brandsen y Belgrano, lote Nro. 4, Nom. Cat.: C: II; Sec: E; Manz: 29; Parc: 30; Partida n* 29418, Matrícula n* 7110, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires superficie lote 282,49m2, demás datos surgen de las constancias de autos. Inmueble al momento de la constatación: 1 galpón de H*A. altura aproximada 4,50mts., portón de entrada vehículos, camiones. En P. B. al frente garage con ante baño y baño con sus artefactos, pisos en cerámica, bajo escalera tanque de agua; en la misma planta fondo del inmueble habitación pequeña, baño y vestuario. En P. Alta habitación de 8mts. por 2,80mts. de ancho en mampostería, tabique divisor en vidrio y puerta de madera Servicios: luz eléctrica, agua según el ocupante a la fecha la provee un vecino. Estado general bueno Condiciones de ocupación: el Sr. Mantel Roberto Oscar, Dni. 13.283.888 dice ocupar en carácter de inquilino. Destino taller automotor. Deudas Rentas Fs. 292/297 $ 3.608,60 al 31///10/2006; Aguas Argentinas Fs. 127/128/129 $ 7.195,76 al 23/10/2001; Fs. 162/176 a 188 Alumbrado Barrido y limpieza Fs. 303/335 Padrón 24117 $ 42.138,72, Padrón 316336 $ 24.405,91 al 12/12/2006; Seguridad e Higiene Fs 111a 113/116 $ 25.446,55 al 11/7/01 y $ 1485,23 al 11/7/2001, y demás constancias en autos. La Venta se efectúa al contado y mejor postor BASE fs. 259 $ 17.930; SEÑA 30%, COMISIÓN 3% precio del remate, Arancel 0,25% (Acord. 24/00C.S.J.N.) y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Dentro del 5to. día de aprobada la subasta, el adquirente deberá depositar el saldo del precio a la orden del juzgado y cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador indicará en autos dentro del 3er. día de realizado el remate nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C. P.. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 del C. Proc. Exhibición: días 16 y 17 de abril de 2007 de 10.00 a 12:00hs. bajo responsabilidad de ocupantes y parte demandada atento no se dispone de la posesión.

Buenos Aires, 20 de marzo del 2007.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/04/2007 Nº 58.223 v. 16/04/2007

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 24, a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI, Secretaria Nº 47 a cargo del Dr. Santiago MEDINA, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840 P. B. de Capital, comunica y hace saber por el termino de DOS (2) días en los autos caratulados "RUSSO CLAUDIO HECTOR C/ MASCIOTTA ATILIO S/ EJECUTIVO" xpte. N* 49.538, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematará el DIA 24 de ABRIL de 2007, a las 12,45 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital, el 50% INDIVISO del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle GENERAL BELGRANO N* 1312/20 de la localidad y Partido de SAN FERNANDO de la Prov. de Bs. As., el que se encuentra ocupado por el demandado y su esposa, sobre la superficie de 158M2,0814cm se encuentra construida la propiedad que consta de living-comedor, 2 dormitorios, patio techado, cocina y baño por escalera a un altillo y terraza todo en buen estado de habitabilidad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Seccion A, Manzana 25, Parcela 23, Matricula 6301, Adeuda a fs 70 Aysa $ 8,61 al 20-6-06, a fs 76 Municip. San Fernando $ 4979,14 al 20-6-06, a fs 79 Rentas $ 1075,70 al 31-5-06.- BASE $ 40.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25% SELLADO DE LEY 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberan abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El/los compradores deberan hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relacion al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de posesion. Queda prohibida la compra en comision y la cesion del Boleto de Compra-venta. El inmueble sera exhibido los días 19 y 20 de abril de 2007, de 15, a 16 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 3 días del mes de abril de 2007.

Santiago Medina, secretario.

e. 13/04/2007 Nº 59.978 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 240, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE CRED. VIV. Y CONS. ESTUDIOS Y PROY. LTDA. C/ PANIAGUA JULIO ENRIQUE Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 009.800), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 26 de abril de 2007 a las 11:15 Bs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ricardo Rojas Nº 5 de Punta Chica, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. C, Manz. 191, Parc. 15- Matrícula 5894 Partida 26453 (dominio a fs. 213/15). Dicho inmueble se trata de una vivienda desarrollada en planta baja y 2 niveles, de buena calidad constructiva, cuyo estado general es muy bueno y se encuentra ocupada por su propietario. En la planta baja se desarrolla el hall de entrada que nos comunica con el escritorio que también cumple las funciones de distribuidor, a continuación se encuentra el living en desnivel y a la derecha el comedor, con posterioridad desembocamos en un pasillo en el que se encuentra la escalera de acceso al segundo nivel y un toilette. Al finalizar el pasillo llegamos a la cocina, desde la que se accede al patio cubierto y al jardín en el cual se, encuentra un añoso árbol. En el primer nivel se observa un pasillo, hacia la izquierda accedemos a un dormitorio con vista al jardín, hacía la derecha nos encontramos con un pasillo de distribución en el cual se encuentran dos baños completos, el dormitorio principal por el cual accedemos a un pasillo que tiene vista a la calle y que desemboca en el vestidor; regresando nuevamente al pasillo de distribución encontramos el último acceso a una amplia sala que es utilizada como 3º dormitorio el cual tiene vista al frente y al jardín. En el segundo nivel encontramos un sector de máquinas en el que se encuentran un termotanque y la caldera de calefacción, una terraza y un playroom. Condiciones de Venta: BASE $ 300.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%: Al contado y mejor postor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: los días 23 y 24 de abril de 2007 de 15:00 a 17:00 hs.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 5 días del mes de marzo de 2007.

Ma. Agustina Boyajian Riva, secretaria.

e. 13/04/2007 Nº 59.936 v. 16/04/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO "MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA" se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, marzo 30 de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 13/04/2007 Nº 542.539 v. 17/04/2007

ENCUENTRO CIVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA

Distrito Capital Federal

Para resolver en la presente causa caratulada "Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia s/ solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 1764/07, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 21 se presenta la Dra. María Cecilia Ferrero, en su carácter de Apoderada de la agrupación Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia y el Sr. Manuel Ernesto García en su carácter de Apoderado de la agrupación mencionada, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.-

Que en la referida presentación, acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 29, a saber: Acta fundacional donde se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 2, Bases de Acción Política, obrante a fs. 3 y Carta Orgánica Partidaria, obrante a fs. 4/20 y donde consta el nombre adoptado, la designación de apoderados y el domicilio partidario.-

Que a fs. 22/27 y 62 obran las ratificaciones de los Miembros de la Junta Promotora, de las firmas insertas en la documentación acompañada.-

II)

A fs. 30, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E..-

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.-

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).-

III)

A fs. 21, 61, 63 y 66/68 obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.-

IV)

A fs. 64, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada nº 81/90 de la C.N.E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido, o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.-

A fs. 64, se convoca a los partidos políticos reconocidos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.-

A fs. 70, se encuentra glosado copia del Oficio Nº 1774, cuyo original obra a fs. 79, mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que la agrupación Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia no se encuentra tramitando ni ha obtenido personalidad jurídico-política en distrito electoral alguno.

A fs.72, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.-

V)

A fs. 74, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 64— en el curso de la cual, concedida la palabra por el suscripto a la apoderada del partido de autos, manifestó: ".... en mi carácter de apoderada de la agrupación Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia venimos a solicitar el reconocimiento de la personería Jurídico Política de la agrupación que represento, en virtud de haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley de Partidos Políticos"

Que en dicha audiencia, se acredita con credencial del C.P.A.C.F. Tº 10 Fº 430, el Dr. Alfredo Norberto Rodriguez, en su carácter de apoderado del partido "Afirmación para una República Igualitaria" y concedida que fuera la palabra por el suscripto, manifestó: " ...... vengo en representación del Partido Afirmación para una República Igualitaria, distrito Capital, a oponerme en razón de considerar que el nombre del partido propuesto en estos autos Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia, produce a nuestra agrupación, por varias circunstancias, una posible confusión en los electores en virtud de: Al denominarse Encuentro por la Igualdad, existiría una similitud en la denominación de nuestro partido "igualitaria". El segundo argumento, es que los componentes de la mesa promotora de el Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia, fueron hasta la propuesta de la nueva agrupación afiliados al ARL Tercera oposición, al momento de conseguir o proponer las adhesiones, los mismos componentes de la mesa promotora, salvo circunstancias que lo prueben, eran afiliados al ARI. Cuarta oposición, que consideramos la coincidencia que la lider del ARI Nacional y posible candidata a la presidencia de la Nación, propulsó, la constitución de esta nueva agrupación política, creando a nuestro entender, confusión en el electorado de la Capital Federal. Proponemos que hasta que no se compulse en las planillas de adhesiones del partido ARI al momento de su constitución, con las adhesiones obtenidas para esta nueva agrupación, se tenga en suspenso el uso de la denominación, ya que a priori, estimamos que muchas de las firmas son las mismas y son afiliados del ARI"

Concedida nuevamente, la palabra por el suscripto a la apoderada del partido de autos, manifestó: "Simplemente queremos manifestar que creemos que el nombre no genera ninguna confusión, por no tener ninguna similitud ni en su nombre ni en sus siglas. Con respecto al resto de los planteos de que unos miembros de la Junta Promotora así como tal vez, muchos adherentes sean afiliados o hayan sido afiliados al partido ARI ello no es obstáculo alguno, para el reconocimiento de la personalidad jurídico política de la agrupación que represento en tanto el derecho de afiliación, de las personas es un derecho Constitucional que pertenece a cada una de las personas, es individual, quienes pueden afiliarse a un partido, desafiliarse, así como adherir a uno o mas partidos para obtener su reconocimiento"

En el mismo acto el suscripto tiene por contestada la oposición planteada por el Sr. Apoderado del partido "Afirmación para una República Igualitaria", y consecuentemente ordena, se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal.-

A fs. 76, obra el dictamen respectivo, en el cual el representante del Ministerio Público manifiesta que ".. respecto a la oposición incoada, esta fiscalía adelanta su opinión negativa a la procedencia de la misma..." "...no puede suponerse que el partido "Afirmación por una República Igualitaria" pueda perder un solo elector por la sencilla razón de que la agrupación política "Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia" incluya en su nombre "igualdad" toda vez que no son similares, tienen otros aditamentos que los hace diferenciables, tienen una visualización escrita y fonética diferentes, y tampoco tienen la misma cantidad de letras y sílabas, lo que contribuye a su distinción..." "...no puede suponerse que el nuevo partido pueda causarle perjuicio o algún menoscabo a la agrupación existente. Considerar ello sería desvalorizar al electorado...." asimismo expresa el Ministerio Público ".. Con relación a la objeción señalada ...de que los miembros de la Junta Promotora sean afiliados del A.R.I., es a criterio de este Ministerio incongruente aceptarla toda vez que sería mini-

mizar la trayectoria del partido Afirmación por una República Igualitaria, ...” a lo que el Sr. Procurador Fiscal dictamina, no tener objeciones que realizar al reconocimiento jurídico político del partido “Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia - Distrito Capital Federal, y estima conveniente que la agrupación modifique el art. 36 inc. h) de su carta orgánica que dice “Son deberes del afiliado: votar a los candidatos elegidos por el partido para que lo representen en cargos públicos...”, toda vez que el mismo infringe el art. 37 de la Constitución Nacional.-

VI)

Que en atención a lo manifestado en la Audiencia llevada a cabo conforme el art. 62 de la Ley de Partidos Políticos, es menester recordar lo establecido por el Señor Legislador en la norma citada al redactar en el Capítulo II, del Título II, el art. 13 que reza; “El nombre constituye un atributo exclusivo del partido. No podrá ser usado por ningún otro, ni asociación o entidad de caulquier naturaleza dentro del territorio de la Nación”...., como asimismo lo estipulado en el art. 16, que establece; “...Deberá distinguirse razonable y claramente del nombre de cualquier otro partido, asociación o entidad....”

Que reiterada y pacífica jurisprudencia de la Excma. Cámara Nacional Electoral tiene establecido que: “...la comparación debe efectuarse tomando ambos nombres en su totalidad, toda vez que es de la impresión del conjunto de donde ha de resultar si se produce o no confusión...”, (conf. Fallos: 549/88, 551/88, 554/88, 618/88, 2236/07, entre otros).-

Que analizando los conjuntos denominativos “Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia Social” y “Afirmación por una República Igualitaria”, surge en forma meridiana, plasmable y concreta, suficiente diferenciación visual y auditiva en los términos de la doctrina sentada por el Superior. En efecto, las dos denominaciones citadas constituyen expresiones lingüísticas de disímil sintaxis y, diferentes fonemas.-

Por otra parte las palabras “Igualitaria” e “Igualdad”, tienen características distintivas bien distinguidas, lo que se traduce aun más en una clara diferenciación.-

Sentado ello, se advierte que no se configura en la especie la existencia de denominaciones que puedan producir confusión en el electorado, requisito este que resulta indispensable para tornar procedente la oposición intentada. Al respecto, debe recordarse lo señalado por el más alto Tribunal de la Nación en su fallo 305:1262, al decir “...la confusión solo puede resultar de la total desinformación, lo que no se presume...”. Y agrega: “...no basta que exista posibilidad de confusión sino causa suficiente confusión o, por lo menos, seria probabilidad y no mera posibilidad de confusión, y que ella puede facilmente disiparse por la acción consciente y continua de los partidos, que es imperativo del régimen republicano”.-

Por otra parte, téngase en cuenta también que el partido “Afirmación por una República Igualitaria” fue reconocido en este Distrito con fecha 7 de agosto de 2002, por lo que luego de casi cinco años de actuación en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, no resulta admisible entender que pudiera sufrir algún tipo de perjuicio por parte de una agrupación que es de reciente aparición en la vida política de la ciudad y que todavía no se encuentra instalada en el conocimiento del cuerpo de electores.-

En el mismo sentido dijo la Excma. Cámara Nacional Electoral en su fallo 113/85: “... uno de los presupuestos en que se basa la filosofía del Estado de Derecho y de la forma democrática es la información y participación consciente de cada ciudadano en la vida política, a fin de poder conocer y establecer las diferencias entre los distintos programas partidarios y plataformas electorales. Todo ello con la suprema finalidad de que el sufragio tenga una fundamentación racional. Son los partidos políticos los que, mediante sus actividades de divulgación doctrinaria, deben despejar las dudas que, en cuanto a las ideas sostenidas por los mismos, puedan abrigar los ciudadanos, y éstos, a fin de concientizar su voto, participar en dichas actividades”.

Llegado el momento de analizar el segundo y tercer argumento esgrimido por el oponente, el cual manifestó “...los componentes de la mesa promotora de la agrupación Encuentro Cívico por la Igualdad y la Justicia, fueron hasta la propuesta de la nueva agrupación, afiliados al ARI..”, y “..al momento de conseguir o proponer las adhesiones, los mismos componentes de la mesa promotora, salvo circunstancias que lo prueben, eran afiliados al ARI...”, es menester dejar en claro que no existe impedimento legal alguno que prohiba a cualquier persona constituir una agrupación política, formar parte de su Junta Promotora siendo la misma persona afiliada a un partido con personería jurídica reconocida, como así tampoco existe. impedimento legal alguno para conseguir o proponer las adhesiones a una agrupación con intenciones de obtener personería jurídico política.-

Respecto al tema en cuestión ha dicho el Superior “...que con respecto al grupo social y estructura partidaria, los ciudadanos electores que desde el principio u origen dan nacimiento a un nuevo partido político como partido en formación constituyen el grupo fundador, concertando un acuerdo de voluntades y eligiendo una Junta Promotora que constan en el acta de fundación, son los Fundadores a los efectos de promover esa unión y dirigir la instauración e institución fundacional con el pretendido derecho de llegar a constituirse en partido político organizado y reconocida su personería jurídico política” fallo Nº 593/88 C.N.E..-

Dicho esto y para mayor abundamiento, cabe mencionar lo dicho textualmente por el Sr. Apoderado; “...fueron hasta la propuesta de la nueva agrupación, afiliados al ARI....”, vale decir entonces que surge evidente de la sintáxis empleada por el Sr. Apoderado que, pareciera ser, se trata de una situación de afiliación al A.R.I., pasada y no actual, por lo que el argumento esgrimido en este caso, carece de sentido lógico y cae en su propios dichos.-

A lo manifestado como cuarto argumento por el oponente, el suscripto entiende que el hecho de considerar una coincidencia que la líder del A.R.I. Nacional y posible candidata a la presidencia de la Nación, propulse la constitución de esta nueva agrupación política, creando confusión en el electorado de la Capital Federal, son meras especulaciones políticas a lo que el suscripto a se remite a la jurisprudencia expuesta en el presente punto, 6º párrafo, fallo 113/85 C.N.E..-

Que el Sr. Apoderado oponente, propone “que hasta que no se compulse en las planillas de adhesiones del partido ARI al momento de su constitución, con las adhesiones obtenidas para esta nueva agrupación, se tenga en suspenso el uso de la denominación, ya que a priori, estimamos que muchas de las firmas son las mismas y son afiliados del ARI”.-

Atento a lo proposición que antecede vale traer a colación lo resuelto el Superior en su fallo Nº 593/88 C.N.E. que reza “...un derecho político del ciudadano es la **adhesión** y otro muy distinto es la **afiliación** (la negrita me pertenece) ...los titulares que firman la adhesión, a quienes en autos se llaman “adherentes”, pueden afiliarse o no al nuevo partido durante el proceso de afiliación, y para ejercer ese derecho ellos deberán llenar la respectiva ficha como acto voluntario del consentimiento y cuando sea decidida su admisión...” como así también expresa el Superior “... el titular de una adhesión se limita mediante tal acto a dar el consentimiento de su simpatía y apoyo por la agrupación en formación, coadyuvando a su constitución...”.-

Impedir la adhesión de un ciudadano a mas de un partido, o la adhesión de un ciudadano que está afiliado a un partido, a una agrupación que se encuentra en trámite de reconocimiento, constituiría un cercenamiento de derechos políticos. Y como es sabido, toda restricción de derechos debe apoyarse en una norma que la establezca, por lo que valorando la jurisprudencia citada en el párrafo “utsupra”, en ausencia de dicha previsión legal, la oposición formulada en sobre esta cuestión, no puede prosperar.

VII)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de 7.851 adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 72, resultaron válidas la cantidad de 4.148 corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.-

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.-

VIII)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados Partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.-

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en los considerandos que anteceden, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) NO HACER A LUGAR a la oposición planteada por el Sr. Apoderado Partidario Dr. Alfredo Norberto Rodríguez, del partido “Afirmación para una República Igualitaria”.-

II) RECONOCER la personería jurídico política a la agrupación “ENCUENTRO CÍVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA” para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).-

III) Adjudicar al partido ENCUENTRO CÍVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA el número de identificación doscientos setenta y uno (271), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.-

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.-

V) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido, que en el término de diez días de notificada la presente deberán adecuar su Carta Orgánica respecto de lo mencionado en el considerando V). Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la Carta adecuada a dichas normas.-

VI) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución.-

VII) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos, del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación y comuníquese también al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a sus efectos.

P.R.S. ARIEL O. LIJO, Juez Federal.

Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En 30 del mismo, se libró una cédula. CONSTE.

En 30/3 del mismo, notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mimo, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Departamento de Sistemas. CONSTE.

En 30 del mismo se libró oficio al Tribunal Supremo de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONSTE.

En 30 del mismo, se puso en conocimiento de la presente a la Sra. Jefa de la Oficina de Partidos Políticos. CONSTE.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 13/04/2007 Nº 542.484 v. 13/04/2007

PARTIDO POR EL SENTIDO COMUN

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido por el Sentido Común”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 13 de Febrero de 2007 (Expte. Nº 1763/07).

En Buenos Aires a los 30 días del mes de Marzo del año 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 13/04/2007 Nº 542.482 v. 17/04/2007

CONCERTACION POPULAR

Distrito Capital Federal

Para resolver en la presente causa caratulada “Concertación Popular s/ solicita reconocimiento - Capital Federal-”, Expte. Nº 1760/07, del registro de causas de esta Secretaría. Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 17 se presentan los Dres. Maximiliano Gastón Ricciardi y Claudio J.G. Blanco, en su carácter de Apoderados de la entidad de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.-

Que en la referida presentación, los apoderados partidarios acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 19, a saber: Acta Constitutiva, obrante a fs. 1/3, donde consta el nombre adoptado, la designación de la Junta Promotora, la designación de Apoderados, se fija el domicilio partidario y se aprueban las Bases de Acción Política, obrante a fs. 4, la Declaración de Principios, obrante a fs. 4/7 y la Carta Orgánica partidaria, obrante a fs. 8/16, toda la documentación certificada ante Escribano Público.-

II)

A fs. 20, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E..-

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.-

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Na-

ción por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).-

III)

A fs. 47, 49, 52, 54 y 55, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.-

Que a fs. 51, consta el oficio Nº 1458, proveniente de la Excma. Camara Nacional Electoral, informando que el partido de autos no se encuentra en tramite de reconocimiento de personalidad jurídico politica asi como tampoco ha sido reconocido en distrito alguno del pais.-

Que a fs. 53, el Tribunal ordena informe la Oficina "Partidos Políticos" respecto de la cantidad y validéz de las planillas de adhesión presentadas por el partido de autos.-

Asimismo, se ordena convocar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.-

A fs. 56, obra glosado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, de donde surge que el partido de autos ha acompañado cuatro mil ciento noventa y nueve (4.199) adhesiones válidas.-

IV)

A fs. 74/75, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 53— en el curso de la cual, el apoderado de la Confederación por una Sociedad Justa, y como Apoderado de los Partidos Concertación Popular de los Distritos Buenos Aires y Córdoba, y en carácter de gestor del Partido Concertacion Popular Distrito San Luis, Dr. Santiago Diaz Ortiz, manifiesta: " (..) cumpliendo expresas instrucciones de los apoderados de los partidos Concertación Popular de los distritos Cordoba y Pcia. de Buenos Aires y asumiendo una gestión en utilidad del partido del mismo nombre del distrito San Luis, vengo a oponerme al nombre solicitado por los actores en este expte. atendiendo a que dicho nombre, forma parte de un proyeto politico Nacional tal como se evidencia de las Sedes de reconocimiento de los partidos mencionados, proyecto que a su vez, como ya lo han hecho aun en este caso de reconocimiento a la Confederación Nacional de partidos "Concertacion para una Sociedad mas justa" que oportunamente, a traves del cotejo de las fechas de presentacion de los respectivos tramites, podrá verificarse la prelación o prioridad en la eleccion del nombre. Que a tales efectos, solicito a S.S. que a fin de acreditar dichos extremos, y por la via procesal que corresponda, se abra una etapa probatoria a estos efectos".

"(..) Hice pedido de apertura a prueba y solicito oficie al Juzgado Federal de San Luis a fines de que informe si el partido se encuentra reconocido en ese distrito al igual que respecto de los distritos Buenos Aires y Cordoba, a los fines de que informen el estado del tramite de reconocimiento en dichos distritos y las fechas que surgen de las presentaciones"

Amén de ello, concedida la palabra a la Sra. Apoderada de la agrupación en trámite de reconocimiento "Concertación Popular" distrito Capital Federal, manifiesta: "(..) vengo a expresar mi oposición al nombre del partido que convoca a esta audiencia y porque nuestro partido forma parte de un proyecto nacional aludido por el Dr. Diaz Ortiz (...)".-

Asimismo, concedida la palabra al Dr. Gastón Ricciardi, Apoderado de la entiadad de marras, maniesta: "(..) con relación a Concertacion Popular —Distrito Cordoba— dejo desde ya planteado que la adopcion del nombre en dicho distrito fue efectuada con fecha 9/3/07, es decir con posterioridad, situacion similar sucederia con Concertacion Popular Pcia. de Buenos Aires en razon de que, pesea que se adopto el dia 7/3/07 fueron certificadas sus firmas con posterioridad el dia 22/3, del corriente año razon por la cual no consta a esta parte que las firmas ante el Juzgado o ante escribano público correspondiente. Asimismo con relacion a Concertacion Popular Distrito Capital Federal, presentada en este acto y del cual no nos constaba su presentacion hasta el dia de la fecha es dable advertir a criterio del dicente que ni siquiera se ha cumplido con la publicacion en el Boletín Oficial, es decir si mal no confunde esta parte, no siquiera se ha dictado el primer proveido, con relacion a la fecha de constitucion de la agrupacion Concertación Popular Distrito Capital Federal, la impugnante fue contituida con posterioridad a la nuestra el dia 20 de Marzo de 2007, ante lo cual, es dable advertir que esta parte en relacion a estos partidos se encuentra amaparada por el art. 14 de la Ley 23.298 como así tambien por la jurisiprudencia del fuero. Cabe destacar que la Concertación que represento es una expresión local en distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cual, no integra el supuesto proyecto político nacional, el que demas esta por decir no consta a esta parte ni fue presentado con anterioridad (...).-

"(...) nada obsta a esta parte obtener su reconocimiento en el distrito Capital toda vez que en nada perjudica ni violenta los derechos políticos de Concertacion Popular de la provincia de San Luis, como así tambien a todo evento, de provincia de Cordoba y provincia de Buenos Aires. Por todo lo expuesto solicito que atento a la verosimilitud de los hechos de los hechos invocados por esta parte. Se efectua reserva de caso federal en virtud de poder afectarse artículos de raigambre constitucional –art. 38 y cctes. Amparados por el art. 14 de la Ley 48 (...)".-

"(...) que vengo a interponer formal oposicion a la prueba solicitada por la parte toda vez que la misma, lo unico que ocasionaría seria un dispendio innecesario, la documentacion aportada por parte de la impugnante en fotocopia simple, serviría para resolver la cuestion planteada por la misma, no obstante lo cual tambien se diligenciaron a los diferentes distritos y Camara Electoral, los correspondientes oficios cuyas constestaciones obran en autos, sin mas solicito el rechazo de la medida solicititada por la contraria (...).-

Por ultimo, se ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, quien se pronuncia a fs. 80, manifestando en el dictamen respectivo: "... al pedido de reconocimiento realizado a fs. 17 con fecha 9 de Marzo de 2007 debe aplicarsele el principio jurídico "Primero en el tiempo, primero en el derecho", produciendo el efecto de evitar la eventual intención de un partido politico de pedir con posterioridad el reconocimiento judicial de ese nombre, por haber dejado de tal modo establecido un antecedente en el tiempo..." "... esta Fiscalia estima que corresponde rechazar las oposiciones formuladas..." "...En concecuencia, no hay objeciones que realizar al reconocimiento jurídico politico del partido Concertacion Popluar —distrito Capital Federal—...". "...Sin perjuicio de lo dicho es conveniente que la agrupacion adecue el art. 17 a la Ley 26.215 y aclare lo dispuesto en el art. 15 inc. i) que dice: "Los demas recursos previstos en el art. 89 en la Ley organica de los Partidos Politicos", toda vez que la Ley 23.298 solo tiene 77 articulos..." "...Por ultimo, debes establecer en su Carta la fecha de cierre del ejercicio contable (art. 22 Ley 26.215)".-

A fs. 76, el suscripto ordena certificar vía telefónica, si los partidos "Concertación Popular" distrito Buenos Aires, Córdoba y San Luis, se encuentran con su personería jurídico política reconocida, y la fecha de inicio de los respectivos trámites de reconocimiento.-

A fs. 77, consta agregado el informe Actuarial el cual da cuenta respecto del partido Concertación Popular del Distrito Buenos Aires, que ha iniciado los tramites tendientes a la obtención de la personería jurídico política en dicho distrito con fecha 22 de Marzo de 2007, y al día de la fecha, se encuentra en tramite de reconocimiento y no posee personería vigente. Con respecto el Partido "Concertación Popular" Distrito Córdoba, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política en dicho distrito con fecha 12 de Marzo de 2007, y al día de la fecha, se encuentra en trámite de reconocimiento y no posee personería vigente.-

Por ultimo el Actuario, informo que el Partido "Concertación Popular" –Distrito San Luis, ha iniciado los trámites tendientes a la solicitud de la personería jurídico política en dicho distrito con fecha 14 de Febrero de 2001, obteniendo dicha personería con fecha 18 de Julio de 2001.-

Amén a ello, mediante oficio —Nº 54/07—, de fecha 20 de Febrero de 2007, la Secretaria Electoral del Distrito San Luis, informa a este Tribunal, que ha declarado la caducidad de la personería política del Partido "Concertación Popular", en virtud del art. 50 inc. a) de la Ley 23.298, la cual se encuentra firme al día de la fecha.-

V)

Respecto de las oposiciones planteadas por el Sr. Apoderado de la Confederacion para una Sociedad Justa, Apoderado de los partidos "Concertacion Popular" distritos Cordoba y Buenos Aires, como gestor util del partido "Concertacion Popular" distrito San Luis, Dr. Santiago Diaz Ortiz y la Sra. Apoderada de la agrupacion "Concertación Popular" —Ditrito Capital Federal— (iniciada el 22/03/2007), Dra. Myriam Josefina de la Merced Puchetta:

A efectos de analizar la procedencia de las impugnaciones formuladas debe tenerse en cuenta en primer término que el art. 13 de la Ley 23.298 expresa en su parte pertinente: "El nombre constituye un atributo exclusivo del partido. No podra ser usado por ningun otro, ni asociacion o entidad de cualquier naturaleza dentro del territorio de la Nacion".-

Es decir, que la normativa de aplicación en la materia, establece el derecho al uso, y la proteccion del nombre adoptado por una agrupación que pretende el reconocimiento de su personería jurídico política, desde el momento mismo de su fundación.-

Así las cosas, nos encontramos que la entidad de autos se constituyó en fecha 7 de Marzo del presente año, iniciando los tramites correspondientes a la obtención de su personería ante este Tribunal, con fecha 9 de Marzo de 2007, fecha en la cual adquiere la protección establecida en la norma citada, respecto del nombre adoptado.-

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que de acuerdo a la certificación telefónica efectuada por el Actuario —fs. 77—, los partidos impugnantes, iniciaron los tramites tendientes a la obtención de la personería jurídico política con fecha 22 de Marzo de 2007 (Concertación Popular —Capital Federal y Buenos Aires—), y con fecha 12 de Marzo de 2007 (Concertación Popular —Cordoba—).-

Asimismo, respecto al partido Concertación Popular del Distrito San Luis, se informó que inició los trámites tendientes a la solicitud de la personería jurídico política en dicho distrito con fecha 14 de Febrero de 2001, obteniendo dicha personería con fecha 18 de Julio de 2001.-

Amén a ello, la Secretaria Electoral del Distrito San Luis informó, mediante oficio —Nº 54/07—, de fecha 20 de Febrero de 2007, que declaró la caducidad de la personería política del Partido "Concertación Popular", en virtud del art. 50 inc. a) de la Ley 23.298, sentencia que se encuentra firme al día de la fecha.-

Sentado ello, se advierte en forma meridiana que habiendo la agrupación de autos iniciado los trámites de reconocimiento con anterioridad al de los partidos impugnantes, no es posible desconocer el derecho al uso del nombre adoptado, solo en virtud de una presentación posterior, ya que como se expresara anteriormente, la protección legal del nombre de las entidades políticas, rige desde el momento mismo de su fundación.-

Tampoco podría alegarse el desconocimiento de la existencia de una entidad política, toda vez que los aquí impugnantes tenían a su disposición la posibilidad de acceder al registro de nombres y partidos políticos que tramitan ante esta Secretaria Electoral de la Capital Federal, información que se encuentra disponible para quien lo requiera, y cumpla con las formalidades de rigor.-

Amén de ello, el suscripto comparte lo manifestado por el Sr. Procurador Fiscal en su dictámen de fs. 80 en cuanto sostiene que debe aplicarse en la controversia que se ventila en las presentes actuaciones el principio jurídico de antigua data "Primero en el Tiempo, Primero en el Derecho" , "...produciendo el efecto de evitar la eventual intención de un partido político de pedir con posterioridad el reconocimiento judicial de ese nombre, por haber dejado de tal modo establecido un antecedente en el tiempo".-

A mayor abundamiento, téngase en cuenta que no se advierte el perjuicio ocasionado a los partidos impugnantes, toda vez que al no haber obtenido el reconocimiento de su personería jurídico política, o al haberlo perdido (Concertación Popular San Luis), no se encuentran habilitados, en este momento, a participar de ningún acto electoral. Al día de la fecha, la posibilidad de que se obtenga o recupere esa personería, es una mera hipótesis. Y aún en la hipótesis que la recuperara, su posibilidad de participación se encuentra acotada al Distrito San Luis, por lo que no existe posibilidad de confusión ni en el electorado de San Luis ni en el de la Capital Federal.-

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que con fecha 12 de Marzo de 2007 se ordenó la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación a efectos de hacer público el nombre aquí pretendido y a los efectos de las oposiciones pertinentes.

Es decir que los impugantes dejaron transcurrir más de quince días desde que el nombre aquí pretendido se hiciera público para manifestar su oposición al mismo, habiendo podido plantear con anterioridad sus objeciones, a efectos de no entorpecer el trámite de reconocimiento del partido de autos, y darle la oportunidad y el tiempo necesario para modificar su denominación si así lo hubieran decido.

Al esperar hasta el último momento a efecos de presentar la oposición respectiva, y teniendo en cuenta los plazos vigentes para los comicios del 3 de Junio del corriente año, no existe posibilidad material de realizar un trámite de cambio de nombre.-

En consecuencia, de accederse a lo solicitado, se impediría a una entidad que cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley de aplicación en la materia, de participar de un acto electoral, que constituye el acto supremo de consolidación democrática, y de garantía de los principios de participación, representatividad y pluralismo que garantizan nuestro sistema democrático.-

VI)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de siete mil ochocientas sesenta (7.860) adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 56, resultan válidas cuatro mil ciento noventa y nueve (4.199), se tiene por cumplido con lo normado por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.-

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la ley, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.-

VII)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89, y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte

Suprema de Justicia de la Nación -C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.-

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) NO HACER LUGAR A LA OPOSICIÓN PLANTEADA A FS. 74/75, POR EL DR. SANTIAGO DÍAZ ORTIZ Y POR LA DRA. MIRYAM JOSEFINA DE LA MERCED PUCHETA.-

II) RECONOCER LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA AL PARTIDO "CONCERTACIÓN POPULAR" PARA ACTUAR COMO PARTIDO POLÍTICO EN ESTE DISTRITO ELECTORAL DE CAPITAL FEDERAL, CON TODOS LOS DERECHOS Y DEBERES EMERGENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE Y CON DERECHO EXCLUSIVO AL NOMBRE QUE FUERA ADOPTADO EN SU OPORTUNIDAD POR LA ENTIDAD (ARTS. 7, 14, 38, 61 Y 63 DE LA LEY 23.298).-

III) ADJUDICAR AL PARTIDO "CONCERTACIÓN POPULAR" EL NÚMERO DE IDENTIFICA-

CIÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (278) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 38 DE LA LEY 23. 298, POR LA ACORDADA 94/2002 DE LA EXCMA. CÁMARA NACIONAL ELECTORAL Y EL REGISTRO DE NÚMEROS PARTIDARIOS CORRESPONDIENTE A ESTE DISTRITO.-

IV) HACER SABER A LAS AUTORIDADES

PROMOTORAS DEL PARTIDO QUE EN EL PLAZO DE SEIS (6) MESES A CONTAR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO CON EL MÍNIMO DE CUATRO MIL (4.000) AFILIACIONES —EN DEBIDA FORMA—, REQUISITO PREVIO NECESARIO PARA LA CONVOCATORIA VÁLIDA A LA PRIMERA ELECCIÓN INTERNA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, COMO ASÍ TAMBIÉN, CUMPLIMENTARSE CON LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 7, INC. G), Y 37 DE LA LEY QUE RIGE LA MATERIA.-

V) HACER SABER A AL PARTIDO DE AUTOS QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBERÁ ADECUAR LA CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA, DE CONFORMIDAD CON LO DICTAMINADO POR EL SR. PROCURADOR FISCAL A FS. 80 VTA. CUMPLIDO ELLO, SE DEBERÁ PUBLICAR POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN, LA CARTA ORGÁNICA ADECUADA A DICHA NORMAS.-

VI) PUBLICAR POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, COMO ASIMISMO, LA CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA (ARTS. 60 Y 63 —IN FINE— DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTIDOS POLÍTICOS).-

VII) NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE A LA EXCMA. CAMARA NACIONAL ELECTORAL (ART. 14 —IN FINE— Y 39 DE LA LEY 23.298), A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN, Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS OFICINAS "CONTROL PATRIMONIAL" Y "PARTIDOS POLÍTICOS" DE ESTA SECRETARIA ELECTORAL, A SUS EFECTOS.-

VIII) TENER PRESENTE LA RESERVA DEL CASO FEDERAL PLANTEADA FS. 74/75.

P.R.S. ARIEL O. LIJO, Juez Federal.

Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 13/04/2007 Nº 542.487 v. 13/04/2007

PATRIA Y PUEBLO

Distrito Capital Federal

Patria y Pueblo (PyP) s/ Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 1756/07, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 13 se presenta el Sr. Pablo Gustavo Albarracín, en su carácter de Apoderado partidario, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito y constituyendo domicilio procesal en la calle Bolívar 1511.-

Que en la primera presentación, acompaña la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 15, a saber: Acta Constitutiva, obrante a fs. 3, donde consta el nombre adoptado, la designación de las autoridades de la Junta Promotora, la Designación de los Apoderados y el domicilio partidario. En la referida Acta Constitutiva se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 3/4, las bases de acción política, obrante a fs 4/6 y la Carta Orgánica, obrante a fs 6/11.-

Que la documentación acompañada en el escrito de inicio se encuentra ratificada por ante Escribano Publico.-

I)

A fs. 16, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E..-

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.-

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60.de la Ley 23.298).-

III) -

A fs. 47, 48, 52 y 55, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.-

IV)

A fs 56, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.-

Asimismo, también a fs. 56, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 de la C.N.E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido, o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.-

A fs. 58, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.-

A fs. 59, se encuentra glosado una copia del oficio mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido Patria y Pueblo (PyP) se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en este distrito de Capital Federal. Posteriormente, se encuentra agregado a fs. 61 el original del mismo.-

V)

A fs. 63, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 56— en el curso de la cual los apoderados del partido de autos manifiestan su conformidad al reconocimiento de la entidad de marras.-

Asimismo, en la audiencia mencionada, el suscripto ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 64, en el cual el Representante del Ministerio Público manifiesta que no tiene objeciones que realizar respecto del pedido de reconocimiento de la personería jurídico política del Partido Patria y Pueblo –Capital Federal. Sin perjuicio de ello manifiesta que, deberá modificar el art. 6º de su Carta Orgánica, ya que, el vocablo adherente, en este caso, se contradice con el art. 7º inc. a) de la ley 23.298, porque, no pueden ser adherentes las personas que no figuren inscriptos en el registro electoral del distrito correspondiente, es decir, los menores de 18 años y extranjeros.

Agrega que, tampoco cumplen con la normativa vigente, toda vez que confiere a los adherentes derechos y obligaciones (Fallo 3756/06).-

Por otra parte, manifiesta que la agrupación tendrá que modificar el art. 30º de la C.O.P., ya que la ley de internas abiertas y simultáneas (ley 25.611) fue derogada por la ley 23.191.-

Asimismo, agrega respecto del art. 35º, que este debreá adecuarse al art. 6º inc. "c" de la ley 26.215 y que tendrá que aclarar el contenido del art. 17º punto VII ("voto en blanco o abstención").-

Por último, – concluye el Fiscal – la agrupación deberá adecuar su estatuto partidario de conformidad con la ley 26.215.-

VI)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de 11.740 adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 58 resultaron válidas la cantidad de 4.170, corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.-

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, Constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.-

VII)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.-

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política al Partido "PATRIA Y PUEBLO (PyP)" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).-

II) Adjudicar al Partido "PATRIA Y PUEBLO (PyP)" el número de identificación doscientos setenta y tres (273), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.-

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.-

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del Partido, que en el término de diez días de notificada la presente deberán adecuar su Carta Orgánica respecto de lo mencionado en el considerando V). Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la Carta adecuada a dichas normas.-

V) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución (Art. 63 ley 23.298).-

VI) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, Al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos y del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, a sus efectos.

P.R.S. Dr. ARIEL LIJO, Juez Federal.

Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En del mismo, se libró una cédula. CONSTE.

En 30/3 del mismo, notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Departamento de Sistemas. CONSTE.

En 30 del mismo, se notificó a la Sra. Jefa de la Oficina de partidos Políticos. CONSTE.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecrtaria Electoral.

e. 13/04/2007 Nº 542.491 v. 13/04/2007

BUENOS AIRES PARA TODOS

Distrito Capital Federal

Para resolver en la presente causa caratulada "Buenos Aires para Todos s/ solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 1748/07, de registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 16 se presenta el Dr. Pablo Sanseverino juntamente con la Dra. Corina B. Alaniz, ambos su carácter de Apoderados de la agrupación "Buenos Aires Para Todos", iniciando los trámites tendientes a la obtención de personería jurídico política de su representada como partido de distrito.-

Que en la referida presentación, acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 19, a saber: Acta fundacional obrante a fs. 1/2, donde consta el nombre adoptado, la designación de apoderados y el domicilio partidario; en la misma acta se aprueba la Carta orgánica, obrante a fs. 8/15; Declaración de Principios, obrante a fs. 4 y Bases de acción política obrante a fs. 5/7.-

Que a fs. 23/24, 27/29, obran las ratificaciones de los Miembros de la Junta Promotora, de las firmas insertas en la documentación acompañada.

II)

A fs. 30, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E..-

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distrital es, nacionales, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.-

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).-

III)

A fs. 17, 21, 25, 57, 66, 70, 72, 75, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.-

IV)

A fs. 64, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 de la C.N.E., se ordena oficiar, con carácter de urgente, a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido, o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.-

Asimismo a fs. 64, se convoca a los partidos políticos reconocidos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.-

A fs. 74, se encuentra glosado copia del Oficio Nº 1772, cuyo original obra a fs. 76, mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que la agrupación Buenos Aires Para Todos no ha sido reconocida en distrito alguno del país, encontrándose en trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política únicamente en el distrito Capital Federal.-

A fs.77, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.-

V)

A fs. 79/80, obra el Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 68— en el curso de la cual, concedida la palabra por el suscripto al apoderado del partido de autos, manifestó: "....Pedimos el reconocimiento como partido político del Partido Buenos Aires para Todos habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos por la norma"

Que en dicha audiencia, se acredita con credencial del C.P.A.C.F. Tº 31 Fº 872, el Dr. Ivan Enrique Villafañe Tapia, en su carácter de apoderado del partido "Unión Por Todos" y concedida que le fuera la palabra por el suscripto, manifestó: " ..... que en uso de las atribuciones del art. 16 de la ley de Partidos Políticos nos venimos a oponer al nombre Buenos Aires Para Todos en representación del Partido "Unión Por Todos" . Las razones que fundamentan tal oposición radican en que consideramos que dicho nombre afecta el principio de la identidad partidaria..." "...Que genera confusión el nombre en el electorado. Que "Unión Por Todos" no tiene ningún interés en dejar su nombre y que además aspira a ser un Partido Nacional. Y que el nombre es homónimo y cacofónico. Y que "Unión Por Todos" está ahora integrando una coalición Cívica que exige también una clara identificación. Y creemos que también que la palabra Buenos Aires, estaría dentro de los derivados de las expresiones argentino conforme lo establece la primera parte del artículo 16 de la ley 23.298..."

Concedida nuevamente, la palabra por el suscripto al apoderado del partido de autos, manifestó: "que claramente no existe una homonimia entre dos denominaciones, solamente el último término, es el mismo. Término que la mayoría de los Partidos Políticos que tienen igualdad de términos. Claramente el concepto de las denominaciones es distinto..." "..de las propias manifestaciones ... se remite la intención de que "Unión Por Todos" se convierta en un partido de alcance nacional, cuando claramente en nuestro caso, se incluye el nombre del distrito lo cual manifiesta nuestra clara voluntad de formar un partido distrital ..." "... no compartimos que exista cacofonía entre las dos denominaciones, porque claramente se entiende el origen de cada una de las denominaciones a sentidos disímiles...".

Concedida nuevamente, la palabra por el suscripto al Sr. Apoderado del partido "Unión Por Todos", manifestó: "es sabido que en los últimos días, por los medios de comunicación, se entabló un diferendo político entre la referencia del partido "Unión Por Todos", Patricia Bullrich y el Licenciado Claudio Lozano referente de nuestro partido. Y entendemos que la intención de esta oposición tienen que ver con este diferendo públicamente conocido, que es, en definitiva una chicana política".

Que en dicha audiencia, se acredita con D.N.I. Nº 00.146.658, el Sr. Saúl Faustino Cascallar, en su caráctrer de apoderado del "Partido Comunista" y concedida que le fuera la palabra por el suscripto, manifestó: "...rechazo la impugnación presentada ... porque la considero sin fundamentos, porque no se prestan a confusión, solo una palabra coincide y queda claramente establecido el contenido de los nombres de los dos partidos..."

Concedida nuevamente, la palabra por el suscripto al Sr. Apoderado del partido "Unión Por Todos", manifestó: "... rechazo categoricamente las imputaciones realizadas por el apoderado del partido "Buenos Aires Para Todos" ... "... pido se teste dicha imputación...".

En el mismo acto el suscripto tiene por contestada la oposición planteada por el Sr. Apoderado del partido "Unión Por Todos", y consecuentemente ordena, se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal.

A fs. 82, obra el dictamen respectivo, en el cual el representante del Ministerio Público manifiesta que "... "... no puede suponerse que el partido "Unión Por Todos" pueda perder un solo elector por la sencilla razón de que no son similares, tienen otros aditamentos que los hace diferenciables, tienen una visualización escrita y fonética diferentes, y tampoco tienen la misma cantidad de letras y sílabas, lo que contribuye a su distinción..." "...no puede suponerse que el nuevo partido pueda causarle perjuicio o algún menoscabo a la agrupación existente. Considerar ello sería desvalorizar al electorado..." a lo que el Sr. Procurador Fiscal dictamina, no tener objeciones que realizar al reconocimiento jurídico político del partido "Buenos Aires Para Todos - Distrito Capital Federal, y estima conveniente que la agrupación adecue el art. 3 inc. f) y g) de su carta orgánica a las disposiciones establecidas en la Ley de financiamiento de los Partidos Políticos (Ley 26.215).

VI)

Que en primer término corresponde establecer que con relación a las manifestaciones efectuadas en la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298, al contestar el traslado de la oposición efectuada por el Sr. Apoderado del Partido "Unión Por Todos", el Sr. Apoderado de la agrupación de autos ha efectuado manifestaciones de índole política que nada tienen que ver con la cuestión jurídica debatida en las presentes actuaciones, en cuanto al nombre adoptado y que las mismas se esbozan en un ámbito equivocado dada las condiciones legales imperantes y conforme lo prescribe el art. 62 de la ley de marras.

Asimismo, es menester aclarar que en nada influye al momento de adoptarse la presente decisión la que se limitará unicamente a analizar si el nombre adoptado por la agrupación de autos, conforme lo establece el art. 16 de la ley de Partidos Políticos, se distingue razonable y claramente del nombre de cualquier otro partido además de cumplir con los requisitos establecidos por la ley en cuestión.-

Que en atención a lo manifestado en la Audiencia llevada a cabo conforme el art. 62 de la Ley de Partidos Políticos, es menester recordar lo establecido por el Señor Legislador en la norma citada al redactar en el Capítulo II, del Título II, el art. 13 que reza; "El nombre constituye un atributo exclusivo del partido. No podrá ser usado por ningún otro, ni asociación o entidad de caulquier naturaleza dentro del territorio de la Nación"...., como asimismo lo estipulado en el art. 16, que establece; "...Deberá distinguirse razonable y claramente del nombre de cualquier otro partido, asociación o entidad..."

Que reiterada y pacífica jurisprudencia de la Excma. Cámara Nacional Electoral tiene establecido que: "...la comparación debe efectuarse tomando ambos nombres en su totalidad, toda vez que es de la impresión del conjunto de donde ha de resultar si se produce o no confusión...", (conf. Fallos: 549/88, 551/88, 554/88, 618/88, 2236/07, entre otros).-

Que analizando los conjuntos denominativos "Buenos Aires Para Todos" y "Unión Por Todos", surge en forma meridiana, plasmable y concreta, suficiente diferenciación visual y auditiva en los términos de la doctrina sentada por el Superior. En efecto, las dos denominaciones citadas constituyen expresiones lingüísticas de disímil sintaxis y, diferentes fonemas.-

Por otra parte las palabras "Para Todos" y "Por Todos", tienen características distintivas bien distinguidas, lo que se traduce aun más en una clara diferenciación.-

Sentado ello, se advierte que no se configura en la especie la existencia de denominaciones que puedan producir confusión en el electorado, requisito este que resulta indispensable para tornar procedente la oposición intentada. Al respecto, debe recordarse lo señalado por el más alto Tribunal de la Nación en su fallo 305:1262, al decir " ...la confusión solo puede resultar de la total desinformación, lo que no se presume...". Y agrega: "...no basta que exista posibilidad de confusión sino causa suficiente confusión o, por lo menos, seria probabilidad y no mera posibilidad de confusión, y que ella puede facilmente disiparse por la acción consciente y continua de los partidos, que es imperativo del régimen republicado".

Por otra parte, téngase en cuenta también que el partido "Unión Por Todos" fue reconocido en este Distrito con fecha 25 de agosto de 1997, por lo que luego de casi diez años de actuación en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, ni resulta admisible entender que pudiera sufrir algún tipo de perjuicio por parte de una agrupación que es de reciente aparición en la vida política de la ciudad y que todavía no se encuentra instalada en el conocimiento del cuerpo de electores.-

En el mismo sentido dijo la Excma. Cámara Nacional Electoral en su fallo 113/85: "...uno de los presupuestos en que se basa la filosofía del Estado de Derecho y de la forma democrática es la información y participación, consciente de cada ciudadano en la vida política, a fin de poder conocer y establecer las diferencias entre los distintos programas partidarios y plataforma electorales. Todo ello con la suprema finalidad de que el sufragio tenga uno fundamentación racional. Son los partidos políticos los que, mediante su actividades de divulgación doctrinaria, deben despejar las dudas que, en cuanta a las ideas sostenidas por los mismos, puedan abrigar los ciudadanos, y éstos a fin de concientizar su voto, participar en dichas actividades".

Del análisis de los argumentos esgrimidos por el oponente, el cual manifestó "... Unión Por Todos no tiene ningún interés en dejar su nombre y quo además aspira a ser un partido Nacional...", es menester dejar en claro que existe impedimento legal alguno que prohiba a cualquier persona constituir un agrupación política, como así tampoco se vislumbra intención alguna de la agrupación de autos de interferir de manera alguna en el camino del Partido "Unión Por Todos" hacia el reconocimiento en el Orden Nacional.-

Respecto al tema en cuestión ha dicho el Superior "...que con respecto al grupo social y estructura partidaria, los ciudadanos electores que desde el principio u origen dan nacimiento a un nuevo partido político como partido en formación constituyen el grupo fundador, concertando un acuerdo de voluntades y eligiendo una Junta Promotora que constan en el acta de fundación, son los Fundadores a los efectos de promover esa unión y dirigir la instauración e institución fundacional con el pretendido derecho de llegar a constituirse en partido político organizado y reconocida su personería jurídico política" fallo Nº 593/88 C.N.E..-

Respecto al argumento del oponente, en cuanto a que la palabra "Buenos Aires" estaría dentro de los derivados de las expresiones "Argentino" conforme lo establece la primera parte del art. 16 de la ley 23.298, el suscripto entiende, que las manifestaciones efectuadas por el Sr. Apoderado oponente, constituyen su particular interpretación sobre el alcance del vocablo "Derivados" toda vez que "Buenos Aires" no es, ni parece ser derivado de "argentino", "nacional", "internacional" y menos, considera el suscripto, su significado podría afectar las relaciones internacionales de la Nación.-

VII)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de 8.061 adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 77, resultaron válidas la cantidad de 4.003 corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.-

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.-

VIII)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados Partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.-

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en considerandos que anteceden, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) NO HACER LUGAR a la oposición planteada por el Sr. Apoderado Partidario Dr. Ivan Enrique Villafañe Tapia, del partido "Unión Por Todos".-

II) RECONOCER la personería jurídico política a la agrupación "BUENOS AIRES PARA TODOS" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).-

III) Adjudicar al partido "BUENOS AIRES PARA TODOS" el número de identificación doscientos setenta y siete (277), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.-

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescrito por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.-

V) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido, que en el término de diez días de notificada la presente deberán adecuar su Carta Orgánica respecto de lo mencionado en el considerando V). Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la Carta adecuada a dichas normas.-

VI) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución.-

VII) NOTIFIQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos, del Departa de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación y comuníquese también al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a sus efectos.

P.R.S. ARIEL O. LIJO, Juez Federal.

Ante mí. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En 30 del mismo, se libró una cédula. CONSTE.

En 30/3 del mismo, notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Departamento de Sistemas. CONSTE.

En 30 del mismo se libró oficio al Tribunal Supremo de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONSTE.

En 30 del mismo, se puso en conocimiento de la presente a la Sra. Jefa de la Oficina de Partidos Políticos. CONSTE.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria electoral.

e. 13/04/2007 Nº 542.493 v. 13/04/2007

BLOQUE DESDE ABAJO

Distrito Capital Federal

Para resolver en la presente causa caratulada: "Bloque desde Abajo s/ solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 1740/07, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 21/23 se presentan los Sres. Rubén Ángel Devoto y Andrés Alfredo Méndez, en su carácter de Apoderados de la entidad de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, los Sres. Apoderados partidarios acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 32, a saber: Acta Fundacional, obrante L. fs. 1/3, donde consta el nombre adoptado, se fija el domicilio partidario, se designa la Junta Promotora, se nombran Apoderados partidarios, y se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 4/5, las Bases de Acción Política, obrante a fs. 6/10, y la Carta Orgánica partidaria, obrante a fs. 11/20.

A fs. 26/30, obran las ratificaciones de firmas de los integrantes de la Junta Promotora de la entidad de marras, respecto de la documentación acompañada en el escrito obrante a fs. 21/23.-

II)

A fs. 33, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, caducos y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298),

Por útlimo, se notifica a los restantes 23 distritos la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, mediante oficio de estilo.-

III)

A fs. 24, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 80, 82, 85, 88, 89, y 92, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23 .298.-

IV)

A fs. 83, se convoca a los partidos políticos reconocidos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos caducos y al Sr. Procurador Fiscal, a la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298,

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 de la C.N.E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.-

A fs. 90, se encuentra glosado el Oficio Nº 1775 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido "Bloque desde Abajo" se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en este distrito de Capital Federal, y que el referido partido no ha obtenido personería jurídico-política en distrito electoral alguno.-

A fs. 91, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control-

V)

A fs. 94, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 83— en el curso de la cual el Sr. Apoderado partidario presente manifiesta su conformidad al reconocimiento del partido de autos.

Asimismo, el suscripto ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 95, mediante el cual el representante del Ministerio Público manifiesta que no tiene objeciones que realizar respecto de la solicitud de reconocimiento de la personería jurídico política del partido Bloque desde Abajo —Capital Federal—.

Sin perjuicio de ello, estima que el estatuto partidario deberá ser adecuado de conformidad con la ley 26.215, y el art. 38 deberá cumplir con lo dispuesto en el art. 6º inc. "C" de la ley 26.215.-

VI)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de ocho mil setecientas cuarenta (8.740) adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 91, resultan válidas cuatro mil treinta y nueve (4.039), corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298,

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

VII)

Asimismo, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89, y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación -C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA A LA ENTIDAD "BLOQUE DESDE ABAJO" PARA ACTUAR COMO PARTIDO POLÍTICO EN ESTE DISTRITO ELECTORAL DE CAPITAL FEDERAL, CON TODOS LOS DERECHOS Y DEBERES EMERGENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE Y CON DERECHO EXCLUSIVO AL NOMBRE QUE FUERA ADOPTADO EN SU OPORTUNIDAD POR LA ENTIDAD (ARTS. 7, 14, 38, 61 Y 63 DE LA LEY 23.298).-

II) ADJUDICAR A LA ENTIDAD "BLOQUE DESDE ABAJO" EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 38 DE LA LEY 23. 298, POR LA ACORDADA. 94/2002 DE LA EXCMA. CÁMARA NACIONAL ELECTORAL Y EL REGISTRO DE NÚMEROS PARTIDARIOS CORRESPONDIENTE A ESTE DISTRITO,

III) HACER SABER A LAS AUTORIDADES PROMOTORAS DEL PARTIDO QUE EN EL PLAZO DE SEIS (6) MESES A CONTAR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO CON EL MÍNIMO DE CUATRO MIL (4.000) AFILIACIONES — EN DEBIDA FORMA—, REQUISITO PREVIO NECESARIO PARA LA CONVOCATORIA VÁLIDA A LA PRIMERA ELECCIÓN INTERNA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, COMO ASÍ TAMBIÉN, CUMPLIMENTARSE CON LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 7, INC. G), Y 37 DE LA LEY QUE RIGE LA MATERIA.-

IV) HACER SABER A LAS AUTORIDADES PROMOTORAS DEL PARTIDO, QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DEBERÁN ADECUAR SU CARTA ORGÁNICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 26.215, Y EL ART. 38 DEL REFERIDO ESTATUTO DEBERÁ CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ART. 6º INC. "C" DE LA CITADA LEY. CUMPLIDO QUE SEA ELLO, SE DEBERÁ PUBLICAR, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN, LA CARTA ADECUADA A DICHA NORMA.-

V) PUBLICAR POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN LA PRESENTE RESOLUCIÓN (ARTS. 60 Y 63 -IN FINE- DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTIDOS POLÍTICOS),

VI) NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE A LA EXCMA. CÁMARA NACIONAL ELECTORAL, A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA OFICINA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION, A SUS EFECTOS.-

P.R.S. ARIEL O. LIJO, juez federal.

Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En 30 del mismo, se libró una (1) cédula. CONSTE.

En 30/3 del mismo, notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró un (1) oficio al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró un (1) oficio al Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró un (1) oficio al Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación. CONSTE.

En 30 del mismo, se notificó a la Sra. Jefa de la Oficina de Partidos Políticos. CONSTE.

e. 13/04/2007 Nº 542.474 v. 13/04/2007

PARTIDO COMPROMISO PORTEÑO

Distrito Capital Federal

Para resolver en la presente causa caratulada "Partido Compromiso Porteño s/ Solicita Reconocimiento -Capital Federal", Expte. Nº 1730/06, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 12 se presenta el Sr. Miguel Angel Gómez Sanjaume, en su carácter de Apoderado partidario, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.-

Que en la primera presentación, acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 14, a saber: Acta Constitutiva, obrante a fs. 1/2, donde consta el nombre adoptado, la designación de las autoridades de la Junta Promotora, la Designación de Apoderados y el domicilio partidario. En la referida Acta Constitutiva se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 3, las bases de acción política, obrante a fs 4 y la Carta Orgánica, obrante a fs 5/11.-

Que la documentación acompañada en el escrito de inicio se encuentra ratificada por ante la Sra. Secretaria Electoral de la Capital Federal y obran a fs. 16/21.-

II)

A fs. 26, informa el Sr. Apoderado partidario que la Sra. Aurora Argentina Monzón —Secretaria de Actas y una de las firmantes del acta constitutiva mencionada ut-supra—, no podrá concurrir al presente Juzgado a ratificar su firma por encontrarse radicada en la Provincia de Tucumán.-

Es por ello que, a fs. 44, acompaña un Acta en donde se vota por unanimidad la exclusión de la mencionada Secretaria de Actas y cuyas firmas se encuentran ratificadas a fs. 46/47/81/82/83 y 92.-

A fs. 48, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E, así como también se le solicita que se sirva de informar si en algún otro distrito electoral, existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.-

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298 y se los convoca a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.-

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).-

III)

A fs. 22, 24, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 40, 42, 43, 76, 77, 79, 93, 96 y 97, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.-

IV)

A fs. 78, se encuentra glosado la copia del oficio mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido Compromiso Porteño se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en el distrito de Capital Federal. Posteriormente, a fs. 95 y 98 se encuentran glosados los originales del oficio mencionado.-

A fs. 99, obra en autos el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal, como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.-

A fs. 103/104, la Dra. Lucía María Bottaro Blasco, en su carácter de apoderada suplente del Partido Compromiso para el Cambio, plantea oposición al uso del nombre propuesto por el Partido de autos. Oposición que será tratada en el apartado VII.-

V)

A fs 105/106, la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 107, en el cual el Representante del Ministerio Público manifiesta que estima conveniente que rechace la oposición incoada.-

Por otra parte, agrega que no tiene objeciones que realizar respecto del pedido de reconocimiento jurídico – politico del partido Compromiso Porteño del distrito Capital Federal, sin perjuicio de lo dicho, manifiesta que es conveniente que la agrupación adecue los arts. 54 inc. b) y 60 de su carta orgánica a las disposiciones establecidad en la ley de Financiamiento de los partidos políticos (ley 23.215).-

Por último, agrega que deberán establecer en su carta la fecha de cierre del ejercicio contable.-

VI)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de 8.621 adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 99 resultaron válidas la cantidad de 4.047, corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.-

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin últi-

mo de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.-

VII)

Respecto de la oposición planteada a fs. 103/104 y en el curso de la audiencia de reconocimiento, cuya acta obra a fs. 105/106, por la Dra. Lucía María Bottaro Blasco, en su carácter de Apoderada del Partido Compromiso para el Cambio, en cuanto al vocablo "Compromiso" se refiere, y las manifestaciones del señor Apoderado de la agrupación que solicita su reconocimiento, cabe recordar que el art. 16 de la Ley 23.298 expresa que el nombre: "...Deberá distinguirse razonablemente y claramente de cualquier otro partido...".

Reiterada y pacífica jurisprudencia de la Excma. Cámara Nacional Electoral tiene sentado que: "...la distinción debe hacerse tomando el nombre en su conjunto..." y ha sostenido asimismo, que deben analizarse las posibles confusiones "atendiendo a la impresión de conjunto (..) y a la analogía de conceptos implicados en los vocablos que integran los términos y expresiones en exámen..." (cnf. Fallos C.N.E. 549/88, 551/88, 554/88, 618/88, 2999/02, 3301/04, entre otros).-

Cabe agregar que, el nombre pretendido por la entidad de autos, no resulta a todas luces ser el mismo que el del Partido Compromiso para el Cambio, si bien poseen ambos la palabra "Compromiso", no poseen la misma cantidad de palabras, y son diferentes tanto en su visualización escrita como en su fonética. Todo ello, arriba en una clara distinción, por lo que debe descartarse que exista "causa suficiente de confusión. (cfr. C.S.J.N. 305:1262 y Fallo. 1363/92 C.E.).-

Por otra parte, la confusión puede resultar de la total desinformación, lo que no se presume. Aparece a todas luces muy difícil de imaginar que, la inclusión del vocablo "Compromiso" en la denominación adoptada por la agrupación de autos, resulte en un cierta o eventual pérdida de votantes en perjuicio del Partido Compromiso para el Cambio.-

En ese sentido, el Superior ha señalado que: "...el Tribunal dijo en el Fallo Nº 113/85 que uno de los presupuestos en que se basa la filosofía del Estado de derecho y de la forma democrática es la información y participación consciente de cada ciudadano en la vida política, a fin de poder conocer y establecer las diferencias entre los distintos programas partidarios y plataformas electorales. Todo ello con la suprema finalidad de que el sufragio tenga un fundamentación racional. Son los partidos políticos los que, mediante sus actividades de divulgación doctrinaria, deben despejar las dudas que, en cuanto a las ideas sostenidas por los mismas, pueden abrigar los ciudadanos, y éstos, a fin de concientizar su voto, participar en dichas actividades..." (cfr. Fallo 1363/92 C.N.E.).-

Por otra parte, téngase en cuenta también que el partido Compromiso para el Cambio fue reconocido en este distrito con fecha 7 de febrero de 2003, por lo que luego de más de cuatro años de actuación en la Ciudad de Buenos Aires, no resulta admisible entender que pudiera sufrir algún tipo de perjuicio por parte de una agrupación que es de reciente aparición en la vida política de la ciudad y que todavía no se encuentra instalada en conocimiento del cuerpo de electores.-

Por último, es de hacer notar que en autos no obra logo alguno, por lo que no parece sostenible, sustentar una oposición en una mera conjetura o en un eventual y aleatoria hipótesis.-

Por todo lo hasta aquí expuesto, y atento el dictamen del Sr. Procurador Fiscal Electoral obrante a fs. 105/106, donde se sostiene que se debe rechazar la oposición planteada, este Tribunal considera que no existen argumentos que ameriten contemplar la posibilidad de una seria oposición a la denominación partidaria elegida por la agrupación de autos, por lo que debe rechazarse el planteo formulado en ese sentido.-

VIII)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.-

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) No hacer lugar a la oposición formulada por la señora Apoderada Partidaria Suplente del Partido Compromiso para el Cambio. Notifíquese.-

II) RECONOCER la personería jurídico política al Partido "COMPROMISO PORTEÑO" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).-

II) Adjudicar al Partido "COMPROMISO PORTEÑO" el número de identificación doscientos setenta y dos (272), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.-

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.-

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del Partido, que en el término de diez días de notificada la presente deberán adecuar su Carta Orgánica respecto de lo mencionado en el considerando V). Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la Carta adecuada a dichas normas.-

V) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución (Art. 63 ley 23.298).-

VI) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, Al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos y del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, a sus efectos.

Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En 30 del mismo, se libraron dos cédulas. CONSTE.

En 30/3 del mismo, notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Departamento de Sistemas. CONSTE.

En del mismo, se notificó a la Sra. Jefa de la Oficina de partidos Políticos. CONSTE.

MARÍA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 13/04/2007 Nº 542.490 v. 13/04/2007

FRENTE PROGRESISTA Y POPULAR

Distrito Capital Federal

Para resolver en la presente causa caratulada "Frente Progresista y Popular s/ Reconocimiento -Capital Federal-", Expte. Nº 1718/06, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 12 se presenta la Sra. Natalia Hernández, en su carácter de Apoderada partidaria, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito y constituyendo domicilio procesal en la calle Arenales 1645, piso 4º.-

Que en la primera presentación, acompaña la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 22, a saber: Acta Constitutiva, obrante a fs. 1/2, donde consta el nombre adoptado, la designación de la Junta Promotora, la Designación de Apoderada y el domicilio partidario. En la referida Acta Constitutiva se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 3, las bases de acción política, obrante a fs 3/4 y la Carta Orgánica, obrante a fs 4/11.-

Que la documentación acompañada en el escrito de inicio se encuentra ratificada por ante la Sra. Secretaria Electoral de la Capital Federal y obran a fs. 14/20.-

II)

A fs. 23, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.-

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.-

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).-

III)

A fs. 54, 56, 58, 62, 64, 67, 69, 72 y 76, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inca a), de la Ley 23.298.-

IV)

A fs. 60 obra informe de la Oficina de Partidos políticos que da cuenta que hasta el día 26 de febrero de 2007, la agrupación de autos no ha arribado al mínimo de adhesiones requeridos por ley para obtener el reconocimiento de la personería jurídico política.-

Que a fs. 61 se ordena notificar a la apoderada partidaria del informe mencionado ut-supra y cuya diligencia se encuentra agregada a fs. 66 con fecha 07 de Marzo del corriente.-

A fs 73, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.-

A fs. 74, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 de la C.N.E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún Partido reconocido, o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.-

A Fs. 75, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.-

A fs. 79, se encuentra glosado el Oficio Nº 1718 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido Frente Progresista y Popular se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en este distrito de Capital Federal.-

V)

A fs. 82, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 73— en el curso de la cual los apoderados del partido de autos manifiestan su conformidad al reconocimiento de la entidad de marras.-

A fs 82, la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 83, en el cual el Representante del Ministerio Público manifiesta que no tiene objeciones que realizar respecto del pedido de reconocimiento de la agrupación. Sin perjuicio de ello manifiesta que, deberá modificar el vocablo adherente del art. 7º de su Carta Orgánica, ya que, en este caso, se contradice con el art. 7 inc. a) de la ley 23.298, porque, no pueden ser adherentes las personas que no figuren inscriptos en el registro electoral del distrito correspondiente, es decir, los menores de 18 años y extranjeros.

Asimismo — afirma el Fiscal — se observa que no surge en el Capítulo II "Congreso del Distrito", la duración de los mandatos de sus miembros.-

Por último – concluye el Fiscal – la agrupación deberá adecuar su C.O.P. de conformidad con el art. 22º de la Ley de Financiamiento.-

VI)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de 10.091 adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 75 resultaron válidas la cantidad de 4.007, corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.-

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.-

VII)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones — en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.-

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política al Partido "FRENTE PROGRESISTA Y POPULAR" para actuar corno partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).-

II) Adjudicar al Partido "FRENTE PROGRESISTA Y POPULAR" el número de identificación doscientos sesenta y ocho (268), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.-

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a

contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.-

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del Partido, que en el término de diez días de notificada la presente deberán adecuar su Carta Orgánica respecto de lo mencionado en el considerando V). Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la Carta adecuada a dichas normas.-

V) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución (Art. 63 ley 23.298).-

VI) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, Al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos y del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, a sus efectos.

P.R.S. ARIEL O. LIJO, juez federal.

Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En 30 del mismo, se libró una (1) cédula. CONSTE.

En 30/3 del mismo, notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Departamento de Sistemas. CONSTE.

En 30 del mismo, se notificó a la Sra. Jefa de la Oficina de Partidos Políticos. CONSTE.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 13/04/2007 Nº 542.483 v. 13/04/2007

REUNION RENOVADORA POPULAR

Distrito Capital Federal

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Reunión Renovadora Popular s/ reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 1709/06, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 14 se presentan los Sres. Miguel Horacio Lenz; Enrique Hector Rodriguez Chiantore y Raul Alberto Nejamkis, en su carácter de Apoderados partidarios, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.-

Que en la referida presentación, acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 20, a saber: Acta fundacional, obrante a fs. 1/2 donde consta el nombre adoptado; las bases de acción política; la declaración de principios; designación de apoderados y de autoridades promotoras; domicilio partidario y la Carta Orgánica partidaria obrante a fs. 8/13.-

Que a fs 16, 17 y 18 obran las ratificaciones de las firmas insertas en la documentación acompañada.-

II)

A fs. 21, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E..-

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.-

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).-

III)

A fs. 427; 747; 752; 757; 758; 759; 762; 764; 765; 771; 772; 778; obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.-

IV)

A Fs 170 se presenta el Dr. Daniel Omar Herrera quien en su carácter de apoderado del Partido Unión Popular, manifiesta formal oposición en los términos del artículo 14 de la ley 23.298.-

A Fs. 172 el suscripto ordena correr traslado al partido de autos de la oposición planteada a fs. 170.-

A fs. 391 el Dr. Enrique Héctor Rodriguez Chiantore, en su carácter de apoderado de la entidad de autos presenta un acta – obrante a fs. 393 - en la cual se resuelve el cambio de nombre por el de "Reunión Renovadora Popular".-

Asimismo a fs. 394; 396; 397 y 398 obran las ratificaciones de las firmas insertas en el acta de fs. 393.-

A mas de ello a fs. 399, se ordena comunicar al Superior el cambio de nombre de la agrupación de autos.-

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).-

VI)

A fs. 750 se acompaña acta – obrante a fs. 749 –designando como nuevo apoderado de la entidad de autos al Dr. Pablo Javier Maseda.-

Asimismo a fs. 754 y 755 obran las ratificaciones de las firmas insertas en el acta de fs. 750.-

A fs. 773 el Sr. apoderado partidario solicita se convoque a la audiencia prevista en el artículo 62 de la ley 23.298.-

A fs. 774, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 de la C.N.E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido, o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.-

Asimismo, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.-

A fs. 780, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de manas ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.-

A fs. 779, se encuentra glosada copia del Oficio Nº 1596 – cuyo original se encuentra glosado a fs. 782 - mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido Reunión Renovadora popular no se encuentra tramitando, ni ha obtenido reconocimiento Jurídico-Político en distrito electoral alguno.-

VII)

A fs. 788, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 - ordenada a fs. 774 en el curso de la cual el apoderado del partido de autos manifiestan su conformidad al reconocimiento de la entidad de marras.-

Asimismo a fs 788, el suscripto ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 790, en el cual el Representante del Ministerio Público manifiesta que no tiene objeciones que realizar respecto del pedido de reconocimiento de la agrupación, sin perjuicio de manifestar que el partido tendrá que modificar el vocablo adherente del art. 7º de su carta orgánica, ya que, en este caso, se contradice con el art. 7º inc. a) de la ley 23.298, porque, no pueden ser adherentes las personas que no figuren inscriptos en el registro electoral del distrito correspondiente, es decir, los menores de 18 años y extranjeros.

Asimismo – dice el Fiscal – deberá tener presente el art. 24º, que dice "...y a la orden conjunta del presidente y tesorero o en su defecto por otros dos miembros de la Junta ejecutiva", que no se contradiga con el art. 20º de la ley 26.215.-

A mas de ello – continúa el Fiscal – respecto al art. 26º que cita el art. 47º de la ley 23.298, cabe destacar que el título V "del patrimonio del Partido" de dicha ley, fue derogado en el año 2002. Al sancionarse la ley de financiamiento de los Partidos políticos.

Amen de ello – dictamina el Fiscal – se deberá modificar el art. 30º de la C.O.P., ya que la ley de internas abiertas y simultaneas (ley 25.611) fue derogada por la ley 26.191.

Por otro lado – continúa el Fiscal – la agrupación debe adecuar su estatuto partidario de conformidad con el art. 22º de la ley 26.215.-

Por último - dictamina el Fiscal - la carta orgánica tendrá que modificar el nombre del Partido de acuerdo al acta obrante en la presente causa.

VIII)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de 11.957 adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrarte a fs. 780 resultaron válidas la cantidad de 4.098, corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.-

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin Último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.-

IX)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral. -Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones — en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.-

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política al partido "REUNIÓN RENOVADORA POPULAR" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298),

II) Respecto de la oposición planteada por el Partido Unión Popular a fs 170, carece de interés jurídico pronunciarse al respecto, en atención al cambio de nombre partidario obrante a fs 391. Notifiquese.-

III) Adjudicar al partido "REUNIÓN RENOVADORA POPULAR" el número de identificación doscientos setenta (270), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.-

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.-

V) Hacer saber a las autoridades promotoras del Partido, que en el término de diez días de notificada la presente deberán adecuar su Carta Orgánica respecto de lo mencionado en el considerando VII). Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la Carta adecuada a dichas normas.-

VI) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución (Art. 63 ley 23.298).-

VII) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, Al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos y del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, a sus efectos.

P.R.S. Ariel O. Lijo, juez federal.

Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En 30 del mismo, se libraron 2 cédulas. CONSTE.

En 30/3 del mismo, notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Departamento de Sistemas. CONSTE.

En 30 del mismo, se notificó a la Sra. Jefa de la Oficina de partidos Políticos. CONSTE.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 13/04/2007 Nº 542.476 v. 13/04/2007

PARTIDO INICIATIVA VERDE

Distrito Capital Federal

Para resolver en la presente causa "Partido Iniciativa Verde s/ Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. 1707/06, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 25 se presenta la Sra. Claudia Moy Peña, en su carácter de Presidente de la Junta

Promotora iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito bajo la denominación "Partido Verde" y constituyendo domicilio procesal en la calle Lavalle 1619, piso 1º, Dpto. "G".-

Que en la primera presentación, acompaña la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 27, a saber: Acta Constitutiva, obrante a fs. 1/4, donde consta el nombre adoptado, la designación de las autoridades de la Junta Promotora, la Designación de los Apoderados y el domicilio partidario. En la referida Acta Constitutiva se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 9/12, las bases de acción política, obrante a fs 5/9 y la Carta Orgánica, obrante a fs. 13/24.-

Que la documentación acompañada en el escrito de inicio se encuentra ratificada por ante la Sra. Secretaria Electoral de la Capital Federal y obran a fs. 29/36.-

II)

A fs. 37, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación denominada "Partido Verde", de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E..-

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.-

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).-

III)

A fs. 69/70, presenta un Acta en donde consta que la agrupación de autos, ha cambiado su denominación a efectos de evitar oposiciones, pasándose a llamar "Partido Iniciativa Verde" y constituye nuevo domicilio legal en la calle Paraná 768, piso 10º "B".-

Que, la documentación acompañada se encuentra ratificada a fs. 75/82 por ante la Sra. Secretaria Electoral. No obstante ello y faltando que una firma sea ratificada, a fs. 83, el apoderado partidario acompaña fotocopia del acta de defunción de la faltante, siendo esta la ciudadana Silvia Viviana Sidelnik.-

En consecuencia, a fs. 86, nuevamente se ordena comunicar al Superior la nueva denominación adoptada, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E. y se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298 y se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).-

IV)

A fs. 113, 122, 123, 125, 127, 129, 133, 135, 139, 141, 144, 146 y 147, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.-

V)

A fs. 130, el Sr. Apoderado partidario, solicita se fije fecha de audiencia, en virtud del art. 62 de la ley 23.298.-

No obstante ello, a fs. 131, previo a fijar la fecha de audiencia se ordena, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 de la C.N.E., oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido, o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.-

A fs. 142, se encuentra glosado el Oficio Nº 1464 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido Iniciativa Verde se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en este distrito de Capital Federal.-

A fs 145, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.-

A Fs. 148, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de manas ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.-

VI)

A fs. 153, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 145— en el curso de la cual los apoderados del partido de autos manifiestan su conformidad al reconocimiento de la entidad de marras.-

Asimismo en la misma audiencia, la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs., en el cual el Representante del Ministerio Público manifiesta que no tiene objeciones que realizar respecto del pedido de reconocimiento de la agrupación, sin perjuicio manifiesta que sin perjuicio de ello, el partido tendrá que modificar los artículos 11º, 3º inc. "f", 41º 2º Párrafo y 45º.-

Agrega que, la agrupación tendrá que cumplir con lo dispuesto en el art. 22º de la ley 23.216 y por último, manifiesta que deberán modificar el nombre del Partido en la Carta Orgánica de acuerdo al Acta de fs. 69.-

VII)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de 9.296 adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 148 resultaron válidas la cantidad de 4.240, corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc.. a) de la Ley 23.298.-

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.-

VII)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.-

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política al "PARTIDO INICIATIVA VERDE" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).-

II) Adjudicar al Partido "PARTIDO INICIATIVA VERDE" el número de identificación doscientos setenta y seis (276), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.-

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.-

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del Partido, que en el término de diez días de notificada la presente deberán adecuar su Carta Orgánica respecto de lo mencionado en el considerando VI). Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la Carta adecuada a dichas normas.-

V) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el. Boletín Oficial de la Nación la presente resolución (Art. 63 ley 23.298).-

VI) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección. Nacional Electoral, Al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos y del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, a sus efectos.-

P.R.S. Dr. ARIEL LIJO, Juez Federal.

Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En 30 del mismo, se libró una cédula. CONSTE.

En 30/3 del mismo, notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Departamento de Sistemas. CONSTE.

En 30 del mismo, se notificó a la Sra. Jefa de la Oficina de partidos Políticos. CONSTE.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 13/04/2007 Nº 542.492 v. 13/04/2007

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

Distrito Capital Federal

Para resolver en la presente causa caratulada "Izquierda Socialista s/ reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 1682/06, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 14 se presenta la Sra. Gisela Bustos, en su carácter de Apoderada partidaria, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 17, a saber: Acta fundacional, obrante a fs. 1 donde consta el nombre adoptado; Carta Orgánica Partidaria obrante a fs 2/7; Declaración de Principios obrante a fs 8; Bases de acción política obrantes a fs 9/12; designación de apoderados y de autoridades promotoras; domicilio partidario.

Que las firmas insertas en la documentación acompañada se encuentran certificadas por ante escribano público.

II)

A fs. 18, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E..

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, caducos, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

III)

A fs. 15, 22, 24, 26, 334, 340, 349, 351, 353, 357, 358, 360, 362, 365, 394 y 404 obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

IV)

A Fs 336 se presenta la Sra. Mariana Chiacchio quien en su carácter de apoderada del partido Movimiento Socialista de los Trabajadores, manifiesta formal oposición en los términos del artículo 14 de la ley 23.298.

A Fs. 338 el Suscripto ordena correr traslado al partido de autos de la oposición planteada a fs. 336.

A Fs 343 la apoderada del partido de autos contesta el traslado conferido a fs 338 pidiendo se rechace la oposición planteada en todos y cada uno de sus términos.

A Fs. 346 la Suscripta tiene por contestado el traslado en legal tiempo y forma y — habida cuenta la doctrina sentada por el Superior en Fallos CNE Nros. 291/86, 293/86, y 1296/91 — especialmente 4to. Considerando del fallo 293/86—; que resulta de aplicación obligatoria en virtud de lo prescripto por el art. 6º de la ley 19.108, y art. 303 del CPCC — difiere el pronunciamiento respecto de la oposición planteada por la Sra. Apoderada del Partido movimiento Socialista de los Trabajadores distrito Capital Federal, para cuando el partido de autos se encuentre en el momento previsto en el at 63, de la ley 23.298.

V)

A fs. 356 la apoderada del partido de autos — ante la impugnación presentada al nombre adoptado — a los efectos de proseguir los trámites legales iniciados a fin de obtener la personería jurídico política, presenta un acta — obrante a fs. 355 — en la cual se resuelve el cambio de nombre por el de "Izquierda Socialista".

Asimismo a fs. 364, 367, 368, 369 y 370 obran las ratificaciones de las firmas insertas en el acta de fs 355.

A mas de ello a fs. 371, se ordena comunicar al Superior el cambio de nombre de la agrupación de autos.

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, caduco, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

VI)

A fs. 401 la Sra. apoderada partidaria solicita se convoque a la audiencia prevista en el artículo 62 de la ley 23.298.

A fs. 402, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 de la C.N.E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin

de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido, o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.

A fs 402, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.

A fs. 406, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.

A fs. 408, se encuentra glosada copia del Oficio Nº 1597 — cuyo original se encuentra glosado a fs. 414 — mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el partido Izquierda Socialista se encuentra en trámite de reconocimiento en los distritos de Buenos Aires, Córdoba y La Rioja. Asimismo informa que el referido partido no ha obtenido personería jurídico-política en distrito electoral alguno.

A fs. 409 se ordena librar oficios a los Juzgados Federales con competencia electoral en los distritos Buenos Aires, Córdoba y La Rioja a fin de que notifiquen a los Sres. Apoderados de las entidades denominadas "Izquierda Socialista" de la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.

Atento lo exiguo de los plazos los oficios se adelantaron por fax obrando constancias a fs 410, 411 y 413.

VII)

A fs. 420, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 — ordenada a fs. 402— en el curso de la cual la apoderada del partido de autos manifiestan su conformidad al reconocimiento de la entidad de marras.

Asimismo a fs 420, el suscripto ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 421, en el cual el Representante del Ministerio Público manifiesta que no tiene objeciones que realizar respecto del pedido de reconocimiento de la agrupación, sin perjuicio de manifestar que la entidad de autos deberá modificar el Capítulo X "De las elecciones internas abiertas" y varios artículos de la C.O.P. que citan la ley 25.611 y el decreto 1397/02, los que han sido derogados por la ley 26.191.

A más de ello — dictamina el Fiscal — el título VII "Del patrimonio — de la Comisión Fiscalizadora" y varios artículos mencionan la ley 25.600, que se encuentra derogada desde principio del año 2007, al sancionarse la ley 26.215, razón por la cual esta Fiscalía entiende que deberá adecuarse la Carta orgánica Partidaria a dicha ley.

Por último — dice el Fiscal — la Carta orgánica tendrá que modificar el nombre de partido de acuerdo al acta obrante a fs 355.

VIII)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de 6.037 adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 406 resultaron válidas la cantidad de 4.106, corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo e adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

IX)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones — en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política al partido "IZQUIERDA SOCIALISTA" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Declarar que respecto de la oposición planteada por el Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores a fs 336, carece de interés jurídico pronunciarse en atención al cambio de nombre partidario obrante a fs. 355. Notifíquese.

III) Adjudicar al partido "IZQUIERDA SOCIALISTA" el número de identificación doscientos sesenta y nueve (269), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.

V) Hacer saber a las autoridades promotoras del Partido, que en el término de diez días de notificada la presente deberán adecuar su Carta Orgánica respecto de lo mencionado en el considerando VII). Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la Carta adecuada a dichas normas.

VI) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución (Art. 63 ley 23.298).

VII) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, Al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos y del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, a sus efectos.

P.R.S. Ariel O. Lijo, Juez Federal.

Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En 30 del mismo, se libraron 2 cédulas. CONSTE.

En 30 del mismo, notifiqué al Sr. Procurados Fiscal. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Tribunal Superior de Justicia de de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CONSTE.

En 30 del mismo, se libró oficio al Departamento de Sistemas. CONSTE.

En 30 del mismo, se notificó a la Sra. Jefa de la Oficina de partidos Políticos. CONSTE.
MARÍA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 13/04/2007 Nº 542.478 v. 13/04/2007

ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "Encuentro por la Democracia y la Equidad" cuya fecha de constitución fuera celebrada el 2 de marzo del año dos mil cinco, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.). Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

e. 13/04/2007 Nº 542.455 v. 17/04/2007

PARTIDO "MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, marzo 30 de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/04/2007 Nº 542.524 v. 17/04/2007

PARTIDO "MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-
La Plata, marzo 30 de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/04/2007 Nº 542.529 v. 17/04/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCOR ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2007, a las 8:00 y 10:00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Avenida Díaz Vélez 4367 piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación dispuesta por el Artículo 234, inc. 1°, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado a 13 de diciembre de 2006.
3°) Consideración y destino del resultado de ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Designación de nuevo Directorio.
6°) Consideración de la gestión y retribución del Síndico Titular.
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de un ejercicio.
8°) Autorizaciones.

Alejandro Emanuel Engel, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según Acta de Asamblea de Accor Argentina S.A. N° 42 de fecha 20/03/06.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 78. Libro Nº: 45. Matrícula N°: 4372.

e. 12/04/2007 N° 5598 v. 18/04/2007

ACH SA

CONVOCATORIA

"De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2007, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente":

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 10 cerrado el 31/12/2006.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 27/04/2006.

Presidente – Osvaldo F. Baglioni

Certificación emitida por: Fracisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 003.

e. 11/04/2007 Nº 21.632 v. 17/04/2007

AGRO DEL CARRIL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/04/07, en el domicilio Ruta 205 Km 156,500 Del Carril Partido Saladillo Pcia. Bs. As. a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc.1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/12/06.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
d) Composición del Directorio.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Rafael Pablo Ceragioli, según Acta de Asamblea del 28/04/06.-

Presidente – Rafael Pablo Ceragioli

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 057.

e. 10/04/2007 N° 59.786 v. 16/04/2007

AIZPUR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AIZPUR S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2007, a las 13:00 horas, en la calle Cerrito 520 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 22º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º.- Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º.- Consideración del resultado del ejercicio.
4º.- Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
5º.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente: Sra. Zlata AIZEN de KATZ.- Designación del cargo: S/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2004; transcripta a los folios 171 y 172 del Libro de Actas Asambleas y Directorio Nº 1, Rubrica B32176 del 20/12/1984.

Certificación emitida por: Vicente L. Gallo. Nº Registro: 2016. Nº Matrícula: 4516. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 12.

e. 10/04/2007 Nº 59.891 v. 16/04/2007

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2007 a las 17.00 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4º) Designación de dos Directores titulares y uno suplente. Distribución de cargos.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2007. Jorge Rubén O'Hara Vice-Presidente del Directorio en ejercicio — Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 6 del 28 de abril de 2006.

Vicepresidente – Jorge Rubén O'Hara

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 13.

e. 10/04/2007 N° 150 v. 16/04/2007

ALPARGATAS TEXTIL SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 2007, a las 9:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2006. Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2006 mediante la absorción de reservas.
3º) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
4º) Comisión Fiscalizadora: a) Consideración de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Designación de miembros titulares y suplentes. c) Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 25 de abril del 2007, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio."

Autorizado por Estatuto Social, por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 02 de mayo de 2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 donde se distribuyeron los cargos.

Vicepresidente – José María López Mañán

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 017.

e. 09/04/2007 Nº 21.572 v. 13/04/2007

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 26 de Abril de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2006.
3º) Aprobación de Gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado no asignado y remuneración del Directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por DOS ejercicios (Mandato hasta la aprobación del balance que cierra el 31-12-2008).

Designado por Acta de Asamblea del 5 de abril de 2005, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Fernando F. Villanueva

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. N° Matrícula: 1829. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 45.

e. 09/04/2007 Nº 57.965 v. 13/04/2007

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA

Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de abril de 2007 a las 11.00 hs., la que tendrá lugar en la sede de esta Institución, sita en Av. Olleros 1515 de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
3º) Motivos que justificaron la demora en convocar a esta Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 84º Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración del recurso de apelación deducido en la nota Nº 279/06 por el Sr. socio Pablo Van de Rusten, contra lo decidido por esta Comisión Directiva en la sesión del pasado 6 de diciembre de 2006.
6º) Renovación y elección parcial de la Comisión. Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vicepresidente 1º; Vicepresidente 2º; Tesorero; Protesorero; Intendente y Subintendente.
Por un año: Vocal Titular 1º (por renuncia del titular del cargo), Tres Vocales Suplentes y Tres miembros para el Tribunal de Cuentas.
7º) Nombramiento de una Comisión (conf. art. 46º del Estatuto) para realizar las tareas concernientes al acto eleccionario de las mencionadas autoridades, que se llevará a cabo hasta las 19.00 hs. del día 29 de abril de 2007, y el escrutinio de los votos."

Los que suscriben como Presidente y Secretario lo hacen según Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/05/2006.

Presidente – Hugo Bachiller
Secretario General – Simon Yernazian

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 36.

e. 11/04/2007 Nº 58.135 v. 13/04/2007

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Señor Asociado:
La Comisión Directiva en reunión del 23 de febrero del 2007 Corriente por Acta Nº 227, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril próximo a las 19 horas en nuestra Sede Social de San José 352 cuarto piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Recursos y Egresos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período vencido el 31/12/06.
3º) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea Ordinaria Nº 22 del 26 de noviembre de 2004.

Presidente — Francisco Julio Albornoz

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 24.

e. 12/04/2007 Nº 59.910 v. 16/04/2007

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N* 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 2 (dos) años, 1 (un) vocal Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5º) Proclamación de las autoridades electas.
6º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora mas tarde, con cualquier número de Asociados.

Los firmantes, Antonio Fovakis (L. E. 6.189.080) y Roberto Binetti (D. N. I. 14.428.459) actúan como presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación Escuela Cangallo (Cangallo Schule), circunstancia que se acredita con los estatutos y personería jurídica acordada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 22 de mayo de 1899, y reformas por Asamblea del 30 de abril de 1951, del 30 de abril de 1976, Asamblea del 29 de abril de 2005, Acta 107, de fojas 188 y siguientes, del libro de Acta número tres.

Presidente – Antonio Fovakis
Secretario – Roberto Binetti

Certificación emitida por: Marcos Eugenio Bruzzo. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 2947. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 16.

e. 11/04/2007 Nº 59.676 v. 13/04/2007

“B”

BANCO SUPERVIELLE SA

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 30 de abril de 2007, a las 11 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la distribución de dividendos de Banco Banex S.A. aprobada por asamblea de accionistas de Banco Banex S.A. celebrada el 21 de marzo de 2007;
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 67 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Consideración del destino del resultado de ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Designación de dos directores para reemplazar a los directores que cesan en sus mandatos;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 2007 y fijación de sus honorarios por el 67 ejercicio;
9º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.692 y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares estadounidenses, pesos u otras monedas (en adelante el “Programa”);
10) Consideración del destino de los fondos que se obtengan como resultado de la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse bajo las distintas clases y/o series dentro del marco del Programa;
11) Consideración de la solicitud de autorización (A) del Programa y de las clases y series que se emitan oportunamente bajo el mismo ante la Comisión Nacional de Valores y/o los organismos similares en el exterior correspondientes, (B) del Programa para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del Programa, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico y/o en cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por este y (C) del Programa y de las clases y series que se emitan bajo el Programa a los fines de ser computadas como patrimonio neto básico y/o complementario del Banco conforme la Comunicación “A” 4576 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina;
12) Delegación de facultades en el Directorio para (A) determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa, de cada una de las clases y series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo incluyendo, sin carácter limitativo, el monto (dentro del monto autorizado por ésta Asamblea), oportunidad de la emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, su tasa de interés, eventuales garantías y/o fondos de reserva conforme las normas del Banco Central de la República Argentina, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritural o bajo la forma de un certificado global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases o series, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar y (B) la realización ante la Comisión Nacional de Valores y/o los organismos similares en el exterior correspondientes, el Banco Central de la República Argentina, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico y/o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior, de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación, cotización y negociación del Programa y de las clases y series que se emitan bajo el mismo;
13) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más integrantes, o en quien ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior;
14) Consideración de aumento de capital social por la suma de $ 15.000.000 (pesos quince millones). Reforma del artículo quinto del Estatuto Social;
15) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración —hasta el 24 de abril de 2007—, en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo—) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario bancario, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia. Carlos Alfredo Rosenfeld, vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por asamblea del 28/04/2006 y reunión de directorio del 02/05/06.

Vicepresidente – Carlos Alfredo Rosenfeld

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 9/4/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 042.

e. 11/04/2007 Nº 85.959 v. 17/04/2007

BINGO CABALLITO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Bingo Caballito SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2007, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 17.00 horas, en la calle Uruguay 485, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nueva consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
3º) Devolución de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura, aprobada por Asamblea General Ordinaria del 04/04/2003.
4º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los Directores de la Sociedad que confeccionaron los Estados Contables del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5º) Promoción de acciones judiciales contra los Directores que percibieron honorarios en exceso aprobados por el Acuerdo Asambleario del 4 de abril de 2002.
6º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los accionistas que votaron favorablemente el Acuerdo Asambleario del 4 de abril de 2003.
7º) Promoción de acciones de responsabilidad contra la Sindicatura.

NOTA: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 Ley 19550) y notificación (art. 238 Ley 19550) el de Rosario 744, CABA.

Juan Carlos Ferroni —Vicepresidente—, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/11/2004. Con facultades suficientes para este acto, según surge del artículo 10º del Estatuto Social, por el cual la representación legal: “La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta”.

Vicepresidente - Juan Carlos Ferroni

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 3/4/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 41.

e. 09/04/2007 Nº 59.817 v. 13/04/2007

BINGOS PLATENSES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “BINGOS PLATENSES S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2007, a las 14 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado. Consideración de la distribución de dividendos y/o constitución de reservas especiales. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.-

Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 18 de abril de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 11 de enero de 2007, obrante a fojas que obra a fojas Nº 56 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 05 de julio de 1991, bajo el Nº A16896.

Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 60.

e. 09/04/2007 Nº 21.579 v. 13/04/2007

“C”

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 a las 15:00, en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.06 y [b] el destino de los resultados del mismo.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes en representación del accionista Clase “A”, un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase “B” y un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase “C”, por vencimiento de sus mandatos.
5º) Aprobación texto ordenado del Estatuto Social.

Adrián Werthein

Presidente: Designado por Acta de Directorio de fecha 10 de mayo de 2006

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 29. Libro Nº: 45.

e. 09/04/2007 Nº 21.582 v. 13/04/2007

CALPETROL SA

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea Extraordinaria el día 25/04/07 a las 15:00 hs en Carlos Pellegrini 763, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta
2º) Aprobación de balances
3º) Aprobación de la gestión del Directorio
4º) Renuncia del Directorio y constitución de nuevo Directorio
5º) Oferta de venta de parte del paquete accionario - ofrecimiento a los actuales accionistas.
6º) Cambio de domicilio

Vanesa Elizabeth Kalo Presidente D.N.I. Nº 26.122.434. Designada por Acta de Asamblea Nº 3 del 26/12/2002.

Certificación emitida por: Carlos Arturo Luaces. Nº Registro: 266. Nº Matrícula: 3663. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 33.

e. 09/04/2007 Nº 85.708 v. 13/04/2007

CAR SECURITY SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 02 de Mayo de 2007 en el domicilio social de Av. Del Libertador General San Martín 6644 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19550.
5°) Distribución de utilidades. Dividendos.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario y su designación.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. N° Matrícula: 2687. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 979.
e. 12/04/2007 N° 59.997 v. 18/04/2007

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de Mayo de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo Notas y Anexos complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 7, finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación del Estatuto: Comisión Fiscalizadora
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente electo por Asamblea Nº 10 de fecha 22/05/2006 y Acta de directorio Nº 79 de fecha 12/06/2006
Presidente – Máximo José Ayerza

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 18.
e. 11/04/2007 Nº 58.140 v. 17/04/2007

CASA DIHARCE S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea Registro Nº 10743. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/06. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 10 del 13/01/06
Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 040.
e. 12/04/2007 Nº 59.911 v. 18/04/2007

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cincuenta y Uno Cero Ocho S.A. a realizarse en Rosario 625. Piso 4° de la Capital Federal, para el día 3 de mayo de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General Ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005.
CUARTO: Tratamiento de las gestiones de sus Directores hasta la fecha.
QUINTO: Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio, según Art.261 LSC.
SEXTO: Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por tres ejercicios.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 24 y 26 de abril de 2007, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4° de esta Capital Federal, en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Sara Beatriz Vetcher Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 10/03/2004. Es copia fiel del Acta de Directorio transcripta a fojas 74 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio numero 3, rubricado en IGJ el 12/5/2000 con el número 36310-00.-
Presidente – Sara Vetcher

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 48.
e. 10/04/2007 N° 57.991 v. 16/04/2007

CORRIENTES PALACE SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2007 a las 10 hs., en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.

Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 42 del 04/05/2006. EL DIRECTORIO
Presidente – Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 026.
e. 09/04/2007 Nº 21.588 v. 13/04/2007

"D"

DAMOVO ARGENTINA SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2007 a las 10 horas, en su sede social sita en Avda. Paseo Colón 505 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y los honorarios de la Sindicatura.
5º) Designación de los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio social
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

José Manuel Requejo García, electo por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de techa 23 de Marzo de 2006 y designado Presidente por acta de Directorio Nº 57 de fecha 24 de Abril de 2006.

Presidente – José Manuel Requejo García.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 37.
e. 11/04/2007 Nº 85.782 v. 17/04/2007

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2007, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la transmisión del dominio fiduciario del inmueble ubicado en Monroe 860.
Buenos Aires, 3 de abril de 2007.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 12 del 27/09/06 y acta de Directorio Nº 32 del 27/09/06.
Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 8802. Fecha: 3/4/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 24.
e. 09/04/2007 Nº 59.820 v. 13/04/2007

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 26 de Abril de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
4º) Consideración de la gestión realizada por la Sindicatura hasta la fecha.
5º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
7º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Jose Pochat Alurralde, Presidente designado por Acta de Directorio del 27 de Abril de 2006
Presidente – José Pochat Alurralde

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 11.
e. 09/04/2007 Nº 59.703 v. 13/04/2007

DISOBSA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Reconquista 1088 Piso 9 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2006: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.
e) Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Jorge Eduardo Scolaro, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Alejandro A. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 64.
e. 09/04/2007 Nº 59.696 v. 13/04/2007

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2007 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006. EL DIRECTORIO

NOTA: para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente - Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 113 de fecha 12 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 85.

e. 09/04/2007 Nº 21.626 v. 13/04/2007

ECO OIL ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de abril de 2007 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de Capital social por aportes irrevocables, previo aumento y emisión de acciones liberadas de las cuentas prima de emisión y ajuste por inflación de capital, aportes irrevocables y prima de emisión conforme art. 98 Res. 7/2005.
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Modificación del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente - Alejandro Yaven

Designado por Acta de Directorio Nº 113 de fecha 12 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 85.

e. 09/04/2007 Nº 21.597 v. 13/04/2007

ECO OIL ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de abril de 2007 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de distintas alternativas que permitan generar los fondos necesarios tendientes a afrontar eventuales contingencias tributarias.
3º) Consideración de las distintas medidas a adoptar en función de las recientes inspecciones llevadas a cabo por la AFIP. EL DIRECTORIO

NOTA para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente - Alejandro Yaven

Designado por Acta de Directorio Nº 113 de fecha 12 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 85.

e. 09/04/2007 Nº 21.599 v. 13/04/2007

EDIAR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2007, a las 18 horas, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos A, C, D, E, F, G Y H, la Reseña Informativa y la Información Adicional requerida por el Art. 68 de la Bolsa de Comercio de Bs. As. e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades propuesta por el directorio. Resultados no asignados. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del numero de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes por el termino de un año.
5º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2006 y designación de Contador Certificante para el ejercicio 2007.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de deposito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas, hasta el 23 de abril de 2007.

Diana Alvarez Presidente. Firmante designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Abril de 2006. Acta Nº 77.

Presidente – Diana Alvarez

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 026.

e. 09/04/2007 Nº 59.693 v. 13/04/2007

EDIFICIO QUEQUEN SA

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día Lunes 7 de Mayo de 2007, a las 18 Hs, en la calle Tucumán 994 Piso 10, Cáp. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de lo actuado Directorio.
3º) Aprobación balance 2005/2006.
4º) Acciones legales y Administrativas contra Responsables instalaciones de Planta de Agroquímicos frente a nuestro edificio. Letrados intervinientes, honorarios y pago.
5º) Reglamento interno de descanso y menores de 18 años.
6º) Obras a realizar temporada 2007/2008.
7º) Destino del Edificio en lo comercial.
8º) Transformación en propiedad horizontal.
9º) Elección de Autoridades periodo 2007/2009.

Designado según acta de asamblea N° 29 de fecha 16/11/2005.
Designado según acta de directorio N° 121 de fecha 15/12/2006.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2007

Presidente – Francisco Guemes

Certificación emitida por: Martina María Benguria. Nº Registro: 843. Nº Matrícula: 4560. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 1.

e. 10/04/2007 N° 59.768 v. 16/04/2007

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Editorial Dossier S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Abril de 2007, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores, titulares y suplentes.-

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 25 de abril a las 14 horas.

ROBERTO SAMUEL GOLDENBERG, Presidente. Actúa en su condición de Presidente de Editorial Dossier Sociedad Anónima conforme surge de acta de Asamblea Nº 26 que elige autoridades y de Directorio Nº 169 que distribuye cargos, ambas del 29 de abril de 2005.

Presidente – Roberto Samuel Goldenberg

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 2.

e. 09/04/2007 Nº 57.900 v. 13/04/2007

EKIPARCON SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 2 de Mayo de 2007 a las 12 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4º Piso, Of. "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de La Ley 19550 al 31 de Agosto de 2006;
3º) Consideración de la remuneración a Directores, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la disolución de la sociedad de acuerdo al artículo 94 de la Ley 19.550.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.

Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 20 de Enero de 2006. José Paludi.

Certificación emitida por: Maria Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 105.

e. 12/04/2007 Nº 21.663 v. 18/04/2007

EL TEJAR SAACEI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de El Tejar S.A.A.C. e I. S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2007 a las 10 horas en Tucumán 326, piso 5º, Oficina "29" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Consideración del Aumento de Capital Social en la suma de US$ 20.000.000, convertido a pesos, según lo determine la Asamblea. Fijación de Prima de Emisión.
3º) Renuncia al Derecho de Suscripción Preferente. Contrato de Suscripción de Acciones.
4º) Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Tucumán 326, piso 5 "29", Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario 10:00 a 17:00 horas hasta el día 20 de abril de 2007, inclusive.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2006.

Presidente - Oscar Alvarado

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 67.

e. 09/04/2007 Nº 59.827 v. 13/04/2007

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de directorio de fecha 26 de marzo de 2007: convocar a asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en Escalada 81, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.-

Teodoro Antonio Ferraro. Vicepresidente en funciones de Presidente, designado por Acta de Directorio de fecha 10/12/2004 pasada al libro rubricado Nº 34717 de fecha 11/12/1984, acta transcripta al folio Nº 94.

Teodoro A. Ferraro

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 253.

e. 09/04/2007 Nº 59.672 v. 13/04/2007

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697 Capital Federal el día 5 de Mayo de 2007 a las 14 hs en Primera Convocatoria y a las 15 hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico 29 cerrado el 31/12/06.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4º) Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios y Sindico Titular y Suplente por el término de 1 ejercicio. EL DIRECTORIO

José Omar Lopez –Presidente del Directorio designado según Asamblea General de Accionistas Nº 33 del 13 de Mayo de 2006 No. de Registro en la IGJ: 1686672

Certificación emitida por: J. P. Koundudkjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 1920. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 1.

e. 11/04/2007 Nº 59.816 v. 17/04/2007

ESTUGAM S.A.

CONVOCATORIA

N° inscripción IGJ.: 4676. Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, 9º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de la propuesta de retribución del directorio en exceso del 25% de las utilidades.-
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234° inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2006.-
4º) Consideración de la distribución de utilidades.-
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.-
6º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos.-

7º) Determinación del número de directores suplentes y elección de los mismos.-

Walter Osvaldo Moya, Presidente (Conforme Acta de Asamblea N° 25 del 19 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 123 del 27 de diciembre de 2005).-
Presidente - Walter Osvaldo Moya

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. Nº Registro: 1631. Nº Matrícula: 4034. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 90.
e. 10/04/2007 N° 59.767 v. 16/04/2007

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del 2007 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/06;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.
Presidente – Oscar Ramón Paredes

Oscar Ramón Paredes, Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 67 de fecha 25/04/2006 y designado según Acta de Directorio Nº 748 de fecha 27/04/2006.
Presidente – Oscar Ramón Paredes

Certificación emitida por: Angel Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 2232. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 38.
e. 11/04/2007 Nº 59.829 v. 17/04/2007

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

EZETA F.I.C.I.S.A. (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174) CUIT 30-50283280-4

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de EZETA FICISA a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en Avenida Córdoba 657 1º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006
3º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2006. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio Neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de las remuneraciones por el ejercicio 2006.
5º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
6º) Fijación de honorarios al Síndico Titular.

Segunda Convocatoria: 30 de abril de 2007, 12:00 horas.

Buenos Aires 4 de abril de 2007.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.

Franco Speranza, Presidente, designado por Acta de Asamblea Numero 38 del 29/04/05 y Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2005.
Presidente – Franco Speranza

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 89.
e. 11/04/2007 Nº 21.646 v. 17/04/2007

"F"

FAMACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de abril de 2007 a las 17 horas en Miranda 4758, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance al 31 de diciembre de 2005 y asignación de resultados.
2º) Elección de directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Mariana Beatriz Abelleira Maio. Presidente designada por Acta de Asamblea del 23-02-2007

Certificación emitida por: Marta Paolucci de Kiss. Nº Registro: 1255. Nº Matrícula: 2623. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 048.
e. 09/04/2007 Nº 21.576 v. 13/04/2007

FARMACEUTICOS ARGENTINOS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos.
3º) Informe sobre el Concurso Preventivo de Farmacéuticos Argentinos S.A.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de Julio de 2006.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2006.
6º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas.
7º) Reducción obligatoria de capital.
8º) Consideración de la Gestión del Directorio al 31 de Julio de 2006. Consideración de los honorarios del Directorio al 31 de Julio de 2006.
9º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Daniel Barcena al cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de su gestión. Honorarios.
10) Elección de Director Titular.
11) Venta del Inmueble de la calle Pepirí 847. Tratamiento.
12) Informe sobre locación del Inmueble de la calle Piedras 1073.
Presidente - Daniel Osvaldo Barcena

Designación que surge de acta de asamblea de fecha 14 de Junio de 2006 obrante a fs. 71, 72 y 73 del Libro de actas de Asamblea Nº 1, rúbrica 9474, de fecha 25 noviembre de 1993 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 15 de Junio de 2006 obrante a fs. 64 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rúbrica 2285-03 de fecha 9 de Enero de 2003

Presidente - Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 23.
e. 09/04/2007 Nº 59.702 v. 13/04/2007

FERBODIAL SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2007, a las 20 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera. Designado por acta de fecha 05/05/2006

Buenos Aires, 03 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 0155. Libro Nº: 54.
e. 11/04/2007 Nº 59.813 v. 17/04/2007

FINAMERIS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 12.242- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril de 2007, a las 17 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, en 25 de Mayo 158, piso 2, ofic. 47 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la retribución del Directorio
5º) Designación de representantes en Cassaforma S.A. y autorización de gastos.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006
Presidente – Hector A. Finocchiaro

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4384. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 25.
e. 12/04/2007 Nº 58.192 v. 18/04/2007

FORNISUD SA

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria el día 30-4-2007, 15 hs en Portela 3440, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19550.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Accionistas para firmar el acta.

Firmado: Dr. Lauro Alterisio. Síndico titular. L. E. 1731559, designado por Acta de Asamblea del 22-4-2006.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 39.
e. 12/04/2007 Nº 85.898 v. 18/04/2007

"G"

GALVOMEC S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS: Se convoca a los señores accionistas de GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 en la calle Juana Manso Nº 1636, Piso 3º, Departamento 1º, Capital Federal, a las 7 horas en primera convocatoria y a las 8 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13 de marzo de 2006.
Presidente – Oscar Manuel Abal

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 09/04/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 07.
e. 12/04/2007 Nº 59.907 v. 18/04/2007

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de ABRIL de 2007, a las16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en calle Lima 575, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación de valor y clase de las acciones;
3º) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio;
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 24 de abril de 2007 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 19 de enero de 2007 Pasada al folio 100 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4.
Presidente – Salvador Indómito

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 28.
e. 12/04/2007 Nº 59.903 v. 18/04/2007

GAS & GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GAS & GAS S.A., para sesionar el 30 de Abril de 2007 a las 10,00 hs., en primer convocatoria y a las 11,00 hs., en segunda convocatoria en Av. San Juan 1401 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión de directores.
4º) Consideración de los honorarios de directores, en su caso en exceso del limite previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, como remuneración por funciones técnico administrativas.
5º) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio.

El presidente fue designado por Acta de Directorio del 23/05/06.
Presidente – Aldo Divinsky

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 43.
e. 10/04/2007 N° 57.978 v. 16/04/2007

GENERAL VEGETABLES SA

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2007, a las 11,00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social, Av. Pueyrredón 1752, piso 11º "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.

3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2006.
5º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2006, en exceso del límite previsto en el Art. 261, 4º párrafo, de la Ley 19550.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31/12/2006.
7º) Honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10º) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social, Av. Pueyrredón 1752, piso 11º "A", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10, 00 a 18, 00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 23 de abril de 2007 a las 18, 00 horas. Marcelo Daniel Salatino, Presidente. Designación: asamblea general ordinaria de accionistas iniciada el 28/09/2006 y finalizada el 26/10/2006 y reunión de directorio del 31/10/2006.

Certificación emitida por: Alejandro A. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 64.

e. 10/04/2007 Nº 85.869 v. 16/04/2007

GINOR SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2007, a las 20 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente — Manuel P. Boente Carrera
Designado por acta de fecha 05/05/2006

Buenos Aires, 03 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 54.

e. 11/04/2007 Nº 59.812 v. 17/04/2007

GRANJA TRES ARROYOS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GRANJA TRES ARROYOS SOCIEDAD ANÓNIMA Domicilio: Tres Arroyos 378 Cap Fed. Ejercicio Nº 38 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006. Inspección General de Justicia de la Capital Federal. Nº correlativo: 486200. Nº de registro: 30.913. CUIT Nº 30-51730709-9. Fecha del acta de directorio: 04 de abril de 2007. Fecha de la asamblea: 4 de mayo de 2007.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de granja tres arroyos sociedad anónima a asamblea general ordinaria para el día 4 de mayo de 2007. En primera convocatoria para las 17,00 horas y en segunda convocatoria para las 18,00 horas en la calle tres arroyos 378 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc.1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31/12/06
2º) Retribución al directorio y síndico, teniendo en cuenta que las sumas que se votaren podrían exceder el porcentaje legal admitido y destino de los resultados
3º) Fallecimiento del director titular Sr. Salvador P. D. De Grazia: su consideración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Joaquín De Grazia.

El presidente fue designado por acta de asamblea Nº 55 del 29/04/06 y acta de directorio Nº 400 del 02/05/06.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 29.

e. 11/04/2007 Nº 85.814 v. 17/04/2007

"H"

HOLDING AGRO INDUSTRIAL SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Domicilio: Tres Arroyos 378 Cap Fed. Ejercicio Nº 8. 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006. Inspección General de Justicia de la Capital Federal. Nº correlativo: 1.668.975. Nº de registro: 1.668,975. CUIT Nº 30-70704128-1. Fecha del acta de directorio: 04 de abril de 2007. Fecha de la asamblea: 4 de mayo de 2007.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de HOLDING AGRO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2007, en primera convocatoria para las 19,00 horas y en segunda convocatoria para las 20.00 horas, en la calle tres arroyos 378 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc.1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31/12/06.
2º) Retribución al directorio y síndicos, teniendo en cuenta que las sumas que se votaren podrían exceder el porcentaje legal admitido considerando las cifras fijadas por la asamblea celebrada el 29/04/06 y destino de los resultados.
3º) Tratamiento de las retribuciones a percibir por los miembros del directorio y sindicatura, por el ejercicio que cerrara el 31/12/07.
4º) Fallecimiento del director titular Sr Salvador P. D. De Grazia: su consideración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Joaquín De Grazia.

El presidente fue designado por acta de asamblea Nº 7 del 30/04/05 y Acta de directorio Nº 26 del 02/05/05.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 29.

e. 11/04/2007 Nº 85.811 v. 17/04/2007

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril del 2007, a las 12 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Destino del excedente de ganancias no distribuidas a la fecha.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 28 de febrero de 2007 según Acta de Designación de Autoridades número 33, obrante a fojas 62, 63 y 64 del Libro de Acta de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 042528 el día 19 de enero de 1987.

Presidente - Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 09.

e. 09/04/2007 Nº 21.631 v. 13/04/2007

"I"

INDUSTRIAS PLAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS PLAS SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de Apolinario Figueroa 1378 de esta Capital Federal, el día 30 de Abril de 2007 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día 30 de Abril de 2007 a las 16.00 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas 1 a 3, Anexos I a II e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 30 de la Sociedad cerrado el 31 de Diciembre de 2006. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Consideración de Honorarios al Directorio, teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta en el Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Destino de los resultados.

Solicita la presente publicación en el Boletín Oficial por 5 (cinco) días hábiles, el Sr. Alejandro Luciano Gulminelli, DNI 11.960.672, en su carácter de Presidente de la firma, mandato otorgado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2006, según consta en Acta de Asamblea Nro. 36.

Presidente – Alejandro Gulminelli

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 128.

e. 09/04/2007 Nº 59.679 v. 13/04/2007

INGRATTA S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 27 de abril de 2007, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de dividendo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación.
7º) Elección de Sindico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 23 de abril de 2007 a las 17 horas. EL DIRECTORIO.

Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 47 de fecha 29 de abril de 2005 labrada a fojas 41, 42, 43 y 44 del libro Actas de Asambleas Nº 2 con rúbrica Nº B26830 de-fecha 28 de julio de 1994.

Presidente – Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Susana J. Raffaele. Nº Registro: 1803. Nº Matrícula: 2923. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 7.

e. 09/04/2007 Nº 85.616 v. 13/04/2007

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro 11.056 del Libro 114. Tomo A de S.A. POR 5 DIAS. Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 28 de Abril de 2007, a las 14,00 horas en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880. Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.06.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2007.
6º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: SE RECUERDA a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.-

Sociedad NO comprendida en el art.299 L.S.

Ana María Sagan - Vicepresidente, designada por Asamblea del 22/04/06. Enrique Antonio TORIGGIA.-PRESIDENTE.-

Presidente - Enrique Antonio Toriggia
Vicepresidente - Ana María Sagan

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 34.

e. 10/04/2007 N° 58.021 v. 16/04/2007

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Intense Life S.A. para la celebración de Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2007, en la sede social sita en la Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y de no lograrse el quórum legal, a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006,
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio,
4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los mismos con mandato por tres ejercicios
5º) Consideración del destino de los resultados
6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del artículo 261 de la ley 19.550.-

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas.-

PRESIDENTE INTENSE LIFE SA. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha

6 de mayo de 2004, y Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2004, CARLOS E. AHUALLI
Presidente - Carlos E. Ahualli

Certificación emitida por: Ubaldo A. Ugarteche. Nº Registro: 1082. Nº Matrícula: 2881. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 165.
e. 10/04/2007 N° 58.047 v. 16/04/2007

INTERBANKING SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2007, a las 15.00 horas en la calle Rivadavia 611, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Resultado del ejercicio y destino del mismo. Constitución de reserva especial (Art. 70 L.S.)
2º) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Jorge Barnfather en su carácter de Presidente según Asamblea del 29.5.2006.
Presidente - Jorge Barnfather

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 259.
e. 09/04/2007 Nº 59.815 v. 13/04/2007

INTERJUEGOS SA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERJUEGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2007, a las 15 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado. Consideración de la distribución de dividendos y/o constitución de reservas especiales. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 18 de abril de 2007.
El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 11 de enero de 2007, obrante a fojas Nº 28 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1999, bajo el Nº 32019-99.
Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 60.
e. 09/04/2007 Nº 21.581 v. 13/04/2007

INTERMAR BINGOS SA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERMAR BINGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2007, a las 16 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado. Consideración de la distribución de dividendos y/o constitución de reservas especiales. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 18 de abril de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 11 de enero de 2007, obrante a fojas Nº 218 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 30 de julio de 1997, bajo el Nº 62285-97.
Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei . Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 60.
e. 09/04/2007 Nº 21.580 v. 13/04/2007

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de Abril del 2007 a las 10.00 horas en segunda convocatoria a las 10.30 horas, en Reconquista 575 piso 7º (Cfte). Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Legalidad y constitución de la Asamblea
3º) Tratamiento de la renuncia del Presidente del Directorio-Aprobación de su gestión.
4º) Renovación de Autoridades
5º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006
6º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
7º) Distribución de Utilidades

Vicepresidente En ejercicio de la Presidencia - Pierre Edouard Henri Brocvielle DNI 93.720.772

Designado según acta de Asamblea del 14/01/2004 y Acta de Directorio Nro. 15 y 17 de fechas 29 de marzo y 22 de abril de 2006, respectivamente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 238 2do. Párrafo L. S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha d la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 43.
e. 11/04/2007 Nº 21.640 v. 13/04/2007

"L"

LA TIERRA SCA

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2007 a las 12 horas en la sede social de Avenida del Libertador 3050 Piso 6º Departamento "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Tratamiento de la gestión de la administradora, Socia Comanditada Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani;
4º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el nuevo período estatutario.
Síndico Titular - Marcelo Condomí Alcorta

Según Acta Nº 44 del 24/04/06, folio 119 del Libro Nº 1 de Actas de Directorio, Rúbrica A Nº 04831 del 02/04/1970

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 40.
e. 11/04/2007 Nº 59.802 v. 17/04/2007

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2007 a las 15.30 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4º) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2007.

Guillermo Luis Nicolau —Presidente— Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nro 14 del 29 de abril de 2005.
Presidente - Guillermo L. Nicolau

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 13.
e. 10/04/2007 N° 149 v. 16/04/2007

LOTTERI HNOS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de Mayo de 2007, a las 17.00 Hs en primera convocatoria y a las 18.00 Hs en segunda convocatoria, en Avda Scalabrini Ortiz 1780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.
SEGUNDO. Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 finalizado el 30 de Noviembre de 2006.
TERCERO. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
CUARTO. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2006.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Marzo de 2007.

Designado en Asamblea de fecha 17 de Mayo de 2006 Acta N°58.
Presidente – Ana María Francini

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 123.
e. 10/04/2007 N° 59.731 v. 16/04/2007

"M"

MADERERA FUTURO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Maderera Futuro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2007, a las 11 horas en la sede social calle Maipú 42, 5° Piso, Oficina 152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades de la Asamblea.
2°) Designación de dos Socios para suscribir el acta.
3°) Proyección económica y financiera de la empresa.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5°) Remoción del Directorio.
6°) Elección de nuevos integrantes del Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 41, del 27 de septiembre de 2006 y por Acta de Directorio N° 165 de la misma fecha de reasunción del cargo.
Presidente - Graciela Aurora Pellecchia

Certificación emitida por: Luisa C. de Leonardis de Conforti. N° Registro: 2015. N° Matrícula: 4362. Fecha: 03/04/2007. N° Acta 087. Libro N°:4.
e. 10/04/2007 N° 21.603 v. 16/04/2007

MALAGANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 3 de Mayo de 2007 a las 11 horas en la sede social Avenida del Libertador 3050, Piso 3º departamento "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234 de la Ley 19550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31de diciembre de 2006;
3º) Tratamiento de la gestión de la administradora, Socia Comanditada Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani;
4º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo periodo estatutario;
Síndico Titular - Marcelo Condomí Alcorta

Según Acta de Nº 55 del 24/04/2006 Folio 131 Libro de Actas de Directorio Nº 1 Rúbrica A Nº 04828 del 02/04/1970

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 40.
e. 11/04/2007 Nº 59.801 v. 17/04/2007

MANULI PACKAGING ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoc a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2007 a las 15 hs., en la sede social de Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y del Síndico.
5º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y del Síndico.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Julio E. Curutchet

El firmante es Vicepresidente de la sociedad según Acta de Asamblea del 09.06.04 y Acta de Directorio del mismo día.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 3/4/2007. Nº Acta: 4. Libro Nº: 8.
e. 09/04/2007 Nº 21.601 v. 13/04/2007

MARGEL SAC

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2007, a las 20 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Designado por acta de fecha 05/05/2006

Buenos Aires, 03 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 0156. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 0156. Libro Nº: 54.
e. 11/04/2007 Nº 21.630 v. 17/04/2007

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 30 de Abril de 2007 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9º "F", Capital federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 2007. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo termino.
Oscar Guil — Presidente Designado por Asamblea del 28/04/2006
Presidente – Oscar Guil

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 7.
e. 12/04/2007 Nº 3601 v. 18/04/2007

MIGUEL ANGEL BERKOFF S.A.C.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Miguel Ángel Berkoff Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora. De conformidad con las disposiciones Estatutarias y Legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Mayo de 2007, a las 12 horas. En nuestra sede social de la calle Moreno 970 – 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550.-
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.-
3º) Consideración de los Honorarios de los Directores y el Síndico, Artículo 261 L.S..-
4º) Elección del Directorio y la Sindicatura.-
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Presidente Miguel Angel Berkoff designado por acta Nº 44 del 09 de Febrero de 2004.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Registro Nº: 1596. Fecha: 04/04/2007. Matrícula Nº: 2666. Acta Nº: 166. Libro: Nº: 91.
e. 11/04/2007 Nº 59.857 v. 17/04/2007

MILLA MAHUIDA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3636, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades por Acciones) Convócase a los obligacionistas de MILLA MAHUIDA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2007, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta.
2º) Situación actual del juicio iniciado contra Cencosud S.A.
3º) Reestructuración del vencimiento de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores obligacionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del art. 14 de la ley 23.576 y el art. 238 de la ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Leandro N. Alem 356, piso 13º Capital Federal, en el horario de 11 a 18 hs. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 27.06.2005.
Presidente - Carlos Alfredo Roque Basso

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 017.
e. 09/04/2007 Nº 58.071 v. 13/04/2007

MONCLAIR S.A.C.F.I.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 30/04/07, a las 15 y 16 hs. respectivamente, en Viamonte 850, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1) Ley 19550, del ejercicio cerrado al 31/12/06. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de honorarios a Directores según Art. 261 Ley 19550. Asignación honorarios Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19550.

Enrique Oscar Peci, Presidente por Acta de Directorio 110 del 31/07/06.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 9.
e. 12/04/2007 Nº 21.657 v. 18/04/2007

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2007, a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el Tour Seasons Hotel Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias, Anexos, Informe del Auditor, según Ley 19.550 art. Nº 234 inc 1, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el día 31 de Diciembre de 2003, ejercicio económico Nº 4 finalizado el día 31 de Diciembre de 2004, ejercicio económico Nº 5 formalizado el día 31 de Diciembre de 2005. Justificación de su consideración tardía;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias, Anexos, Informe del Auditor, según Ley 19.550 art. Nº 234 inc 1, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el día 31 de Diciembre de 2006;
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
5º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
6º) Constitución de Garantías de Directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 23 de abril a las 17:00 hs, en Esmeralda 1320 5º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Presidente - Abelardo L. Hoch

Designado en la Asamblea General Ordinaria Acta. S/N Folio Nº 8 de fecha 14/04/2003.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 29/3/2207. N° Acta: 18. Libro N°: 66
e. 09/04/2007 Nº 21.586 v. 13/04/2007

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día 25 de abril de 2007, a las 14 horas, fuera de la sede social, en la calle Bouchard 557, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y eventual desafectación total de la reserva voluntaria y parcial de la reserva especial.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.
6º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
7º) Remuneración del síndico titular y suplente.
8º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2006.
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
11) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2007 y determinación de su remuneración. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 14 horas y hasta el 20 de abril de 2007 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal, fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 797 del 28/04/2006.

Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 810 del 26/03/2007 de Nobleza Piccardo S.A.I. C. y F.
Máximo Jonas

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1296. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 049.
e. 09/04/2007 Nº 57.838 v. 13/04/2007

NOVASCOPE SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de abril de 2007 a las 17 horas en Federico Lacroze número 2241, piso 1, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y asignación de resultados.
3º) Elección de síndicos. El Directorio.
Presidente - Gianluca Brigandi

Designado por Acta de Directorio del 28-04-2006

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 8. Libro Nº: 24.
e. 11/04/2007 Nº 59.873 v. 17/04/2007

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y por los Artículos 234, 236, 237 y 243 de la Ley Nº 19.550, modificatorias y complementarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas del NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Abril de 2007 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 740, Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas, quienes por delegación de la Asamblea aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, conforme lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la distribución de ganancias.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de los anticipos de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2007.

NOTA: De acuerdo con el art. 238 y 239 de la Ley 19.550, modificatorias y complementarias, y al Estatuto Social los titulares de acciones escriturales, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La copia de dicha comunicación, con la constancia de su recepción por la Sociedad servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas podrán, con las restricciones de ley, hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, cuyos datos personales deberán constar en el Registro de Asistencia de Asambleas de la Sociedad.

Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de abril de 2006 — Directorio de fecha 19 de abril de 2006. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril 3 de 2007.
Presidente – Enrique Eskenazi

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 3/4/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 271.
e. 09/04/2007 Nº 151 v. 13/04/2007

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 25 de abril de 2007, a las 09.00 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. Propuesta del Directorio para su absorción con el saldo de la Reserva por Reestructuración Societaria;
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no, Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 19 de abril de 2007 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007

Dr. Jorge O. Morón, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, electo por A.O. de Accionistas del 22-05-06 (Acta Nº 2) y reunión de Directorio del 22-05-06 (Acta Nº 18).
El Vicepresidente

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 05. Libro Nº: 10.
e. 09/04/2007 Nº 58.134 v. 13/04/2007

“O”

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA “SERVESALUD”, conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a sus Socios Titulares Obligatorios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24 abril de 2007, a las 16 horas, en la Sede Central, sita en Tucumán 650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35º (01/01/2006 al 31/12/2006)
3º) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio Nº 36º (01/01/2007 al 31/12/2007)
4º) Elección de Autoridades Comisión Directiva: 2 (dos) Directores Titulares con mandato 24/04/2007 al 24/04/2011; 2 (dos) Directores Suplentes con mandato 24/04/2007 al 24/04/2009; y 2 (dos) Directores Suplentes con mandato 24/04/2007 al 24/04/2011.
5º) Designación de 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente con mandato 24/04/2007 al 24/04/2009.
LA COMISIÓN DIRECTIVA
Buenos Aires, 29 marzo de 2007
Presidente – Luis O. Pérez s/Actas de Asamblea Nº 539 y de Directorio Nº 540 del 20/04/2005

Certificación emitida por: Jonas Larguia. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2615. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 19.
e. 11/04/2007 Nº 21.624 v. 17/04/2007

OBRAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas de OBRAS DEL SUR SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sede social sito en calle Viamonte 1336, Piso 5º, Oficina “32”,Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 25 de abril de 2007 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Designación de al menos un director titular y un director suplente para reemplazar a los renunciantes María Federica Lía Martínez (directora titular y presidente del directorio) y Luis Hugo Di Césare (director suplente), ambos con mandato vencido;
3º) Consideración de las obligaciones vencidas e impagas de la sociedad en concepto de impuesto sobre ingresos brutos adeudado y su formal reconocimiento ante los respectivos organismos de los gobiernos de la Provincia de Mendoza y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la presentación de las declaraciones juradas pertinentes;
4º) Consideración de los gastos y obligaciones asumidos en nombre de la sociedad por María Federica Lía Martínez, en su carácter de Presidente del Directorio, con motivo de la realización de diligencias inexcusables cumplidas entre el día 3 de enero de 2007 y la fecha de celebración de la asamblea que se convoca;
5º) Consideración y cambio del domicilio de la sede social; y
6º) Acto de entrega y recepción de los libros y papeles de comercio de la sociedad por parte del directorio saliente a los nuevos directores designados por la Asamblea que se convoca.

En los términos del art. 238 de la Ley Nº 19550, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o comunicar su asistencia en debida forma, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Se hace constar que la presente convocatoria a Asamblea se ha dispuesto por María Federica Lía Martínez, quien suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio de Obras del Sur S.A., según lo acredita con el estatuto social inscripto bajo el Nro. 6436 Libro 25 Tomo de Sociedades por Acciones el 28 de mayo de 2004, del que surgen las actuales autoridades, con facultades suficientes para el acto.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
María Federica Lía Martínez - Presidente.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 19.
e. 09/04/2007 Nº 21.591 v. 13/04/2007

OCEANTRANS CORPORACION SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2007, 19 horas, en Av. Pueyrredón 1357, P.1° Ofic. 104 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Notas 1 y 2, Anexos I/III por el ejercicio económico N° 24 finalizado el 31-12-2006.
3°) Consideración de la gestión y retribución del Presidente del directorio.
4°) Designación de un director titular, que se desempeñará como Presidente del Directorio y de un Director suplente por un año.

El Presidente fue designado por asamblea general extraordinaria N° 16 celebrada el dia 23 de octubre de 2006, según libro de actas de Asambleas N° 2.-
Presidente - Julio César Yaya Kairuz.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 98.
e. 10/04/2007 N° 59.719 v. 16/04/2007

OLEOS SANTAFESINOS SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Domicilio: Valentin Virasoro Nº 1739 Cap Fed. Ejercicio Nº 21. 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006 Inspección General de Justicia de la Capital Federal Nº correlativo: 232772 Nº de Registro: 232772. CUIT Nº 33-60964931-9 Fecha del Acta de Directorio: 04 de abril de 2007. Fecha de la Asamblea: 4 de mayo de 2007.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de OLEOS SANTAFESINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2007, en primera convocatoria para las 15,00 horas y en segunda convocatoria para las 16,00 horas, en la calle Valentin Virasoro Nº 1739 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc.1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31/12/06
2º) Retribución al directorio y sindico titular.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fallecimiento del director titular Sr Salvador P. D. De Grazia: su consideración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Joaquín De Grazia.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 30/04/05.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 29.
e. 11/04/2007 Nº 85.813 v. 17/04/2007

ORQUIN S.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2007, en Julián Alvarez 2414 7º A ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Elección Directores y Síndicos. El Directorio. Firmado Presidente por Acta de Directorio Nº 93 del 29 de abril de 2005.
Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: María M. Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 27 int. 79736.
e. 11/04/2007 Nº 58.085 v. 17/04/2007

“P”

PANOCEANICA S.A.C.I.I. Y A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Número 2210, Fº 270, Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 28/09/1962, convoca a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso Octavo, Oficina “D”, Cap. Fed, el día 30/04/2007 a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de un nuevo Director suplente para completar el plazo para el cual fue elegido.
2º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 16 de marzo de 2007. El Directorio. Firmado Hebe Esther Torlaschi de Eisler, con Libreta Civica número 3.080.731, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien acredita su personería con: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Número del 16/11/2006, fojas 168 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas número 3, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Número B 18221, el 19/07/1983,

en las que se eligen las actuales autoridades de la Sociedad. II) Acta de Directorio del 16/11/2006, fojas 168 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas número 3, antes relacionado, en la que se distribuyen los cargos.
Presidente – Hebe Esther Torlaschi de Eisler

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 23.
e. 11/04/2007 Nº 59.797 v. 17/04/2007

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 25 de abril de 2007, a las 10 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV, V y VI e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración de la reducción del capital social por la suma de $ 104.482.626 y de la absorción de pérdidas acumuladas de la sociedad al 31 de diciembre de 2006, de la cancelación de las acciones correspondientes a dicho capital y de la consecuente reforma del estatuto social;
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

El punto 2 se tratará con carácter extraordinario.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 19 de abril de 2007 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2006

Dr. Jorge O. Morón, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 23-05-06 (Acta Nº 24) y reunión de Directorio del 23-05-06 (Acta Nº 194). El Presidente.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 04. Libro Nº: 10.
e. 09/04/2007 Nº 3595 v. 13/04/2007

PIZZERIA 5 ESTRELLAS SA

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 07 de mayo de 2007 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos -Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Distribución de utilidades y retribución miembros del Directorio.
3°) Designación de los miembros del Directorio.
4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO
Presidente - Ricardo Scapparone

Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 53/55 y Acta de Directorio de fecha 15/06/2005 a Fs. 142/146.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 10/4/07. Nº Acta: 147. Libro Nº: 71.
e. 12/04/2007 N° 5611 v. 18/04/2007

PIZZERIA LAVALLE 746 SA

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 108477. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 04 de mayo de 2007 a las 11:30 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley Nº 19550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Distribución de las utilidades y retribución a los miembros del Directorio.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO
Presidente - Adela Di Ciancia

Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 37/38 y Acta de Directorio de fecha 13/06/2005 a Fs. 93/96.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Registro Nº: 1982. Fecha: 10/04/2007. Matrícula Nº: 3840. Acta Nº: 146. Libro: Nº: 71.
e. 12/04/2007 Nº 5612 v. 18/04/2007

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea ORDINARIA a celebrarse el 26 de abril de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs., en segunda convocatoria, en el local de Alicia Moreau de Justo 246, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º) de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Nº 13, finalizado el 30 de noviembre de 2006. Distribución de utilidades.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, marzo 19 de 2007.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 27 de abril de 2006 y Acta de Directorio del 2/5/06.
Presidente - Patricio Juan Moché

Certificación emitida por: María Isabel Mosca. Nº Registro: 4. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 375. Libro Nº: 14.
e. 09/04/2007 Nº 5535 v. 13/04/2007

"R"

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rava Sociedad de Bolsa S.A. a celebrarse el día 30 de Abril de 2007 a las 10 hs. en la sede social, 25 de Mayo 277, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos correspondientes al decimoquinto ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio. Retribución al Directorio y Síndico.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Abril 4 de 2007.
Juan Carlos Rava, Presidente según acta de Asamblea del 17 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio del 17 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 7.
e. 12/04/2007 Nº 21.652 v. 18/04/2007

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de abril de 2007 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31/12/06.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Rosa Carmen Nicolussi. Presidente, designado por Acta Nº 38 de Asamblea General Ordinaria de 13-05-2006 y Acta de Directorio Nº 231 de 15-05-2006.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 124.
e. 09/04/2007 Nº 59.686 v. 13/04/2007

ROVI SPORT SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Abril de 2007, a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la sede social, Villarroel N° 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Contratación de garantías por los directores y modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
2°) Aumento del Capital Social y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de Roberto Manuel Vicente como Presidente de Rovi Sport S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 28 de Abril de 2005 y del Acta de Directorio N° 77 del 29 de Abril de 2005, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Roberto Manuel Vicente

Certificación emitida por: Javier I. Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 493. Fecha: 9/4/07. Nº Acta: 158. Libro Nº: 2.
e. 12/04/2007 N° 5600 v. 18/04/2007

ROVI SPORT SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Abril de 2007, a las 14:00 y 15:00 horas respectivamente, en la sede social, Villarroel Nº 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de las Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Aumento del Capital.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de Roberto Manuel Vicente como Presidente de Rovi Sport S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 28 de Abril de 2005 y del Acta de Directorio Nº 77 del 29 de Abril de 2005, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente - Roberto Manuel Vicente

Certificación emitida por: Javier I. Falcke. Registro Nº: 1740. Fecha: 9/4/2007. Matrícula Nº: 493. Acta Nº: 158. Libro: Nº: 2.
e. 12/04/2007 Nº 5599 v. 18/04/2007

"S"

SEA & AIR LOGISTIC SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 26 de Abril de 2007 a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Alicia M. de Justo 550 4to. Piso oficina 39 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Remoción del actual Directorio.
3º) Cambio de Estatutos.
4º) Reformulación de la política de contratación de proveedores.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación prevista en el Art. 238 de la LSC.
Firmado: Guillermo Avelino Girón DNI 10.406.471, designado presidente por Acta de Directorio del 15 de Abril de 2005 pasada a Fs. 16 del libro de Acta de Directorio Nº 1.
Presidente – Guillermo Avelino Girón

Certificación emitida por: María A. Solari. Nº Registro: 1901. Nº Matrícula: 3951. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 26. Libro Nº: 80.
e. 09/04/2007 Nº 59.735 v. 13/04/2007

SERVICIO SATELITAL SA

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas de Servicio Satelital S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Mayo de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tte. gral Perón 949 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Resultados no asignados.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

5º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado en dicha fecha.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Otorgamiento de la autorización necesaria con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 29 de Marzo de 2007.

Según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2005. Presidente de Servicio Satelital S.A.
Presidente - Gonzalo Berra

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 04.
e. 09/04/2007 Nº 21.587 v. 13/04/2007

"T"

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

"Citase en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 30 de Abril del 2007, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 cinc. 1º de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 9, cerrado el 31 de Diciembre del 2006.
2°) Responsabilidad de los Directores.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recomienda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente- Héctor Gerbaudo

Designado en la Asamblea del 17 de Abril del 2006, según consta en el libro Acta de Asambleas N° 1, folios 14 y 15.
Presidente- Héctor Gerbaudo

Certificación emitida por: Guillermo J. Sierz. Nº Registro: 51. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 43. Libro Nº: 86.
e. 10/04/2007 N° 21.620 v. 16/04/2007

TAVELLI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas de Tavelli y CÍA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo día 8 de mayo de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda (art. 235 de la Ley 19.550), en la sede social de 25 de Mayo 267, 7º piso, de la C.A.B.A, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación del artículo 5º del Estatuto Social adecuando la cifra del mismo a la del último aumento efectuado.
3º) Consideración de la modificación del número mínimo de miembros titulares del Directorio y adecuación del correspondiente artículo del Estatuto Social a lo resuelto.
4º) Consideración de la reforma del Estatuto Social referente a la garantía de los Directores.
5º) Consideración de la reforma del Estatuto Social referente a la incorporación de alguna o algunas cláusulas que limiten el derecho de transferencia de las acciones, ya sea por actos entre vivos, ya sea por causa de muerte. El Directorio.

Guido Carlos Mariano Tavelli, designado Presidente según Acta de Directorio Nº 90 de fecha 01/11/2006.
Presidente – Guido Carlos Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 267.
e. 12/04/2007 Nº 21.692 v. 18/04/2007

TERMINAL BAHIA BLANCA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 2007, a las 11 horas, en 25 de Mayo 501, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de honorarios futuros.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia (Art. 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente según Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 28/04/06.
Salvador L. Carbo

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 23.
e. 09/04/2007 Nº 21.583 v. 13/04/2007

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 27 de abril de 2007 a las 09.00 hs en 1rea convocatoria y a las 10.00hs en 2da convocatoria, en calle Santo Tomé 5482 C.A.B.A. para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y tratamiento de los resultados del ejercicio con aprobación expresa de las remuneraciones .
2°) Aprobación de lo actuado por los Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
3°) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2007
4°) Designación para la firma del acta.
Horacio Héctor Fernández

Presidente de Tramax S.A. designado en Asamblea de fecha 31 de mayo de 2006 que obra en fojas 43/44 del Libro de Actas de Asamblea de la entidad.

Certificación emitida por: María A. Ablatico. Nº Registro: 103. Fecha: 3/4/07. Nº Acta: 119. Libro Nº: 61.
e. 10/04/2007 N° 59.902 v. 16/04/2007

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Transportes Santa Fe S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Jorge Newbery Nº 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de Abril de 2007, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2006
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Electo según Acta de Asamblea Nº 61 del 7 de Mayo de 2005 y designación en el cargo según Acta de Directorio Nº 467 del 11 de Mayo de 2005.
Presidente – Manuel Ramos

Certificación emitida por: Virginia R. Junyen. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 99.
e. 11/04/2007 Nº 58.136 v. 17/04/2007

TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2007, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1675 Piso 3º Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de autoridades para el próximo periodo estatutario de 2 (dos) años.

El Señor Presidente, firmante de la presente convocatoria, fue designado en su cargo por estatuto social de fecha 16 de Marzo de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia el día 13 de Abril de 2005, bajo el número 4562 del libro 27 tomo de Sociedades por acciones. La vigencia de dicho mandato es de 2 (dos) años.
Presidente - Guillermo M. D'Onofrio

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 21.
e. 09/04/2007 Nº 59.684 v. 13/04/2007

TRENDIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Trendis S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se realizará el día 26 de abril de 2007 a las 16:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 17:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2006. Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de resultados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según artículo 238 ley 19550.
Presidente - Miguel Götz

(Designado por acta de Directorio del 27-04-06).

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 64.
e. 09/04/2007 Nº 21.542 v. 13/04/2007

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Lavalle 1675 —3º Piso— Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercían económico Nº 12, finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio, aún en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente y Designación de un reemplazante para completar el mandato.

NOTA 1: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 20 de Abril de 2007, en la sede social sita en Lavalle 1675 —3º Piso— Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

NOTA 2: Por Acta de Asamblea Nº 17, del 28/04/06 se eligieron autoridades, se distribuyeron y aceptaron los cargos.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 17, del 28/04/06.
Presidente - Martín Adrián Ballester

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4557. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 5º.
e. 09/04/2007 Nº 57.956 v. 13/04/2007

TURBINE POWER CO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de abril de 2007, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora de $ 424.053 (pesos cuatrocientos veinticuatro mil cincuenta y tres) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos ejercicios;

7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; y
8º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 20 de abril de 2007.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

Firmante autorizado por acta de directorio del 26/3/07.
Presidente – Juan José Iglesias

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 111.
e. 09/04/2007 Nº 59.726 v. 13/04/2007

"V"

VINARES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VINARES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de Abril de 2007 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el día 30 de Abril de 2007 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Agüero 862, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura y fijación de su remuneración.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y su designación.
7º) Determinación del número de Síndicos y su designación.
8º) Reducción del capital social por absorción de pérdidas conforme lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley 19.550.
9º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Firmado: Delfín Uranga, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de febrero de 2005 y Acta de Directorio del 16 de Noviembre de 2006.
Presidente - Delfín Carlos Uranga

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos. Nº Registro: 139. Nº Matrícula: 4688. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 6.
e. 09/04/2007 Nº 59.710 v. 13/04/2007

"W"

WADE SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Domicilio: Valentin Virasoro Nº 1739 de Cap Fed Ejercicio Nº 23. 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006. Inspección General de Justicia de la Capital Federal Nº correlativo: 263.261. Nº de registro: 97.992. CUIT Nº 30-60025739-7 Fecha del acta de directorio: 04 de abril de 2007. Fecha de la asamblea: 04 de mayo de 2007.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Wade Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2007, en primera convocatoria para las 13,00 horas y en segunda convocatoria para las 14,00 horas, en la calle Valentin Virasoro 1739 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19550. Correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31/12/06
2º) Retribución al directorio y síndico, teniendo en cuenta que las sumas que se votaren podrían exceder el porcentaje legal admitido y destino de los resultados.
3º) Elección de síndicos por el término de un ejercicio.
4º) Fallecimiento del director titular Sr Salvador P. D. De Grazia: su consideración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Presidente - Joaquín De Grazia

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Nº 28 del 29/04/06 y Acta de Directorio Nº 112 del 02/05/06.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 29.
e. 11/04/2007 Nº 85.812 v. 17/04/2007

WILSON ROSALES SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Wilson Rosales S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 27 de abril de 2007 a las 17:00 hs. Domicilio Maipú 267 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de honorarios Directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19550.
5º) Distribución de utilidades.

Fdo. Francisco José Cabrera – Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 4 de 20 Noviembre de 2006.
Presidente – Francisco José Cabrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 04/04/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 11.
e. 10/04/2007 N° 21.634 v. 16/04/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, Con oficinas en la Av Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que New Group S.R.L. con dom. en la calle Av. Cabildo 3663 de Cap. Fed. cede y transfiere el Lavadero automatico de vehiculos automotores ubicado en la Av. Cabildo 3663 de Cap. Fed. a Ricardo Pedro Bosco con dom. en la calle Av. Cabildo 3663 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.
e. 09/04/2007 Nº 57.914 v. 13/04/2007

Dr. Germán Matías Delgado, Abogado, con Of. en Av. Callao 132, piso 8 Cap. Fed., avisa que Fabián Gabriel Munin Paradela, domicilio Rivera Indarte 454 piso 3 dpto D, Capital Federal, vende, cede y transfiere su negocio de gimnasio denominado Le Pic GYM, sito en Av. Eva Perón 3747/49, Cap. Fed., al señor Ricardo Pedro Mariani, con domicilio En Laguna 1349 Piso PB C, Cap. Fed. libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 09/04/2007 Nº 57.918 v. 13/04/2007

José Luis García Ventureyra, T 60 F 723 CPACF con Estudio en Av Corrientes 1969 4 J CABA avisa que el Sr. Felix Ruben Fulco DNI 10.138.156 domiciliado en Manzanares 1831, 4° H CABA transfiere el fondo de comercio rubro Lavadero Manual de Vehículos Automotores sito en Av. Lope de Vega 2291 CABA a Patricia Susana Dumont DNI 14.740.853, domiciliada Ejercito de los Andes 1964 José Ingenieros Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 10/04/2007 N° 85.680 v. 16/04/2007

Se avisa que: Ana Maria Aréstico, domicilio Carhue N° 1599 de Capital, vende a Benjamín Jorge Sigampa, domicilio Cnel. Montt N° 6576 Laferrere, Pcia. de Bs. As., el negocio de Panadería y confitería. Elaboración y venta por mayor y menor de prepizzas, tapas de empanadas, pan de panchos y hamburguesas, pizzetas, emparedados, productos lácteos, galletitas, pastelería, sito en Carhue Nº 1599 y Schmidel de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámen. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 10.847 de Capital Federal.
e. 10/04/2007 N° 58.052 v. 16/04/2007

Se comunica por cinco días que la Sra. CHEN YunAi, pasaporte n° G15099110, con domicilio en la calle Chile n° 901, C.A.B.A., transfiere al Sr. LIN Weiri, con DNI n° 94021121, con domicilio en la calle Chile n° 919,C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro "AUTOSERVICIO", sito en la calle Chile n° 901, C.A.B.A., libre de toda deuda, personal, embargo, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de Ley en Chile n° 901, C.A.B.A., dentro del término legal.
e. 10/04/2007 N° 59.740 v. 16/04/2007

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Gabriela Verónica García con domicilio en Ramón Falcón 2226, C.A.B.A. vende a Jorge Osmar Thompson, con domicilio en Alvarez Jonte 4381, C.A.B.A. el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), establecido en Cnel. Ramón L. Falcón 2226 PB, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/04/2007 N° 57.999 v. 16/04/2007

Javier C. Roncero, domicilio Esmeralda 892 2º Piso C.A.B.A., abogado, comunica que Verónica Bibiana Calvino, DNI 20.425.834, CUIT 27-20425834-7, argentina, casada, docente, domiciliada en la calle Alvarez Jonte 5852 de la C.A.B.A., transfiere a la Asociación Civil Educando Valores Esenciales, CUIT 30-70881329-6, con domicilio legal en Av. Julio A. Roca 546, 5º Piso de la C.A.B.A., el Fondo de Comercio de la Escuela Infantil sita en Darwin 416 de la C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 11/04/2007 Nº 59.803 v. 17/04/2007

Dra. MARIA SANTEULARIA, Contador Público Nacional T 47 Fº 91 CPCECABA., con domicilio en Dorrego 238 CABA, avisa que Victoria Ana Eppinger DNI 16.730.862, con domicilio en Dr. Tomás M. de Anchorena 364 CABA, con número de inscripción en el impuesto a los Ingresos Brutos 1039378-01, transfiere a Amir Thaleb Osa Ape y Caravallo DNI 16.729.215, con domicilio en Dr. Tomás M. de Anchorena 364 CABA, el fondo de comercio sito en Dr. Tomás M. de Anchorena 364 CABA habilitado como Casa de lunch, Café bar, despacho de bebidas, Teatro Independiente, con una superficie habilitada de 882,09 metros cuadrados, correspondientes a Planta Baja y Planta Alta. Reclamos de ley en mi domicilio 30/03/2007.
e. 09/04/2007 Nº 59.668 v. 13/04/2007

El Sr. Gustavo Javier Lema, DNI 18.079.131, con domicilio en Pasaje Braun Menéndez 430, piso 7, Dto 8, CABA, vende, cede y transfiere al Sr. Julio Barboza, DNI 6.191.588, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2518, CABA, el fondo de comercio correspondiente al negocio ubicado en la calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2518, CABA, que funciona bajo el rubro Comercio Minorista de productos alimenticios en gral, de bebidas en gral. envasadas, de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). De golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en domicilio del local.
e. 09/04/2007 Nº 57.943 v. 13/04/2007

RECTIFICACION: En relación a aviso anterior publicado entre el 14/03/07 y el 20/03/07, respecto de la venta de Fondo de Comercio Instituto de Remodelacion Adelgazamiento y Gimnasia Correctiva denominado "Piazza Armerina" sito en Godoy Cruz 2769, 2º piso Capital Federal (vendedora: Marina F. Benvenuti, con domicilio en Amenabar 1671, 8º A, Capital Federal), se rectifica: el domicilio de la compradora Maria R. W. de Jasón, es el sito en Fray Justo Santa Maria de Oro 2996 Piso 8º, C.A.B.A. y el domicilio al cual deberán cursarse los reclamos, es el sito en Paraguay 4276 Piso 6to. D, C.A.B.A.
e. 09/04/2007 Nº 59.680 v. 13/04/2007

María Alejandra Costa, abogada, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 77 de la CABA, comunica que I Fong Lin, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 77 de la CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de Lunch, Casa de Fiestas Privadas Infantiles, Salón de Actividades Motrices Infantiles sito en la calle Juan Bautista Alberdi 77 de la CABA a los Sres. Diego de Elia domicilado en la calle Eva Perón 1319 y Leonel Mariani domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 1536 CABA. Reclamos de ley en el domicilio del fondo de comercio. María Alejandra Costa T° 40 F° 280 C.P.A.C.F
e. 10/04/2007 N° 85.639 v. 16/04/2007

Carolina Paz, con domicilio en Virrey Avilés 2871 4º B C.A.B.A., avisa que transfiere el fondo de comercio de su Agencia de Turismo, bajo la designación comercial de "FANATICS SPORT & TRAVELS" y Legajo Nº 10.986, que funciona en Maipú 42, 3º 131 C.A.B.A., al Sr. Javier Gras Goyena, con domicilio en French 2647 2º H C.A.B.A., Oposiciones de ley en domicilio de la Esc. María Nélida Saguá, Av. de Mayo 695 2º piso of. 5 C.A.B.A., de lunes a viernes de 15 a 18 hs.
e. 11/04/2007 Nº 58.103 v. 17/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Carlos Zotter domiciliado en Cestro 1444 Villa Adelina Bs As transfieren fondo de comercio a Sabot Remi Claude domicilio en Tucuman 331 Cap Fed rubro Restaurante café Bar sito en Montevideo 973 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 10/04/2007 N° 59.763 v. 16/04/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Rogalmar S.A., dom. Olazábal 2266 C.A.B.A., vende, cede y transfiere su Fdo. de comercio de Garage Comercial sito en Olazábal 2258/66 C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal, a Cimafer S.A. dom. Hipolito Irigoyen 1350, 4to. "G", C.A.B.A. Reclamos de Ley en Suipacha 612, 2do. "B", C.A.B.A.
e. 11/04/2007 Nº 59.805 v. 17/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Dular J. Ernesto domiciliado en Aizpurva 3073 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Commis Adriana domiciliada en Loyola 1073 Cap Fed rubro Golosinas Envasadas Kiosco sito en calle Olazábal 2511 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 10/04/2007 N° 59.765 v. 16/04/2007

Horacio Alberto Ferreyra, domiciliado en Entre Ríos n° 858 de C.A.B.A.; avisa que vende el fondo de comercio de Panadería (500172); elaboración de Masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), sito en Rodríguez Peña n° 474 PB. de C.A.B.A.; a Eugenio Britez (en comisión), domiciliado en Chile n° 965 de C.A.B.A.. Libre de toda deuda, embargo, etc. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 10/04/2007 N° 58.022 v. 16/04/2007

Eli Lilly Interamerica Inc. Suc. Argentina, CUIT 30-60970398-5, representada por Santiago Socas, DNI 23.326.609, en carácter de apoderado, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3333, 1er piso, CABA, cede y transfiere a GP Pharm S.A., CUIT 30-70969422-3, representada por Enrique Ramón Suárez, DNI 4.514.650, en carácter de apoderado, domiciliada en Alsina 971 piso quinto CABA, el local sito en COMBATE DE LOS POZOS 179 P.B. CABA, que funciona con la actividad de Fabr. Medicam. y Prod. Farmac. cuando se reciban los componentes ya elab. Elaboración de catgut a base de tripas ya procesadas. Preparación de hojas para usos medicinales (productos de herboristería). Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Scalabrini Ortiz 3333, primer piso, CABA.

e. 10/04/2007 Nº 59.885 v. 16/04/2007

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Riove S.R.L. con dom. en la calle Venezuela 2984 de Cap. Fed. cede y transfiere el Albergue Transitorio cap. 25 hab. ubicado en la calle Venezuela 2984 de Cap. Fed. a Serviconsult S.A. con dom. en la calle Venezuela 2984, de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 09/04/2007 Nº 57.915 v. 13/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Nelida Alegre domiciliada en Av San Juan 3256 Cap Fed transfieren fondo de comercio María C Rubolino domicilio en Lacarra 1606 Cap Fed rubro Librería sito en Virrey Liniers 59 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/04/2007 N° 59.761 v. 16/04/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Informa que el 29 de marzo de 2007 se celebró Asamblea Ordinaria con la presencia de tres de sus accionistas, Sr. Ricardo Faerman, Sr. Israel Faerman ambos por si y representando a Argentina Latin Swiss S.A. la Sra. Celina Anele, titulares en conjunto de 3.720.619 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, lo que representa el 89.302778% del capital social y de los votos de la sociedad, según constancia obrante a foja 38 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. En dicha Asamblea se aprobó el aumento de capital de $ 4.166.297 a $ 4.534.437, como así también la emisión de un total de 368.140 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1) por cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El que suscribe Sr. Eugenio Cominiello en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria Número 26, del 26 de octubre de 2006, obrante a fojas 101 a 104 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 14 de julio de 2004, bajo el Número 69412-00, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio Número 328, del 26 de octubre de 2006, obrante a foja 152 del Libro de Actas de Directorio Número 2, rubricado el 24 de Abril de 2003, bajo Número 29949-03.

Presidente - Eugenio Cominiello

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 85.

e. 11/04/2007 Nº 3594 v. 13/04/2007

"C"

CARTULINAS ARGENTINAS SA

Rectifica fecha Asamblea consignada publicaciones días 23, 26 y 27/6/2006, recibo nº 59776, en lugar de Asamblea Extraordinaria 30/09/2006 debió decir Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 30/09/2005. Capital social suscripto e integrado al 30/09/2005 v$n 12.000.- EL DIRECTORIO Mabel Noemí Bermúdez Abogada designada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-09-2005.

Abogada – Mabel Noemí Bermudez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2007. Tomo: 27. Folio: 167.

e. 12/04/2007 Nº 85.904 v. 16/04/2007

CPS CAPITAL MARKETS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/02/2006 se resolvió restituir a los accionistas, los aportes irrevocables aportados. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 271 de la R. G. IGJ Nº 7/2005., se informa: 1) Sede Social: Sarmiento 246 piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Datos de inscripción: 13 de mayo de 1992, bajo el número 4033 del Libro 111, Tomo A de Sociedades por acciones de la IGJ. 3) Fecha y monto de los aportes: 30/06/2001 - $ 155.330,95. 4) Fecha de Asamblea que no aprobó el aporte irrevocable: 02/02/2006. 5) Activo al 30/06/2001 $ 1.102.645,11 6) Pasivo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable $ 19.275,76. 7) Patrimonio Neto al 30/06/2001: $ 1.803.369,35. 8) Denominación: CPS Capital Markets S.A. Autorizado por Acta de Asamblea 02/02/2006, Nicolás Costa Paz, Abogado T. 85-F.801 CPACF.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2007. Tomo: 85. Folio: 801.

e. 11/04/2007 Nº 85.798 v. 13/04/2007

"G"

GALDERMA ARGENTINA S.A.

Se rectifica el edicto de fecha 12/07/06, 13/07/06 y 14/07/06, con factura Nº 2280, **donde dice:** "$ 200.00" **debe decir:** "$200.000". El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 de fecha 19/12/05.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 11/04/2007 Nº 85.715 v. 13/04/2007

"N"

NEWSIDE SA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 221 y 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, invita a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia y/o acrecer para la adquisición de hasta 1158 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 33.359,67 con derecho a cinco votos por acción, de la sociedad que la misma adquiriera con fecha 18.08.06 y tal como consta en el acta de asamblea de accionistas del 1 de septiembre de 2006. Asimismo, se informa a los señores accionistas que las condiciones de venta de las mencionadas acciones serán las siguientes: (i) Precio: $ 33.359,67 por acción; (ii) Pago: $ 2.197,27 en el acto de suscripción, y el saldo de $ 31.162,40 con anterioridad al 30 de septiembre de 2010; (iii) Tasa de interés sobre el saldo: 10% anual no acumulativo; (iv) Servido de interés: se cancelará conjuntamente con el pago del saldo pendiente; (v) Garantía: se constituirá una prenda sobre las acciones a adquirir con más las acciones de su propiedad hasta el máximo de las que tenga disponibles; (vi) Dividendos: los dividendos a los que tengan derecho las acciones adquiridas se imputarán, hasta la cancelación definitiva del precio, a cancelación parcial o total del saldo remanente. Las notificaciones de los señores accionistas serán recibidas en Elvira Rawson de Dellepiane número 150, local 6, de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación del presente aviso. Firmado por: Alejandro Ginevra, Presidente. Designado en acta de directorio de fecha 1 de febrero de 2006. Buenos Aires 3 de abril de 2007, el Sr. Alejandro Ginebra al solo efecto de la certificación notarial suscribe nuevamente el presente documento. Conste.

Presidente – Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 03/04/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 012.

e. 11/04/2007 Nº 21.645 v. 13/04/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C procederá a subastar el día 26 de abril de 2007 a partir de las 14 Hs en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Perez Nestor Jorge	Iveco Modelo 450 E 41 T CZL 018
Paez Raul Antonio	Scania Modelo P 94 DB 4X2 NZ 220 DPG 086

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) (inf/1557684414). SEÑA 30%. SIN BASE. COMISIÓN, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 11/04/2007 Nº 59.938 v. 13/04/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN - SALA C, VOCALIA DE LA 7MA NOMINACION- -

La Sala "C", Vocalia de la 7ma. Nominación, del Tribunal Fiscal de la Nación, a cargo del Dr. Esteban Juan Urresti, Secretaría Interinamente a cargo de la Dra. Claudia Inés Cereijo, cita al Señor WALTER GABRIEL SBROLLINI, D.N.I. 16.822.896, para que comparezca a fin de prestar declaración testimonial en la causa caratulada "DECAVIAL S.A.I.C.A.C. S/ RECURSO DE APELACIÓN". A tal fin se ha fijado una audiencia el día 6 de junio de 2007, a las 15:30 hs., en la sede del Tribunal, sito en la Avenida Julio Argentino Roca 651, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 431 del CPCCN, se ha fijado una audiencia supletoria en fecha 13 de Junio de 2007 a las 15:30 hs. Conste. El presente edicto tendra que publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarían.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

Claudia I. Cereijo, secretaria letrada (int.).

e. 12/04/2007 Nº 58.144 v. 13/04/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -- JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NANCY SUÁREZ ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nancy Suárez Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Efraín Ase, secretario.

Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas.— Hugo Marcelo Savio. — Efraín Ase, secretario

e. 11/04/2007 N° 542.301 v. 24/04/2007

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:

I. RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa de Leny Rodriguez Hurtado y Sonnia Mercado Barbery.-

II. CONDENAR a Leny RODRIGUEZ HURTADO y Sonnia MERCADO BARBERY, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Febrero de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

V. INICIAR el trámite establecido en el art. 187 del C.P.P.N.-

VI. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de Junio de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).- Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Efraín Ase, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 542.300 v. 24/04/2007

EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD;

FALLA:

1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa técnica de Rafael Maldonado Gozalez.-

2º) CONDENAR a Rafael Maldonado Gozalez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 2 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, en concurso real con falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en carácter de partícipe necesario (artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737 y artículos 292 segundo párrafo, 45 y 55 del Código Penal), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 de Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Diciembre de 2.008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

4º) ORDENAR la destrucción, del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del D.N.I. secuestrado en autos.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 16 de Marzo de 2.006, a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 541.980 v. 20/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Francisca LUNA LÓPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Francisca LUNA LÓPEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 5.318.195 a nombre de Francisca LUNA LÓPEZ, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Dr. RENÉ VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.225 v. 13/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy FALLA:

1º).- CONDENANDO a Juan Germán ESPRELLA TANGARA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863, 871 y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (art. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Juan Germán ESPRELLA TANGARA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.. Bol. Nº 2.244.909 y Licencia para conducir Nº 2.244.909, ambas a nombre de A Juan Germán ESPRELLA TANGARA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.231 v. 13/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a FREDDY CABA YHUAYLLACE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Freddy Caba Yhuayllace, para su correspondiente notificación en ese lugar.—

Quinto: REMITIR a Freddy Caba Yhuayllace, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 542.299 v. 24/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Damián AGUILAR AVALOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el Art. 12 del C.P. por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737 y las costas del juicio.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 04 de Julio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Damián AGUILAR AVALOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. Nº 5.692.979 a nombre de Damián AGUILAR AVALOS, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — — Dr. HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. DIEGO MARTÍN MATTEUCCI, Secretario Hbilitado.

e. 09/04/2007 Nº 541.990 v. 20/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL - NRO. 37 SECRETARÍA UNICA -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Secretaría única, en autos caratulados "SUAREZ, PETRONA DEL CARMEN S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a PETRONA DEL CARMEN SUAREZ por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edicto por tres días sucesivos en el BOLETÍN OFICIAL. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.432 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Secretaría única, en autos caratulados "CORDERO, PEDRO ANTONIO S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a PEDRO ANTONIO CORDERO por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el BOLETÍN OFICIAL. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.433 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Secretaría única, en autos caratulados "CORDERO, HUGO ALBERTO S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a HUGO ALBERTO CORDERO por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el BOLETÍN OFICIAL. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.434 v. 16/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dra. María Gabriela vasallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Galli, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en el expte. 92.293, caratulado: "ALUNCAN S.A. s/ Concurso preventivo", con fecha 13 de Marzo de 2007 ha dispuesta la apertura del concurso preventivo de ALUNCAN SA., CUIT Nº 30-68650403-0. Se designó síndico al CPN Ulderico Luís Laudren, con domicilio en Libertad 293, 4º piso, de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 31 de mayo de 2007 para que los acreedores de título o causa anterior a la presentación en concurso, acaecida con fecha 22 de febrero de 2007, y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 85.526 v. 13/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de "CEPAS S.A.", Expediente Nro. 92416-, CUIT 30-66204220-6, en la que se designó síndico al Ctdor. GONZALO DANIEL CUEVA, con domicilio en Terrero 1752, 3º "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intíma a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.155 v. 16/04/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MATIAS LOPEZ S.A.I.C.F.E.I. CUIT Nro 30-50484171-1. El Sindico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 10 DE MAYO DE 2007 y que cuentan hasta el día 24 DE MAYO DE 2007 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 8 DE JUNIO DE 2007. Se fijan los días 22 de junio de 2007 y 21 de agosto de 2007, para que el Sindico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. DADO SELLADO Y FIRMADO DE LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 28 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/04/2007 Nº 542.163 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, sito en Av. Diagonal Roque S. Peña Nro. 1211, 3er piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de "PIQUILLIN S.R.L. (CUIT Nro. 30-682461361), habiéndose designado síndico al contador Jorge Alberto Vazquez, con domicilio en Bmé Mitre 2593, 9* piso, Of "A", Cdad Autónoma de Bs. As., ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.5.2007. Podrán impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el 13 de junio de 2007 y contestarlos ante el síndico hasta el 27 de junio de 2007. El art. 35 L.C. vence el día 12.07.2007 y el art. 39 vence el día 6.09.2007. Intimase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida: se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC), entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88:7 C). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.348 v. 18/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 27/02/2007 se decretó la quiebra de SIDEPA S. A. (CUIT: 30-68281722-0), registro número 10601 del libro 117 tomo "A" de sociedades anónimas, con domicilio social inscripto en Av. Iriarte 1927, Capital Federal. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal - telefax (011) 4954-0188 – en el horario de 14 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 9 de mayo de 2007, contando hasta el 23 de mayo de 2007 para impugnar los créditos insinuados, o contestarlos hasta el 7 de junio de 2007. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de junio de 2007 y 17 de agosto de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en

su poder pertenecientes a la quebrada. Intimase a la fallida para que en igual término acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 11/04/2007 N° 542.270 v. 17/04/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 05-03-2007 se decretó la quiebra de "CADEAL BIOMEDICOS S.R.L." (CUT Nº 30-68767815-6), inscripta en la inspección General de Justicia el día 28 de Junio de 1996, bajo el Nº 5233 del Libro 105 de S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 Capital (TE. 4571-6572 – (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2007. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 12-07-2007 y 05-10-2007 respectivamente. Intimase al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial, y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 09/04/2007 Nº 541.929 v. 13/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "HERNÁNDEZ ROBERTO JULIO S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 97227) que con fecha 19 de febrero de 2007, se decretó la quiebra de HERNÁNDEZ ROBERTO JULIO y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625,4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 9 de mayo de 2007 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 22 de junio de 2007 y 24 de septiembre de 2007 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Por último se hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/04/2007 Nº 542.153 v. 16/04/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RATTO SA S/ QUIEBRA (ex pedido por ESTEBAN GABRIEL GARCIA)", expte. Nº 057287, con fecha 30 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de RATTO S.A. (CUIT: 30-55100953-6), siendo el síndico actuante el Contador LUIS A. TRAVERSO, con domicilio en Reconquista 642 piso 2º of. 224, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de marzo de 2007.-
Horacio Piatti, secretario.
e. 12/04/2007 Nº 542.356 v. 18/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEDICINA PARA LA COMUNIDAD S.R.L. S/ QUIEBRA", CUIT n° 30-70217762-2, Expediente n° 051340, con fecha 3 de abril de 2007 se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores concurran a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, debiendo hacerlo hasta el día 18 de mayo del 2007.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de abril de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/04/2007 N° 542.265 v. 17/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VELIZ LILIANA S/ QUIEBRA" (D.N.I. Nº 22.890.514), expte. Nº 48804, con fecha 29 de marzo de 2007 se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores concurran a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, debiendo hacerlo hasta el día 17 de mayo del 2007.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de marzo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 09/04/2007 Nº 542.037 v. 13/04/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 14/03/07 se ha decretado la quiebra de "MULTISOFTWARE SRL S/ QUIEBRA (HANDELSMAN ENRIQUE Y OTRO)". El síndico designado es María del Carmen Alvarez con domicilio en la calle San José 135 piso 6to oficina "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/05/07. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 28/06/07 y el previsto por el art. 39 el día 30/08/07. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Bueno Aires, 29 de marzo de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 09/04/2007 Nº 542.040 v. 13/04/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 30 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de UNIDAD ASISTENCIAL DEL OESTE S.A. Síndico: JORGE RAÚL MENCÍA, domicilio: RODRIGUEZ PEÑA 350, PISO 6, OF A y C. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 23.5.2007. Informes arts. 35, 202 y 39 de la ley concursal: 6 de julio y 4 de septiembre de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 12/04/2007 Nº 542.339 v. 18/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROCELPA SA S/ QUIEBRA con fecha 14 DE MARZO DE 2007. Que el Síndico es GABRIEL CHURIN con domicilio en la calle ESMERALDA 114/130 PISO 4TO. (TEL 40322-3757) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 DE MAYO DE 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 DE MAYO DE 2007 y 29 de agosto de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 12/04/2007 Nº 542.337 v. 18/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MMF SA (CHANTILLY SA) S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA- con fecha 27 de marzo de 2007. Que el Síndico es Jorge R. Mencia con domicilio en la calle Rodriguez Peña 350 6º A y C de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/08/07 y 20/09/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por, los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 12/04/2007 Nº 542.335 v. 18/04/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MYSLINSKI DAVID OMAR, C.U.I.T. N 20-11537011-2, decretada con fecha 21/03/07. El síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd con domicilio constituido en Av. Callao 1121 7º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/07. Se deja constancia que el 18/07/07 y el 29/08/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 10/04/2007 Nº 542.156 v. 16/04/2007

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CABO, NORBERTO ORLANDO S/QUIEBRA", expediente N° 087842, que con fecha 14 DE MARZO DE 2007 se ha declarado en estado de quiebra a NOBERTO ORLANDO CABO DNI.10.550.021, que el Síndico es el Sr. Antonio Florencio Cañada, con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531 PB Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21 de junio de 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 13 de agosto de 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 de septiembre de 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en supoder.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Jorge Médici, secretario
e. 11/04/2007 N° 542.279 v. 17/04/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20-3-07 se decretó la quiebra de ECO DESIGN S.A. haciéndole saber a a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassan con domicilio en la calle San Martin 1009 Piso 2º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-5-07.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 09/04/2007 Nº 541.955 v. 13/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados WINNIPEG SECURITIES LIMITED S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de WINNIPEG SECURITIES LIMITED, CUIT Nº 30-68339117-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro ho-

ras los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708, PISO 5 DPTO 25, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 10/04/2007 Nº 542.162 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 16 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados LOPEZ LILIANA GRACIELA S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de LOPEZ LILIANA GRACIELA, DNI 12.088.608, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS, con domicilio en la calle AMENABAR 2529 PISO 6, DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 09/04/2007 Nº 541.953 v. 13/04/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta ciudad hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de DE LAS BARRERAS PEREZ, Ricardo (DNI 92.868.679). Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 8 de MAYO de 2007, ante la Síndico Mabel A. N. Herrera, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7º Piso "E", Tel. 4374-4469.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/04/2007 Nº 3596 v. 17/04/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 17 Secretaría n* 34 sito en Marcelo T. De Alvear n* 1840. – piso 3* de Capital Federal hace saber que con fecha 23 de marzo de 2007 se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de GRUPO OESTE S.R.L. (CUIT 30-68833466-3). Se ha designado sindico al Sr Cdor Nestor Rodolfo del Potro, con domicilio en calle Av. Corrientes 1291 piso 9° Of 4 Cap. Federal ante el cual deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 2007, Fecha de presentación de los informes arts 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de junio de 2007 y 27 de agosto de 2007 respectivamente. El presente se libra en autos Grupo Oeste SRL s/ concurso preventivo (Conversión art 90 LCQ).- El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en los diarios BOLETIN OFICIAL y LA NACION de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 09/04/2007 Nº 59.692 v. 13/04/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de marzo de 2007 se decretó la quiebra de KOGAN ALEJANDRO PABLO, DNI: 21924265, con domicilio en ASUNCION 4900, Capital Federal, en los autos caratulados KOGAN ALEJANDRO PABLO PEDIDO DE QUIEBRA POR G.D.A. S.A., Expte. Nº 48803 en la cual se designó síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 DE JUNIO DE 2007 y 16 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 12/04/2007 Nº 542.429 v. 18/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de marzo de 2007 se decretó la quiebra de RETAIL PHARMA S.A., CUIT: 30-70886355-2, con domicilio en BAHIA BLANCA 4372, Capital Federal, en los autos caratulados RETAIL PHARMA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR ZASU S.A., Expte. Nº 49402 en la cual se designó síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MAIPU 374, 9NO. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 DE JUNIO DE 2007 y 16 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cod Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 12/04/2007 Nº 542.420 v. 18/04/2007

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3 de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que con fecha 16 de Febrero de 2007 se decretó la QUIEBRA de "PLAPEL S.A. (CUIT 30-63288728-7)", cuyo Sindico actuante es la Contadora Miriam Gladys Colmegna, quién constituyo domicilio en Sarmiento 1179 piso 4 "44" (4383-1397), ante quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/05/2007. El art. 35 vence en fecha 26/06/2007 y el art. 39 de la misma ley vence el 22/08/2007. Intimase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco dias. Prohibese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 10/04/2007 Nº 542.161 v. 16/04/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1841, 3º Piso de la Capital Federal en autos "Caeiro Hermanos SACIFIA s/Concurso Preventivo" Expte. 52.542 hace saber que con fecha 14 de marzo de 2007 se decretó la apertura del concurso preventivo de CAEIRO HERMANOS SACIFIA CUIT 30-52626319-3 con domicilio social en Paraguay 2564 Piso 6 Depto. 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que se ha fijado como límite el 28 de mayo de 2007 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Cr. Hector Francisco Presta, en el domicilio ubicado en Paraná 467, 3º, 12, T.E: 4371-9229 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Razón por el plazo de cinco días.

Pablo Caro, secretario.
e. 09/04/2007 Nº 85.538 v. 13/04/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SEMILLAS FORRAJERAS S.R.L. S/ Quiebra" EXPTE. 53525, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 27 de marzo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 09/04/2007 Nº 541.949 v. 13/04/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23 DE MARZO DE 2007 se ha decretado la quiebra de SIRESA SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico IRIGOYEN, ROSA DEL CARMEN con domicilio en la calle CORDOBA 1351 8º (TEL 4812-3555), Capital Federal, hasta el día 31 DE MAYO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29 DE JUNIO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 DE AGOSTO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 10/04/2007 Nº 542.164 v. 16/04/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 28 de marzo de 2007 ha sido decretada la quiebra de NORBERTO FRESIA con CUIT N* 30-60662354-9.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SANTOS ERNESTO LUPARELLI con domicilio constituido en la PARAGUAY 2067 PISO 1 "B" Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 11 de julio de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 6 de septiembre de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 10/04/2007 Nº 542.167 v. 16/04/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría. n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 29 de marzo de 2007, han sido designadas nuevas fechas en la queibra de ORGANZACION GRAN SUD SA CUIT N* 30520533040.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JACOBO ALBERTO MICHAN con domicilio constituido en la calle PARAGUAY 2492 PISO 2 Capital Federal, hasta el día 23 DE MAYO DE 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 6 DE JULIO DE 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007 Asimismo. se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 20007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 11/04/2007 N° 542.292 v. 17/04/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, INDUPOL SRL con domicilio en JUAN. D. PERON 1143 PISO 5 OF 69, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2.07.07 ante el Síndico GIECCO ARNALDO, quien constituyó domicilio en URUGUAY 1061 PISO 3 OF 52, quién presentará el informe individual de los créditos el día 29.07.07 y el informe general el día 10.10.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 10/04/2007 Nº 542.160 v. 16/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: El Señor Juez interinamente a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Néstor G. Costabel, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 11.333 seguida por infracción a la ley 13.944 a JOSE LUIS FERNANDEZ titular de D.N.I. 5.749.983, SIN domicilio conocido es en, CITA Y EMPLAZA al imputado JOSE LUIS FERNANDEZ por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captu-

ra. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 28 de marzo de 2007.-Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado JOSE LUIS FERNANDEZ CON D.N.I. 5.749.983 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.-Se solicita al Señor Director remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.- prs. Firmado: Néstor G. Costabel, Juez interino, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."

e. 10/04/2007 Nº 542.110 v. 16/04/2007

N° 5

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a GLADYS EBELYN DURÁN (DNI 18.804.973 argentina, soltara, nacida el 5 de mayo de 1975 en Are Pcia de Jujuy, ama de casa, hija de llario o Hernán y de Natalia Chevarria ó Chavarría, con último domicilio conocido en Villa 1-11-14, manzana 1, casa 285 hab. "12" de esta Ciudad) y a su esposo PEDRO ANTONIO DURÁN (desconociéndose otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Villa 1-11-14. manzana 1, casa 285 hab. "12" de esta Ciudad) para que comparezcan a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P. N—. en la causa Nro. 65.182 que se les sigue por arts. 89 y 149 bis C.P.; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas"; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. Fdo: Dr. Walter José Candela (Juez Subrogante) ante mí: Dr. Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario). NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERÁ DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART.149 DEL C.P.P.N.

Edgardo Fabian Bistolfi, secretario

e. 10/04/2007 Nº 542.108 v. 16/04/2007

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO TARANTINO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.446/IV, que se le sigue por el delito lesiones culposas, previsto y reprimido en el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 11/04/2007 N° 542.308 v. 17/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA BEATRIZ CÁCERES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.390 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.-

Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.

e. 11/04/2007 Nº 542.310 v. 17/04/2007

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional n° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria n° 77, cita y emplaza a CRISTIAN MARTIN DEL VALLE (DNI 28.629.405, argentino) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 311 Cap. Fed.) y proveer a su defensa, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 31.045 caratuladas: "DEL VALLE, CRISTIAN MARTIN s/art. 42 y 162 C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de marzo de 2007.- Conforme lo solicitado por el Sr. Fiscal, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CRISTIAN MARTIN DEL VALLE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y proveer a su defensa en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.).- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario)".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis, días del mes de marzo del año dos mil siete.

Edmundo Rabbione, secretario

e. 11/04/2007 N° 542.281 v. 17/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN - NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116 -

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Ismael Castro Hugarte, con DNI nro. 18.751.511, de quien se desconocen otros datos filiatorios para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 27.001/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de solicitar su averiguación de paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.

Daniel González, secretario.

NOTA: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 30 de marzo de 2007.

NOTA: Para dejar constancia que el Oficial Notificador deberá concurrir al domicilio indicado todas las veces que sean necesarias para concretar la notificación, cumpliendo estrictamente lo ordenado en el art. 149 del C.P.P. CONSTE.

e. 12/04/2007 Nº 542.383 v. 16/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil siete, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a María Vanesa Bosch (D.N.I. N° 21.537.995, C.U.I.T. N° 27-21537995-2 y de quien se conoce como su último domicilio el de la calle Darwin 645 de la localidad de Villa Linch Provincia de Buenos Aires), a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en el marco de la causa N° 19.271/200-6 (B-10.221/06), bajo :apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N°2, 27 de marzo de 2007.

Adolfo O. Piendibene, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.297 v. 17/04/2007

N° 2

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Carlos Alberto Gómez (argentino, DNI Nº 17.659.004, nacido el 31/7/1965 en Lomas de Zamora, pcia de Buenos Aires) imputado en la causa nro. 17.279/06 caratulada "Gomez Carlos Alberto s/ inf. ley 23.737" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 27 de marzo de 2007.- Atento a que Carlos Alberto Gómez no se ha presentado ante el Tribunal, conforme fuera ordenado a fs. 50, 54 y 60, cítese al nombrado Gómez para que comparezca con carácter de urgente ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, conforme lo establecido por el art. 150 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE en el presente proceso.- Fdo Jorge L. Ballestero, Juez Federal, Ante mí: Silvana N. Zolorsa, Secretaria.".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.

Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.

e. 11/04/2007 Nº 542.311 v. 17/04/2007

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Zhuang Yunxia, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 10.217/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires 29 de marzo de 2007.

Sergio Echegaray, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.294 v. 17/04/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza Tang Lijuan, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.C.P., en la causa N° 11.515/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.293 v. 17/04/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza María Cristina Fernández de la Puente, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 17.439/06 que se le sigue por los delitos de estafa, falsificación de documentos públicos, falsificación de documentos destinados a acreditar identidad y uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.-

Sergio A. Echegaray, secretaria federal.

e. 11/04/2007 N° 542.295 v. 17/04/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.518/05 cita y emplaza a Guan Liqing, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 150867268, nacida el 04/06/76, con último domicilio conocido en calle Tacuarí Nº 1568, piso 2º de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaria nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Federico Fornasari, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.170 v. 16/04/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.518/05 cita y emplaza a Xiao Ming, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 150867267, nacido el 22/01/76, con último domicilio conocido en calle Tacuarí Nº 1568, piso 2º de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Federico Fornasari, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.171 v. 16/04/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.179/05 cita y emplaza a Guo Zhifan, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 150034653, nacido el 12/05/84, con último domicilio conocido en calle Capdevilla Nº 7144, San Martín, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Federico Fornasari, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.174 v. 16/04/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.169/05 cita y emplaza a Zhou Zhebin, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 150867282, nacido el 29/09/68, con último domicilio conocido en avenida Donato Alvarez Nº 2115 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Federico Fornasari, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.173 v. 16/04/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 10.197/05 cita y emplaza a Chen Huaqin, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 150832954, nacida el 13/03/78, con último domicilio conocido en calle Callao Nº 848, Grand Bourg, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Federico Fornasari, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.172 v. 16/04/2007

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 884/07 cita y emplaza a Wen Ying Liu, nacida el 5 de febrero de 1958 en Bejing, China, hija de Ming Fi y de Yu Chon, con domicilio denunciado en Montevideo 1114 de esta ciudad y laboral en la Av. Arias 4.738 partido de Ituzaingó, pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007".

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 10/04/2007 Nº 542.168 v. 16/04/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a JAIME ENRIQUE AVENDAÑO MARTÍNEZ, de nacionalidad chilena, nacido en fecha 12 de enero de 1970, en la décima región de Osorno, Chile, hijo de Sergio Octavio y de Haranda Doris C.I de la República de Chile nro. 10.639.968-9 a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 12982/06 caratulada "AVENDAÑO MARTÍNEZ JAIME ENRIQUE S/ INFRACCIÓN LEY 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada

de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: ///nos Aires, 27 de marzo de 2007" (...) Sin perjuicio de ello, cítese a Jaime Enrique Avendaño Martínez mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durate cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 cctes del C.P.P.N.)". María L. Muntaner, secretaria federal

e. 11/04/2007 Nº 542.304 v. 17/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N' 2, notifica a EDUARDO ANGEL CADAHIA (DNI 4.040.675) que: 1) por la resolución dictada el 28.02.07. (obrante a fs.254/257), el Tribunal resolvió: dictar sobreseimiento total y respecto de Eduardo Angel Cadahia (DNI 4.040.675) en la causa nro. 348/06 (9) caratulada "CADAHIA, EDUARDO ANGEL; SALDADO, JORGE S/ RT. 302 DEL CP" por no constituir delito los hechos investigados ; 2) Que en fecha 13.03.07 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el querellante en autos Roberto Cernich contra la resolución de fs. 254/257.... 3) Que en fecha 21.03.07 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el otro querellante en autos, Miguel Hirschen contra la resolución de fs. 254/257. En virtud de ello, cítese y emplazase al nombrado por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de designar un defensor de su confianza; bajo apercibimiento de designarle de oficio el defensor oficial (art. 104 primer párrafo del CPPN). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "/// nos Aires, 29 de marzo de 2007.-...atento el resultado negativo de las notificaciones obrantes a fs. 261/vta. y 274/275; notifíquese por Edicto a Eduardo Angel Cadahia (DNI 4.040.675), que : 1) por la resolución dictada el 28.02.07. (obrante a fs. 254/257), el Tribunal resolvió: dictar sobreseimiento total y respecto de Eduardo Angel Cadahia (DNI 4.040.675) en la causa nro. 348/06 (9) caratulada "CADAHIA, EDUARDO ANGEL; SALDADO, JORGE S/ RT. 302 DEL CP" por no constituir delito los hechos investigados ; 2) Que en fecha 13.03.07 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el querellante en autos Roberto Cernich contra la resolución de fs. 254/257.... 3) Que en fecha 21.03.07 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el otro querellante en autos, Miguel Hirschen contra la resolución de fs. 254/257. En virtud de ello, cítese y emplázase al nombrado por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de designar un defensor de su confianza; bajo apercibimiento de designarle de oficio el defensor oficial (art. 104 primer párrafo del CPPN). Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletin Oficial.-

Fdo. Dra. Valeria Rosito. Juez Subrogante. Ante mi. Dr. Martín Castellano. Secretario.".-

Martín Castellano, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.276 v. 17/04/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Notificar a Germán Leandro Lavella (DNI N° 24.357.627) que con fecha 30 de marzo de 2007 este Tribunal ha resuelto: I) . DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 1083/99(1) caratulada "Lavella Germán Leandro, Cassano Manuela, Eigicom Center 1 s/infr. art. 302 del CP" y respecto de GERMÁN LEANDRO LAVELLA (DNI N° 24.357.627). En consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en ella respecto del nombrado en orden a su presunta participación en el hecho descripto en el considerando I) (arts. 59, 62, 63, 67 y 302 del CP, art. 336 inc. 1ro del CPPN). II. SIN COSTAS (art. 530 del CPPN).-///nos Aires, 30 de marzo de 2007.-... notifíquese .... y a Lavella por medio de edictos .-Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".-

Buenos Aires, de marzo de 2007.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.291 v. 17/04/2007

N° 7

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a la Sra. Liliana Hilda VIUDES, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publiquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 14 de marzo de 2.007.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.431 v. 18/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 1 SECRETARÍA UNICA -

"///Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de... María Alejandra MARTÍNEZ de MURGUÍA en las presentes actuaciones (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63 y 67 cuarto párrafo –a contrario sensu– del Código Penal). II. SOBRESEER a... María Alejandra MARTÍNEZ de MURGUÍA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1° de la ley 24769 (artículo 336 inc. 1° del Código Procesal Penal)...". Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 27 de marzo de 2007. Atento a que de lo informado a fs. 494 vta. y 498 vta., surge que resultaron infructuosas las medidas tendientes a notificar a María Alejandra Martínez de Murguía (D.N.I. n° 17.789.090) de lo resuelto el 7 de septiembre de 2006, notifíquese a la nombrada de la resolución referida en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.316 v. 17/04/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL DOLORES-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Héctor Enrique Porrez, a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo Federico Rimondi, en la causa nro. 6489, caratulada: "ESCOBAR CLAUDIO FRANCISCO S/INF. ART 296 EN FUNCION DEL ART 292 CP EN MADARIAGA", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Escobar Claudio Francisco, con calle 4 nro. 1263 entre 23 y 25 de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Dolores, ... de marzo de 2007. Héctor Enrique Porrez, Juez Federal Subrogante. Guillermo Federico Rimondi, Secretario Federal.

e. 09/04/2007 Nº 542.043 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a RAUL HORACIO CASTILLO, Argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 18.718.839, último domicilio conocido en calle Mitre 55- Puerto San Julian, Magallanes, Provincia de Santa Cruz, en autos Nº 2937 caratulados "Petruchk, Juan Carlos s/ Pres. Inf. Art. 296 C.P." que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo Pradas, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, a los efectos que comparezca a estos estrados a la audiencia fijada para el día 17/05/07, 9.30 hs a los fines de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito de ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO DESTINADO A ACREDITAR LA CIRCULACION DE UN VEHICULO AUTOMOTOR, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del C.P.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 22 de Marzo de 2007.-

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 542.315 v. 17/04/2007

Se cita y emplaza a ROBERTO ROLANDO LEZCANO, Argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 14.462.441, último domicilio conocido en Manzana 28 escalera 5 planta baja, Claypole, Provincia de Buenos Aires, en autos Nº 3726 caratulados "Castillo, Miguel Alejandro S/ INFR. ART. 292 en función del 296 C.P." que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo Pradas, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, a los efectos que comparezca a estos estrados a la audiencia fijada para el día 8/05/07, 9.00 hs a los fines de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito de ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO DESTINADO A ACREDITAR LA TITULARIDAD DE VEHICULO AUTOMOTOR, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del C.P.

SECRETARIA PENAL Nº 8, Mar del Plata, 22 de Marzo de 2007.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.111 v. 16/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SILVA FRANCO ALEXIS S/GUARDA" (Expte. Nº 13.547/2.007), notifica a la Sra. Mary Juana Silva Dancona la resolución que en su parte pertinente se transcribe, haciéndole saber que dispone de cinco (5) días contados desde la última publicación para recurrir la misma: "Buenos Aires, febrero 27 de 2.006.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar al menor FRANCO ALEXIS SILVA DANCONA en situación de abandono y estado de preadoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de su progenitora Sra. Mary Juana Silva Dacona... FDO ANA MARIA PEREZ CATON. JUEZ. Se deja constancia que se trata de una acción de protección especial impulsada de oficio, y que la protegida carece de bienes, por lo que la publicación ordenada deberá ser sin cargo.- El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, marzo 30 de 2007.

Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 12/04/2007 Nº 542.428 v. 13/04/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa que PANIAGUA VÁZQUEZ LIDIA de nacionalidad PARAGUAYA con D.N.I. Nº 92.174.714 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 28 de febrero de 2007.

Laura A. Benavides de Salvático, juez federal subrogante.

e. 12/04/2007 Nº 542.430 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas a cargo por Subrogación Legal el Dr. José Luis Casals, Secretaría Penal Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Mitre 2358, NOTIFICA a DANIEL ARAUJO RODRIGUEZ, con último domicilio denunciado en Km. 26 del Barrio El Porvenir, localidad de Laferrere, provincia de Buenos Aires, de la resolución dictada en autos Nº 2959/98, caratulados: "ARAUJO RODRIGUEZ, Daniel S/Presunta Falsificación de Documento Nacional", que a continuación se transcribe: "//sadas, 07 de Agosto de 2006.- ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION en la presente causa (Art 62 inc 2 del Código Penal) y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE al señor DANIEL ARAUJO RODRIGUEZ, ciudadano paraguayo CI (Py) Nº 1.862.852, nacido el 22 de Julio de 1965 en San Rafael Depto. Itapúa-República del Paraguay, hijo de Demetrio Araujo y de Lucía Rodríguez; domiciliado en el Km. 26 Barrio El Porvenir, Laferrere, provincia de Bs. As; Art 336 inc. 1º del Código Procesal Penal de la Nación. II) REVOCAR la REBELDIA… - Regístrese ... - Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Pablo Martín Korol, Secretario", resolución que deberá publicarse por cinco (5) días continuados.-

Posadas, 21 de Marzo de 2007 - Secretaría Penal Nº 1.

Pablo Martin Korol, secretario.

e. 10/04/2007 Nº 542.157 v. 16/04/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO LANCELOTTE LOREIRO, DNI Nº 22.835.740, domiciliado en CHACRA 148, CALLE PINO PARANA, ESC. 2, PISO 1º, DPTO. "G", POSADAS, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 16 de Junio de 2005.- AUTOS Y VISTOS,...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION, en la presente causa Nº 44/94 caratulado: "LOREIRO ALEJANDRO LANCELOTTE s/ Infracción Ley 23.737" del registro de la Secretaría Nº 3 de este Tribunal (arts. 59 inc. 3ro., 62 inc. 2do. y 63 del C.P.).- 2º) DICTAR AUTO DE SOBRESEIMINTO a favor de ALEJANDRO LANCELOTTE LOREIRO, argentino, nacido en Posadas, Misiones, el 25/8/1972, hijo de Carlos Antonio Loreiro y Jacqueline Gladis Gonzalez, con estudios del Ciclo Básico completos, sin ocupación, DNI Nº 22.835.740, domiciliado en Chacra 148, calle Pino Paraná, Escalera 2, 1º piso, Depto. "G" de Posadas, Misiones, por prescripción de la acción penal de la presente causa y por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal" —art. 14, 1º párrafo de la Ley 23.737—, que se le imputara preventivamente y de concordancia con el art. 336, inc. 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación. 3º) REGISTRESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE y firme que sea ARCHIVESE.-FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-44/94. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 22 de marzo de 2007.

María Verónica Skanata, secretaria.

e. 09/04/2007 Nº 541.931 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE MELCHOR BARRANCO PAZ, de nacionalidad Boliviana, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 8062.

Lomas de Zamora, 14 de marzo de 2007.

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 09/04/2007 Nº 541.924 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro —Secretaría Nº 1— sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (TEL/FAX: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA, por el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación del presente edicto a: MARÍA INÉS SEOANE, argentina, maestra, con último domicilio conocido en la Avenida Libertador Nº 2687 de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 16.130.077, nacida el 24 de septiembre de 1962 en Capital Federal; para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, ello en el marco de la causa Nº 15.721/06, caratulada: "Pisano Alejandro —Int. RNPA Tigre Nº 2— s/ Dcia. inf. art. 292 CP". COMO RECAUDO LEGAL, transcribo a continuación el decreto que así lo dispone: "//n Isidro,

7 de febrero de 2007... Por otra parte, téngase presente lo informado por la Delegación San Isidro de la P.F.A., agréguese y publíquense edictos por el término de ley, citando y emplazando a María Inés Seoane a que comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, oficiando a tal fin al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (conf. art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial y solicítese que una vez finalizada la publicación en cuestión, remitan las constancias pertinentes de la misma. Fdo. Marcelo Fernando Passero, Juez Federal Subrogante. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.".

e. 09/04/2007 Nº 542.028 v. 13/04/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro —Secretaría Nº 1— sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (TEL/FAX: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA, por el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación del presente edicto a: JOSE LINO SERRANO, argentino, instruido, con último domicilio conocido en las calles 2 y 528 de La Plata, pcia. de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 5.179.861; para que comparezca ante este Tribunal a fin de proceder a la extracción de 5 juegos de fichas dactiloscópicas, ello en el marco de la causa Nº 15.730/06, caratulada: "Pisano Alejandro —Int. RNPA Tigre Nº 1— s/ Dcia. Inf. art. 292 CP". COMO RECAUDO LEGAL, transcribo a continuación el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 7 de febrero de 2007... Por otra parte, téngase presente lo informado por la Delegación San Isidro de la P.F.A., agréguese y publíquense edictos por el término de ley, citando y emplazando a José Lino Serrano a que comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, oficiando a tal fin al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (conf. art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial y solicítese que una vez finalizada la publicación en cuestión, remitan las constancias pertinentes de la misma. Fdo. Marcelo Fernando Passero, Juez Federal Subrogante. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.".

e. 09/04/2007 Nº 542.026 v. 13/04/2007

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DAMIÁN RICARDO CASTILLO, DNI nro. 27.451.891, para que comparezca ante éste Tribunal en la causa nro. 15.577/05 caratulada "CASTILLO, Damián Ricardo s/ inf. ley 23.737". COMO RECAUDO LEGAL transcribo el decreto que así lo dispone: "/// Isidro, 16 de marzo de 2007. ... En atención al resultado de la citación cursada —ver fs. 87/88—, cítese a DAMIÁN RICARDO CASTILLO por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca ante éste Tribunal en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo." FDO.: MARCELO FERNANDO PASSERO, Juez Federal Subrogante; Ante mí: María Perez Carrega, Secretaria Federal.

e. 09/04/2007 Nº 542.039 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MARILU QUISPE GARAY, Peruana, soltera, ultimo domicilio conocido Donato Álvarez Nº 1980 de loa Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en causa Nro. 4758 instruida por la infracción a la ley 22.362, para que el día 07 de mayo del 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de se declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 19 de marzo de 2007... Toda vez que se encuentra configurado en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a Marilu Quispe Garay, para el día 07 de mayo del corriente a las 9:00 hs. a tal fin cítesela al domicilio laboral, al domicilio constituido y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".-

e. 09/04/2007 Nº 542.032 v. 13/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a IRINA KAPINUS, D.N.I. nro. 93.763.865, en causa nro. 3062 instruida por infracción a los arts. 296 y 292 del C.P., para que el día 04 de mayo de 2007 a las 11 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.- "///Martín, 09 de marzo de 2007.-... Sin perjuicio de ello y al configurarse en autos el grado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a José Augusto Zohler y a Irina Kapinus.- A tal fin fíjase audiencia para el día 04 de mayo de 2007 a las 10 y 11 horas, respectivamente.- Respecto de la nombrada Kapinus, cítesela al domicilio informado a fs. 216, a la sede de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y por la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días.-...Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

e. 09/04/2007 Nº 542.031 v. 13/04/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro: 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a Pascual Alejandro Digiglio, en la causa que tramita bajo el nro. 3682 caratulada "s/av. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 19 de marzo de 2007... Cítese a Pascual Alejandro Digiglio a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N.. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Digiglio, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 09/04/2007 Nº 542.033 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 19 de marzo de 2007. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de la imputada, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 292, segundo párrafo del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de MAGDALENA CRUZ ARUQUIPA, de nacionalidad boliviana, nacida en la Paz, Bolivia, el día 15 de junio del año 1977, de profesión estudiante, hija de Don Fermín Cruz Torres y de Doña Tomasa Aruquipa Ajno, con último domicilio en la calle Bolivar nro. 1537, Piso Segundo de Capital Federal, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez federal, Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

e. 09/04/2007 Nº 541.922 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suarez Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. Nº 3560, caratulada "MOURE JUAN SU DCIA. P/PTA. INF. ART. 292 DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MATIAS ROBERTO RUBEN SINATRA, argentino, poseedor del DNI. 27.601.882, nacido el día 10 de septiembre de 1979, y con último domicilio conocido en la calle Sabattini Nº 4712, de la localidad de Caseros, de la Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, por el término de cinco días, y bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 16 de marzo de 2007.
Felipe José Murella, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 542.034 v. 13/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 4646, caratulada "Raffault, Rafael y Balaguer, Diego Mariano p/inf. ley 23.737.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Rafael Raffault D.N.I N° 29.804.656 y a Diego Mariano Balaguer_D.N.I. N° 26.687.459, para que se presenten dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputados del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 21 de marzo de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.184 v. 17/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 4728, caratulada "Morinigo, Hugo Ramón p/inf. ley 23.737.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Hugo Ramón Morinigo D.N.I. N° 31.173.159, para que se presenten dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín 19 de marzo de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.183 v. 17/04/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la Causa Nº 4828 caratulada: "GUTIERREZ MIRTA LIZZET POR INFRACCION A LA LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Mirta Lizzet Gutierrez, peruana, nacida el día 21 de enero de 1972, hija de Alejandro Mario y de Doris Isabel Rivera, ama de casa, D.N.I. Nº 09.749.988, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportara domicilio bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 19 de marzo de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 542.029 v. 13/04/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la Causa Nº 4019 caratulada: "CACCIAMANI EDUARDO POR INFRACCION ART. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N..— a Eduardo Cacciamani, argentino, nacido el día 9 de febrero de 1981, hijo de Guillermo Domingo y de Zunilda Azucena Gomez, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 28.298.801, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportar domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 16 de marzo de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 542.025 v. 13/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4764, caratula "QUINTANA, ROBERTO LUIS MARIO P/INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROBERTO LUIS MARIA QUINTANA (D.N.I. 26.758.830), con domicilio en A. DE LA VEGA 623," LOMA HERMOSA, PDO. DE TRES DE FEBRERO, PCIA. DE BS. AS. sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y ordenar su captura.

San Martín, 19 de marzo de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.182 v. 17/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4850, caratulada "Gonzalez Stella Maris S/dcia. por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a HECTOR LUIS MANONI, titular del D.N.I. 10.775.409, con ultimo domicilio en ALSINA 132 Empedrado Pcia. de Corrientes, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura

San Martín, 20 de marzo de 2007.
Martín Bava, secretario

e. 11/04/2007 N° 542.181 v. 17/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4588, caratula "GONZALEZ, ALEJANDRA MONICA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GABRIEL LEMOS y DELIA BEATRIZ, FRANCIA ,sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.

San Martín, 21 de marzo de 2007
Martín Bava, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.178 v. 17/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4520, caratulada "Ferreyra Gustavo Luis S/dcia por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a MARIO BUSTOS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 20 de marzo de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 11/04/2007 N° 542.180 v. 17/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4848, caratula "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JOSE MALTA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 15 de marzo de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 542.023 v. 13/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

//rón, 12 de marzo de 2007.-.... Sin perjuicio de ello, toda vez que no se ha podido lograr el comparendo de María Rosana Rasso, titular del DNI Nº 16.425.663, en cumplimiento de lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., intímasela, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a la audiencia fijada a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to., del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada. —art. 288 y ccs., del C.P.P.N.— Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, Juez Federal; Ante mí: Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.

e. 10/04/2007 Nº 542.095 v. 16/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo Duró, cita y emplaza a CLAUDIO ALEJANDRO RUIZ, D.N.I. Nº 17.567.221 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 292 del C. Penal para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 14 de marzo de 2007.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 09/04/2007 Nº 541.926 v. 13/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría Nro. 1,l Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Saenz Peña 3535 de la localidad de Saenz Peña, en relación con la causa Nro. 02/06 caratulada "Registro Seccional de la Propiedad Automotor nro. 6 de Tres de Febrero s/ dcia. art. 292 del C.P.", cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL JUAREZ (dni Nº 12.163.988) a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), ello bajo apercibimiento de ordenar su comparendo y citación a primera audiencia, en caso de incomparecencia injustificada.- Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "//enz Peña, 14 de marzo del 2007... Atento a las constancias de fs. 70 , 89 y la imposibilidad de dar con el paradero de Gustavo Daniel Juarez, cíteselo mediante edictos por cinco días a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar su comparendo y citación a primera audiencia, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio ..... Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mi: Gregorio Rueda, Secretario."

Secretaría Nro. 1, 14 de marzo del 2007.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 09/04/2007 Nº 542.044 v. 13/04/2007

Por el presente se cita y emplaza a SANTOS WILFREDO BELGRANO, D.N.I. N° 6.007.117, último domicilio registrado en la calle Mirayo 2618 de San Justo, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa N° 7516, caratulada "BELGRANO, SANTOS WILFREDO S/ INF. ART 290 C.P." que se le sigue en este Tribunal.

SECRETARIA N° 9, La Plata, 19 de marzo de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 11/04/2007 N° 542.179 v. 13/04/2007

FISCALÍA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a VERÓNICA GABRIELA QUESADA, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 25.084.086, instruida, de estado civil soltera, con último domicilio en la calle 25 de Mayo nro. 2.112 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional a los efectos de realizarse el examen médico previsto en el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.688/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de marzo de 2007.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 09/04/2007 Nº 542.036 v. 13/04/2007

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a LUCIANO FACUNDO PRIDA, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 27.263.450, instruido, de estado civil casado, de profesión transportista, con último domicilio en la calle Santa Teresa nro. 1.079 de la localidad de Morón, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.748/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 7 de marzo de 2.007.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 09/04/2007 Nº 542.038 v. 13/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	14/03/2007	GÉNERIS ANDREA DURÁN GUTIÉRREZ, DNI Nº 93.760.861	5	DEFRAUDACION
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	26/03/2007	CARLOS ALBERTO CAMERLINCKX, DNI 7.813.827	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	09/03/2007	FERNANDO MAMANI ANCASI, LUIS HUAMAN VARGAS Y LUCIA MAXIMINA AYALA QUEVEDO MORALES	5	USURPACION
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	21/03/2007	Carlos Dario Amarilla, con último domicilio conocido en la calle Sanchez 4280, entre San Juan y Mendoza, de la localidad Bonaerense de Temperley, Pcia de Buenos Aires	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	27/03/2007	Analí Loaiza Franco o Frando Analy Loaysa o Loayza Franco Analy	1	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	27/03/2007	María Charanga Poma o María Yaranga Poma	1	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	22/03/2007	Aníbal Fernández y Walter Barreto	1	Nº 70.098/06
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/03/2007	LEONARDA PARK KIM	3	ESTAFA

e. 11/04/2007 Nº 505 v. 13/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	07/03/2007	CARLOS AUGUSTO RIVAS, argentino, de 26 años de edad, hijo de Eduardo José Rivas	3	ROBO
2	107	RICARDO MIGUENS	01/03/2007	RUBÉN POMA MAMANI, boliviano, indocumentado, nacido con fecha 11/10/84, hijo de Germán Poma y de María Luz Mamani Aguilar	3	ROBO Y LESIONES
2	107	RICARDO MIGUENS	01/03/2007	DANIEL MAMANI QUISPE, boliviano, indocumentado, nacido con fecha 21/07/82, hijo de Tomás Ali Mamani y de Francisca Quispe Salcedo	3	ROBO Y LESIONES
8	125	ANDRES GUTIERREZ	20/03/2007	Wilmer Moreno Cabanillas	3	LESIONES GRAVES
9	108	RICARDO RICHIELLO	27/03/2007	MARTIN ALFREDO RODRIGUEZ, con DNI 25.415.253	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO
9	108	RICARDO RICHIELLO	27/03/2007	GERARDO SALVO	3	ABUSO SEXUAL
9	108	RICARDO RICHIELLO	27/03/2007	RICARDO ALBERTO ACOSTA, DNI 13.189.083	3	DEFRAUDACION
21	165	FERNANDO PONS	27/03/2007	Naum Kurc, titular de L.E. Nº 4.144.617, con último domicilio conocido en la calle Pasteur 724, de esta ciudad.	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
21	165	MARCELA SCILINGO	27/03/2007	Edgardo Baltasar Martínez Krenz	3	ROBO
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	08/03/2007	Ángel Rafael González Mansilla, DNI 28.671.481	3	ROBO
27	124	CYNTHIA MADARIAGA	20/03/2007	FIDENCIO MEZA LUGO, CIPFA Nº 10.610.887	3	Nº 13.824/2007
27	124	CYNTHIA MADARIAGA	20/03/2007	CRISTIAN ANTONIO CARABAJAL, con último domicilio conocido en Paez entre Andersen y Gorriti, Barrio La Paz, J. C. Paz, P.B.A.	3	Nº 13.824/2007
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	14/03/2007	RAMON DOMINGO PINTOS, titular de DNI 92.204.118	3	ESTAFA
34	117	VERONICA DE ROSA	21/03/2007	CLAUDIO ALONSO	5	ROBO
34	117	VERONICA DE ROSA	21/03/2007	CARLOS ALBERTO MARUNI	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	VERONICA DE ROSA	21/03/2007	CARLOS ROBERTO PAZ	5	ROBO

e. 11/04/2007 Nº 506 v. 17/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/03/2007	JULIO EDELMIRO HUERGO	57971
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/04/2007	OSCAR CARLOS BORRAZAS	58017
6	U	SILVIA CANTARINI	12/03/2007	Horacio David Burghi	57988
6	U	SILVIA CANTARINI	26/03/2007	AMATO RITA	58029
6	U	SILVIA CANTARINI	26/03/2007	Martinez Martha	3589
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/03/2007	CELIA MARTHA FINO	59722
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/12/2006	Bouzan Nestor Eduardo	58005
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/03/2007	AMATO Humberto	58032
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/03/2007	Nelly Carmen TRICOTTI	58037
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	28/03/2007	MANUEL EDUARDO MALLADA	58045
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	21/03/2007	NORMA SUSANA ALVAREZ	58030
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	29/03/2007	CARMEN CATANIA	57977
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/03/2007	MARFUL RAMON	57972
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/03/2007	VICENTE FONTELO MARTINEZ y CELSA MENDEZ DO PAZO	59771
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/03/2007	SALVADOR JOSE CAMPISI	85635
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/03/2007	TORCHIARO MARTHA	57375
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/03/2007	FRANCISCO OSCAR CHIESA	58050
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/03/2007	MARIA LUISA AGUERRE	58031
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	30/03/2007	CARDENAU María Lucía	85682
30	U	MARIANO C. GIGLI	22/03/2007	FABIÁN HUGO GONZALEZ	59783
31		MARCELA A. PENNA (JUEZ)	13/03/2007	Ofelia Zulema Podesta	85640
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/04/2007	PALLADINO ALEJANDRO JORGE	59760
39	U	MARIA V. PEREIRA	12/03/2007	Carmen Amelia Lopez	57982
41	U	MARIA C. CAEIRO	26/03/2007	NICOLASA FRUCTUOSA ABALLAY y CARMELO ANTONIO SINATRA	58026
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	30/03/2007	RODRIGUEZ, ABDON BENJAMIN Y FORTUNA, ANA LUCIA	58009
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/03/2007	Josefina GULLELLO	58041
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/03/2007	Vicente RUSSO y Rosa Angélica RICIUTO	85675
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/03/2007	RASPANTI, ADELINA	85648
44		ANALIA V. ROMERO	01/03/2007	CECILIA BEATRIZ MONTELEONE	57981
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/03/2007	SELVAGGI LUISA	57996
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/10/2003	Irene Katjuschin, DNI 93.753.724	58001
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/03/2007	MANUEL RAUL GAGLIOLO	57990
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/03/2007	LUPORINI NORA MABEL	57995
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	26/02/2007	Juan Carlos GARAVENTA	58044
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	26/03/2007	ALEJANDRO JORGE VERA	85676
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/04/2007	ADOLFO ANDRES ORTIZ	85702
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/03/2007	Tomas Lopez	57997
53	U	ALDO DI VITO	27/03/2007	FEDERICO SABATINO DI MENNA	58042
53	U	ALDO DI VITO	30/03/2007	ERNESTO ALVAREZ	85693
54		JULIAN HERRERA	05/03/2007	RAMON ROBERTO BAIGORRIA	85673
54		JULIAN HERRERA	03/04/2007	NESTOR NORBERTO MATINATA Y MIRTA ESTELA MAGNONI	58035
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2007	FRANCISCO MORILLAS	59736
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2007	JOSEFA GIMENEZ	59737
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/03/2007	JORGE RAÚL ROMERO	85670
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/03/2007	Lucilo Toñaca	58036
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/03/2007	ESTHER SULEIMAN	58043
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/03/2007	VIAGGIO BENITO AMBROSIO	58002
60		MARIA SUFFERN QUIRNO	03/04/2007	GENARO SANTA CRUZ	58019
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/03/2007	Josè Marìa Iriarte	542266
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/03/2007	LUIS ERNESTO PASO y MATILDE DE LA TORRE	85644
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/03/2007	FRANCISCO GERPE LOPEZ	85649
63	U	JORGE E. BEADE	29/03/2007	MARIA ALICIA CUCICH	85695
65		JOSE MARIA SALGADO	30/03/2007	OSVALDO MARTÍN CORRARO	85627
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/02/2007	HORACIO JOSE LYNCH	58000
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/03/2007	Ricardo Francisco Martellotta	3585
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/03/2007	ANTONINO TESORIERO	57976
73	U	ALBERTO UGARTE	21/03/2007	MANUELA SORIA	59778
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/02/2007	LUIS MANUEL DE HARO y AIDA MAGDALENA PEREZ	57974
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	26/03/2007	ZETLENOK ROSA ANA MARIA	58027
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/02/2007	Closa Sara Josefina	57803
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/03/2007	Corti Jorge Luis	3588
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/03/2007	OSCAR LANDI y MARIA DEL PILAR CHOREN	58046
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/03/2007	Rosa Lipitz	57992
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/03/2007	Julio Litovsky	57993
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/03/2007	FORTUGNO Corvalio	85646
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/03/2007	CORRAL Marina Irma	85647
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2007	GASPAR DE GRAZIA Y CAROLINA GATTO	58023
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/11/2006	Rosa Martha Fazzari	58008
94	U	EDUARDO PARODY	28/03/2007	MARTINEZ MARIN, EMILIA	58020
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/03/2007	AIDA GELBLUNG	57973
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/2007	ZORAIDA COLL y JOSE LUIS VILLEGAS	58007
99		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	27/03/2007	CARMEN GLORIA EIRIZ	58018
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	28/03/2007	BENITO, Félix	59729
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/03/2007	CARRIZO BEATRIZ NOELFA	57987
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/03/2007	DOMINGO PUGLIESE	59774
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/03/2007	JAIME SUED	58004
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/03/2007	Héctor Saúl LELCZUK	57985
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/03/2007	JUANA CAROLINA MOIZELLO	85641
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/03/2007	MARIA ANTONIA VERONICA TORCHIA	59732
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/04/2007	CESAR MARIA CASTEX	85626
110	U	JUAN C. BENINCASA	13/03/2007	MARIA ELENA PASSUELLO	3586
110	U	JUAN C. BENINCASA	27/03/2007	LAURA LUCÍA ISABEL ESTIVILL	57984

e. 11/04/2007 Nº 812 v. 13/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	30/03/2007	JAVIER ZOTTO, ADELA ZOTTO, FRANCISCA ZIRUFO Y JUANA ZOTTO	58061
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	21/03/2007	CESAREO MARTIN MARTINEZ	58098
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/03/2007	JORGE BERNAL	58059
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/03/2007	ALDO MARIO COLLASSO	58072
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/03/2007	SCARAMUZZO, NATALIO JOSE	85741
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/03/2007	ALEJANDRO RODRIGUEZ	58109
6		SILVIA CANTARINI	23/03/2007	Cristina CAMMARANO	58075
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/03/2007	SUSANA EDITH QUINTEROS	59854
13	U	CARLOS A. MAMONE	27/03/2007	Luís NAJUN	85754
13	U	CARLOS A. MAMONE	22/03/2007	ELIDA ISABEL CURONE	85752
14		HUGO D. ACUÑA	30/03/2007	GREGORIO COSTA	85711
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	23/03/2007	RUBEN DANIEL FRIEDENBACH	58124
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/10/2006	ABRAHAM ROZENTAL	58060
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/03/2007	CONCEPCION ANTONIA MARANZANO DE PAGGI	58084
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	20/03/2007	FOPPIANO, HECTOR RAUL	58058
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/03/2007	Saffiro Nélida Isabel y Viola Jerònimo Armando	58102
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/04/2007	ROSA RAMONA BAÑOS	58111
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/04/2007	WERNER EDMUNDO Y JEIMAN ROSA	58065
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/03/2007	DELIA CONCEPCION VENDITTO	58088
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	17/11/2006	TAPIA MARIA EUFRASIA	59855
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	01/06/2006	CLAVER ROBERTO	58064
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/03/2007	VOLONTE TEODOLINDA ELIDA	58076
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	27/02/2007	EDGARDO MANUEL BUGALLO	58063
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/11/2006	MORENO HUGO ALBERTO	58073
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/03/2007	Margarita MERA SANGIL	58092
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/03/2007	ELSA ESTHER GUERRERO	58108
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/03/2007	SAFIRA ADRA	85771
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/10/2006	MIGUEL NICANOR PONCE e ISABEL ARGELIA GRAMAJO	59871
34		SUSANA B. MARZIONI	18/12/2006	ISABEL MINERVINI y JOSE RIPORTELLA	58094
36		M. DEL CARMEN BOULLON	28/03/2007	ALFREDO ALBERTO ESTRADA	58062
36		M. DEL CARMEN BOULLON	13/11/2006	JULIO HERBERTO DIZ	85773
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/03/2007	MARTINEZ MANUEL	58122
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/03/2007	DI GENNARO ANNUNZIATA ERMINIA y D' AMICO ASUNTO	85723
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/03/2007	DE NARDO JOSE	58067
39	U	MARIA V. PEREIRA	28/03/2007	ENRIQUETA MARTINEZ	3592
41	U	MARIA C. CAEIRO	08/03/2007	LAPENTA ROBERTO FRANCISCO	58096
41	U	MARIA C. CAEIRO	30/03/2007	OCTAVIO ARMANDO VIGGIOLA y LEONOR DEPINTO	58138
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	21/03/2007	Manuel BUGARIN	85742
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/03/2007	BLANCA RINA MARIA MARI	58070
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/03/2007	ADUCHO LUIS	85738
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/03/2007	EDUARDO ALEJANDRO ALVAREZ	58113
47	U	SILVIA R. REY	26/02/2007	María Esther Elias	85763
48		RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/2007	CELIA VICTORIA BERTONE	58066
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/03/2007	RICARDO VALENTIN PASCUAL BERIA y DELIA PAEZ	58133
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2007	Lidia Angela Monaco y Héctor Ernesto Viola	58086
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/04/2007	ANTONIA LEDUVINA GARCIA	58097
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/03/2007	HECTOR RAMON SANJURJO	85792
53	U	ALDO DI VITO	16/03/2007	URSULA ANTONIA MUÑOZ	85819
54		JULIAN HERRERA	27/03/2007	MARIA DOLORES ALEJANDRE y BASILIO GARCIA	58139
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2007	PAULINA DARGOLTZ	58118
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/02/2007	Jorge Placido BLASETTI	59852
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/2007	Noemí Haydeé RAMON	58055
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	14/03/2007	OSMAR RODOME DE LUIS	58056
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	19/03/2007	JORGE BEADE GARCIA	85801
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2007	MOLINARI MARCELO CLAUDIO	58120
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/03/2007	Horacio Enrique ANTINUCCI	58082
63	U	JORGE E. BEADE	25/03/2007	DI GIACOMO OSCAR RODOLFO	85719
65	U	JOSE MARIA SALGADO	30/03/2007	Andres ROVAGNA y Maria Luisa TOMADONI	58083
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/04/2007	Osvaldo Pedro SIDERO	58126
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/04/2007	Inés Dominga ZARATE	58127
69		JUAN M. BALCAZAR	28/03/2007	DOLORES YGLESIAS	3593
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/03/2007	JOSE CARLOS NERVOSO	58104
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/03/2007	MARIA JULIA PICCININI	58141
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/03/2007	MATILDE ESTHER FLORES	58105
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/03/2007	Esther Rene Plaza	58110
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/03/2007	VELTRI, Lidia María	58128
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/03/2007	TERESA MABEL POSO	59796
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/03/2007	AMERICO ANGEL SANTAMARINA	58068
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/03/2007	DOMINGO FERRARI	58089
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/04/2007	Rosario Bruno Luna	58121
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/02/2007	Eduviges María Rozsypalex	85761
95	U	JUAN P. LORENZINI	04/04/2007	SANCHEZ JORGE LUIS	59848
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	03/04/2007	Estela Asunción Peirano	85739
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/03/2007	MARIO DARAIO	85793
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/03/2007	Casilda Maujo y Alfredo Morgavi	85740
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/03/2007	ANGEL GUAGLIANONE	58078
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/2007	MAGGI, RICARDO BRUNO	59822
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	04/04/2007	CASTRO AURORA	59849
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/02/2007	Susana Eva OYANGUREN	59838
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	28/03/2007	VIRGILIA MARIA DI GREGORIO	58090
99		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	03/04/2007	ETHEL HERMINIA ANTONIETA SCHIAPPARELLO	58074
101		EDUARDO A. CARUSO	30/03/2007	GABRIEL DOMINGO PRETE	58119

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/03/2007	ROQUE ARNALDO ROMERO	85822
107		JAIME MENDEZ	04/04/2007	CANFORA, SALVADOR Y LARIA LUCIA	58125
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/03/2007	RICARDO RAMOS	85717
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/03/2007	PABLO HAFNER	58079
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/03/2007	DELIA SARA DE LA FUENTE	58081
110	U	JUAN C. BENINCASA	27/03/2007	SILVIA DELFINA FERNANDEZ	85759

e. 12/04/2007 Nº 814 v. 16/04/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Fernando P. Christello, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KUTTNER SUSANA BEATRIZ C/ RODRIGUEZ EVA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXP.16459/2001, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, Cuit 20-04406278-0, tel 4812-0912, rematará el día 26 de abril de 2007, a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Senzabello Nº 642, Localidad de Monteverde, Ptdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., matrícula 18.034. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 28, Parcela 11.- Se desarrollan dos construcciones; la primera casa tipo chorizo, que consta de cocina comedor, dos habitaciones y baño, con faltantes de abertturas y puertas, en mal estado de conservación y en los fondos en construcción un gran ambiente. Jardín al frente y patio al fondo, con entrada para coche.- Supreficie 341 mc. Ad corpus.- Desocupado.- BASE $ 16.600.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%.- Prohibida la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo"). Deudas: fs. 177, Municipalidad $ 1.832,21 al 30-3-07; fs. 79, Autoridad del agua $ 354,96 al 30-9-06; fs. 158, Rentas $ 927,70 al 31-1-07 y fs. 163 ABSA $ 578,43 al 22-2-07.- Exhibición: 23 y 24 de abril de 2007 de 14 a 15 hs.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, marzo 23 de 2007.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 12/04/2007 Nº 59.915 v. 13/04/2007

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos: "ORTIZ JOSE LUIS Y OTRO C/ WAISMAN JUAN CARLOS Y OTRO S. EJ. HIPOTECARIA", exp. 13182/00, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 18 de abril de 2007 a las 11.45hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: El inmueble con fte. A la calle 384 o Palma de Mallorca, entre las calles 335 y 336 o Gutierrez, Pdo de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, sup. Total de 240m2.- Nom. Cat. C.III, S. P, Mza. 47; Parc. 20-b e inscripto en la matric. 4649.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle 384 o Palma de Mallorca Nº 3516 entre las calles 334 y 336 o Gutierrez, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, se encuentra ubicado en Quilmes Oeste, Barrio Parque Calchaquí, a una cuadra de Av. Mosconi a 4 cuadras de Av. Calchaquí y a 30 cuadras de la Est. Quilmes, zona residencial media. Se trata de una casa que consta de pta. baja y 2 pisos; en la pta. baja tiene un garage cubto. para 2 automóviles de 15 x 5m2, liv de 6 x 7m2, comedor de 5 x 4m2, cocina de 3 x 3m2, patio descubierto de 7 x 10 m2y un baño completo de 3 x 2,30m2. Por escalera se accede al 1er. Piso donde hay 2 dormitorios de 6,30 x 3m2, jardín de invierno de 4 x 4m2 y un baño completo de 3 x 2,30m2 que no tiene artefactos sanitarios. Por escalera se accede al 2º piso donde hay una terraza que consta de una construcción sin terminar sin terminar de dos ambientes con falta de techos y ventanas, todo se encuentra en regular estado de conservación. Antigüedad apróx. de la casa 40 años. Todas las medidas son apróx; Ocupado por la Sra. Silvana Matei (DNI 24.452.352) quien fue la persona que me permitió el ingreso a la propiedad y manifestó vivir en ella junto a su marido Emilio Hadad y sus 3 hijos, en calidad de inquilinos con contrato ya vencido que no fue exhibido.- Deudas: fs 347/52 Munic. $ 4883,30 al 7-2-07; fs. 339 Rentas $ 8814,80 al 31-12-06; fs. 334 AySA $ 232,50 al 26-12-06; Aguas Arg. $ 3.202,49 al 19/1/07; fs. OSN sin deuda al 2º bim. de 1993. Base $ 95.000.- Seña 30%-Comisión 15%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Sellado 1%.- No procede la compra en comisión ni la cesion de derechos del comprador.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Código Procesal.- Conforme fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes SS c/ Yabra Roberto I. S/ Ej. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Visitar los días 16 y 17 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.

Juan Carlos Pasini, secretario

e. 12/04/2007 Nº 86.025 v. 13/04/2007

N° 40

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Pedro ZUCCARINO Secretaria Unica Interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 p. 4º Cap., unica por 2 días en autos: "WEINTRAUB, Víctor y ot. c/ RONCAL, Marco A. y ot. s/ Ej. Hipotecaria" (Exp. 49.032/2003) —RESERVADO— que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT 20-07603802-4) (Tel/Fax 4866-1006), rematará el 18 de Abril de 2007 a las 11,00 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Perón 1233 Cap., al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en Tucumán 3445, e/ Bustamante y Billinghurst CAPITAL FEDERAL. Mat. 9-2358. Nom. Cat.: Circ. 9, Sec.13, Manz. 33, Parc. 15. Sobre Lote de: 7,50 m de fte. por 20 m de fdo. en el lado "E" y 18,50 m de fdo. en el lado "O". DEU-DAS: G.C.B.A. (A.B.L.) al 17/12/04 $ 2.016,22 (fs. 242/9); Aguas Argentinas al 24/11/04 Sin Deuda (fs. 259/260) y O.S.N. (e.l.) al 04/05/05 Sin Deuda (fs. 297). Según acta de constatación efectuada por el Martillero, el inmueble se halla ocupado por el Sr. Johnny Vicente RONCAL CAZAS (DNI 92.063.243), quien declara ocuparlo en calidad de propietario, no exhibiendo documentación alguna, conjuntamente "Con su Sra Norma Myriam AGÜERO y 7 (siete) hijos. Se trata de un inmueble que consta de Pta. Baja, 1º y 2º Piso. La Pta. Baja consta de: Pasillo de ingreso (que lleva el Nº 3445 de la calle Tucumán) de 8 p. x 1,10.- m., Patio irregular de 5,50 m. x 2,50 m., Local negocio (actualmente Cerrado y utilizado como depósito, careciendo el mismo de numeración) de 5 m. x 9 m., Dependencia de 4,50 m. x 4 m., Un baño, Cocina de 5 m. x 2,80 m. y Comedor Diario de 4 m. x 3,50 m. Por una escalera de hormigón, se accede al 1º Piso que consta de Living Comedor de 4 m. x 4 m., 2 Dormitorios de 4,20 m. x 4 m. y 3 m. x 3,60 m. y Un baño con bañera. Finalmente y por otra escalera de hormigón se accede al 2º Piso, que consta de 2 dormitorios de 4 m. x 3,20 m. y de 4,80 m. x 3 m. uno de ellos abierto con comunicación a un espacio lavadero de 4,50 m. x 3,80 m., Un baño con bañera y Terraza.- El mismo posee pisos de baldosas y cerámicos y se halla en mal estado general de conservación y mantenimiento, pudiendo observarse humedades en techos, paredes y medianeras. Hay fotos agregadas en autos. Todas las medidas son aproximadas. BASE: $ 175.000,— SEÑA: 30% COMISION: 3% ACORDADAS 10/99 y 24/00: 0,25% todo al Contado y en efectivo. No procederá la compra En comisión (Art. 598 inc 7º CPCC) ni la cesión del Boleto de Compra Venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviertese que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en una cuenta abierta a nombre de estos autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Asimismo se hace saber que transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Es de aplicación el fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos: "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble podrá visitarse los días 13 y 16 de Abril de 2007 de 9,00 a 11,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 12/04/2007 Nº 58.143 v. 13/04/2007

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LLOYDS BANK c/ RODRIGUEZ JOSEFINA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 14427/2001 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 19 de Abril de 2007 a las 12:15hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Gral. Pico 1277/81, planta baja, primer y segundo piso del partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires.- Polígonos 00-02 de superficie 36,27 m2; 01-01 de superficie 68,26 m2; y 02-01 de superficie 41,06 m2.- Total para la UF 145,59 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Manzana 45, Parcela 22.- Matrícula nro. 10791/2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una construcción de dos plantas tipo PH que cuenta con living, comedor, cocina comedor diario, un pequeño deposito bajo escalera, por escalera ubicada en el living se accede a la segunda planta donde hay dos dormitorios y un baño, cuenta además con terraza y lavadero cubierto, ocupado por una persona como propietario y su hijo.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de Abril de 12 a 14hs.- Base: $ 40.000 (fs. 164).- Seña 30%, de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.- Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del código procesal).- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.-).- La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.- El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro.- Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- Hay constancias de deudas en Rentas. (fs. 103) por $ 1803,60 al 3/9/02, en Municipalidad de Lanus (fs. 70) por $ 1643,96 al 1/07/02; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 146) al 4/05/03; ni en OSN (fs. 170) al 12/05/03.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2007.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 58.340 v. 13/04/2007

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en autos caratulados "WOLFSOHN LUIS c/ BAEZ MARIO FEDERICO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 69236 / 2002, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 18 de Abril de 2007 a las 9:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Castelli 22 entre Rivadavia y Bartolome Mitre U.F. 7 Piso 1º "C" Matricula 11-163/7, Capital Federal.- Superficie propia 54 m2 mas un patio de 2,10 m2; porcentual 0,33%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 1, Parcela 17B, Partida 1.600.747, Matrícula FR 11-163-7.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por los hijos del demandado como propietarios.- El inmueble consta de living comedor, cocina, dos habitaciones y un baño.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de Abril próximo de 10 a 12hs.- Base $ 60.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro.

24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos.- El adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro del plazo de quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas que registre el bien a partir de esa fecha.- Deudas: en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL por $ 1263,05 al 27/03/07; en AySA por $ 24,83 al 23/03/07; sin deudas en Aguas Argentinas al 23/03/07; ni en OSN al 23/03/07; tampoco por expensas hasta el período de Febrero/07, cuyo vencimiento opero el 15/3/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los días 11 días del mes de abril de 2007.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 58.339 v. 13/04/2007

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “BANCO BANSUD S.A. c/ DAFFONCHIO Irene Lucia y otro s/ ejecución hipotecaria” (Expte. 114.464/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de abril de 2007 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., dos lotes ubicados en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., paraje denominado La Reja, a saber: a) Lote designado según título con el Nº 3 de la manz. “C”, con frente a la calle Av. Miero, entre Santa Teresa de Jesús y Anatole France, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Chac. 26, Manz. 26e, Parc. 4, y b) lote designado según título con el Nº 2 de la manz. “C”, Nom. Cat.: Circ.II, Sec. A, Chac. 26, Manz. 26e, Parc. 2, Matriculas 51918 y 25070. Superficies 1.296 y 1.174 m2. respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 223, el inmueble se encuentra en la calle Av. Miero, entre Santa teresa de Jesús y Anatole France, e inmueble con entrada por la calle Martín García, La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia de Bs. As. se trata de una casa quinta arbolada con amplio parque y pileta de natación que consta de una casa principal de mampostería de ladrillos con techos de tejas francesas con las siguientes comodidades: amplio living comedor con cocina incorporada, con piso de lajas, 3 dormitorios, uno en suite y otro con baño, altillo, un baño con ducha, galería con parrilla, en buen estado de conservación. La propiedad tiene vivienda de caseros de mampostería de ladrillos con techos de tejas francesas, con un dormitorio, cocina y baño y un pequeño depósito separado. La entrada principal de la propiedad es por la calle Av. Miero y otra entrada por la calle Martín García donde se encuentra la casa de los caseros. En buen estado general de conservación, con detalles de pintura por falta de mantenimiento. Ocupado por el Sr. Aldo Daffonchio, quien manifestó ser copropietario y ocupar el inmueble los fines de semana conjuntamente con su esposa Mirta B. Fernández. Base $ 100.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Fuera del radio servido de A.D.A (fs. 117), de A.G.B.A. (fs. 125), de A.Y.S.A. (fs. 143) y de O.S.N. (fs. 146), a la Dirección Pcial. de Rentas las sumas de $ 12.061 y 2.245,30 al 31.5.06 (fs. 149 y 156); a la Munic. de Moreno las sumas de $ 3.418,24, $ 3.712,02 y $ 365,75 al 7.8.06 (fs. 201/2/3). No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de abril de 2007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2007.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 59.918 v. 13/04/2007

N° 51

EDICTO “BOLETIN OFICIAL” Y “DIARIO LA NACION”. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en Uruguay 714 Piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos “SCHUMANN RITA AGNES c/MERCADO SERGIO DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. Nº 82096-02 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, VENDERA en PUBLICA SUBASTA a realizarse el día 18 de Abril de 2007 a las 9, 30 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Carlos Calvo 1527, entre Virrey Cevallos y Presidente Luis Sáenz Peña, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Matrícula FRE 12-2806, Nom. Cat: Circ. 12, Secc. 14. Manz. 24, Parcela 32. Conforme informe del martillero se trata de una casa construida sobre un lote de terreno que mide 6 x 15,16 m, y, según plano de catastro consignado en títulos e informe de dominio 6,01 x 15,33 x 15,20 x 6 m, desarrollada en 2 plantas con 2 accesos desde la vía pública, por Carlos Calvo 1521 y 1527, con una separación precaria en su interior, que consta en el acceso por Carlos Calvo 1521 de 1 habitación y un baño con antebaño, y por Carlos Calvo 1527, en la Planta Baja, de paso cubierto, hall, pequeño patio, 1 habitación, cocina, baño y toilette, y en Altos, 2 sectores, uno con acceso cubierto interior, de 3 habitaciones, y el restante por escalera descubierta desde el patio, de 1 habitación precaria en el descanso de la escalera y en un nivel más elevado azotea en dos niveles, cubierta con membrana. Se trata de una propiedad muy antigua, en mal estado, con numerosos deterioros, notoria falta de mantenimiento y sectores precarios, ocupada en el sector con entrada por Carlos Calvo 1527 por el demandado, en su carácter de exclusivo propietario, junto con su pareja, y el sector con acceso por Carlos Calvo 1521 por un matrimonio con 2 hijos de 14 y 20 años, a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica, las que no deberá soportar el adquirente: OSN sin deuda al 1-9-04; Aguas Argentinas S.A. al 20-8-04 $ 51,06; GCBA al 2-9-04 $ 526,75; AySA al 10-11-06 $ 24,68. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 24.600.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del Comprador en el acto del remate y en dinero efectivo únicamente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de Abril de 2007 de 14 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 85.848 v. 13/04/2007

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 69, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B., comunica dos días en los autos: “Compañía Argentina de Levaduras S.A. c/Aon de Marrama Herminia s/ejecución hipotecaria” Exp. Nº 5209/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el miércoles 18/04/07 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: Los lotes ubicados con frente a la calle Ricardo Balbín entre Alfredo Palacios y Alicia Moreau de Justo, de la localidad de Batan, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, identificados como Circ. II, Secc. C; Mza. 1b; Parc. 24; 25 y 26. La parcela 24 es un lote de terreno de 10m. de frente por 40m. de fondo, sup. 400m2., lo ocupa la Sra. Isabel Avila C.I.P.F. Nº 18.533.842 y dos hijos menores sin titulo alguno, en una construcción precaria de ladrillo hueco revocado, techo de vigueta premoldeada e interior de tergopol a la vista, con cocina comedor, un dormitorio y baño con ducha y manifestó que la vivienda es de su propiedad y que la desarmará en oportunidad de su desalojo. La parcela 25 es un lote de terreno lindero al anterior, de igual medida y superficie, sobre el cual se halla levantada una casilla precaria de madera y una letrina, ocupado por la Sra. Mónica Mariela García DNI 25.763.039 con tres hijos menores sin título alguno. La parcela 26 es un lote de terreno baldío desocupado, lindero a la parcela 25 de iguales dimensiones y superficie a las anteriores. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 8.000 cada lote; SEÑA: 30%; COMISION: 3% mas IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%; SELLADO 1%. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptara la compra en comisión y o la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CCPC y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, según plenario del fuero. ADEUDA: Rentas Parcela 24 al 31/03/05 $ 216,60 fs. 122, Parcela 25 al 31/03/05 $ 329,90 fs. 126, Parcela 26 al 31/03/05 $ 201,90 fs. 130; Municipalidad de Gral. Pueyrredon Parc. 24 al 19/04/05 $ 5.362,02 fs. 147, Parc. 25 al 19/04/05 $ 1.243,24 fs. 137, Parc. 26 al 19/04/05 $ 1.049,85 fs. 140; O.S.M.G.P. parc. 24 al 16/03/05 $ 1.605,98 fs. 107, Parc. 25 al 16/03/05 $ 3.022,00 fs. 109, Parc. 26 al 16/03/05 $ 1.342,73 fs. 110. VISITA: sábado 14 de abril de 2007 de 15:30 a 17 y domingo 15 de abril de 2007 de 11:30 a 13 horas.

Buenos Aires, Abril de 2007.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 12/04/2007 Nº 59.920 v. 13/04/2007

N° 90

El Juzg. Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 90 a cargo de la Dra. LILY R. FLAH, Sec. Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4º, hace saber en los autos “CONS. PROP. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1452/54 c/MAROTTA LUCIANO NORBERTO S/ Ejecución de Expensas” EXP.: 73809/1997 que el martillero Alberto Lionel Del Zotto rematará el día 20 de abril del 2007, a las 8.45 hs. (Puntual) en la Corp. de Remat. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% del inmueble sito en Cangallo —hoy— Tte. Gral. Juan D. Perón 1454 Piso 5º “29”, nomenclatura catastral: C.14; S.5; M.28; P.6; matrícula 14-511/29, de esta Capital Federal. Según Mandamiento de constatación realizado por el martillero dice: Siendo atendido por la Sra. Rondinelli Julia Barbara DNI 93.948.448, permitió el acceso al inmueble ubicado en el 5º “29”, tratándose de vivienda de un dormitorio, living com. Dividido y un hall, y baño completo c/bañera en muy buen estado y cocina amplia, manifestando la Sra. Rondinelli que el Sr. Thumim Felipe, que es su esposo, posee el 50% de la propiedad, o sea copropietario de la misma. Base $ 40.000, seña 30%, comisión 3%, Ar. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Proc. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria)”. Deudas: Expensas del período 7/98 al 8/02 Capital $ 4256,96 e intereses $ 1277 fs. 116, AySA $ 19236,75 al 29/6/06 fs. 212, ABL al 3/07/06 $ 3244,44 fs. 216. Visitar del inmueble 16 y 17 de abril de 10 a 13 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 12/04/2007 Nº 58.276 v. 13/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en autos “ALESSANDRINI, Alberto Aldo S/Quiebra S/Inc. de realización de bienes”, expte. Nº 86.858, que el 25 de abril de 2007 —11:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., presumiendo que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que ordena el remate y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada, y que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) rematará, OCUPADO por el fallido, el inmueble sito en la calle Los Aramos 438, Ciudad Jardín del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires (NC: Circ. IV, Secc. V, Fracc. III, Parcela 36, MATRICULA 55499). Se trata de un chalet de buena calidad de construcción y mantenimiento. Cuenta con living comedor con hogar a leña, cocina, comedor de diario, cochera, 3 habitaciones, baño completo, y patio con parrilla, una habitación, baño y lavadero. BASE: $ 120.000.- Comisión: 3% más I.V.A. Sellado de Ley: 1%. Arancel CSJN: 0,25%. EXHIBICION: 19 y 20 de abril de 2007 de 14 a 16 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. ESTÁN PROHIBIDAS LAS COMPRAS EN COMISIÓN Y LA CESIÓN O TRANSFERENCIA DEL BOLETO. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta las 13:30 hs. del 3er. día anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. TASAS, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOLO ESTARÁN A CARGO DEL COMPRADOR A PARTIR DE LA POSESIÓN. D.N.I. del fallido: 7.826.010.

En Buenos Aires, 7 de marzo de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 09/04/2007 Nº 542.018 v. 13/04/2007

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. 2, Sec. 4, comunica por 2 días en autos CIFI SA. S/ QUIEBRA S/ INC. SUBASTA AUTOMOTOR (DOMINIO BZT-344) EXP 87.525, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará el 04/05/07, 9.00, 9.30 y 10.00 hs en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el automotor Chrysler Stratus LX, sedán 4 puertas DOMINIO BZT-344, 1998, motor Chrysler NºVN706312, chasis Chrysler Nº103EMB6H 6VN706312, al contado y al mejor postor, Base $16.000, de no existir oferentes saldrá, pasada 1/2 hora, con base $12.000.- y de persistir pasada otra 1/2 hora saldrá SIN BASE. Comisión 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. LAS DEUDAS QUE PUDIERAN EXISTIR EN CASO DE PATENTES E INFRACCIONES ESTARÁN ACARGO DEL COMPRADOR quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPR. El bien se enajena en el estado que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Adeuda Patentes, $5.382,95 al 13/10/2006 FS. 161. Exhibe 2 y 3/5/07 de 14.30 a 16.30 hs en Av. Cabildo 2936 Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2007.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 59.922 v. 13/04/2007

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados: ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C. (C.U.I.T. Nº 30-51589608-9) sobre quiebra sobre incidente de subasta de bienes (inmuebles)”, (expte. Nº 81.921), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini (tel/fax 4567-1351) (C.U.I.T. Nº 23-26038472-4) rematará públicamente el día martes 24 de abril de 2.007, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, a) el inmueble ubicado en la calle Bauness Nº 1.158, entre las de Campillo y Llerena, de la Capital Federal.- Superficie 707 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 61, manzana 42, parcela 38.- Inscripción dominial matrícula Nº 15-26.027.- Se trata de un galpón desocupado, con entrada para camiones, pequeño lugar de expedición, restos de una construcción al parecer oficina, baño con vestuario, otro baño instalado y, arriba de éste que se accede por escalera caracol de hierro una habitación, gran tanque de agua de hormigón armado, con techo de estructura de hierro con chapa al parecer de fibrocemento y parte galvanizada.- Esta propiedad internamente se comunica con la que da su frente a la calle Bucarelli.- Puede visitarse los días 18, 19 y 20 de abril de 2.007, entre las 14 y 16 horas.- Base de venta $ 400.000.- b) el inmueble ubicado en la calle Bucarelli Nº 1.145, entre las de Llerena y Campillo, de la Capital Federal.- Superficie 638,88 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 61, manzana 42, parcela 17a.- Inscripción dominial matrícula N° 15-79318.- Se trata de dos galpones y un departa-

mento desocupados. En cuanto a lo construido, departamento en la planta alta, que da al frente, compuesto por living comedor, dormitorio con placard, baño instalado, cocina y terraza.- Galpón, con entrada para camiones, techo estructura metálica con chapa galvanizada y gran parte del mismo de cemento armado.- El otro galpón, que se comunica con el citado más arriba sobre la parte del fondo (costado derecho) tiene techo de hierro y chapa galvanizada, con cocina y entrepiso, con techo de cemento, al cual se accede por escalera caracol de hierro. Estos edificios se comunican entre si, encontrándose en mal estado de conservación.- Puede visitarse los días 18, 19 y 20 de abril de 2.007, entre las 14 y 16 horas.- Base de venta $ 500.000.- c) el inmueble ubicado en la calle Calabria (51) Nº 2.161/63, entre las de Vergara (42) y Giacobini (44), ex Pueblo Peralta Ramos, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Designado según título como lote 18 de la manzana 90.- Superficie 341,97 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción VI, sección F, manzana 130, parcela 18.- Inscripción dominial matrícula Nº 87.275.- Ocupado por cuidadores.- Consta de: planta baja, living comedor, dormitorio en suite al frente, toilette, dormitorio, cocina, lavadero y garage para dos autos; en planta alta amplio hall de distribución balconeando al living, dos dormitorios con placard, pieza de máquinas, toilette y baño (ambos sin terminación) y playroom; afuera patio con quincho y sobre el contrafrente una habitación con baño; todo ello en regular estado de conservación.- Puede visitarse los días 20 y 21 de abril de 2.007, entre las 14 y 16 horas.- Base de venta $ 80.000.- Sellado boleto 1%.- Condiciones de venta a), b) y c): Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente del inmueble desde su toma de posesión.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.-

CIUDAD DE BUENOS AIRES, abril 4 de 2.007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 12/04/2007 Nº 542.435 v. 18/04/2007

N° 5

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 5, Sec. Nº 10, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. B. Cap. Fed. comunica por 2 días que de conformidad con las condiciones establecidas por el Tribunal y que y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, en autos "FERNANDEZ, Rubén Carlos S/Quiebra" expte. Nº 44.358, y "FERNANDEZ, Héctor Ricardo S/Quiebra" expte. Nº 44.357, el martillero Horario Taranco (CUIT 20-04408090-8, IVA Resp. Insc.), el 24 de abril de 2007 en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará los siguientes bienes: a las 10:00 hs. EN PUNTO: a) finca ubicada en Hipólito Irigoyen 2994 entre las calles Chaco y Sgo. del Estero, San Justo, Partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires (NC: Circ. I, Secc. A, Chacra 21, Manzana 21-b, Parcela 26-A, lotes 3 y 4 de la manzana B-uno). OCUPADA por el fallido, su mujer y sus 2 hijos. Cuenta con 2 dormitorios, cocina, comedor de diario, baño completo, amplia sala, pequeño baño, lavadero, parrilla cubierta y jardín delantero. BASE: $ 60.500.- Exhibición: 16 y 17 de abril de 2007 de 14 a 16 hs.; b) 2 lotes de terreno en block, ubicados en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires (NC: Circ. VI, Secc. Q, Manzana 164, Parcelas 4 y 5). BALDÍOS y DESOCUPADOS. BASE: $ 1.320.- EXHIBICION: libre; y c) 4 lotes de terreno en block, ubicados también en la localidad de González Catan, Partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires (Circ. VI, Secc. Q, Manzana 104, Parcelas 11, 12, 13 y 14, partidas 299.521/24). BALDÍOS y DESOCUPADOS. BASE: $ 1.650.- EXHIBICION: libre. A las 11:45 hs. EN PUNTO: d) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Formosa Nº 864, San Isidro, prov. de Buenos Aires, NC: Circ. II, Secc. B, Mza. 95, Parc. 4-a, MATRICULA 5781, OCUPADO por el fallido, su hija Valeria Fernández, su mujer Daniela Barisic y una, hija de ambos. La vivienda, detrás de un pequeño jardín tiene comedor, living, cocina, baño, escritorio, una habitación, baño, cocina y altillo, en buen estado de conservación aunque con muestras de falta de mantenimiento. BASE: $ 55.250.- Exhibición: 16 y 17 de abril de 2007 de 10 a 12 hs. En todos los casos: Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado de ley: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC: 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Los impuestos, tasas y Contribuciones son a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días antes de la subasta (Art. 104.6 del Reg. del Fuero).

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 12/04/2007 Nº 59.919 v. 13/04/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por tres (3) días, en los autos "Cooperativa de Trabajo Marítimo Argentina Ltda. (CUIT 30-68059477-1) S/Quiebra, S/ Incidente de Venta (de Buque)", Expte. 82.325, que los martilleros públicos Adolfo Osvaldo Siciliano (CUIT 20-04475472-0) y José María Garcia Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematarán el día 30 de abril de 2007, a las 12.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el buque motor carguero denominación "Ramón S. Castillo", matrícula 2636-F, cuyas características surgen del segundo testimonio del título de propiedad obrante a fs. 78/92 de los autos. Descripción general: se trata de un buque de carga general, correspondiente a la serie SD 14, proyecto elaborado en Inglaterra, con capacidad para el transporte de carga general, cargas líquidas, carga refrigerada y contenedores. Posee dos cubiertas, cuatro bodegas con entrepuentes y la sala de máquinas y los alojamientos a ¾ de la eslora a popa. Para las maniobras de carga y descarga tiene dos palos cada uno sosteniendo dos plumas, una hacia proa y otra a popa con una capacidad de 22,0 t cada una para servir las bodegas N° 1, la N° 2 y la N° 3 La bodega de popa cuenta con una pluma de 5,0 t de capacidad. La propulsión consiste en una sola línea de eje y un motor propulsión de 8000 HP-5968 KW a 124 vueltas por minuto, acoplado directamente a la hélice. El sistema de gobierno es con un timón. Principales características: eslora total, 141,00 m.; eslora entre perpendiculares, 134,492 m.; manga moldeada, 20,422 m.; puntal a la cubierta superior, 11,735. m.; puntal a la segunda cubierta, 8,686 m.; tonelaje arqueo total: 9236,27; tonelaje de arqueo neto, 6.577,08; calado máximo, 8,860 m.; porte bruto a calado máximo: 14.930 t.; peso buque vacío: 3.970 t.; desplazamiento a calado máximo, 18.900 t.; clasificación: A.B.S.; constructor, Astillero Río Santiago, en año 1979; velocidad de servicio: 15,5 nudos; motor propulsor: marca DOXFORD; grupos electrógenos; 3 marca "Ruston". El aspecto general del buque es de un gran abandono y falta de cualquier tipo de mantenimiento reciente (ver más datos en detallado informe de constatación a fs. 153/156). El bien a subastarse se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán posteriormente reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 900.000. Seña: 30% - Comisión: 5% - Arancel: 0,25% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21%, todo en efectivo, en el acto del remate. En cuanto al IVA por la compraventa de la embarcación, si correspondiere, el mismo será solventado por el comprador. Deudas: en caso de adeudarse impuestos, derechos, contribuciones y tasas retributivas de servicios derivadas del ejercicio de la navegación, o de la explotación comercial del buque, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los tributos que correspondan al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente en la subasta. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimientos previos, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). La posesión se adquirirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión del dominio, dispónese que el eventual adquirente podrá inscribir la compra del buque a su favor mediante testimonio, dentro de los treinta días siguientes de efectivizado el saldo de precio, o mediante el escribano que el mismo proponga al Tribunal, o el Juzgado designe si no hubiere tal propuesta, en el plazo antes indicado. Los gastos de la transferencia en cuestión, cualquiera sea la modalidad de la misma, serán soportados por el adquirente. Exhibición: tendrá lugar en el muelle del "Destacamento Reforzado Ibicuy" de la Prefectura Naval Argentina, Puerto Ibicuy, Provincia de Entre Ríos, donde el buque se encuentra surto, durante los siguientes días y horarios: 24 de abril de 2007, entre las 12.00 y 16.00 hs., y 25 de abril de 2007, entre las 09.00 y 13.00 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo d3 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 11/04/2007 N° 542.268 v. 13/04/2007

N° 12

EDICTO JUDICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Sr. Juez Dr. Rafael Cruz Martín Secretaría Nº 120 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, hace saber en los autos «FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c/ AMADOR OMAR ROGELIO Y OTROS: S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa Nº 003252», que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 19 de Abril de 2007 a las 9.15 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, Automóvil marca FIAT Modelo UNO SX 3 P 1.6, Año 1997,Tipo Sedan 2 puertas, Chasis marca FIAT nº*8AP146000V8410140, motor Marca FIAT Nº 159A30388365983, Dominio BQG 102. Adeuda impuestos: Rentas de la Provincia de Salta (fs. 129/130) al 07-04-06 - $2.266,93. No registra deuda de multas al 03-04-06 según constancia expedida por la Municipalidad de Salta (fs. 125/126). Para mas datos consultar en el expediente. Exhibición los días 16 y 17 de Abril de 2007 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 17 de Abril de 2007 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincia 36 altura Km. 38, El Pato, Partido de Berazategui Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, las 12.00 hs. Momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas y que el comprador se deberá hacer cargo de las mismas.- Teniendo en cuenta el privilegio que detenta el crédito del peticionante y que no surgen de los antecedentes objetivos de autos acreedores de mejor derecho, exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse, de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos de $ 4.026,06 reconocida según decisión firme de fs. 27/28, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate. Demás datos para su consulta obran en el expediente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y dos dias en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 4 de Abril de 2007.
Claudia Quinto, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 59.916 v. 13/04/2007

N° 18

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Sec. Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos en autos "ROMANO RICARDO RAUL s/QUIEBRA", Expte. Nº 040977, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 18 de Abril de 2007, a las 11:00 hs. en punto en Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus" en forma singular el 50% indiviso de dos lotes de terrenos ubicados en la Pcia. de Buenos Aires, Ptdo de La Plata - Villa Elisa "El Rincón" frente a las calles 139 y 433, entre las calles 139 - 140 y 433 - 434. Plano 55-68-61- Matrícula 52.371- Nom. Cat.: Circ. VI; Mza. 140; Parc. 1 - Superf. total aprox. 275,54 m2. BASE: $ 2.000.- Matrícula 52.372 Nom. Cat.: Circ. VI; Mza. 140; Parc. 2. Superf. Total de aprox. 267,65 m2. BASE: $ 2.000.- Se trata de dos lotes de terrenos linderos, sobre calles de tierra, libres de construcciones y ocupantes al momento de la constatación, con alambrado perimetral, que están ubicados a unos tres kms. aprox. del camino Gral. Belgrano. El barrio cuenta con energía eléctrica, no tiene gas natural y la obra de agua corriente en la zona está realizada, pero aún no llega a este lugar.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel Acordada: 10/99 0,25%.- Sellado de ley 1%. CONDICIONES DE VENTA: en dinero de contado, al mejor postor, en el acto de remate.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a) de fecha anterior al decreto de quiebra, los organismos acreedores deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser depositados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico c) los posteriores a la toma de posesión por parte del comprador a cargo del mismo. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, el martillero deberá suscribir éste con quien efectivamente efectuare la última oferta. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astrientes. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.. EXHIBICIÓN: libre a partir de la publicación de edictos.-

Buenos Aires, 4 de abril de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/04/2007 Nº 542.425 v. 13/04/2007

N° 24

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de la Capital Federal, Nro. 24, Sec. Nro. 48, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Buenos Aires) hace saber por 5 dias en autos: "FAZIP S.C.A. Y SOCIOS COLECTIVOS JOSE JAIME FARKAS Y DAVID FELDMAN S/ QUIEBRA", Expediente 42.832, que el martillero LUIS DAMIAN OSUNA (CUIT 20 – 04255106 – 7- Monotributista) rematará el 30 de Abril de 2007, a las 11.- hs (comienza puntualmente) en Juan D. Peron 1233, ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble ubicado en la calle Jose Ignacio Rucci Nro. 3340/44 (ex Pilar), (e/ Zuviría y Crisostomo Alvarez) ciudad de Buenos Aires, con una base de $ 398.000.— "ad-corpus", al contado y mejor postor.- Matricula: 1-6117.- Nom. Cat. Circ. 1,

Secc. 78, Manz. 116, Parcela 12 a.- Según informe martillero y constatación sobre un terreno con una superficie aprox. de 812 m2. (17,32 m. de fte x 46,32 m. de fdo), se desarrolla un amplio inmueble para industria o deposito, con altas paredes de mamposteria y techos parabólicos; en su fte entrada para camiones y dos entradas para personal; tiene distintos entrepisos con oficinas administrativas, baños, cocina y sectores aptos para variados destinos.- Superf. Edificada aprox. 1.424 m2. y su estado fisico es bueno, careciendo de artefactos en baño y cocina, con excepción de una pileta en el baño; tiene algunas filtraciones en el techo del galpón posterior, encontrándose desocupado.- Condiciones: Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel acordada 24/00 SCJN, 025%.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.).- Deudas: Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Asimismo rematará la marca "FAZIP", que en la clase 26, los productos y servicios protegidos son cierres automáticos, con una base de $ 10.000.- al contado y mejor postor.- Comisión 10%.- Pago total en el momento del remate.- Arancel de acordada 0,25%.- IVA a cargo del comprador sobre precio final.- Para ambas subastas: Postura mínima: $ 1.000.- No se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de compraventa y que toda cuestión relativa al saneamiento del titulo quedará a cargo del comprador exclusivamente y, en su caso, deberá ocurrir por la via y forma que considere conveniente a su derecho sin que pueda ser planteada la cuestión en estos actuados.- Ofertas bajo sobre: serán admitidas y se recibirán en Secretaría hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado, el dia hábil anterior de la subasta a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del sindico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- Exhibición: Los dias 24 y 25 de Abril de 2007, en el horario de 14 a 17 hs.- Mas información en el expediente o al cel. 15 – 5020-8776.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 11/04/2007 Nº 59.860 v. 17/04/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES ORDEN NACIONAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" ORDEN NACIONAL, se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitios de Internet:http:// www.pjn.gov.ar/anterior /html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 24 de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.

e. 11/04/2007 N° 542.243 v. 13/04/2007